

OAC

MEMORIA UNRN 2024

MEMORIA UNRN 2024

Autoridades

RECTOR:

Mg. Anselmo Torres

SECRETARÍA GENERAL:

Secretario: Mg. Luis Vivas

SUBSECRETARÍA DE MEDIOS Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Subsecretario: Mg. Marcos Del Bello

SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Secretario: Dr. Juan Pablo Bohoslavsky

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Secretaria: Mg. Claudia Patricia Legnini

SUBSECRETARÍA ECONÓMICO – FINANCIERA

Subsecretaria: Lic. Norma Hintze

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Subsecretario: Ing. Rodrigo Cristian Torre

SECRETARÍA DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

Secretario: Abg. Rodrigo Francisco Fuentes

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Subsecretaria: Prof. Carolina Paola Land

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Secretaria: PhD Evelyn del Valle Colino

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretario: Dr. Juan Manuel Otero

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Secretaria: Dra. Adriana Serquis

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Auditora Titular: Esp. Contadora Luciana Drebnieks

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Directora General: Graciela Giménez

Índice

Prólogo	5
Dossier	8
Primera Parte	11
El Gobierno de la Universidad	12
Internacionalización	21
Políticas de Igualdad de Género	31
Ingresantes	35
Docencia	54
Carreras de Grado y Biblioteca	76
Recursos Humanos	94
Carreras de Posgrado	99
Desarrollo Estudiantil	109
Educación a Distancia	121
Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología	129
Extensión	151
Infraestructura	169
Aseguramiento de la Calidad	185
Comunicación Institucional	202
Laboratorio de Contenidos Digitales	211
Informática y Comunicaciones	217
Unidad de Auditoría Interna	224
Economía y Recursos	227
Segunda Parte: Prospectiva 2025	237

Prólogo

Por Anselmo Torres, Rector UNRN

Realizar por 14ava. vez la memoria de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) adquiere un estatus relevante dado que se trata de la rendición de cuentas de un año crítico desde la perspectiva de los recursos y del sentido de la función universitaria. En este informe usualmente se da cuenta de los logros de la expansión de la Universidad en el territorio, las rutas de transformación de la investigación y el progreso en materia de cobertura para concretar la misión universitaria plasmada en el PDI de la institución, que más menos se utiliza como guía de su gobernanza. En 2024, sin embargo, las universidades nacionales argentinas enfrentaron un panorama complejo debido a los recortes presupuestarios implementados por el gobierno nacional. Estas medidas resultaron en una reducción del 30% en el presupuesto asignado a las Instituciones de Educación Superior, afectando directamente la operatividad y calidad educativa. Esta situación se agravó con el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario, que buscaba aumentar los recursos y salarios en las universidades nacionales. Este veto fue mantenido en el Congreso y fue justificado por razones fiscales, a lo que se sumó la solicitud de auditorías a todas las UUNN, generando tensiones adicionales entre el gobierno y la comunidad universitaria.



En respuesta a estas políticas se llevaron a cabo masivas movilizaciones en defensa del sistema educativo. A pesar de la magnitud de la protesta, el gobierno minimizó los reclamos y reiteró la necesidad de auditar a las universidades públicas, argumentando irregularidades en la administración de los fondos. La comunidad universitaria también enfrentó desafíos en las negociaciones paritarias. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresó su profunda preocupación ante la imposibilidad de encontrar acuerdos que permitieran atender la necesaria y urgente recomposición del salario de trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes ante el deterioro del poder adquisitivo. En este contexto, la UNRN, al igual que otras instituciones, se vio obligada a reestructurar sus actividades y prioridades para mantener su compromiso con la educación pública de calidad, demostrando resiliencia y adaptabilidad en tiempos de crisis.

La Memoria Institucional evidencia el uso de los recursos que asigna el Estado para el funcionamiento de las universidades. Cumplimos con esta obligación como con todas las condiciones de transparencia y de rendición de cuentas requeridas por marcos reglamentarios, al entender que se trata de las reglas de juego implícitas de la autonomía y autorregulación.

En el Informe 2024 de la Educación Superior en Iberoamérica del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) se advierte que *“A las IES contemporáneas les corresponde desarrollarse en el epicentro mismo de una explosión tecnológica, particularmente en el campo de las comunicaciones e informática, que incide decididamente en el desarrollo de las ciencias y la educación terciaria. Este fenómeno no sólo tiene señales físicas, sino que también se expresa en una nueva arquitectura de un mundo globalizado en lo territorial y lo económico-comercial. Abarca también dimensiones tan disímiles como aquellas de naturaleza cultural, o bien, estéticas, psicosociales, tecnológicas, demográficas, filosóficas o éticas, entre tantas otras”*. En consecuencia, el aporte de la Universidad en este escenario de transformación no puede ni debe ser conformarse con los logros alcanzados o con la aparente superación de perennes patologías, sino que —para apuntar al éxito— debería modificar su gobernanza, su gobierno y sus formas de gestión y así adaptarse a las cambiantes demandas y transformaciones estructurales del entorno.

En los últimos años (2019-2024), la gobernanza de la UNRN, entendida como un proceso de cooperación y coordinación, legitimidad y estabilidad, configuración de arreglos institucionales

y participación de actores estratégicos, así como el desarrollo de políticas institucionales y acción pública, ha alcanzado los siguientes hitos:

- **Adaptabilidad a entornos virtuales:** La UNRN ha invertido en **plataformas y herramientas de educación a distancia**. La Dirección de Educación a Distancia (DED) ha capacitado a docentes en el uso de estas herramientas, y la universidad ha capitalizado la experiencia de la pandemia para avanzar hacia modelos de enseñanza bimodales. Esto puede ser útil para reducir costos en ciertas actividades. La UNRN cuenta con un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que ha sido fortalecido con equipamiento tecnológico.
- **Fortalecimiento de la Extensión Universitaria:** La Secretaría de Extensión ha establecido **vínculos sólidos con instituciones estatales y organizaciones sociales**. La universidad ha demostrado la capacidad de desarrollar diplomaturas y cursos orientados a fortalecer las capacidades de los sectores productivos de la provincia. Esta experiencia puede permitir a la UNRN buscar financiamiento externo o generar ingresos a través de estas actividades.
- **Diversificación de la oferta académica:** La UNRN ha creado **nuevas carreras de grado y de posgrado**, adaptadas a las necesidades de las distintas sedes. Esta diversificación puede atraer a más estudiantes y generar mayores ingresos. Además, la UNRN ha demostrado capacidad para crear **ofertas de posgrado interinstitucionales e internacionales**.
- **Énfasis en la Calidad Académica:** La UNRN ha trabajado en la **acreditación de sus carreras** ante la CONEAU. La Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) ha priorizado actividades para consolidar la cultura de la calidad y de la evaluación permanente. La universidad cuenta con un **Sistema de Evaluación Docente** que busca garantizar la calidad en el desempeño del cuerpo docente.
- **Plataforma para la gestión de movilidades académicas:** La UNRN implementó la **Plataforma Universitaria para Movilidades Académicas (PUMA)**, que facilita la gestión de postulaciones para que estudiantes de la UNRN cursen materias en instituciones de otros países. Esto podría ser útil en un contexto de restricciones, permitiendo a los estudiantes tener experiencias internacionales sin altos costos.
- **Fortalecimientos del posgrado:** Se han creado nuevos posgrados con foco en las Menciones de Doctorado de la UNRN, tanto presenciales como virtuales, lo que posibilitará el fortalecimiento de la formación en docencia e investigación.

Sin embargo, todos estos logros deben ser sostenidos y fortalecidos a lo largo del tiempo, cuestión no menor en el contexto en el que nos encontramos actualmente, que nos lleva a adaptarnos y redefinir nuestras prioridades en base a estos nuevos desafíos y preocupaciones, sin perder de vista el sentido de calidad.

Entre los temas más relevantes podemos mencionar **un recorte significativo en el presupuesto**, lo que llevó a la declaración de Emergencia Económica Financiera. El presupuesto prorrogado solo cubrió un porcentaje de lo solicitado, lo que dificultó la implementación de varios programas y truncó el cumplimiento de metas. La falta de financiamiento afectó la renovación de convenios y la participación en actividades presenciales entre las que se incluyeron:

- **Falta de financiamiento para actividades:** impidió el desarrollo de algunas actividades previstas. Por ejemplo, no se implementó la Asignación Alimentaria en 2024.
- **Dificultades en la gestión de Proyectos de Investigación:** demoras en la recepción de fondos, lo que dificultó su ejecución.
- **Necesidad de financiamiento externo:** La universidad ha comenzado a buscar financiamiento externo para proyectos de Investigación y Desarrollo.
- **Necesidad de fortalecer la vinculación entre Extensión e Investigación:** alinear la política de Extensión con el PDI y articular más estrechamente las actividades de Extensión y de Investigación.
- **Necesidad de desarrollar indicadores:** para medir de manera más precisa el avance y el cumplimiento de las metas del PDI. Esto es crucial para tomar decisiones informadas y

gestionar de manera eficiente los recursos limitados con compromiso del gobierno y los niveles de gestión en esta dirección.

- **Necesidad de fortalecer el área de Asuntos Estudiantiles:** analizar una posible reestructuración del área de Bienestar Estudiantil y de crear una Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- **Limitaciones en la infraestructura:** Si bien se han realizado avances, aún existen necesidades y proyectos pendientes, como la construcción de residencias estudiantiles.
- **Posibles limitaciones en la Movilidad Estudiantil:** La situación económica impacta la posibilidad de participar en programas de reciprocidad para la movilidad de estudiantes, docentes y personal de gestión.
- **Tensiones en la Educación a Distancia:** dificultades para su implementación, resistencia de algunos niveles del grado académico, dificultades para calcular las cargas horarias en entornos mixtos y para asegurar una adecuación correcta al avance constante de las tecnologías.

[Hace pocas semanas publiqué una reflexión¹ sobre las secuelas de la pandemia a cinco años de su inicio porque los desafíos de la transformación sucedidas persisten](#), como el teletrabajo y la educación híbrida, así como la importancia de la salud mental. Sin embargo, las desigualdades estructurales como la pobreza y la brecha digital siguen sin resolverse. **Hay una preocupante contradicción: a pesar de la solidaridad vivida durante el confinamiento, ahora prima un individualismo egoísta en lo social, político y económico, ampliando las brechas.** Se observa un auge del anticientificismo, con rechazo a las vacunas y la negación del cambio climático, alimentado por la desinformación en las redes sociales y ligado al ascenso de la extrema derecha, que usa el miedo y la negación de la ciencia, generando polarización.

El gran desafío pospandémico es construir un futuro que no repita errores pasados, sosteniendo la solidaridad y combatiendo la desinformación mediante la educación y el pensamiento crítico. Los líderes políticos deben promover la unidad y el respeto por la ciencia. La pandemia mostró nuestra interconexión y advirtió sobre un futuro desigual si no aprendemos. La universidad tiene un rol clave como espacio de pensamiento crítico y transformación social. Ese es nuestro compromiso como universitarios.

Para cerrar, es fundamental destacar la importancia del camino que hemos recorrido. A lo largo de este trayecto, la UNRN ha consolidado una base sólida en términos de capital humano, experiencia en la gestión de crisis, adaptabilidad a entornos virtuales, diversidad en su oferta académica y un firme compromiso con la calidad, aspectos que se reflejan en cada uno de los logros alcanzados.

No obstante, aún enfrentamos importantes desafíos y debemos seguir trabajando en la mejora continua. Para ello, resulta clave optimizar la gestión de los recursos, fortalecer la articulación entre las distintas áreas y desarrollar más y mejores indicadores de gestión, a fin de afrontar un 2025 con restricciones presupuestarias de manera efectiva.

¹ “A cinco años del confinamiento: lo que la pandemia nos dejó y lo que aún nos debe”, Por Mg. Anselmo Torres, rector de la UNRN.

Por Roberto Kozulj

Quienes no luchan por el futuro ya han perdido el presente

El año transcurrido en el ámbito de las Universidades Públicas Nacionales en la Argentina podría ser sintetizado como un año de luchas y defensa de un bien público altamente valorado por la sociedad. También como uno de políticas de supervivencia. Y esta no es una lectura subjetiva, sino plena de indicadores. Sin embargo, no solo la mal llamada “batalla cultural”, sino el poder de generar caos, desinformación y polarización, se suman a un mundo de incertidumbres en la base misma del sistema productivo a nivel global. ¿Cuántos empleos hará desaparecer la IA en los próximos años? ¿Qué profesiones van a ser sustituidas? ¿Qué tareas serán robotizadas? Este tipo de cuestiones se han instalado de tal modo, que han logrado generar un gigante manto de pesimismo y -en algunos casos- pueden llegar a ser fuerzas desmotivadoras, en particular para la juventud.

No hace más que unos pocos días atrás uno de los “padres de la IA”, merecedor junto a otro colega del premio Nobel de Física en 2024 - Geoffrey Hinton -, que es una de las grandes mentes que han dado luz a inteligencias artificiales (IA) como Chat GPT o Claude, expresó su preocupación debido a que, en vez de utilizarla en beneficio de la humanidad, en la concepción actual conducirá al fascismo. ¿Por cuál motivo?, pues debido a que los peligros de la IA, no se refieren tanto a lo que puede causar la propia Inteligencia Artificial al ser humano, sino por los efectos devastadores que el propio humano puede generar en su propia economía al adoptarla.

En paralelo, distintas plataformas suelen ofrecer ingresos significativos por una cantidad de horas de trabajo remoto que generan la ilusión de que, manejando unas pocas habilidades, el sistema ha evolucionado hacia otras formas de inclusión y creación de fuentes de trabajo. Por precarias que sean, “es lo que hay”, dirán. Estas habilidades pueden incluso rayar con lo antiético, pero en un clima social que, a pesar de lo polarizado, se halla a su vez fragmentado, los valores juegan un papel central. Y es allí donde el círculo vuelve a cerrarse debido a que la supuesta “batalla cultural” contiene píldoras de veneno concentrado y las universidades en vez de ser visualizadas como lo que en general son, aparecen como objeto de ataque.

En un contexto tal, la misma noción de Nación, modelo de país, desarrollo, progreso material y moral, futuro deseable y otros conceptos rectores que son los que brindan un marco de referencia para el sistema educativo, están siendo pulverizados.

A pesar de todo ello, según una encuesta reciente, cerca del 70% de la población nacional piensa que el Estado juega un papel central en la igualdad de oportunidades. Por supuesto que ello no entraña un juicio de valor acerca de cómo y por cuáles medios debe hacerlo, ni acerca de su capacidad de lograrlo. Lo que sí afirma es que la educación pública y gratuita es uno de los pilares centrales para la igualdad de oportunidades.

La formación de profesionales calificados, que fortalece la economía y el bienestar de la sociedad. La formación Integral de los Individuos, el desarrollo personal, el fomento del pensamiento crítico, la preparación profesional, la obtención de conocimientos especializados, la capacidad de adaptación a los mercados laborales, las capacidades de razonamiento, la contribución al logro de avances científicos, tecnológicos y culturales, la preparación del estudiantado para ser ciudadanos activos y responsables, que contribuyan positivamente a sus comunidades -y a la sociedad en general-, redundan en la mejora continua de los equipos humanos que conforman el futuro de una Nación. Y ellos son sólo algunos de los aspectos por los cuales la Educación Superior Universitaria juega un papel insustituible.

Mientras que el mundo entero avanza a pasos agigantados en fomentar el conocimiento interdisciplinario y transdisciplinario por considerarlo indispensable para enfrentar este siglo XXI -tan lleno de desafíos-, y la esperanza es rescatada “del museo de las viejas ideas” como novedad, proyectos innovadores como la creación de BIT-UNRN Transciencia, han quedado en el olvido,

debido a que la ejecución presupuestaria destinada a las universidades tanto en gastos corrientes como mucho más aún en gastos de capital ha disminuido en un contexto de ajuste global del gasto público.

Las perspectivas presupuestarias para 2025 para las universidades -y para el sistema educativo en general- no son alentadoras y tampoco lo son los resultados de desempeño de la economía real.

¿Será solo una fase? ¿Es parte del eufemismo de una “batalla cultural”? ¿Serán perseguidas las universidades por mostrar con datos ciertas realidades incómodas? ¿Serán acusadas de partidismos políticos? ¿Censuradas o intervenidas? Son preguntas que marcan un clima de época, en eso hay coincidencia. Pero el silencio forma parte de lo que un determinado “clima de época” pueda durar y prosperar. ¿Es deseable exacerbar el odio, la indiferencia, la ignorancia, el resentimiento y la vulgaridad? Deseamos imaginar que la respuesta es negativa, pero no basta con ello. Se requiere ser proactivo y crítico a la vez.

No se trata de una mera lucha de ideologías, de libertad académica que a veces puede ser utilizada como arma de batalla, de conquista en el campo de las ideas, sino de una cuestión mucho más delicada: la supresión del otro como sujeto. Algo que jamás podrá condecirse con la defensa de la vida, de la propiedad y de la libertad, pues ella se aleja de todo lo proclamado incluso, porque transgrede el propio significado de las palabras, del lenguaje y así lo adultera.

En tiempos de sentido común -y aún en el tiempo actual-, la libertad de unos comienza con el respeto y el límite de la libertad del otro. La defensa de la vida lo es también de las condiciones materiales, culturales y espirituales de vida y de la libertad de los individuos. La propiedad no puede ser la tiranía de la propiedad sin un sentido del bien común. La supresión de la noción del “bien común” no es compatible ni con la libertad ni con la defensa de la vida. La búsqueda de la equidad, del cuidado de las personas, del planeta en el que vivimos, no pueden ser suprimidos sin destruir el conjunto de todos los valores humanos que hemos conquistado a través de un largo y doloroso proceso evolutivo e histórico- cultural. Expropiar el conocimiento humano y adueñarse de él no es compatible con la creación de riqueza, como dicha creación de riqueza jamás debería primar sobre otro conjunto de valores espirituales y morales. Hasta una búsqueda rápida por cualquier programa de IA reafirmará esto, pues los modelos de lenguaje no tienen más remedio que reproducir el acervo de conocimientos ya adquiridos y además ha sido creado por humanos.

Ese capital cognitivo es patrimonio común e individual a su vez. Los años de estudio han sido tiempo de trabajo invertido. Su devaluación a través de valores que degradan el esfuerzo y remuneración de las personas que trabajan para educar, es una expropiación de capital individual y social

Si hay algo que caracteriza a la enseñanza universitaria es que su única exigencia es que los debates se produzcan con rigor, sea científico cuando este es el campo pertinente, sea filosófico si lo excede. De otro modo sería un conocimiento tirano, inmóvil, incapaz de progresar.

Por lo tanto, como miembros de una comunidad en cierto modo privilegiada, debemos esforzarnos por mejorar en todas nuestras prácticas institucionales y reforzar nuestra misión que es tan amplia como se ha intentado resumir más arriba.

Lo haremos a pesar del hostigamiento, de los problemas que la pérdida de ingresos acarrea en nuestros hogares, de la crueldad que emerge de discursos que buscan idiotizar, enfrentar a gente buena y esforzada con otros de nuestros semejantes, porque es nuestra misión y somos generosos o bien siempre podemos serlo un poco más.

Esto no significa renunciar a los derechos, ni dejar de luchar por ellos, todo lo contrario.

Sin embargo, nuestro eje, nuestra misión, es educar en el nivel superior, tender a la excelencia académica, informar y formar a la juventud, igualar oportunidades en una sociedad demasiado desigual y hacerlo con un compromiso social por nuestra patria. Lo hemos hecho durante estos ya más de quince años desde la creación de esta alta casa de estudios que es la UNRN. Una que reúne y respeta toda la diversidad existente, por la que han pasado miles de

estudiantes, obtenido títulos habilitantes, conocimientos valiosos, contribuciones originales en distintos campos disciplinares.

Si esto ha sido posible lo es gracias al esfuerzo cotidiano de docentes, nodocentes, autoridades, estudiantes y las familias que dan soporte a esta labor, a veces ingrata, siempre satisfactoria, porque nada engrandece tanto al ser humano como contribuir a que otros seres humanos progresen en sus vidas, en su crecimiento, en su acervo de conocimientos, habilidades y capacidades, en el tránsito a una vida más plena de horizontes diversos y sueños: realizados unos, por realizarse otros.

La UNRN comenzó formando estudiantes que en 2009 eran en un 62% primera generación de estudiantes universitarios y en tiempos recientes más del 50 % lo son. En solo doce años produjo 3960 egresados de carreras de grado, de ellos entre 2011 y 2023, una media del 61% provino de esta primera generación de estudiantes universitarios de familias rionegrinas, en su gran mayoría. Entre 2011 y 2024 el número de estudiantes se multiplicó por 2.8 veces pasando de 4602 a 13026. En promedio ha sostenido más de 500 becas estudiantiles y cuenta con una importante cantidad de unidades ejecutoras de investigación, entre ellas cuatro son de doble dependencia con el CONICET.

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, como las Memorias anuales con las que la UNRN rinde sus cuentas y acciones cada año, contienen un balance detallado de lo actuado y de lo que aún se debe lograr. También la Oficina de Aseguramiento de la Calidad produce con regularidad estadísticas y análisis que son de acceso público y de gran utilidad para la gestión.

Es saludable embeberse de ello, es trabajoso sin duda, pero solo la cohesión interna y con la sociedad puede ser alcanzada con pleno conocimiento fundado, si esto importa.

Sin duda aún hay muchas cosas por hacer y hacerlas mejor, no se trata de glorificar a la institución, pero sí de recordar esta ley asimétrica de la vida por la cual lo construido lleva muchos años de esfuerzo y, el destruirlo unos pocos segundos, una simple decisión, un error fatal, la negligencia, la malicia, el descuido.

En síntesis, en una época caracterizada mucho más por reacciones emocionales potenciadas por redes sociales, mensajes apocalípticos y una desconfianza profunda hacia las instituciones en general, es bueno recuperar la razón. Más que deseable, indispensable hoy.

Alguna vez se ha dicho, que la fuerza no es la ausencia de debilidad, sino la capacidad de luchar contra la debilidad; también, que la vida no es medida por el número de respiraciones que tomamos, sino por los momentos que nos toman el aliento.

Quienes no luchan por el futuro ya han perdido el presente.

Primera parte:

Logros y Actividades 2024

El Gobierno de la Universidad

2024 Asamblea Universitaria

Con la participación de 55 de sus miembros sobre un total de 63 (87 %) la Asamblea Universitaria realizó su reunión anual ordinaria el día viernes 12 de abril de 2024, en los términos del Artículo 13º del Estatuto Universitario (Videoconferencia). La Asamblea aprobó la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023 y la Memoria Anual correspondiente a ese mismo año.

A partir del 2020, la Asamblea Universitaria se reunió de manera virtual. La participación en las convocatorias a las Asambleas se mantiene constante año tras año, demostrando el compromiso y acompañamiento de toda la comunidad universitaria y de los miembros externos que la componen.

Cuadro N°1 Porcentaje de asistencia por claustro a la Asamblea Universitaria. Año 2024.

Claustro	Porcentaje de participación
Autoridades Superiores	100%
Profesores	100%
Auxiliares	100%
Estudiantes	54%
Nodocentes	88%
Representantes externos	33%

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN:

Dinámica y funcionamiento de los Consejos Superiores

La Asamblea Universitaria y las reuniones de los tres Consejos Superiores se realizaron de manera virtual durante todo el año 2024 por medio de Zoom Meeting, permitiendo que las mismas quedarán grabadas, donde queda registro en formato digital de las sesiones, a su vez las mismas se transmiten vía *streaming* por el canal de YouTube de la Universidad. Cabe destacar que la herramienta del streaming le permite a cualquier interesado, forme parte de la comunidad universitaria o no, el seguimiento en tiempo real de todos los temas que se presentan y debaten en los órganos colegiados de gobierno de la universidad.

Al igual que durante el año 2023, y en línea con la política de gobierno abierto, se comunicaron las convocatorias, horarios y temarios (Orden del Día), de cada sesión a través del Área de Comunicación Institucional.

En cumplimiento de las competencias asignadas a cada Consejo Superior, se realizaron las tres reuniones ordinarias previstas estatutariamente a lo largo del año 2024. Asimismo el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica (CSPyGE) se reunió una vez más de manera extraordinaria y realizó tres sesiones especiales correspondientes a escenarios coyunturales como complejo escenario económico que atravesaron las universidades públicas en el año o la situación de la obra social universitaria (OSUNRN). El Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CSDEyVE) se reunió una vez más de manera extraordinaria.

Respecto del año 2023, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica realizó una sesión menos, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil tres sesiones menos, mientras que el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT) se mantuvo constante con tres sesiones anuales. De esta forma los Órganos Colegiados de Gobierno contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas que la Universidad plasmó en el PDI 2019-2025, consecuentes con la manda estatutaria.

Lo antes expuesto se corresponde con el cumplimiento de la Meta 1.1 del PDI, colaborando en la formulación de los objetivos plurianuales para el desarrollo institucional,

ajustando el accionar de los órganos colegiados de Gobierno al mandato estatutario en lo referente a la realización de sesiones ordinarias anuales de los Consejos Superiores y de Sede.

Cuadro N°2. Sesiones de los Consejos Superiores de la UNRN. Año 2024.

CSPyGE	CSDEyVE	CSICADyTT
Videoconferencia, Sesión Ordinaria 29/02/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria 28/02/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 27/02/24
Videoconferencia, Sesión Ordinaria 23/08/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria 22/08/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 26/08/24
Videoconferencia, Sesión Especial 27/09/24	Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 18/10/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 10/12/24
Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 18/10/24	Videoconferencia, Sesión Ordinaria 11/12/24	
Videoconferencia, Sesión Especial 27/11/24		
Videoconferencia, Sesión Ordinaria 10/12/24		
Videoconferencia, Sesión Especial 17/12/24		

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica

La asistencia de los representantes de los claustros universitarios a las sesiones del CSPyGE se caracterizó por: (i) presencia del 100 % de los representantes de los nodocentes, el claustro que mayor participación tuvo, igual que en el año 2023, (ii) elevada participación de los representantes de los profesores alcanzando el 95.5 %; en el año 2023 tuvo un 90,2 de participación (iii) el claustro de auxiliares llegó a un 71,4 %, más que el 62.4 % alcanzado en 2023, los/as estudiantes tuvieron un 42,8 % superando levemente el 41,6 % logrado el año anterior,

Cuadro N°3. Porcentajes de asistencia por claustro a las reuniones del CSPyGE y promedio general. Año 2024.

Claustro	Fecha de Reunión							Promedio General
	29-feb	23-ago	27-sep	18-oct	27-nov	10-dic	17-dic	
Profesores	88,8	100	88,8	88,8	100	100	100	95,5
Auxiliares	100	33,3	100	66,6	100	33,3	66,6	71,4
Estudiantes	33,3	100	33,3	33,3	33,3	66,6	0	42,8
Nodocentes	100	100	100	100	100	100	100	100
Externos	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil

Durante 2024, se observa la alta participación del claustro Nodocente 91,6 el año anterior tuvo el 100 %. Tanto el claustro Profesores como el de Auxiliares subieron la participación que habían logrado en el año 2023, de un 72,1% a un 88,8% -profesores- y de un 74,9 % a un 91,6 % -auxiliares-. Los representantes estudiantiles alcanzaron una participación del 25% en el 2023 y este año subieron considerablemente a un 50%.

Cuadro N°4. Porcentajes de asistencia por claustro a las reuniones del CSDEyVE y promedio general. Año 2024.

Claustro	Fecha de Reunión				Promedio General
	28--feb	22-ago	18-oct	11-dic	
Profesores	100	88,8	77,7	88,8	88,8
Auxiliares	100	66,6	100	100	91,6
Estudiantes	25	50	75	50	50
Nodocentes	100	100	100	66,6	91,6
Externos	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

En 2024, el claustro de Docentes Auxiliares mantuvo la participación del 100 % lograda el año 2023, mientras que los claustros de Docentes Profesores y de Nodocentes, bajaron la participación, del 100% en el período previo a un 96,2% y 88,8%, respectivamente. Los representantes externos tuvieron una participación del 66,6, subiendo levemente respecto del 55% del 2023.

Cuadro N°5. Porcentajes de asistencia por claustro a las reuniones del CSICADyTT y promedio general. Año 2024.

Claustro	Fecha de Reunión			Promedio General
	27-feb	26-ago	10-dic	
Profesores	88,8	100	100	96,2
Auxiliares	100	100	100	100
Estudiantes	75	75	75	75
Nodocentes	100	66,6	100	88,8
Externos	100	100	0	66,6

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Es menester aclarar que la escasa participación de los representantes externos, en particular en los Consejos Superiores de Programación y Gestión Estratégica y de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil que se visibiliza en los Cuadros N°3, N°4 y N°5, obedece a diversas situaciones externas a la universidad, como cambios de gabinete a nivel provincial, actualización de autoridades de las organizaciones que forman parte de estos órganos de gobierno.

Queda pendiente para el año 2025 la designación de todos los miembros externos a fin de garantizar su participación plena en las sesiones futuras. Luego de esta acción se podrá avanzar en el cumplimiento de la Meta 1.4 del PDI, promoviendo la integración efectiva de los representantes externos en el gobierno de la Universidad a través de la realización de talleres, jornadas y reuniones para que conozcan el contexto institucional en el cual se dan tratamiento a los temas.

Queda pendiente para el año 2025 la programación de reuniones con las organizaciones externas que tienen representantes en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones. También para el próximo año se prevé la realización de jornadas de capacitación en formulación de proyectos de resolución para los/las consejeros/as en general en línea con las Metas 1.2 y 1.3 del PDI.

Como se vio, los porcentajes de participación de los distintos claustros en los Consejos Superiores son altos. Desde una perspectiva de equidad de géneros se observa una correlación entre la conformación de las listas de candidatos, que reglamentariamente exige la paridad de género con la participación efectiva en cada órgano con la representación alcanzada en cada reunión, y en los casos en los que ese porcentaje se ve alterado, responde a pedidos de licencia, ya sea por enfermedad, por maternidad o por el compromiso con otra actividad académica asumido de manera previas.

— **Dinámica de funcionamiento**

La Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria desarrolló el uso de espacios de almacenamiento virtual, con información institucional básica y reglamentación actualizada para que los miembros de los Consejos conozcan el funcionamiento de cada uno y una base de proyectos por temática en formato editable. El uso pleno de esta herramienta formará parte de las actividades a implementar durante 2025.

En 2024 se pudo contar con un cronograma anual con las fechas de realización de cada una de las sesiones con mayor antelación, lo que permitió una mejor planificación y organización de las Sesiones y las actividades propias de las/os consejeros/as, en pos de garantizar una mayor participación.

— **Trabajo en comisiones y procesos de toma de decisión**

Amerita un apartado especial la consolidación del trabajo en Comisión en cada uno de los Consejos Superiores, en todo de acuerdo con la reglamentación vigente. La designación de los miembros plenos y una nutrida agenda de cada una de ellas, abarcando diferentes temáticas, generó un mayor espacio de debate y profunda discusión sobre cada proyecto. Si bien esto no modificó el inmejorable grado de consenso con el cual se resuelven cada uno de los temas que se promueven, aportó calidad e hizo más sencillo el tratamiento de los proyectos en los plenarios. Se destaca que el 100 % de las decisiones adoptadas en los Consejos Superiores fue por el voto unánime de sus miembros.

Gráfico N°6. Modalidad de aprobación de Resoluciones por Consejo Superior. Año 2024.

Consejo	Modalidad		Total
	Unanimidad	Mayoría	
CSPyGE	51	0	51

CSDEyVE	39	0	39
CSICADyTT	15	0	15
Total	105	0	105

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— **Origen de los proyectos**

Durante el año 2024 los Consejos Superiores emitieron 105 Resoluciones sobre diversas temáticas. Cerca del 60% de los proyectos han sido elaborados y girados para su tratamiento por el Rectorado, mientras que el porcentaje restante ha sido elevado por las Sedes y de distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N°7. Proyectos tratados por los Consejos Superiores según dependencia de origen. Año 2024.

Dependencia	Consejo Superior			Total	
	CSPyGE	CSDEyVE	CSICADyTT	Cant.	%
Sedes	16	23	4	43	41%
— Atlántica	2	3	1	6	6%
— AVVM	10	9	1	20	19%
— Andina	4	11	2	17	16%
Rectorado	35	16	11	62	59%
Total	51	39	15	105	100%

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— **Consejos de Sede**

Una de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Institucional es mejorar la articulación e interacción entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sede para fortalecer las capacidades asignadas a cada uno de ellos. Con este objetivo se coordinó con las Áreas de Consejo de Sede, dado que el 40% de los proyectos que tratan los Consejos Superiores provienen de iniciativas tratadas previamente en las Sedes.

Durante 2024, los Consejos de Sede se reunieron en sesión ordinaria cumpliendo con las pautas estatutarias y reglamentarias previstas para su funcionamiento en la modalidad de videoconferencia a través de aplicaciones como Microsoft Teams Meeting, arrojando similares resultados. En los casos en que fue necesario, también han convocado a sesiones con carácter extraordinario.

Cuadro N°8. Sesiones de Consejos de Sede. Año 2024.

Sede	Consejo			Total
	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	
Atlántica	1	3	1	5
Alto Valle - Valle Medio	3	3	3	9
Andina	3	5	3	11
Total	7	11	7	25

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Según lo informado por las Áreas de Consejo de Sede la participación de los claustros en cada uno de los Consejos superó el 85% durante el 2024. Este porcentaje de participación fue similar al alcanzado por los Consejos Superiores.

Cuadro N°9 Cantidad de Resoluciones por Consejo de Sede. Año 2024.

Sede	Consejo			Total
	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	
Atlántica	4	10	4	18
Alto Valle - Valle Medio	14	12	11	37
Andina	14	29	9	52
Total	32	51	24	107

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En línea con lo expuesto en el PDI, se continúa trabajando en el cumplimiento efectivo de las Metas 1.2 y 1.3 fortaleciendo la comunicación entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sede, coordinando esfuerzos para que estos interactúen de manera eficiente, garantizando el rol de cada uno de ellos, el cumplimiento de los circuitos administrativos y garantizando la resolución efectiva de los proyectos que ingresan.

— **Elecciones en la UNRN**

Durante los días 5 y 6 de noviembre de 2024 se realizaron elecciones en la UNRN para, en concordancia con el espíritu democrático que promueve se renuevan cargos electivos. Durante el segundo cuatrimestre el proceso electoral se centró en regularizar la situación de las distintas carreras, convocando a elecciones para cubrir los cargos de Director/a de Carrera y Consejos Asesores de Carrera para los distintos claustros. Es importante destacar el trabajo en equipo y coordinado entre la Junta Electoral, La Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria y las distintas áreas que involucran el proceso electoral 2024. Las áreas de Consejos de las sedes asumieron tareas logísticas que antes no tenían, destacando su labor y aporte en el proceso. Esta misma área capacitó a las autoridades de mesa para las elecciones.

Cada proceso electoral se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional y en el cumplimiento de las metas previstas en el mismo. Tanto la definición de los cronogramas electorales para órganos colegiados, Directores de Carrera, Consejos Asesores de Carrera y Unidades Ejecutoras como la asistencia a la Junta Electoral de la Universidad son primordiales para promover la ciudadanía universitaria y fomentar la participación en estos procesos.

— **Elecciones de Dirección de Carrera y Consejos Asesores de Carrera**

Durante el segundo cuatrimestre se realizaron elecciones en las distintas sedes para la renovación de Direcciones y Consejos Asesores de Carrera. Para ello, el Rector realizó convocatorias por Sede, ya sea para cumplimentar la totalidad del periodo, como para los casos en que por vacancia debió convocarse a periodo complementario. Las elecciones se establecieron para los días 05 y 06 de noviembre de 2024.

El proceso electoral se desarrolló con normalidad. Se realizó una convocatoria por Sede, fueron publicados los padrones provisorios y definitivos, se presentaron listas para la mayoría de las categorías convocadas y se proclamaron los candidatos.

— **Sede Alto Valle - Valle Medio**

Por medio de la Resolución N°0828/2024 se estableció el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°10. Elecciones de Direcciones de Carrera de la sede Alto Valle - Valle Medio. Año 2024.

Carrera	Periodo	
	Inicio	Finalización
Diseño Industrial	19/11/2024	18/11/2028
Diseño de Interiores y Mobiliario	19/11/2024	18/11/2028
Licenciatura en Geología	19/11/2024	18/11/2028
Licenciatura en Paleontología	19/11/2024	18/11/2028

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°11. Elecciones de Consejos Asesores de Carrera de la sede Alto Valle-Valle Medio. Año 2024.

Carrera	Clausro	Período	
		Inicio	Finalización
Diseño Industrial	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Diseño de Interiores y Mobiliario	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Licenciatura en Geología	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Licenciatura en Paleontología	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En la sede Alto Valle - Medio se presentaron listas únicas en todos los casos, que fueron proclamadas por la Junta Electoral. Se realizó elección en el cargo de Director/a de la carrera Diseño Industrial, Diseño de Interiores y Mobiliario, Licenciatura en Geología y Licenciatura en Paleontología. Con relación a la proclamación se dictaron las siguientes resoluciones de Junta Electoral, desde la 14, 15, 16 y 17/2024.

— Sede Andina

Por medio de la Resolución N°0829/2024 se estableció el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°12. Elecciones de Direcciones de Carrera de la sede Andina. Año 2024.

Carrera	Período	
	Inicio	Finalización
Licenciatura en Hotelería	19/11/2024	18/11/2028
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	19/11/2024	18/11/2028
Licenciatura en Economía	19/11/2024	18/11/2028
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Física	19/11/2024	18/11/2028
Ingeniería Electrónica.	19/11/2024	18/11/2028
Ingeniería en Telecomunicaciones	19/11/2024	18/11/2028

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°13. Elecciones de Consejos Asesores de Carrera de la sede Andina. Año 2024.

Carrera	Claustro	Período	
		Inicio	Finalización
Licenciatura en Hotelería	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Licenciatura en Economía.	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Física.	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Ingeniería Electrónica.	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Ingeniería en Telecomunicaciones	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química.	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

— Sede Atlántica

Por medio de la Resolución N°0830/2024 se establece el cronograma electoral, las categorías convocadas, las carreras y el periodo por el cual deben ser proclamadas, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro N°14. Elecciones de Direcciones de Carrera de la sede Atlántica. Año 2024.

Carrera	Período	
	Inicio	Finalización

Ingeniería Agronómica	19/11/2024 al 18/11/2028	18/11/2028
Licenciatura en Comunicación Social.	19/11/2024 al 18/11/2028	18/11/2028

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

Cuadro N°15. Elecciones de Consejos Asesores de Carrera de la sede Atlántica. Año 2024.

Carrera	Clausro	Período	
		Inicio	Finalización
Ingeniería Agronómica.	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Licenciatura en Comunicación Social	Profesores	19/11/2024	18/11/2028
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2028
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026
Contador Público	Profesores	19/11/2024	18/11/2027
	Auxiliares	19/11/2024	18/11/2027
	Estudiantes	19/11/2024	18/11/2026

Fuente: Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, UNRN.

En la sede Atlántica se presentaron listas únicas en la mayoría de los casos, las cuales fueron proclamadas por la Junta Electoral. En la convocatoria para el claustro de Auxiliares de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social no existió presentación de lista por falta de electores. Con relación a la proclamación se dictaron las siguientes resoluciones de Junta Electoral, desde la 018, 019 y 020/2024.

Internacionalización

A pesar de las restricciones presupuestarias y los condicionantes a nivel nacional, durante 2024 la UNRN continuó con el proceso de internacionalización universitaria. Estas restricciones, que impactaron directamente en la posibilidad de participar en programas de reciprocidad para movilidad de estudiantes y personal, permitieron poner en valor otras acciones y estrategias de internacionalización e interculturalidad. Durante este período, la universidad participó activamente en convocatorias y buscó financiamiento externo para proyectos, tanto por parte de investigadores/as como en términos institucionales. Además, se consolidaron vinculaciones con instituciones externas en áreas temáticas específicas.

Las acciones presentadas en las siguientes páginas se organizan en torno a los ejes de desarrollo institucional definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNRN, reflejando el compromiso con la internacionalización integral de la universidad.

Eje: Promover la Internacionalización integral

Movilidad internacional estudiantil

Durante el año 2024, la UNRN desarrolló movilidades tanto de modalidad virtual como presencial. Se ofrecieron plazas para todas las Instituciones de Educación Superior (IES) con las cuales se han suscrito convenios específicos de movilidad, y para oportunidades bajo la modalidad virtual, se mantuvo la adhesión a los programas PILA Virtual, eMOVIES y PAME Virtual.

En cuanto a las vinculaciones por países se destacan las relaciones con México, país con el que se mantiene un intercambio constante con diversas instituciones, y con Brasil, especialmente a través del programa PILA. Asimismo, se observa una creciente colaboración con Colombia y Perú. Entre las instituciones con las que se mantiene una relación más estrecha se encuentran la Universidad Autónoma Metropolitana (México), la Universidad Tecnológica del Perú y la Universidad Estadual de Santa Cruz (Brasil).

— Primer Semestre

En el primer semestre del año se realizaron un total de 14 movilidades estudiantiles: siete (7) salientes, a la razón de 1 presencial y 6 virtuales; y 7 entrantes, con 5 presenciales y 2 virtuales.

En cuanto a las movilidades presenciales, se desarrolló una movilidad por reciprocidad en el marco del programa PILA con la Universidade Estadual de Santa Cruz, Brasil. A partir de esta movilidad, la UNRN envió un (1) estudiante de la carrera de Licenciatura en Sistemas de la sede Atlántica y recibió una (1) estudiante en la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior de la Sede Alto Valle y Valle Medio. Además, hubo cuatro (4) estudiantes internacionales en el marco de distintos acuerdos interinstitucionales con la Universidad Autónoma Metropolitana de México, la Escuela Superior Agrícola de Francia y la Universidad Católica Boliviana San Pablo de Bolivia.

En cuanto a las movilidades virtuales, seis (6) estudiantes regulares de la UNRN tomaron materias en otras IES a través de programas de intercambio virtual, de las carreras de Arquitectura de la Sede Alto Valle y Valle Medio y de la Licenciatura en Antropología de la Sede Andina. Por otro lado, dos (2) estudiantes internacionales cursaron materias en la carrera de Licenciatura en Educación Inicial de modalidad virtual.

En los cuadros que siguen se presenta el detalle de la información desagregada de las movilidades entrantes y salientes durante el primer período del año. Para cada caso se especifica la modalidad, la carrera UNRN, el país y la IES de Origen y de Destino, según corresponda, y la cantidad de estudiantes.

Cuadro N°16. Movilidades estudiantiles salientes según Carrera UNRN, País y IES de Destino. Primer Semestre 2024.

Modalidad	Carrera	País	IES de Destino	Estudiantes
Presencial	Licenciatura en Sistemas	Brasil	Universidad Estadual de Santa Cruz	1
Subtotal Presencial				1
Virtual	Arquitectura	Colombi a	Universidad Antonio Nariño	1
			Universidad Santo Tomás	2
		México	Universidad Autónoma Ciudad Juárez	1
	Licenciatura en Antropología	Colombi a	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1
			Universidad Santo Tomás	1
Subtotal Virtual				6
Total				7

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN

Cuadro N°17. Movilidades estudiantiles entrantes según Carrera UNRN, País y IES de Origen. Primer semestre 2024.

Modalidad	Carrera	País	IES de Origen	Estudiantes
Presencial	Ingeniería en Alimentos	Francia	Escuela Superior Agrícola ESA	1
	Licenciatura en Comercio Exterior	Brasil	Universidad Estadual de Santa Cruz	1
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Bolivia	Universidad Católica Boliviana San Pablo	1
		México	Universidad Autónoma Metropolitana	1
	Medicina	México	Universidad Autónoma Metropolitana	1
Subtotal Presencial				5
Virtual	Licenciatura en Educación Inicial	Perú	Universidad Nacional de Loja	2
Subtotal Virtual				2
Total				7

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

— Segundo semestre

En el segundo semestre, se contabilizaron 36 movilidades: una (1) movilidad saliente, de una estudiante de la carrera de Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses de la Sede Alto Valle y Valle Medio, que se movilizó por el semestre a la Universidad de la Laguna en España; y treinta y cinco (35) movilidades entrantes, que se distribuyeron entre siete (7) presenciales y veintiocho (28) virtuales.

Los siete (7) intercambios presenciales se concretaron a través del programa PAME y convenios específicos con instituciones. En el marco del programa se movilizaron tres (3) de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, en las carreras de Licenciatura en Diseño

Visual y Ingeniería Ambiental de la Sede de Alto Valle y Valle Medio y de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual de la Sede Andina y uno (1) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la carrera de Nutrición de la Sede Atlántica. A través de los convenios de movilidad se movilizaron dos (2) estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín de Colombia en la carrera de Medicina Veterinaria de la Sede Alto Valle y Valle Medio y un (1) estudiante de la Universidad de País Vasco en la Licenciatura en Antropología de la Sede Andina.

En lo que respecta a la modalidad virtual, la UNRN contó con más de cincuenta (50) postulaciones de las cuales fueron aceptadas 28 veintiocho (28) para cursar materias, tantos carreras regulares de grado como de Ciclos de Complementación Curricular. Entre las primeras se cuentan la Licenciatura en Comercio Exterior (17) y las Ingenierías en Biotecnología y Alimentos (1) de la Sede Alto Valle y Valle Medio y la Ingeniería en Computación (2) y las licenciaturas en Antropología (1) y en Diseño Artístico Audiovisual de la Sede Andina. Finalmente, un (1) estudiante curso materias del Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial de la Sede Atlántica.

A continuación, se presentan los cuadros que detallan la información la modalidad, la carrera UNRN, el país y la IES de Origen y de Destino, según corresponda, y la cantidad de estudiantes.

Cuadro N°18. Movilidades estudiantiles salientes según Carrera UNRN, País y IES de Destino. Segundo semestre 2024.

Modalidad	Carrera	País	IES de Destino	Estudiantes
Presencial	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	España	Universidad de La Laguna	1
Total				1

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

Cuadro N°19. Movilidades estudiantiles entrantes según Carrera UNRN, País y IES de Destino. Segundo semestre 2024.

Modalidad	Carrera	País	IES de Origen	Estudiantes
Presencial	Ingeniería Ambiental	México	Universidad Autónoma Metropolitana	1
	Licenciatura en Antropología	España	Universidad de País Vasco	1
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	México	Universidad Autónoma Metropolitana	1
	Licenciatura en Diseño Visual		Universidad Autónoma Metropolitana	1
	Licenciatura en Nutrición		Universidad Autónoma Metropolitana	1
	Medicina Veterinaria	Colombia	Fundación Universitaria San Martín	2
Subtotal Presencial				7
Virtual	Ingeniería en Biotecnología/Ingeniería en Alimentos	Perú	Universidad Tecnológica del Perú	3
	Ingeniería en Computación			2
	Licenciatura en Antropología	Brasil	Universidad Estadual de Panamá	1
	Licenciatura en Comercio Exterior	Colombia	Institución Universitaria Pascual Bravo	1
		México	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji	1
		Nicaragua	UNAN-Managua	1

		Perú	Universidad Tecnológica del Perú	17
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Brasil	Universidad Estadual de Panamá	1
	Licenciatura en Educación Inicial		Unipampa	1
Subtotal Virtual				28
Total				35

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Relaciones Internacionales, UNRN.

Movilidad internacional del personal docente

Si bien no se desarrollaron movilizaciones de personal mediante acuerdos interinstitucionales de reciprocidad, según el registro de las Disposiciones de Sede o de las Resoluciones Rectorales, hubo 41 docentes-investigadores que viajaron al exterior en el marco de distintas iniciativas: 24 de la Sede Andina, 14 de la Sede Alto Valle y Valle Medio y 3 de la Sede Atlántica.

Los destinos de estas movilizaciones fueron: Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, Noruega, Reino Unido, Alemania, Francia, España, Portugal, Italia, Rusia, Namibia, Taiwán, Australia.

Visita de docente internacional a la UNRN

En octubre un docente especialista en Inteligencia Artificial de la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH) de Perú, visitó la Sede Atlántica. En el transcurso de su estadía de una semana, brindó una charla sobre su institución de origen; dictó un taller de Fundamentos de Python destinados a estudiantes y docentes, y participó de un Conversatorio sobre investigación e innovación en el que se sumaron autoridades de la universidad peruana y de la UNRN. La agenda se programó conjuntamente entre el propio docente, las áreas de gestión de las respectivas universidades, y la Licenciatura en Sistemas de la Sede Atlántica, enmarcándose en la estrategia de internacionalización integral de esta carrera².



Internacionalización integral de la carrera Licenciatura en Sistemas

La Licenciatura en Sistemas desarrolló iniciativas tendientes a su internacionalización a partir de una programación conjunta con el área de RRII. Estas experiencias traducen el impulso institucional para exponer a estudiantes y a docentes a otras realidades, aportando a la formación académica de

²

<https://www.unrn.edu.ar/noticias/Experto-peruano-en-Inteligencia-Artificial-especializado-en-Machine-Learning-y-Big-Data-en-Viedma-4168>

calidad del estudiantado y la formación integral de la comunidad UNRN. Estas acciones contribuyen a la preparación de la carrera para su segunda acreditación ante la CONEAU, programada para finales de 2025.

En el primer cuatrimestre de 2024 un estudiante avanzado de la carrera realizó una movilidad académica a la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), ubicada en la localidad de Ilheus, Brasil, través de PILA, un programa de reciprocidad en el que la UNRN participa desde sus orígenes. El estudiante compartió su experiencia y los nuevos conocimientos adquiridos con estudiantes y docentes de la carrera, dando cuenta de que además de un impacto individual, la movilidad tiene un efecto multiplicador sobre la institución.

En el segundo cuatrimestre, la carrera recibió la visita de un docente de la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH) de Perú, con una agenda de trabajo consistente en en:

- charla abierta a la comunidad: "La Universidad de Ciencias y Humanidades: Excelencia Académica y Compromiso Global".
- dictado del curso Fundamentos de Python: Inteligencia artificial, Machine Learning y Análisis de datos destinado a estudiantes y docentes de la casa.
- Conversatorio "Centros de investigación y su rol transformador en la academia: integrando docencia e investigación para impulsar la innovación", con la participación remota del Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCH, y la presencia de autoridades de la Sede Atlántica de la UNRN.

La visita propició un diálogo entre la UNRN y la UCH para organizar vinculaciones en el marco del Doctorado en Ciencias Naturales y Exactas.



Además de estas actividades, 13 estudiantes asistieron al XXX Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC), organizado por la Red de Universidades Nacionales con carreras en Informática (RedUNCI) en la UNLP. En este marco, los/as estudiantes UNRN asistieron a cursos de la Escuela internacional CACIC 2024 sobre temas de interés de las carreras de Informática en el país.

Dos estudiantes de la carrera participaron del Maratón de Innovación, actividad organizada de manera conjunta entre la asociación COLUMBUS y la Pontificia Universidad Católica de Rio del Sur (PUCRS). La actividad propuso que estudiantes internacionales, junto con estudiantes locales de la PUCRS, abordaran retos enfocados en el monitoreo y la prevención de desastres ambientales en Rio Grande do Sul (Brasil). Los estudiantes participaron virtualmente con equipos locales en Porto Alegre a través de sesiones sincrónicas y asincrónicas, recibiendo entrenamiento en la metodología de Design Sprint.

La UNRN como miembro de COLUMBUS estuvo representada por estudiantes de la carrera de Medicina y de la Licenciatura en Sistemas en diferentes equipos. El equipo que conformaron los estudiantes de la Licenciatura fue premiado por su proyecto titulado "Sistema Unificado para Seguridad Climática".

Premio TECNOPUC Garage: acceso al programa de desarrollo del Tecnopuc Garage (Parque Científico y Tecnológico de la PUCRS)

Premio AGES: se trata de un programa para el desarrollo de una POC (Prueba de Concepto) de la Agencia Experimental de Ingeniería de Software (AGES)

En diciembre, se organizó una charla para que los estudiantes Daniel Antrichipay y Paula Agostinelli compartieran la experiencia de la maratón de innovación, y para promocionar actividades de internacionalización. Con este espíritu, docentes y estudiantes de la carrera prevén participar en la Huawei ICT Competition 2024 – 2025 de América Latina, una competencia con distintos niveles de alcance y ejes en un entorno internacional que incluye premios como certificados, financiamiento de proyectos y acceso a incubadoras de *startu-ps*, entre otros³.

Actividades de Internacionalización en Casa

— Internacionalizar las Aulas

Continuó la iniciativa "Internacionalizar las aulas", lanzada en el año 2021, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales acompaña a docentes interesados en la búsqueda de pares internacionales para desarrollar colaboraciones en el marco de su actividad docente.

- A partir de esta iniciativa se desarrolló un proyecto COIL (colaboración online entre cátedras) entre una docente de la Ingeniería en Biotecnología y del Profesorado en Biología de la UNRN, y un colega de la Universidad Autónoma Ciudad Juárez de México, que consistió en el diseño de un módulo de enseñanza interdisciplinario que implicó una investigación coordinada y colaborativa entre estudiantes de ambas instituciones.⁴
- En la carrera de Medicina, una docente desarrolló la clase espejo “Determinantes y desigualdades sociales en salud relacionadas con riesgo cardiovascular” con un docente y su grupo de estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín de Colombia.

— Programa COIL –eMOVIES:

La UNRN es miembro de la Organización Universitaria Interamericana -OUI-, que contiene el programa eMOVIES, el cual ofrece movilidad virtual para estudiantes y personal académico entre las IES socias. El programa eMOVIES sumó recientemente una nueva variante: el llamado Programa COIL –eMOVIES, con el objetivo de impulsar a mayor escala la incorporación de esta metodología en la práctica docente y en los procesos de internacionalización. El Programa se gestiona a través de una plataforma para buscar cursos o materias que le resulten de interés para poder aplicar la metodología. La UNRN se registraron al momento ocho docentes.

— Tutores/as de estudiantes internacionales

Tanto para el primer semestre como para el segundo se convocó a estudiantes UNRN para desempeñarse como tutores de estudiantes internacionales. Los/as tutores/as fueron capacitados en aspectos relacionados con la educación intercultural, aprendizaje por la experiencia y características culturales de los países de los estudiantes entrantes.

— Online English Coffee

Desde la Dirección de Relaciones Internacionales se organizó, junto con la Universidad de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Santo Tomás, Colombia, la

³ <https://www.unrn.edu.ar/eventos/Experiencias-en-la-Maraton-de-Innovacion-2024-de-Porto-Alegre-2500>

⁴ El programa permitió que todos los participantes puedan analizar las diferentes realidades en materia de cultura, alimentación humana, ambiente, biotecnología, legislación sobre transgénicos y cuestiones agroeconómicas, aspectos históricos, y de salud humana. El enriquecimiento se dio por la posibilidad de profundizar las diferencias y similitudes dadas entre ambos países en ese sentido complejo del abordaje, afianzando más los contenidos conceptuales abordados en ambas asignaturas. Por último, la colaboración favoreció enormemente el intercambio cultural dado en ambos grupos de estudiantes respecto a cuestiones del ser estudiante universitario y respecto a las modalidades de las universidades entre ambos países como instituciones públicas.

realización de la tercera edición del “Online English Coffee”, para que la comunidad estudiantil de esas instituciones incorporen, en el marco de sus asignaturas de inglés como segunda lengua, una instancia de internacionalización en casa a partir de la exposición a un contexto intercultural.

— ***Segunda edición Idioma y cultura – Módulo Vasco***

Se llevó a cabo durante el mes de mayo la segunda Jornada de Idiomas y Cultura, una iniciativa que busca acercar otros idiomas y culturas a la comunidad educativa de la universidad como parte del compromiso de la UNRN de brindar una formación integral. En esta segunda edición se propuso el idioma y cultura “euskera” y se trabajó en colaboración con el centro vasco de Viedma “Aberri Etxea”. La jornada constó de varias actividades a través de las cuales se acercó al público al idioma y la cultura euskera: diálogos básicos en situaciones reales, danzas tradicionales, experiencias gastronómicas, proyección de cortometrajes.

— ***Participación en maratón de Innovación***

La Pontificia Universidad Católica de Rio del Sur (PUCRS), Tecnopuc y Columbus Association, llevaron a cabo la Maratón de Innovación 2024 en un evento híbrido con el fin de promover la transformación de ideas en soluciones prácticas e innovadoras. Se instó a que estudiantes internacionales, junto con estudiantes locales de la PUCRS, abordarán retos enfocados en el monitoreo y la prevención de desastres ambientales en Rio Grande do Sul (Brasil), para desarrollar soluciones para prever y mitigar los impactos de inundaciones y otras calamidades naturales en el futuro.

Cinco (5) estudiantes UNRN - tres (3) de Medicina y dos (2) de la Licenciatura en Sistemas- participaron de la experiencia. Se unieron virtualmente al trabajo con equipos locales en Porto Alegre y recibieron un entrenamiento en la metodología de Design Sprint.

Acciones que hacen a la optimización de procesos de gestión de la internacionalización en la UNRN:

— ***Plataforma universitaria para movilidades académicas - PUMA***

Entró en funcionamiento la Plataforma Universitaria para Movilidades Académicas –PUMA- que permite la gestión de las postulaciones a las distintas convocatorias de movilidad saliente, es decir para que estudiantes UNRN cursen materias en IES de otros países. La versión para movilidad entrante se encuentra en proceso de producción y estará habilitada para el segundo semestre 2025.

A través de la plataforma se pueden conocer las convocatorias abiertas en modalidad presencial y virtual y postular en caso de encontrarse abierta.

— ***Redacción de las bases de un programa propio de internacionalización:***

Con fondos de la (ex)SPU del proyecto Fortalecimiento ORIS 2023, se concretó la redacción de las bases de un programa propio para promover la internacionalización de la UNRN a través de la movilidad de su personal como de visitas internacionales. Las futuras ediciones estarán sujetas al presupuesto disponible.

— ***Manual de crisis para estudiantes internacionales.***

Se ha dado inicio a la elaboración de un manual para el abordaje institucional de situaciones de crisis y/o emergencia que afectan directa e indirectamente a estudiantes internacionales en la UNRN como a estudiantes de la UNRN en el exterior.

Convenios

En 2024, la UNRN ha firmado los siguientes convenios marco de colaboración científica y académica:

- Universidad de Bologna – Italia (renovación)
- Instituto alemán de agricultura tropical y subtropical (DITSL) GMBH (renovación)
- Universidad Politécnica de Madrid -España
- Universidad de Kassel - Alemania
- Universidad de Cantabria – España
- Universidad de Innsbruck - Austria
- Universidad de Concepción - Chile
- Universidad Católica de Temuco - Chile
- Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador

Se encuentran en tratativas para completar el proceso de firma de todas las partes los siguientes convenios:

- Red de Investigación y Cooperación Interinstitucional en Diversidad Lingüística (RICIDIL) entre 13 IES de América latina, incluida la UNRN
- Convenio académico internacional para doble titulación de doctorado con la Universidad IUAV de Venezia.

Actividades en el marco de proyectos internacionales:

— *Semilla 2023*

Como parte de la ejecución del proyecto con financiamiento del programa Semilla 2023 para la creación de una maestría binacional “Agroecología y sociedades” junto a la Universidad de Kassel, Alemania, la UNRN recibió al coordinador académico alemán en el mes de marzo, y como contrapartida, los académicos UNRN involucrados viajaron a Alemania a los efectos de la planificación del posgrado.

— *Tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI.*

Durante 2024 se ejecutó el primer año del proyecto “Transición de los sistemas ganaderos en un mundo cambiante: un enfoque global de la salud animal, humana y ambiental” en el que participan, por el lado argentino, la UNRN, a través de la carrera de Med Veterinaria, junto con la Universidad Nacional de la Pampa, la Universidad Nacional de Córdoba, y del lado francés, las IES que componen FranceAgro3. Las actividades desarrolladas fueron:

- encuentro de coordinación del proyecto en la UNLPam en el mes de junio;
- una movilidad docente de la UNRN en septiembre a Junia en Lille, Francia;
- un Seminario binacional "One Health: 5 respuestas desde nuestra Red ARFAGRI" de carácter virtual en el mes de noviembre.

— *Agenda 2030 de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Se ha concluido y presentado a autoridades de la UNRN el informe final referente al proyecto Universidades Sostenibles que contó con financiamiento de la (ex)SPU. Se trata de un intento de establecer una Agenda propia a los fines de articular e institucionalizar los distintos avances en la materia.

Eje: Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior

La participación de la UNRN en eventos, membresías, etc., permite visibilizarla como destino de estudio y como institución colaboradora para la excelencia académica y científica. Son variadas las formas en las que pueden identificarse elementos internacionales, como la participación en actividades en representación de la UNRN, o también, siendo sede de eventos académicos internacionales, tanto de manera presencial como virtual. A su vez, las actividades de difusión a nivel interno se constituyen en eslabón fundamental.

- Ciclo de Charlas “Internacionalización de la educación superior: perspectivas para la UNRN”. Se realizó de manera virtual en el mes de mayo y estuvo conformado por tres sesiones, con especialistas invitados, tanto nacionales como de IES extranjeras, en el que se abordaron las distintas aristas de la internacionalización y sus posibles aportes para la UNRN.
- Se participó en el programa BROKERS de la Asociación Columbus; esta edición la propuesta fue Brokers Lab Alimentos cuyo objetivo fue conformar un portafolio de capacidades latinoamericanas en el área de alimentos⁵ para futura edición del programa Horizonte Europea (y otras convocatorias) -y ello con el fin último de incrementar la participación de sus IES miembros en proyectos internacionales de investigación. La UNRN participó con dos (2) investigadores vinculados a la temática y relacionamiento internacional.
- La UNRN se sumó como organizadora de la Summer Peace School (Universidad Verano por la Paz), iniciativa del Istituto Calabrese di Politiche Internazionali (IsCaPI), y en la que estuvieron involucradas diferentes universidades del mundo con el objetivo común de promover el diálogo intercultural, y entender dinámicas de la paz y el conflicto desde múltiples perspectivas. La Escuela se llevó a cabo entre los meses de octubre y noviembre, en Belvedere Marittimo, Italia, y si bien la UNRN no contó con participaciones, adquirió experiencia y nuevas vinculaciones.

La UNRN participa de proyectos del Programa ERASMUS+ Capacity Building:

- Es miembro del proyecto FLEE ASSET -Fighting labour exploitation through education - agricultural sector specialist training- (2024-2026) junto a instituciones europeas e instituciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con los fines de desarrollar programas académicos innovadores para el abordaje de la trata de personas particularmente en el sector agrícola.
- La Secretaría General estará coordinando la participación del proyecto TECHTRAPLASTICE -Strengthening University tech transfer capabilities to support circular economy value chains for plastics in Latin America- (2025 – 2027) para fortalecer las capacidades de la Universidad en su contribución a la economía circular de los plásticos.

También, ha postulado dentro de un consorcio en el Programa Horizonte Europa.

- A través de un grupo de investigadores/as, la UNRN forma parte del proyecto OCEANS - Overcoming challenges in the evolution and nature of massive stars- (convocatoria MARIE CURIE ACTION- HORIZONTE EUROPA). El proyecto comienza a regir en 2025 y se realizarán moviidades de investigadores con cuatro (4) IES europeas en los próximos tres (3) años.

La UNRN recibió dos visitas de delegaciones de universidades europeas que sirvieron para anclar sostenibilidad en la colaboración inter-institucional:

- En febrero se llevó a cabo la visita de un contingente de 25 estudiantes de maestría y docentes de la Universidad de Innsbruck a Viedma cuyo objetivo fue relevar información e indicadores del sistema alimentario local para complementar las tesis de la maestría "Geografía; cambio global - sustentabilidad regional" que llevan adelante sus integrantes. La visita permitió vincular a estudiantes y docentes de la Sede Atlántica cercanos/as a la temática.

⁵ Se trabajó con los siguientes ejes temáticos: agricultura y sistemas alimentarios sostenibles; gestión eficiente de recursos naturales y reducción del desperdicio; agrobiodiversidad y sanidad animal.

- En agosto, un grupo de representantes de la Universidad de Kassel (incluida la Presidenta) visitó la Sede Andina en el marco de una “Fact Finding Mission”, cuyo objetivo ha sido sentar las bases de una cooperación a largo plazo en el ámbito de la gestión circular de sistemas socio-ecológicos. Las actividades de diálogo permitieron ahondar vínculos con diferentes UUEE y Escuelas de Docencia de la UNRN (así mismo inter-sedes y con la UNSAM). En el mes de diciembre hubo un encuentro virtual para establecer una agenda de acciones 2025 y dar sostenibilidad a la colaboración inter-institucional.

Otras participaciones:

También por la excelencia de sus investigadores/as, la UNRN recibe subvenciones para el desarrollo de productos/servicios/investigaciones para las cuales se firman instrumentos legales de vinculación:

- Contrato de subvención con la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos) para participar del proyecto “Despojos en las Américas: La extracción de cuerpos, tierras, y herencia cultural desde la Conquista hasta el presente” con un trabajo sobre Cartografía de los conflictos del agua en *Puelmapu* llevado a cabo por grupo de investigadoras de la sede Andina en el marco de la red GEMAS -Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas.
- Acuerdo de subvención con la Universidad de Guelph (Canadá) para participar, a través de los aportes de un investigador de la Sede Atlántica, del proyecto BIOSCAN: tracing the patterns of life on a changing planet, con fondos del llamado New Frontiers in Research Fund – Transformation 2020 del gobierno canadiense.

Eje: consensuar una política lingüística

Las acciones a listar en este apartado según fuera establecido en el PDI han sido algunas ya mencionadas, a saber:

- jornada de lengua y cultura;
- English Online Coffee;
- Maratón de Innovation.

Esto por cuanto lo que atañe a la formación en idiomas, y no solo desde los espacios curriculares, hace a la formación integral que se promueve desde estrategias de internacionalización en casa. En relación a la toma del examen CELU, este ya se ha virtualizado en su totalidad. La UNRN forma parte del Consorcio ELSE y participa a través de su representante en las tomas de examen que se realizan en Argentina.

Políticas de Igualdad de Géneros

Comisión Plan De Igualdad De Géneros UNRN Resolución N°684/2019

El Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro 2019-2021 se concibe como un instrumento de promoción y una guía institucional para implementar acciones concretas orientadas a la igualdad. El objetivo principal apunta a poner en marcha cambios que reduzcan de manera sustancial las discriminaciones basadas en el género y prevenir la emergencia o la prevalencia de las mismas en la Universidad Nacional de Río Negro.

Los objetivos generales del plan son:

- Potenciar el desarrollo de políticas de igualdad de géneros y diversidad sexual en la institución.
- Desarrollar medidas y acciones para prevenir, asistir y erradicar las violencias basadas en los géneros.
- Generar estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la organización y gestión institucional.
- Coordinar acciones para la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en las actividades de docencia, investigación y extensión en todas las sedes.

Para lograr estos objetivos, el plan se estructura en siete ejes de actuación:

1. Comunicación, imagen y lenguaje institucional.
2. Acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio.
3. Perspectiva de género y diversidad sexual en la docencia, la investigación y la extensión.
4. Participación política y gobierno.
5. Prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género.
6. Discapacidad.
7. Diversidad sexual.

La constitución de una Comisión para dirigir la ejecución de las acciones, el monitoreo y la evaluación del Plan de Igualdad de Género es una medida fundamental para la integración y puesta en práctica de estos objetivos y ejes. Esta comisión, compuesta por seis integrantes titulares y sus respectivos/as suplentes designados/as por el Rectorado a propuesta de cada Consejo de Programación y Gestión Estratégica de Sede, tiene una dependencia funcional de la Secretaría General del Rectorado.

La creación de esta comisión se alinea con el principio de transversalidad de género que busca incorporar una perspectiva de igualdad de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas de los procesos políticos y de gestión institucional. La comisión actuará como un órgano encargado de impulsar y supervisar la implementación de las diversas acciones específicas delineadas en cada uno de los siete ejes del plan.

Además, la comisión tendrá la responsabilidad de realizar el monitoreo y la evaluación del plan, lo que permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos, conocer el proceso de desarrollo, introducir medidas correctivas si fuera necesario y evaluar el impacto del plan en la cultura institucional y en la reducción de las desigualdades. La comisión también elegirá entre sus integrantes a quienes ejercerán la Coordinación y Subcoordinación y se encargará de dictar su propio Reglamento Interno. Asimismo, el Rectorado convocará a un concurso para designar a la persona que ejercerá la Coordinación Operativa del Plan, quien deberá contar con antecedentes y/o experiencia en la materia.

Acciones realizadas durante el año 2024

Durante el año 2024, y conforme lo establece su reglamento interno, la Comisión del Plan de Igualdad UNRN (CPI) se reunió con una periodicidad ordinaria mensual de manera virtual.

El plan de trabajo anual 2024 de la CPI, acordado entre su integración fue el siguiente:

- Evaluación de acciones- Propósitos
- Coordinación Operativa.
- Rendición del Proyecto SPU “Creacion, jerarquizacion y fortalecimiento de espacios institucionales para el desarrollo de politicas de género en las universidades”, RESOL-2022-71-APN-SECPU#ME Expte UNRN 613/2022: Resoluciones UNRN N° 903/2022 y N° 087/2023. La rendición final del proyecto, conjuntamente con el informe técnico, ha sido remitida previa carga en SITRARED y admitida por la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SSPU)
- Ejecución del Proyecto SPU UNIVERSIDAD POR LA IGUALDAD DE GÉNERO- Aprobada RESOL-2023-343-APN-SECPU#ME. Se desarrolló entre los días 4 al 16 de noviembre la preparación y jornada de capacitación destinada exclusivamente para integrantes de UVDI-COVIDIG- bajo la organización de clínica de casos; cuyo objetivo fundamental es el del fortalecimiento continuo a las Unidades de Violencia Directa e Indirecta de Género (UVDI), y a las Comisiones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género (COVIDIG) en la normativa institucional de aplicación; con colaboración de la Secretaría de Asuntos Institucionales UNRN.
- Articulación para el diseño de modelos de planes de estudio y programas de asignaturas/guías metodológicas/ capacitaciones/ para la incorporación de la perspectiva de género.
- Promoción de las instancias institucionales de transversalización del enfoque de género conforme los ejes del Plan de Igualdad (Res. CSPyGE 056/2019), con las áreas responsables de su implementación: máximas autoridades de Rectorado y Vicerrectorados, Dirección de Comunicación, Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, Red de Medios, Consejos Superiores, OAC, Dirección de Diseño e Infraestructura, Consejos de Sede, Editorial UNRN, Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria, COVIDiGs, UVDIs, Redes de Docentes e Investigadoras, docentes especialistas, sindicatos docentes y nodocentes y centros de estudiantes

Entre las principales acciones desarrolladas pueden mencionarse:

- Organización del conversatorio sobre “Discursos de Odio, Feminismos y Transfeminismos” CPRES Sur- 5 de junio de 2024.
- Organización de la Clínica de Casos para el CPRES Sur por la RED RUGE-CIN los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 2024.
- Participación en el Comité de Usuarios de SUDOCU- RESIVGE. Presentación del SUDOCU como herramienta para registro y seguimiento de situaciones de violencia de género en el marco del comité de usuarios de sudocu con la presencia de representantes de universidades de todo el país, interviniendo activamente en la configuración del registro.

- Prueba piloto del RESIVGE en SUDOCU. Se anotaron 19 (diecinueve) Universidades para participar de la prueba piloto de la plantilla del RESIVGE. La UNRN es una de las 7 (siete) Universidades para participar de la experiencia. Se incorporaron las sugerencias y recomendaciones y están dadas las condiciones para comenzar con su implementación sujeta a la presentación oficial en el CIN por parte de la Red RUGE-CIN.
- Participación en la configuración y relevamiento sobre políticas de cuidados en instituciones universitarias, el cual consolida los datos de cuarenta (40) instituciones universitarias a nivel federal, durante el período de diciembre del 2022 a febrero del 2023. (1)
- Participación en la configuración y relevamiento de las características de la implementación de la Ley Micaela en las instituciones universitarias, permitiendo construir un diagnóstico sobre la implementación de las capacitaciones, sus alcances y potencialidades en las instituciones universitarias período 2020/2024. (2)
- Integración en la Comisión de Protocolos RUGE-CIN para la construcción de índices e indicadores para el *Relevamiento nacional del estado de implementación y condiciones de trabajo de los equipos de atención*. Este relevamiento tiene la finalidad de relevar, analizar y presentar datos significativos (cualitativos y cuantitativos) a nivel nacional acerca de las siguientes dos dimensiones de los Protocolos para la atención de las violencias por motivos sexo-genéricos en las instituciones universitarias: 1. Estado de implementación, alcances y límites en la aplicación, principios o definiciones prioritarias de abordaje y acompañamiento, sujetos o unidades intervinientes. 2. Características profesionales y condiciones materiales, contractuales y de cuidado en las cuales desempeñan su trabajo los equipos de atención de los Protocolos.
- Participación en las reuniones del CPRES Sur- CIN y RUGE-CIN.
- Socialización de la información de las Redes RUGE- CIN y UDUAL.
- Asesoramiento permanente a las UVDI.

Principales acciones proyectadas 2025

- Consolidar el área dentro de la estructura organizacional de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), garantizando su reconocimiento institucional y su integración efectiva en los procesos de planificación y gestión universitaria. Esto permitirá fortalecer su capacidad operativa y su incidencia en la toma de decisiones estratégicas vinculadas a la equidad de género.
- Monitorear de manera continua y sistemática la implementación del “etiquetado de género” en los distintos ámbitos de la universidad, asegurando que se cumplan los lineamientos establecidos y se generen informes de seguimiento que permitan evaluar su impacto. Asimismo, realizar un control exhaustivo del cumplimiento de las metas de género establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en articulación con el Plan de Igualdad de Géneros de la UNRN, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución y ajuste a los compromisos asumidos por la institución.
- Fortalecer y ampliar las instancias de capacitación en materia de género dentro de la UNRN, promoviendo la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo docentes, estudiantes, personal administrativo y de gestión. Además, incentivar la generación de iniciativas y proyectos que tengan por finalidad la producción de conocimiento, el diseño y la

implementación de políticas públicas con perspectiva de género en el ámbito territorial, fomentando el vínculo con actores gubernamentales y de la sociedad civil para potenciar su impacto y efectividad.

- Recomendar la realización de revisiones y actualizaciones al Plan de Igualdad de Género de la UNRN, con el fin de asegurar su vigencia y adecuación a los nuevos desafíos y necesidades que surjan en el contexto institucional y social. Para ello, propiciar instancias de evaluación participativa y consulta con los diferentes actores involucrados, con el fin de optimizar sus estrategias y mejorar su implementación.
- Garantizar la continuidad en la ejecución del Proyecto SPU “Universidad por la Igualdad de Género”, aprobado por la RESOL-2023-343-APN-SECPU#ME, asegurando el cumplimiento de sus objetivos, la optimización de sus recursos y la consolidación de sus resultados dentro de la institución. Asimismo, promover su difusión y articulación con otras iniciativas que busquen fortalecer la equidad de género en el ámbito universitario.
- Llevar adelante el relevamiento nacional sobre el estado de implementación y las condiciones de trabajo de los equipos de atención de los protocolos para la prevención y el abordaje de las violencias por motivos sexo-genéricos en las instituciones universitarias. Este relevamiento, cuyo inicio está previsto para febrero de 2025, permitirá obtener un diagnóstico actualizado que servirá como insumo fundamental para el diseño de estrategias de mejora y fortalecimiento de estas áreas en el sistema universitario.
- Implementar de manera efectiva el Registro de Situaciones de Violencia de Género (RESIVGE) en la UNRN, asegurando su correcta aplicación, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la generación de información sistematizada que contribuya a la formulación de estrategias para la prevención, atención y erradicación de las violencias por razones de género dentro del ámbito universitario.
- Continuar en la participación activa en Redes Universitarias⁶.

⁶<https://ruge.cin.edu.ar/documentos-y-publicaciones/84-informe-ruge-cuidados>
<https://view.genially.com/6745cf3666e81b6c2e67bdd9/presentation-lev-micaela-rug>

Ingresantes

Programa de Ingreso Extendido

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 (PDI), y en función de mejorar la retención y los indicadores de desempeño académico durante el ingreso a la Universidad, se propuso mediante el Programa de Ingreso Extendido aprobado por la Resolución CSDEyVE N°030/2023, establecer para el conjunto de las carreras de grado un programa para aumentar la permanencia y la tasa de egreso de un año de duración.

El Programa de Ingreso Extendido se desarrolla en cuatro etapas:

1. **Visibilización:** el objetivo es crear conciencia sobre las oportunidades universitarias y las carreras disponibles. Se promueven eventos como ferias universitarias, charlas informativas y talleres de orientación para que los/las estudiantes exploren sus opciones y comiencen a tomar decisiones informadas sobre su futuro académico.
2. **Vinculación:** se establece una conexión más sólida entre los/las estudiantes y la institución universitaria con visitas al campus, encuentros con asesores académicos y oportunidades para interactuar con profesores y estudiantes universitarios.
3. **Inmersión:** Los/las estudiantes se sumergen en la vida universitaria de manera más activa. Se les proporciona información detallada sobre los servicios de apoyo disponibles, como tutoría académica y asesoramiento personal. La inmersión les ayuda a adaptarse a la cultura y las expectativas universitarias.
4. **Primera Formación Universitaria:** Los/las estudiantes comienzan a cursar las primeras asignaturas de la carrera elegida. La universidad ofrece apoyo adicional en forma de talleres de habilidades de estudio, asesoramiento académico y recursos de aprendizaje. Los/las estudiantes reciben orientación sobre cómo abordar con éxito sus estudios y desarrollar habilidades de autogestión. Esta etapa se enfoca en ayudar a los/las estudiantes a prosperar en su primera experiencia académica universitaria.

Curso de Ingreso 2024

En línea con el PDI 2019-2025, EJE 3, meta 3.3⁷, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aprobó, mediante la Resolución CSDEyVE N°024/2023, el Curso de Ingreso de carácter obligatorio para la cohorte 2024 destinado a ingresantes de las carreras presenciales y compuesto por dos módulos específicos:

1. **Introducción a la Vida Universitaria (IVU),** virtual autogestionado, con una duración de 60 horas.
2. **Introducción a la carrera y contenidos básicos** vinculados al área de conocimiento, con una duración de hasta 60 horas.

Ambos módulos se dictaron en un periodo comprendido entre octubre de 2023 y febrero de 2024.

El objetivo de este curso es introducir a los/las ingresantes en el conocimiento del funcionamiento institucional de la UNRN: ciudadanía universitaria, trámites administrativos, bibliotecas, deporte, cultura, bienestar, movilidades y pasantías, prácticas de la escritura y lectura académica y sobre técnicas de estudio eficientes.

El módulo disciplinar de introducción a la carrera tuvo carácter obligatorio y se dictó durante el mes de febrero del año 2024 en formato virtual con instancias presenciales. En todas las carreras de grado de ciclo completo, el curso de ingreso finalizó con un examen obligatorio de tipo diagnóstico, el cual a su vez fue selectivo para carreras con cupo, es decir, para aquellas en las

⁷ La meta 3.3 establece “universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN” (PDI 2019-2025, p. 37).

que se hubiera registrado una inscripción mayor a 120 aspirantes. En este caso, mediante la evaluación final del curso se estableció un orden de mérito para el ingreso a las mismas.

En 2024 el Curso de Ingreso se implementó en 48 carreras de ciclo largo y tecnicaturas.

Resultados del Curso de Ingreso

De los 3.517 inscriptos/as a carreras de ciclo completo aprobaron el curso 3.303 ingresantes (93,92%). Si se analiza el porcentaje de aprobados en función de si se trata de carreras con o sin cupo los resultados son los siguientes:

Cuadro N°20. Resultados del Curso de Ingreso en carreras de grado, por tipo de ingreso. Año 2024

Tipo de Carrera	Aprobados		Desaprobados	
	Cant.	%	Cant.	%
Sin Cupo	2.644	73,96%	2	0,06%
Con Cupo	659	19,96%	212	6,02%
Total	3.303	93,92%	214	6,08%

Fuente: SIU Guaraní

Como puede observarse, y de manera coherente con la aplicación de un criterio selectivo, las carreras con cupo tienen un porcentaje menor de aprobados. Esto se debe a que este grupo de carreras estableció una línea de corte (para aprobar) y al mismo tiempo de acuerdo con los resultados se elaboró el orden de mérito para cada una de ellas.

Por su parte, en las carreras sin cupo los/as ingresantes participaban en un examen diagnóstico, e independientemente del resultado ingresaron a la carrera. De acuerdo con la normativa del curso de ingreso 2024, el examen diagnóstico es obligatorio, y su existencia está fundamentada en que al finalizar el curso el equipo directivo y docente de las carreras cuenten con información sobre los saberes y conocimientos acumulados por los/as ingresantes.

Atento al carácter principal de ser un requisito, en la carga de las actas se diferencian los que participaron de la instancia y los que estuvieron ausentes de la misma (en ese sentido no hay aprobados o desaprobados en el registro o puntajes). Además de ello, las carreras cuentan con la evaluación de los exámenes para su uso y efectos.

Carreras con Numerus Clausus

De las 48 carreras de ciclo completo se aplicó cupo y examen selectivo de ingresantes en 6 de ellas: Arquitectura; Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses; Odontología; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Administración e Ingeniería en Computación. El examen del cupo permitió establecer un orden mérito. De modo que, en el caso de la Sede Alto Valle-Valle Medio para tres carreras se aplicó este mecanismo.

En la carrera de Arquitectura, que presentó un total de 217 preinscriptos, en el caso de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, con 202 preinscriptos, y por último Odontología con 246 preinscriptos. En todos los casos se aplicó el cupo establecido por la Resolución de Ingreso 2024.

Por su parte, en el caso de la Sede Andina la Licenciatura en Economía presentó 140 preinscriptos; la Licenciatura en Administración 240 e Ingeniería en Computación 221, realizándose la aplicación del cupo.

La carrera de Medicina recibió 179 inscripciones, de las cuales 167 aprobaron la “Primera Etapa: Curso Preuniversitario (CPU)”. De estos, 84 rindieron la Segunda Etapa (Introducción a la carrera de Medicina), y 49 aprobaron. Posteriormente, 49 completaron la Tercera Etapa de Mini-Entrevistas Múltiples. Debido al régimen especial y al cupo limitado, solo 47 estudiantes

fueron seleccionados, lo que no fue suficiente para cubrir todas las vacantes establecidas (numerus clausus). A pesar de ello, el porcentaje de aprobados en su primer año alcanzó un notable 97%.

El Orden de Mérito se conformó considerando los resultados del examen obligatorio del curso de ingreso, que representa el 40% de la calificación final, y las mini-entrevistas, que aportan el 60%. Además, se aplicaron cupos protegidos para grupos específicos, como aspirantes provenientes de determinadas regiones geográficas, pueblos originarios, estudiantes con discapacidad y aquellos que completaron la secundaria en Argentina. De los 47 estudiantes seleccionados, 45 cumplieron con los requisitos académicos y los criterios de cupo, y formaron parte del orden de mérito final.

Por otro lado, 37 estudiantes que aprobaron la etapa II, pero no fueron seleccionados, deberán optar por otra carrera en la Universidad Nacional de Río Negro.

En el caso de la Sede Atlántica, se realizó una experiencia, a partir una serie de acuerdos con el plantel Docente, que permitió absorber la totalidad de los preinscriptos, sin aplicar el cupo, por lo que la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría presentó 233 inscriptos, Abogacía tuvo 172 ingresantes, Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura en Sistema presentaron 115 ingresantes cada una.

Finalmente, es importante destacar que la Universidad Nacional de Río Negro implementa el Numerus Clausus en algunas de sus carreras para regular la cantidad de ingresantes y garantizar una educación de calidad. Este sistema establece un límite en el número de estudiantes admitidos en programas de alta demanda, asegurando así la disponibilidad de los recursos necesarios para mantener altos estándares académicos y, al mismo tiempo, adaptarse a las cambiantes necesidades de los/as estudiantes.

En años anteriores, la UNRN también implementó esta medida en varias carreras, comenzando con un cupo de 100 estudiantes, el cual luego se incrementó a 120.

Sin embargo, en aquellas carreras en las que no se aplica el Numerus Clausus, esta decisión se basa en varios factores, entre los cuales se destacan:

- Capacidad de infraestructura y docente: Algunas carreras no requieren un límite en el número de estudiantes debido a que cuentan con recursos físicos y humanos suficientes para su correcto desarrollo.
- Demanda estudiantil: En programas con menor demanda, no es necesario establecer restricciones en la cantidad de ingresantes, ya que los recursos disponibles no se verían sobrecargados.
- Políticas institucionales: La UNRN adapta su oferta académica y las políticas de admisión a las necesidades regionales, optimizando el uso de recursos y buscando siempre un equilibrio entre la accesibilidad y la calidad educativa.

Cupo Protegido

Cuadro N°21. Resultados sobre cupo protegido. Año 2024

Sede	Carrera	Ingresantes	
		Carrera	Sede
Atlántica	-	-	-
Andina	-	-	-
Alto Valle-Valle Medio	Odontología	1	5
	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	4	

Fuente: SDEyVE, UNRN.

Como se puede observar en el cuadro reciente, las sedes Atlántica y Andina no registraron ingresantes dentro del cupo protegido. Sin embargo, la Sede Alto Valle – Valle Medio sí aplicó este cupo, con un total de 5 ingresantes, distribuidos entre las carreras de Odontología (1) y Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses (4).

Cuadro N°22. Ingresantes por Sede. Año 2024

Sede	Carreras	Ingresantes	
		Cant.	%
Andina	21	1163	35%
Alto Valle-Valle Medio	18	1247	37%
Atlántica	9	947	28%
Total	48	3357	100%

Fuente: datos procesados por la OAC

Cuadro N°23. Ingresantes por Carrera de Grado de Ciclo Corto y Largo. Año 2024.

Sede	Carrera	Ingresantes	
		Cant.	%
Andina	Ingeniería en Telecomunicaciones	34	1,01%
	Ingeniería en Electrónica	62	1,85%
	Ingeniería Ambiental	31	0,92%
	Ingeniería en Computación	102	3,04%
	Profesorado en Nivel Medio y Superior en Física	17	0,51%
	Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química	14	0,42%
	Tecnicatura en Viveros	81	2,41%
	Licenciatura en Agroecología	46	1,37%
	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	30	0,89%
	Licenciatura en Diseño Artístico y Audiovisual	89	2,65%
	Profesorado en Nivel Medio y Superior en Teatro	17	0,51%
	Licenciatura en Arte Dramático	45	1,34%
	Licenciatura en Letras	44	1,31%
	Profesorado en Lengua y Literatura	19	0,57%
	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	42	1,25%
	Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Antropología	22	0,66%
	Licenciatura en Hotelería	52	1,55%
	Licenciatura Economía	125	3,72%
	Licenciatura en Administración	137	4,08%
	Licenciatura en Turismo	107	3,19%
	Medicina	47	1,40%
Atlántica	Abogacía	173	5,15%
	Contador Público	97	2,89%
	Ingeniería Agronómica	61	1,82%

	Licenciatura en Comunicación Social	45	1,34%
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	226	6,73%
	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	28	0,83%
	Licenciatura en Sistemas	114	3,40%
	Licenciatura en Nutrición	116	3,46%
	Tecnicatura Universitaria en Deportes	87	2,59%
Alt o Val le- Val le Me dio	Ingeniería en Alimentos	16	0,48%
	Ingeniería en Biotecnología	68	2,03%
	Tecnicatura en Enología	14	0,42%
	Medicina Veterinaria	93	2,77%
	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	30	0,89%
	Licenciatura en Diseño Visual	124	3,69%
	Diseño de Interiores y Mobiliario	159	4,74%
	Profesorado Nivel Medio y Superior de Biología	60	1,79%
	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	105	3,13%
	Licenciatura en Artes Visuales	47	1,40%
	Licenciatura en Geología	53	1,58%
	Licenciatura en Paleontología	26	0,77%
	Licenciatura en Administración de Empresas	35	1,04%
	Licenciatura en Comercio Exterior	45	1,34%
	Arquitectura	93	2,77%
	Odontología	102	3,04%
	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	102	3,04%
	Diseño Industrial	75	2,23%
Total		3357	100%

Fuente: datos procesados por la OAC

Programa de Terminalidad Educativa

Como parte de la 4ª Etapa “Primera Formación Universitaria” del Ingreso Extendido en el marco del “Convenio de Cooperación para el Apoyo a la Titulación de la Educación Secundaria y Modalidades en Río Negro (ESRN, Educación Técnica, Formación Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos/as)” se desarrolló el Programa de Terminalidad Educativa de apoyo a los/as estudiantes que adeudan materias del nivel.

Se identificaron 344 posibles candidatos/as para participar en el programa y se contactó a cada escuela para obtener los detalles sobre los contenidos y espacios pendientes.

Este proceso involucró a 43 instituciones educativas de la provincia, distribuidas de la siguiente manera: 16 de Viedma, 1 de Allen, 10 de General Roca, 1 de Choele Choel, 1 de Cipolletti, 1 de General Conesa, 1 de San Antonio Oeste, 1 de Sierra Grande, 1 de Villa Regina, 8 de San Carlos de Bariloche y 2 de El Bolsón.

De las 43 escuelas contactadas, 23 respondieron y proporcionaron la información necesaria para iniciar el proceso de acreditación. Con estos datos, se realizaron reuniones con referentes académicos, directores/as de carrera de las tres Sedes y la coordinación del Programa de Terminalidad, donde se analizaron los/as postulantes y los espacios pendientes.

En virtud de esto, se diseñó un dispositivo de evaluación que integró los espacios pendientes en un trabajo práctico para cada postulante. Con la información completa, la Subsecretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, en colaboración con el Ministerio de

Educación de la Provincia de Río Negro, elaboró 18 dispositivos personalizados para la acreditación de los espacios adeudados, adaptados a cada ingresante.

A lo largo de este año, y hasta la fecha han aprobado el Plan de Terminalidad un total de 15 estudiantes: 9 de la Sede Atlántica, 4 de la Sede Alto Valle-Valle Medio y 2 de la Andina. A continuación se detalla cada caso:

Cuadro N°24. Resultado del programa de terminalidad, por Ciudad, Colegio, Carrera y Sede. Año 2024.

Ciudad	Colegio Secundario	Gestión	Carrera	Sede	Espacios Adeudados
Viedma	Centro de Educación Técnica Nro. 6 Destructor A.R.A. Hercules - Viedma	Pública	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Atlántica	Mecánica Técnica 4°
					Análisis Matemático 5°
					Comunicación Oral y Escrita 6°
					Educación Física 6°
					Instalaciones Eléctricas 6°
					Máquinas Eléctricas y Ensayos 6°
					Organización Industrial 6°
					Tecnología de Fabricación 6°
El Bolsón	Colegio Francisco Pascasio Moreno - San Carlos De Bariloche	Privada	Medicina Veterinaria	Alto Valle - Valle Medio	Matemática 5°
					Ciencias del Hombre 5°
El Bolsón	Colegio Francisco Pascasio Moreno - San Carlos De Bariloche	Privada	Licenciatura en Letras	Andina	Inglés 5°
					Matemática 5°
					Física 5°
					Comunicación Oral y Escrita 5°
					Comunicación II 5°
El Bolsón	Colegio Francisco Pascasio Moreno - San Carlos De Bariloche	Privada	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Andina	Física 3°
					Economía Política 5°
					Matemática 5°
Sierra Grande	Centro De Educación Técnica N°12 - Sierra Grande	Pública	Odontología	Alto Valle - Valle Medio	Química Analítica Cuantitativa 6°
Viedma	Instituto Modelo Viedma S.R.L. - Viedma	Privada	Licenciatura en Nutrición	Atlántica	Matemática 4°
					Matemática 5°
Viedma	Centro De Educación Técnica Nro. 6 Destructor A.R.A. Hércules - Viedma	Pública	Abogacía	Atlántica	Matemática 6°
					Equipos y Aparatos 6°
					Instalaciones Industriales 6°
					Tecnología de la Fabricación 6°
					Taller 6°
Viedma	Centro de Educación Técnica Nro. 6 Destructor A.R.A. Hércules - Viedma	Pública	Abogacía	Atlántica	Taller 2°
					Taller 5°
					Taller 6°

Choele Choel	Instituto Privado Sagrado Corazón de Jesús - Choele Choel	Privada	Tecnicatura Universitaria en Deporte	Atlántica	Educación Cívica 2°
					Física 4°
					Física 5°
					Literatura 5°
					Filosofía 5°
Viedma	Centro de Educación Técnica Nro. 6 Destructor A.R.A. Hércules - Viedma	Pública	Licenciatura en Sistemas	Atlántica	Taller 5°
					Taller 6°
General Roca	Esrn N° 106 - General Roca	Pública	Diseño Industrial	Alto Valle - Valle Medio	Educación Matemática 3°
					Educación Matemática 4°
					Educación Matemática 5°
					Educación en Lengua Y Literatura 3°
					Educación en Lengua Y Literatura 4°
					Educación en Lengua Y Literatura 5°
					Principios de Economía y Administración 3°
					Principios de Economía y Administración 4°
					Economía Social y Solidaria 4°
					Gestión de Pymes y Cooperativas 4°
					Gestión de Pymes y Cooperativas 5°
					Problemáticas Económicas Contemporáneas 5°
Allen	Cet N° 14 Agroindustrial Ex Cem N°108 - Allen	Pública	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	Alto Valle - Valle Medio	Agrotecnología 5°
					Lengua y Literatura 5°
					Lengua y Literatura 6°
					Estudios Sociales y Regionales 5°
Viedma	Esrn N° 141 - Viedma	Pública	Licenciatura en Nutrición	Atlántica	Educación en Ciencias Sociales y Humanidades 4°
					Educación en Ciencias Sociales y Humanidades 5°
Viedma	Colegio Padre Juan E. Vecchi - Viedma	Pública de Gestión Privada	Abogacía	Atlántica	Ciencias Biológicas 4°
					Ciencias Biológicas 5°
					Informática 5°
					Física 5°
					Matemática 2°
					Matemática De 3°
					Historia 5°
					Educación Física 5°
					Idioma Extranjero (Inglés) 5°

San Javier	Esrn 79 - San Javier	Pública	Tecnatura Universitaria en Deporte	Atlántica	Educación Matemática 3°
					Educación Matemática 4°
					Educación Matemática 5°
					Segundas Lenguas 5°

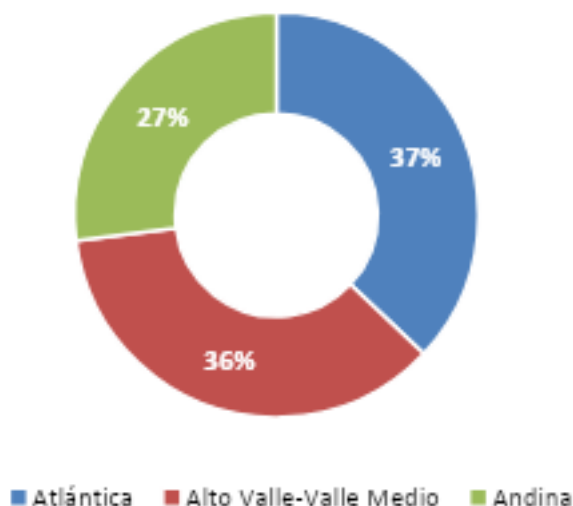
Fuente: SDEyVE, UNRN.

Estudiantes

Los estudiantes 2024

A lo largo del año, un total de 13.056 estudiantes desarrollaron actividades en 78 carreras: 11.049 en 51 carreras de grado, de ciclo corto y largo, 1.629 estudiantes en 9 ciclos de complementación de modalidad a distancia –en su mayoría de la Sede Atlántica– y 378 en 18 carreras de posgrado.

Gráfico N°1. Distribución de estudiantes según Sede. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC

Cabe destacar que este dato, refleja la cantidad de estudiantes en consideración que la Sede Alto Valle – Valle Medio, cuenta con 27 carreras, mientras que la Sede Atlántica tiene 21 carreras, y la Sede Andina, tiene 32 carreras.

El perfil del estudiante universitario, según su lugar de procedencia

Según los datos arrojados en el 2024, se aprecia que gran cantidad de estudiantes pertenecen a la localidad de origen de donde se dicta la carrera elegida. No obstante, hay carreras que cuentan con estudiantes foráneos, es decir, aquellos/as que proceden de localidades alejadas de la ciudad; en muchos casos, sin contacto previo con esta.

Esta variable, reconoce diversos aspectos, como motivaciones, desafíos, acceso a la educación, recursos disponibles, expectativas de las y los estudiantes. La disposición de las y los estudiantes para trasladarse a otras ciudades o regiones influyen en sus opciones.

Por otro lado, la elección de la UNRN como institución responde al prestigio de sus ofertas académicas que son diversas albergando más de 78 carreras, oportunidades de prácticas y empleo, transferencia de conocimiento, y recursos de ayuda económica. La UNRN se reconoce inserta en una economía de mercado y con capacidad para dar respuestas a la sociedad.

A la hora de analizar la procedencia de la matrícula de las carreras de grado de ciclo largo y corto, se aprecia que el 75 % de la matrícula de la Sede Atlántica proviene de Viedma y la región, por caso la mitad de los estudiantes de la Lic. en Kinesiología y Fisiatría provienen de otras localidades igual que en la Lic. en Nutrición, donde el 64 % de los estudiantes son foráneos. En Abogacía, Contador Público y la Licenciatura de Sistemas el 85 % de su matrícula es local.

En el caso de los estudiantes de la Sede Alto Valle-Valle Medio, si bien un 60 % de sus estudiantes proviene de la zona de influencia, al analizar en detalle las carreras más numerosas, se aprecia

menos del 30% de los estudiantes proceden de las localidades que brindan la propuesta: en el caso de Arquitectura un 32% provienen de General Roca, un 11% de estudiantes de Veterinaria provienen de Choele Choel, y el porcentaje en el caso de Odontología es aún más bajo, donde sólo el 7 % de sus estudiantes proviene de la localidad de asiento de la carrera.

El 80% de los estudiantes de la Sede Andina provienen de Bariloche y la región adyacente.

Ingresantes 2024

Durante el año 2024, la UNRN registró un total de 4481 nuevos inscriptos en sus 63 carreras de grado, de ciclo corto y largo, ciclos de complementación y de posgrado.

Cuadro N°25. Ingresantes a la UNRN por sede y año académico. Período 2019-2024.

Sedes	Año Académico									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Alto Valle y Valle Medio	1362	1132	1173	1341	1330	1012	1097	1385	1491	1307
Andina	1124	1001	920	1063	1150	1259	814	1106	1249	1249
Atlántica	866	689	787	1041	1380	1715	1478	1861	1919	1925
Total UNRN	3352	2822	2880	3445	3860	3986	3389	4352	4659	4481

Fuente: datos procesados por OAC

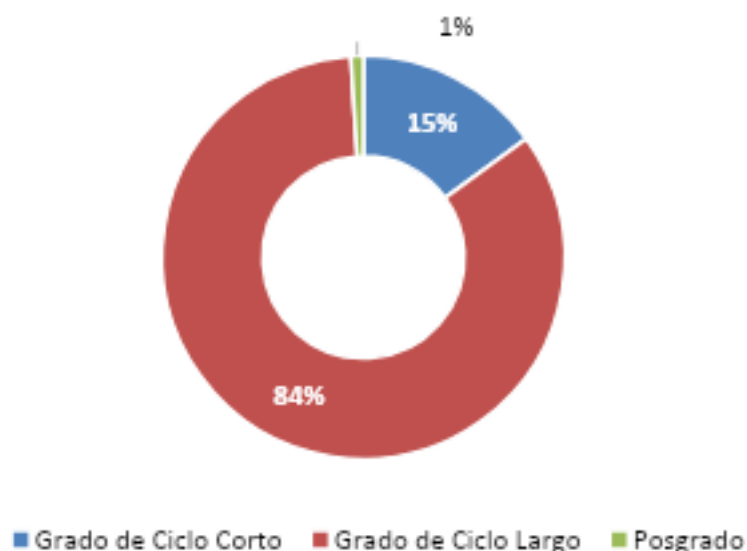
— Ingresantes por Sedes

- En la Sede Alto Valle – Valle Medio se ofrecieron 22 carreras, las cuales recibieron 1307 inscripciones.

De este total, 1101 estudiantes ingresaron a 15 carreras de grado, mientras que 191 eligieron alguna de las 4 tecnicaturas disponibles. Finalmente, los tres posgrados que se dictaron en la Sede recibieron 15 ingresantes, el Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención en Arquitectura contó con seis ingresantes, la Especialización en Odontopediatría recibió cuatro inscripciones y el Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias de la Tierra registró dos inscripciones.

Un dato importante, es en cuanto a las carreras de grado es que siete de ellas alcanzaron el cupo máximo de inscriptos: Diseño Visual, Diseño de Interiores y Mobiliario, y Arquitectura en General Roca; Criminología y Ciencias Forenses en Cipolletti; Odontología en Allen; y Medicina Veterinaria en Choele Choel, que representaron el 60% de los ingresantes de esa Sede. En el mismo sentido, la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos fue la más demandada entre las tecnicaturas.

Gráfico N°2. Distribución de ingresantes de la Sede Alto Valle-Valle Medio según Tipo de carrera. Año 2024.

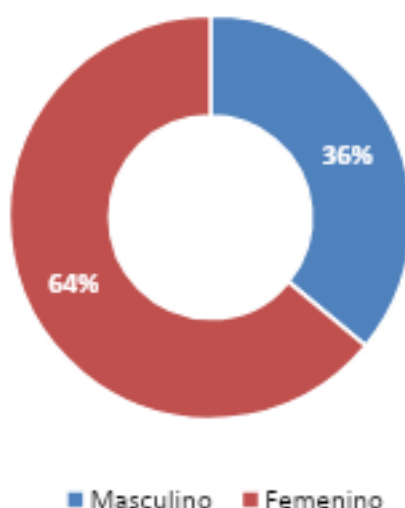


Fuente: datos procesados por la OAC

Si se analiza la matrícula de sus ingresantes a carreras de grado observando la distribución por género, se observa que un 64% son ingresantes de género femenino y el 36% pertenece al género masculino.

Un dato interesante es que en el caso de las tecnicaturas se invierte la proporción de género, pasando a estar compuesta en un 50,79% por ingresantes de género masculino, traccionado por tecnicaturas relacionadas con el medio productivo de esa zona, donde la producción petrolera ha tenido un impacto importante.

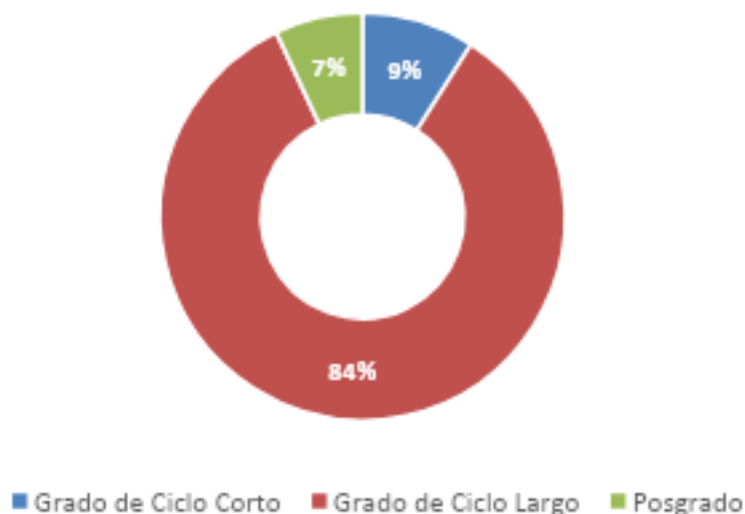
Gráfico N°3. Distribución de ingresantes de carreras de grado de la Sede Alto Valle-Valle Medio según Género. Año 2024.



- En la Sede Andina, ingresaron 1249 estudiantes en 26 carreras.

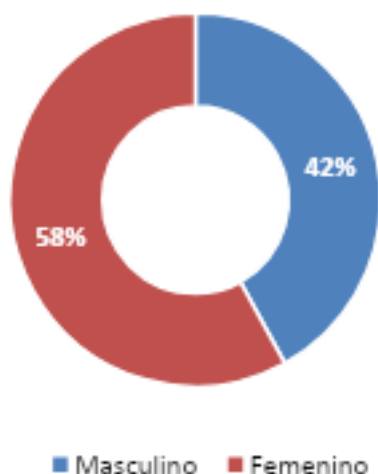
De los señalados, 1052 fueron nuevos inscriptos en 21 carreras de grado de ciclo largo y 111 de grado de ciclo corto. Cabe decir, que las tres carreras que componen la Escuela de Economía, Administración y Turismo aportaron con 365, el 30% de los ingresantes, seguidas por la Ingeniería en Computación, con 100 ingresantes. Medicina, a través de su Curso Preuniversitario, aportó 47 inscriptos.

Gráfico N°4. Distribución de ingresantes de la Sede Alto Valle-Valle Medio según Tipo de carrera. Año 2024.



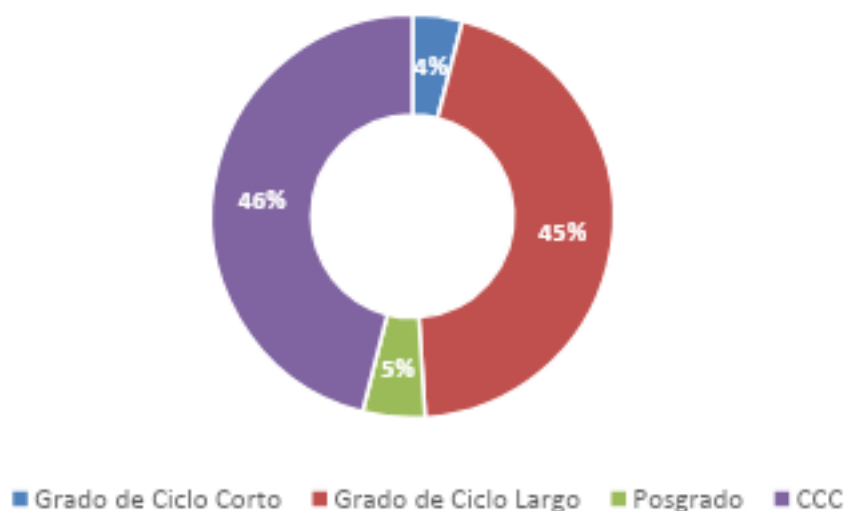
La matrícula de ingresantes está compuesta en un 58,47% por ingresantes de género femenino y por otro lado, el 41,53% pertenece al género masculino. No obstante, cabe destacar que ese dato puede variar en función del tipo de carrera, por caso, las ingenierías registraron un ingreso preponderantemente del género masculino, llegando en algunos casos al 80 por ciento, proporción que se invierte en carreras de Ciencias Económicas, tales como la Licenciatura en Turismo o en Hotelería.

Gráfico N°5. Distribución de ingresantes de carreras de grado de la Sede Andina según Género. Año 2024.



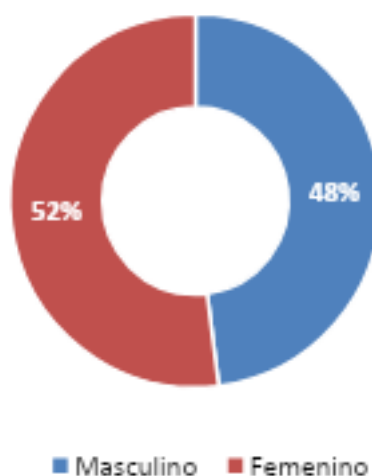
- En cuanto a la Sede Atlántica, ingresaron 1926 estudiantes, en 15 carreras, de los cuales 884 son ingresantes de ciclos de complementación, en modalidad a distancia, 860 ingresantes a carreras de grado, 87 a la única oferta de ciclo corto, la Tecnicatura Universitaria en Deporte, y por último, 95 ingresantes en dos carreras de posgrado.

Gráfico N°6. Distribución de ingresantes de la Sede Atlántica según Tipo de carrera. Año 2024.



Un 51,95% pertenece al género femenino y un 48,05% al masculino.

Gráfico N°7. Distribución de ingresantes de carreras de grado de la Sede Atlántica según Género. Año 2024.



Como dato relevante, si se toma como variable de análisis la franja etaria se observa que en el caso de las tecnicaturas en Sede Alto Valle – Valle Medio, la franja etaria se amplía hasta los 26 años, para el 80% de los ingresantes. En cuanto a la edad de los ingresantes de la Sede Andina, aumenta la edad de la matrícula, representando los menos de 21 años poco más del 40 %.

Solo el 16 % manifiesta poseer una actividad laboral, el 67,5 % son menores de 21 años, y provienen en 70% de instituciones de nivel medio de gestión estatal, solteros y sin hijos.

Reinscriptos 2024

La Reinscripción es un proceso administrativo que debe cumplimentar cualquier estudiante no ingresante de la Universidad para realizar algún tipo de actividad académica durante el año iniciado el 22 de enero de 2024. Este proceso tiene por finalidad la actualización de datos censales con fines estadísticos y como insumo necesario para la definición de estrategias

de acompañamiento. Asimismo, permite conocer el número aproximado de estudiantes que realizarán actividades académicas a lo largo del año para definir de una manera eficaz la asignación de recursos.

En 2024 hubo un total de 8574 estudiantes reinscriptos a la UNRN (3441 de la Sede Alto Valle-Valle Medio, 2868 de la Sede Atlántica y a 2665 de la Sede Andina).

Unos 1850 estudiantes se encuentran cursando el último cuarto de su carrera, situación que debe ser tenida en cuenta a la hora de acentuar acciones que coadyuven a la graduación. Se verifica un fenómeno de alargamiento en el tránsito de los últimos años, atribuible a diversos factores. Desde la inserción en el mundo laboral, hasta aspectos relacionados con la organización de los planes de estudios. Se verifica que en aquellas carreras con tesis/trabajos finales de grado los estudiantes demoran hasta dos años en cumplir con estos requisitos. Sumado a esto, se mantiene un fenómeno que conspira contra el egreso en aquellas carreras con Trabajo Social Obligatorio o Prácticas Profesionales, dada la dificultad de encontrar actividades que complimenten con los requisitos necesarios para ser cumplimentadas.

Analizando la actuación durante 2024 de los estudiantes cohorte 2023, se reinscribieron en carreras de grado de ciclo largo y corto un total de 1829 estudiantes, lo que representa una retención del 57 %, nivel superior a la media nacional. Se verifica que un 12 % de estos reinscriptos no han aprobado materias, un tercio de los cuales concilian trabajo con estudios, y tienen entre 22 y 26 años. Además las tres cuartas partes de ese sector ha realizado el nivel medio en instituciones del sector público, contra el 54 % del grupo más avanzado.

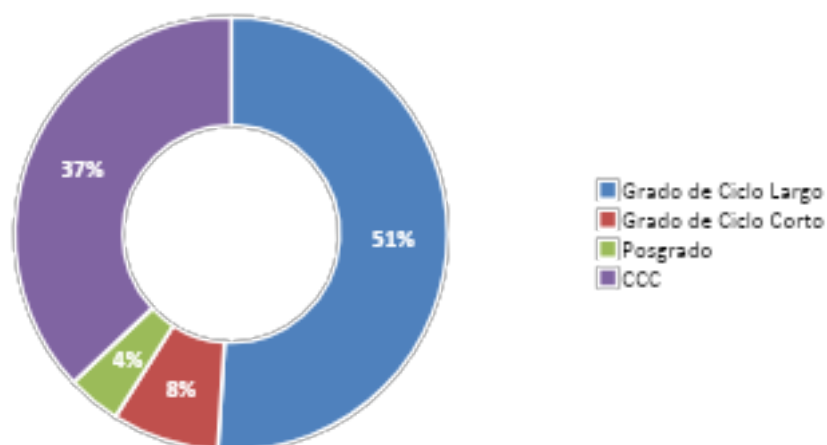
Graduados 2024

En 2024, en la Universidad Nacional de Río Negro un total de 548 estudiantes cumplimentaron las obligaciones académicas del plan de estudios para obtener el título final de 61 carreras. Estos títulos corresponden carreras de ciclo largo, de grado de ciclo corto, de ciclo de complementación y posgrado. La distribución por tipo de carrera fue la siguiente:

- 277 títulos de Grado Ciclo Largo (50,5%)
- 45 títulos de Grado Ciclo Corto (8,2%)
- 205 títulos de Grado Ciclo de Complementación (37,4%)
- 21 títulos de Posgrado (3,8%)

Cabe señalar que el 37% de los egresados corresponden a Ciclos de Complementación de modalidad a distancia, en su mayoría impartidos en la Sede Atlántica.

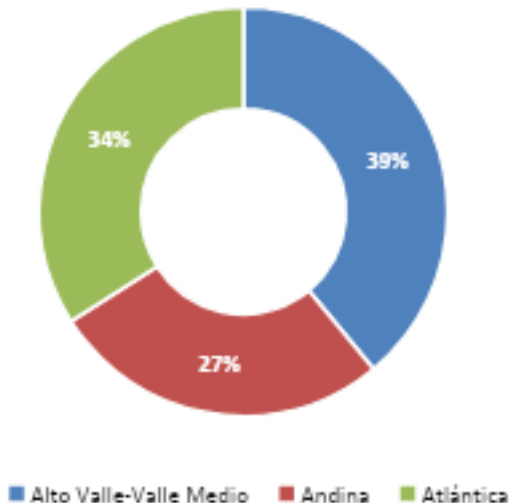
Gráfico N°8. Egresados/as por Tipo de carrera. Año 2024.



Fuente: SDEyVE, UNRN.

En cuanto a los egresados de Grado Ciclo Largo y Ciclo Corto, un total de 429 egresados corresponden a tres sedes diferentes: 166 egresados provienen de la Sede Alto Valle - Valle Medio), que abarcó 19 carreras; 116 egresados de la Sede Andina, que ofreció 16 carreras; y 147 egresados de la Sede Atlántica, que brindó 9 carreras. Estas cifras reflejan la distribución regional de los egresados, lo que muestra una amplia presencia de la UNRN en distintas localidades de la provincia de Río Negro.

Gráfico N°9. Egresados/as de carreras de grado de Ciclo Largo y Ciclo Corto por Sede. Año 2024.



Fuente: SDEyVE, UNRN.

Cantidad de egresados/as de Grado de Ciclos de Complementación

Entre los egresados de Grado Ciclo de Complementación, se destaca la Licenciatura en Educación Primaria, con 76 egresados, lo que representa el 13,9% del total de egresados en este año. Le sigue la Licenciatura en Educación, con 64 egresados, lo que equivale al 11,7% del total.

También es relevante la Licenciatura en Educación Inicial, con 42 egresados, lo que representa el 7,7% del total. Además, finalizaron sus estudios 15 egresados de la Licenciatura en Educación Física y Deporte en modalidad a distancia, lo que representa el 7,32% de los egresados.

Títulos Intermedios entregados en 2024

En cuanto a los títulos intermedios, se entregaron 85 títulos en total, correspondientes a 13 carreras. La distribución de estos títulos por sede fue la siguiente: 16 en la Sede Alto Valle - Valle Medio, 33 en la Sede Andina y 36 en la Sede Atlántica.

El desglose de los títulos intermedios por carrera muestra que el mayor número de egresados correspondió a la Carrera de Contador Público, con el título intermedio de Analista Administrativo Contable, que entregó 19 títulos, lo que representa el 22,4% del total de títulos intermedios. Le siguió la carrera de Arquitectura, con el título de Técnico Universitario en Representación y Documentación de Obra, que entregó 12 títulos, representando el 14,1% del total. En la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, se otorgaron 9 títulos intermedios de Técnico Universitario en Diseño Artístico Audiovisual, lo que representa el 10,6%. La Licenciatura en Arte Dramático entregó 7 títulos intermedios de Actor/Atriz, representando el 8,2%, al igual que la Licenciatura en Comunicación Social, con 7 títulos intermedios de Técnico Universitario en Comunicación Social, lo que también equivale al 8,2% de los títulos intermedios otorgados. Es de resaltar, desde el punto de vista laboral, que los graduados de estas ofertas intermedias de las Sede Andina y Atlántica presentan un porcentaje de Ocupación casi del 50 %, duplicando a los graduados de títulos intermedios de la Sede Alto Valle y Valle Medio, lo cual es un factor más que suma a la hora de explicar la extensión en la duración de sus estudios finales.

Ceremonias de Graduación 2024:

En total, a lo largo del año 2024, la Universidad Nacional de Río Negro celebró seis ceremonias de graduación, en las cuales se entregaron 402 títulos a graduados de las distintas sedes.

Historia de Virginia Fuselli, egresada de la Licenciatura en Administración

“Mi nombre es Virginia Fuselli, soy Licenciada en Administración, egresada de la Universidad Nacional de Río Negro. Yo trabajo en INVAP, es una empresa que las siglas son Investigación Aplicada, es una empresa que desarrolla tecnología tanto para el país como para el mundo, que tiene unidades de negocios super interesantes; como es el área de negocios nucleares, el área espacial, y todo lo que es servicios integrales tecnológicos. Yo trabajo en la gerencia de personas y organización, específicamente en el área de talento, que significa poder captar y atraer personas a la empresa”.

“Mi paso por la Universidad, fue importante tener personas en qué apoyarme, que viven la misma situación, en tener profesores y profesoras que están a disposición de uno, me apoyé mucho en mis compañeros y compañeras, hice un grupo de estudios super lindo. Siento mucho orgullo por la Universidad Pública, hoy en día las empresas están muy cerca de las universidades y poder ser parte de un programa de pasantías, yo ingresé como pasante de INVAP y siento mucho orgullo por eso”.



Ceremonias de Graduación en las Sedes

— Sede Andina

La Sede Andina, celebró dos ceremonias de graduación a lo largo del año 2024. La primera de ellas se llevó a cabo el jueves 16 de mayo en el Puerto San Carlos, en la ciudad de

Bariloche. En esta ocasión, se entregaron 37 títulos a los graduados de diversas carreras ofrecidas por la Sede Andina. La ceremonia fue presidida por autoridades de la Universidad, y también estuvo presente una importante representación de las autoridades locales de Bariloche y El Bolsón y la participación de amigos, familiares y allegados de los egresados.

La segunda ceremonia de graduación de la Sede Andina se celebró el miércoles 27 de noviembre, nuevamente en el Puerto San Carlos de Bariloche. En esta ocasión, se entregaron 45 títulos a graduados de diversas carreras. La ceremonia fue una de las más concurridas del año, con una asistencia aproximada de 250 personas, entre las cuales se encontraban estudiantes, docentes, familiares y autoridades.



— Sede Alto Valle-Valle Medio

La Sede Alto Valle - Valle Medio celebró dos ceremonias de graduación en 2024. La primera de ellas tuvo lugar el martes 4 de junio en General Roca, donde se entregaron 54 títulos a graduados de diversas carreras de grado y dos de posgrado. Además, se entregaron títulos intermedios de dos carreras de grado de ciclo completo. La segunda ceremonia de graduación se celebró el viernes 29 de noviembre. En esta ocasión, se entregaron 92 títulos a graduados de distintas carreras. Al igual que en la ceremonia anterior, los graduados estuvieron acompañados por familiares, autoridades y docentes, quienes celebraron con entusiasmo la culminación de este ciclo académico.



— Sede Atlántica

La Sede Atlántica también celebró dos ceremonias de graduación en el año 2024. La primera de ellas tuvo lugar el viernes 14 de junio en el Polideportivo UNRN, Campus Sede

Atlántica, Viedma. En esta ceremonia se entregaron 103 títulos a graduados de diversas carreras. De estos, 71 graduados estuvieron presentes en la ceremonia, acompañados por sus familiares, docentes y autoridades universitarias. Las carreras incluidas en esta ceremonia abarcan una amplia variedad de disciplinas, entre las cuales se encuentran Abogacía, Contador Público, Licenciaturas en Sistemas, Kinesiología, Nutrición, Comunicación Social, Ingeniería Agronómica, entre otras. Además, se entregaron títulos de ciclos de complementación y posgrados, destacándose la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno y la Especialización en Docencia Universitaria. La ceremonia estuvo presidida por el rector de la UNRN, Magíster Anselmo Torres, y el vicerrector de la Sede Atlántica, Dr. Daniel Barrio, quienes dirigieron las palabras de bienvenida y felicitaciones a los graduados.

La segunda ceremonia de graduación de la Sede Atlántica se celebró el viernes 6 de diciembre, en la cual se entregaron 71 títulos a graduados de todas las carreras ofrecidas por la Sede. Además de los títulos de grado, se entregaron títulos intermedios, de ciclos de complementación y de posgrado. Al igual que en la primera ceremonia, se contó con la presencia de autoridades académicas, docentes, familiares y graduados, quienes participaron de este importante acto académico. Entre las carreras de posgrado se destacaron nuevamente la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno y la Especialización en Docencia Universitaria.



Actos Académicos de Doctorado Honoris Causa

En 2024, la Universidad Nacional de Río Negro otorgó dos títulos de Doctor Honoris Causa a destacados académicos que han hecho contribuciones significativas en sus respectivos campos de estudio. Estos actos académicos permitieron reconocer la trayectoria y los logros de figuras que han influido en el avance del conocimiento y la ciencia.

El primero de estos actos tuvo lugar el lunes 13 de mayo, cuando la Universidad otorgó el Doctorado Honoris Causa al PhD Oscar Oszlak, destacado politólogo argentino con una extensa trayectoria en el estudio del Estado, la administración y las políticas públicas. La ceremonia se realizó en el Aula Magna de la Sede Atlántica en Viedma. Durante el acto, el Dr. Oszlak brindó una clase magistral titulada "Impactos de las Tecnologías de la Era Exponencial sobre la Gestión Pública". Este evento fue transmitido en vivo a través del canal de YouTube de la UNRN, permitiendo una mayor participación de la comunidad académica y de la sociedad en general.



El segundo acto de Doctorado Honoris Causa se llevó a cabo el miércoles 5 de junio, cuando la UNRN otorgó esta distinción a la doctora Zulma Bandoni de Gasparini, especialista en Ciencias Naturales, reconocida por su investigación sobre reptiles marinos mesozoicos, especialmente en sus trabajos realizados en la Antártida y Cuba. La ceremonia se celebró en el Edificio Académico de la Sede Alto Valle - Valle Medio, General Roca, y la Dra. Bandoni de Gasparini ofreció la charla magistral titulada "Desde Cuba a la Antártida. Cincuenta años buscando reptiles marinos mesozoicos", compartiendo con los asistentes los resultados de su extensa trayectoria investigativa.



Docencia

Eje 1. Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad

La Universidad sostiene que los concursos docentes abiertos y públicos son un mecanismo para asegurar la calidad de su plantel docente. El Reglamento de Carrera Académica prevé el ingreso a la UNRN como docente regular por la vía del concurso público y abierto, de antecedentes y oposición, con tribunales constituidos por profesionales idóneos y en cuya conformación se procura el empleo de mecanismos que aseguren imparcialidad. Esta modalidad se replica para el ascenso de categoría, por concurso cerrado de promoción, previa aprobación de al menos una evaluación de reválida con dictamen de “Aprobado” sin recomendaciones de mejora.

El reglamento también prevé la evaluación permanente de desempeño docente. La permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular, que se realiza cada cuatro años e incluye los informes anuales de desempeño. Estas evaluaciones consideran la formación, la actividad y producción académica, científica, tecnológica y/o artística, de extensión y cooperación con la comunidad y de gestión universitaria que acrecientan el nivel científico, profesional, pedagógico y artístico según el perfil docente de que se trate.

Todo este proceso de la carrera académica se sostiene siguiendo la perspectiva de equidad de género incorporada en el Estatuto, desde el 2017, donde se procura que en la conformación de los tribunales evaluadores (en todos los pasos) se logre cumplir con la condición de paridad de género y que en la evaluación de las trayectorias académicas se tengan en cuenta las tareas de cuidados. A continuación, se describe el estado actual del plantel docente y sus evaluaciones permanentes.

Para analizar la composición del cuerpo docente de la Universidad se utilizaron los datos proporcionados por la Oficina de Aseguramiento de Calidad (OAC) y se tuvieron en cuenta los siguientes elementos de la carrera académica: las cantidades globales, la distribución por categoría y dedicación del cargo docente, la relación entre personal regular e interino, la relación entre los cargos y las dedicaciones por Sede y por carrera y la evolución de la planta docente. Asimismo, luego, se caracterizó a este claustro por edad, género y titulación. En este análisis no están incluidos los docentes de las carreras de educación virtual habida cuenta de que la modalidad de su contratación los excluye del régimen docente de la UNRN.

La planta docente actual

En el año 2024, un total global de 1335 docentes desarrollaron actividades en las tres sedes de la UNRN. El 44% del total corresponde a la Sede Alto Valle - Valle Medio, que registra la mayor cantidad de carreras y estudiantes, en tanto que la Sede Atlántica tiene el menor porcentaje de docentes.

Cuadro N°26. Cantidad de Docentes⁸ por Sede. Año 2024.

Sede	Docentes	%
Atlántica	294	22%
Andina	453	34%
AVVM	588	44%
Total UNRN	1335	100%

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

⁸ Se utiliza la metodología de conteo de personas con cargos docentes, para contabilizarlas se opta por el cargo y la condición más altos en la carrera académica.

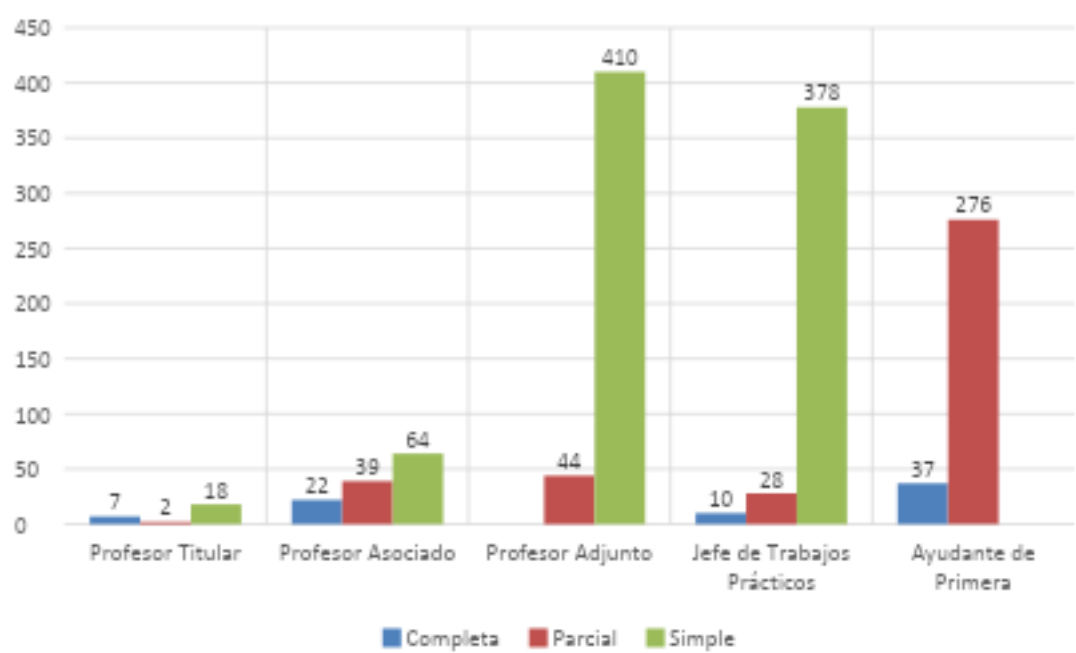
Cuadro N°27. Docentes por Sede según categoría del cargo. Año 2024.

Categoría Docente	Tipo de Cargo	Sede			Total UNRN
		Atlántica	Andina	AVVM	
Profesor/a	Profesor/a Titular	3	11	13	27
	Profesor/a Asociado/a	14	31	16	61
	Profesor/a Adjunto	143	212	163	518
Auxiliar	Jefe/a de Trabajos Prácticos	67	161	195	416
	Ayudante de Primera	67	38	208	313
Total		294	465	584	1335

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En promedio los/as Profesores/as representan el 45,4% del total de la planta. La conformación de la planta docente tiene un fuerte componente del claustro de Profesores en las Sedes Andina y Atlántica, con un 54,6% y 53,4% respectivamente, mientras que en la Sede AVVM sólo representa el 32,8%. En este caso, la alta proporción de Auxiliares, el 67,2%, se debe a la oferta de carreras y/o materias con alto grado de experimentalidad, tales como Odontología, Arquitectura y Medicina Veterinaria, que conlleva la necesaria designación de mayor número de auxiliares.

Gráfico N°10. Docentes por Categoría y Dedicación. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Al analizar la distribución del cuerpo docente según la Categoría y la Dedicación, se advierte una marcada concentración de dedicaciones Simples en las categorías iniciales, lo que evidencia un ensanchamiento de la base de la Carrera Docente en esos tramos. Las categorías de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos concentran la mayor cantidad de docentes con dedicación simple, con 410 y 378 casos, respectivamente, lo que refleja el peso que tienen estas figuras en el sostén de la Docencia.

Cuadro N°28. Distribución de docentes según Dedicación y Condición. Año 2024.

Dedicación	Condición				Total	
	Regular		Interino			
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Completa	91	88%	12	12%	103	100%
Parcial	12	11%	99	89%	111	100%
Simple	345	31%	776	69%	1121	100%
Total	448	34%	887	66%	1335	100%

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Cuadro N°29. Distribución de docentes según Categoría, Dedicación y Condición. Año 2024.

Categoría/Dedicación	Condición				Total	
	Regular		Interino			
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Prof. Titular	26	96%	1	4%	27	100%
Completa	6	86%	1	4%	7	100%
Parcial	2	100%	0	0%	2	100%
Simple	18	100%	0	0%	18	100%
Prof. Asociado	56	92%	5	8%	61	100%
Completa	22	100%	0	0%	22	36%
Simple	34	87%	5	8%	39	64%
Prof. Adjunto	237	46%	281	54%	518	100%
Completa	56	88%	8	2%	64	12%
Parcial	10	23%	34	7%	44	8%
Simple	171	42%	239	46%	410	79%
Jefe de Trabajos Prácticos	105	25%	311	75%	416	100%
Completa	7	70%	3	1%	10	2%
Parcial	0	0%	28	7%	28	7%
Simple	98	26%	280	67%	378	91%
Ayudante de Primera	24	8%	289	92%	313	100%
Parcial	0	0%	37	12%	37	12%
Simple	24	9%	252	81%	276	88%
Total	448	34%	887	66%	1335	100%

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Respecto a la composición actual del cuerpo docente de la Universidad, se observa que el 34% son regulares (por Concurso Abierto y de Oposición), de los/as cuales el 20% tienen dedicación completa.

Se observa que el movimiento de consolidación de carrera académica es acompañado con las regularizaciones. Esto implica que quienes tienen mayor responsabilidad áulica tienen, a su vez, más posibilidades de acceder a condiciones laborales estables. De este modo, mientras que en las categorías de Profesor/a Titular y Asociado/a, el 96% y el 92% respectivamente, son regulares, en los niveles iniciales esta proporción cambia: para la categoría de Profesor/a Adjunto/a, corresponde el 46%, para Jefe/a de Trabajos Prácticos, el 25%, y para Ayudante de Primera, el 8%.

Consistente con la estabilidad se identifica que a mayor dedicación horaria más alto porcentaje de regularidad. En números globales del cuerpo docente, el 88% de las designaciones con dedicación completa son regulares, mientras que el 31% de las simples tienen esta condición. Así, el 86% y el 100% de los/as Profesoras/as Titulares y Asociados/as que tienen dedicación completa, son regulares; en el caso de los/as Profesores/as Adjuntos/as, corresponde el 88%; para los/as Jefes/as de Trabajos Prácticos, el 70%; en tanto que no hay Ayudantes de Primera que tengan cargos regulares con dedicación completa.

Cuadro N°30. Porcentaje de docentes regulares por Sede y Carrera. Año 2024

Sede	Carreras de dictado continuo	Docentes	% Regulares
Atlántica	Ingeniería Agronómica	52	59,60%
	Contador Público	52	48,10%
	Licenciatura en Comunicación Social	38	44,70%
	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	46	43,50%
	Abogacía	59	42,40%
	Licenciatura en Sistemas	37	40,50%
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	60	31,70%
	Licenciatura en Nutrición	44	20,50%
	Tecnicatura Universitaria en Deporte	21	9,50%
Andina	Licenciatura en Letras	46	54,40%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	38	52,60%
	Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Antropología	31	51,60%
	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	41	51,20%
	Licenciatura en Arte Dramático	40	50,00%
	Profesorado en Lengua y Literatura	47	48,90%
	Licenciatura en Hotelería	41	46,30%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	29	44,80%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	32	40,60%
	Licenciatura en Economía	45	40,00%
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	40	37,50%
	Licenciatura en Turismo	45	35,60%
	Ingeniería Ambiental	59	33,90%
	Ingeniería en Telecomunicaciones	56	33,90%
	Licenciatura en Administración	95	32,60%
	Licenciatura en Agroecología	40	32,50%
	Ingeniería Electrónica	57	26,30%
	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	27	25,90%
	Tecnicatura en Viveros	28	25,00%
	Ingeniería en Computación	41	7,30%
	Medicina	74	1,40%

Alto Valle - Valle Medio	Diseño Industrial	33	39,40%
	Licenciatura en Paleontología	39	33,30%
	Licenciatura en Diseño Visual	46	32,60%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	50	32,00%
	Licenciatura en Geología	61	29,50%
	Diseño de Interiores y Mobiliario	67	28,40%
	Odontología	88	27,30%
	Licenciatura en Artes Visuales	35	25,70%
	Ingeniería en Alimentos	48	25,00%
	Licenciatura en Administración de Empresas	40	25,00%
	Licenciatura en Comercio Exterior	40	25,00%
	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	65	24,60%
	Ingeniería en Biotecnología	44	18,20%
	Medicina Veterinaria	69	15,90%
	Arquitectura	104	14,40%
	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	27	3,70%

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

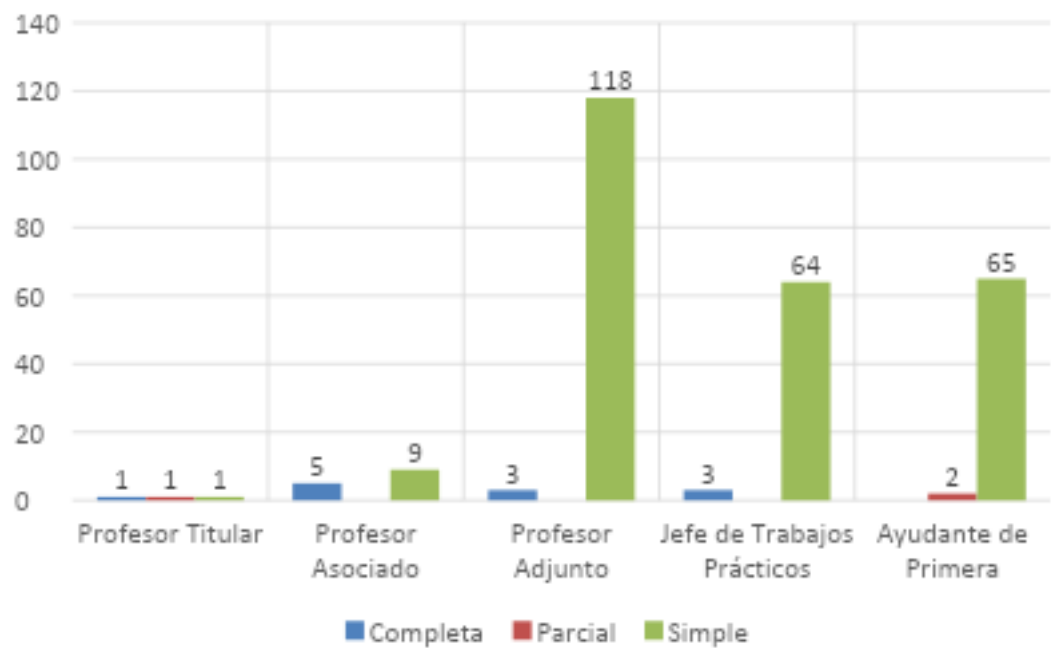
- En la Sede Atlántica, de las 9 carreras de dictado continuo que se ofertan, las que tienen mayor índice de regularización son: Ingeniería Agronómica (59,6%); Contador Público (48,1%); Licenciatura en Comunicación Social (44,7%); Licenciatura en Ciencias del Ambiente (43,5%); Abogacía (42,4%). Se observa un alto porcentaje de docentes regulares en las carreras reguladas por el artículo 43° de la LES, en tanto que las Licenciaturas en Comunicación Social y en Ciencias del Ambiente son carreras fundacionales.
- En la Sede Andina, de su oferta académica permanente, las carreras que tienen mayor porcentaje de docentes regulares son: Licenciatura en Letras (54,4%); Licenciatura en Ciencias Antropológicas (51,2%); Licenciatura en Economía (40,0%); Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro (52,6%) y, por último, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual (37,5%). En esta Unidad Académica se observa el impacto de la radicación de grupos de investigadores/as con alta trayectoria en la rama de Humanidades, y en menor medida en Ciencias Económicas y Projectuales. Asimismo, es de esperar que, conforme se consolide el plantel docente de la carrera de Medicina (la cual comenzó a dictarse en el año 2022), los perfiles disciplinares de los/as profesores se vincularán con la Salud.
- En la Sede Alto Valle - Valle Medio, de las carreras de dictado continuo, las que cuentan con mayor porcentaje de docentes regulares son: Diseño Industrial (39,4%); Licenciatura en Paleontología (33,3%); Licenciatura en Geología (29,5%) y Odontología (27,3%). Aquí se encuentra que el impacto del proceso de acreditación de las carreras es menor porcentualmente que en la Sede Atlántica, ya que las carreras reguladas del listado anterior -Licenciatura en Geología y Odontología-, tienen porcentajes de regularización notablemente menores que los correspondientes a los de las carreras reguladas de la Sede Atlántica.

Asimismo, se observa que entre los porcentajes más altos de regularización hay carreras proyectuales -Diseño Industrial y Diseño de Interiores y Mobiliario (28,4%)-, y otras de fuerte vinculación con el medio, ya sea en la formación de Docentes -Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología (32%)- o en investigación - Licenciatura en Paleontología-.

En una revisión breve de las carreras con mayor porcentaje de docentes regulares, se encuentran realidades disímiles entre las Sedes: mientras que en la Sede Atlántica se halla una priorización de las carreras reguladas y el proyecto de articulación con el territorio, en la Sede Alto Valle - Valle Medio la gravitación está entre las carreras reguladas y las proyectuales; finalmente, en la Sede Andina, aún se registra el impacto de la política de radicación de grupos de docentes investigadores/as con trayectoria académica anterior reconocida.

Al analizar la composición por cargo y dedicación del cuerpo docente en cada Sede, se observan los siguientes elementos:

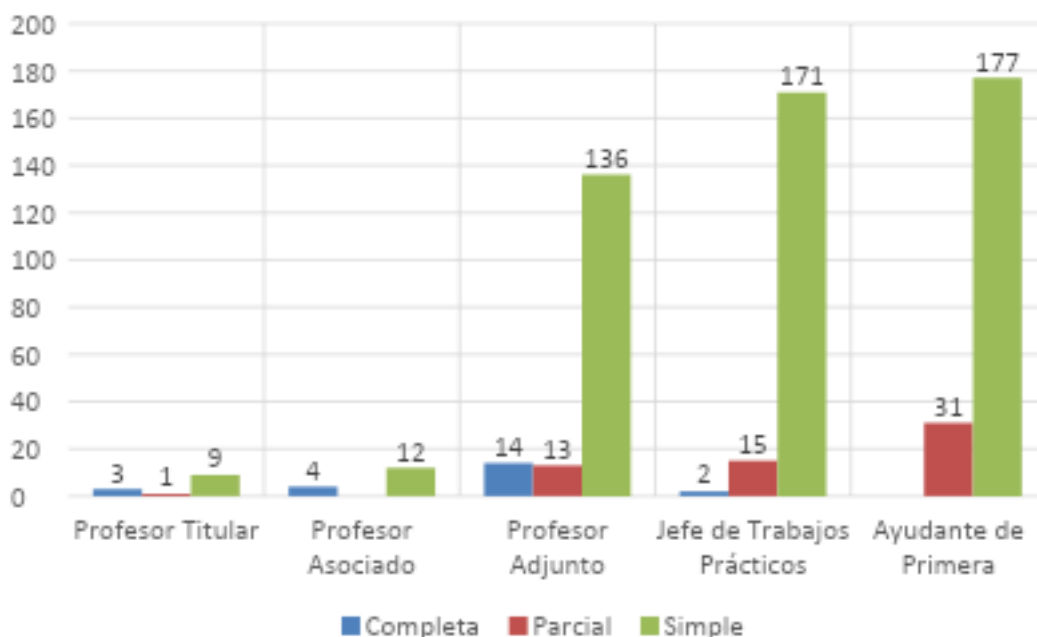
Gráfico N°11. Docentes de la Sede Atlántica por Categoría según Dedicación. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En la Sede Atlántica se encuentra una amplia mayoría de cargos auxiliares con dedicación Simple (el 44%) y de Profesores/as Adjuntos/as con la misma carga horaria semanal (el 40%); a la vez que en el tramo superior de la carrera docente sólo hay tres Profesores/as Titulares.

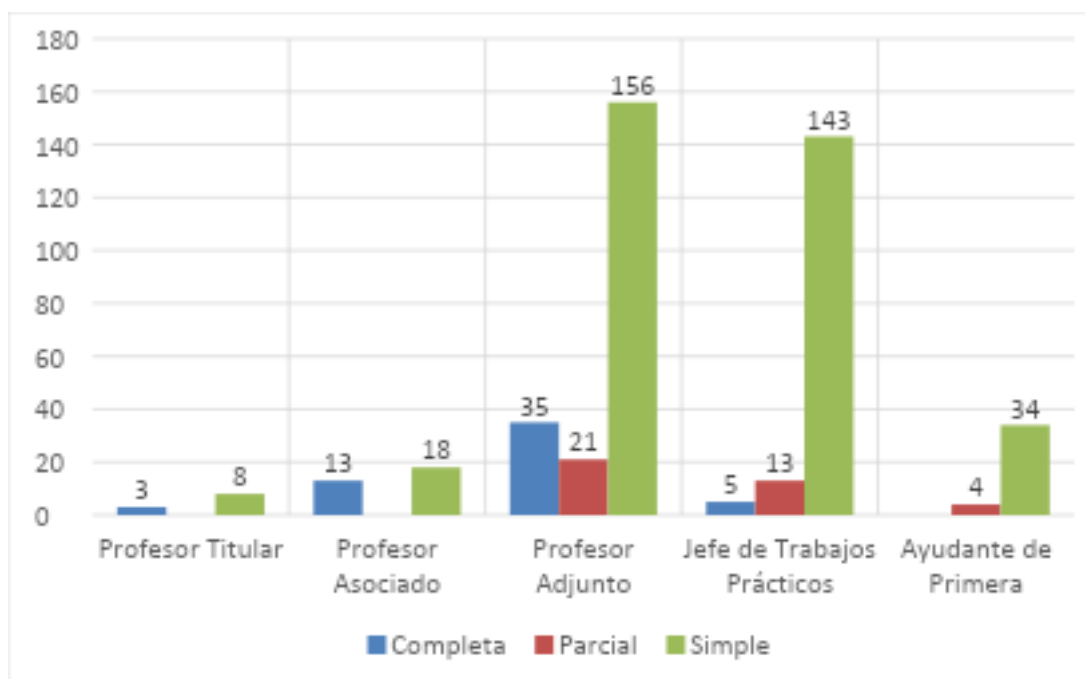
Gráfico N°12. Docentes de la Sede Alto Valle-Valle Medio por Categoría según Dedicación. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En la Sede Alto Valle y Valle Medio también hay una amplia base de auxiliares con dedicación Simple, pero en el tramo superior de la carrera docente hay una mayor cantidad de Profesores Titulares y Asociados/as (un total de 29).

Gráfico N°13. Docentes de la Sede Andina por Categoría según Dedicación. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En la Sede Andina, la proporción entre Auxiliares y Profesores/as con dedicación Simple es casi de paridad, a diferencia de las otras dos Sedes: 177 de los/as primeros/as y 182 de los/as segundos/as.

Los cargos docentes y sus perfiles en la UNRN

Cuadro N°31. Cargos docentes y Dedicación en la UNRN. Año 2024

	Dedicaciones			
Cargo docente	Completa	Parcial	Simple	Total
UNRN	103	111	1121	1335
Profesor Titular	7	2	18	27
Profesor Asociado	20	0	39	61
Profesor Adjunto	64	44	410	518
Jefe de Trabajos Prácticos	10	28	378	416
Ayudante de Primera	0	37	276	313

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Se observa que, de la planta docente de la Universidad, el 7,7% tienen una dedicación Completa, el 8,3% Parcial y el 84% Simple. Para fortalecer la función sustantiva de la investigación en la UNRN, se procede a realizar ampliación de dedicación para quienes son regulares y su carga horaria de base es simple.

En relación con la carrera docente, se detecta que el 54,6% de quienes tienen cargos docentes en la UNRN son auxiliares; lo cual, permite prever que a la brevedad este conjunto de recursos humanos en formación generará una demanda de crecimiento de sus carreras académicas.

La evolución de la planta docente

Desde 2011 hasta la fecha, la planta docente de la universidad creció de 685 a 1335 docentes y hubo un notorio aumento de la regularización de los cargos, habida cuenta la implementación de la Carrera Académica con la sustanciación de concursos y convocatorias.

Cuadro N°32. Docentes por Sede según condición del cargo. Años 2011, 2019 y 2024

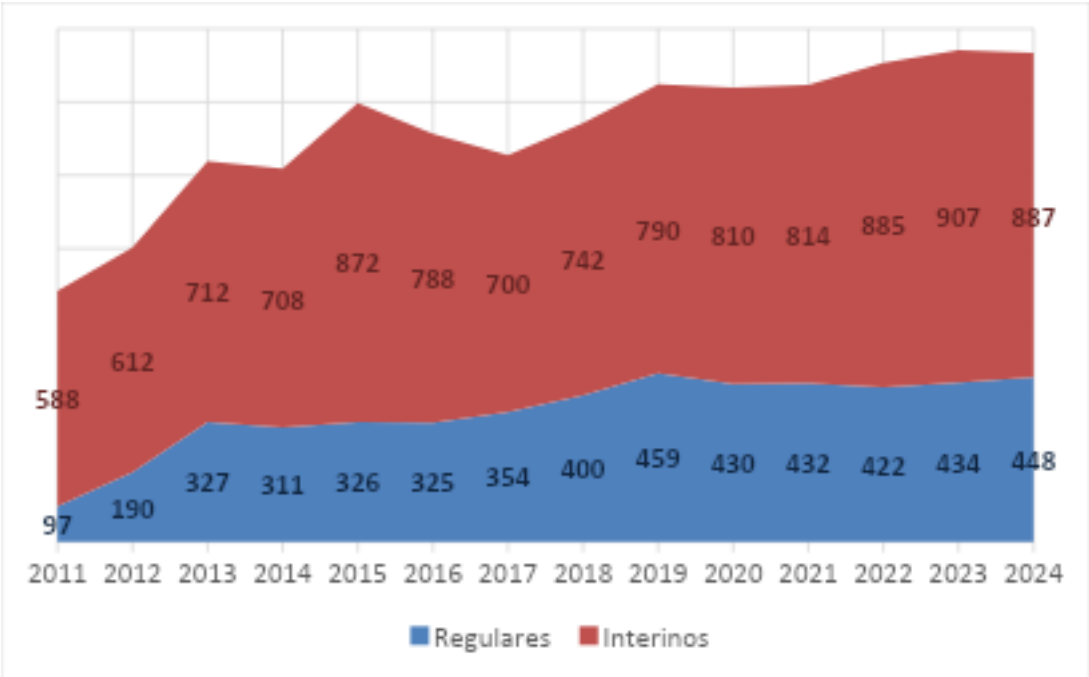
Sede	2011			2019			2024		
	Total	Reg	Int.	Total	Reg	Int.	Total	Reg.	Int.
Atlántica	295	29	266	256	115	141	294	126	168
Alto Valle-Valle Medio	174	32	142	599	181	418	588	157	431
Andina	216	36	180	394	163	231	453	165	288
UNRN	685	97	588	1249	459	790	1335	448	887

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En 2011, al inicio de la etapa de normalización de la UNRN, y con poco más de 4600 estudiantes, había menos de 100 docentes regulares que representaban el 16% de su planta. En la actualidad, ese porcentaje es superior al 33% y la cantidad de estudiantes regulares supera los 12.500.

Al analizar la relación entre docentes interinos/as y regulares, se observa que existe un piso de proporciones en el 2011 (primer año de realización de concursos docentes en la Universidad) y que tuvo su máximo de docentes regulares en el 2019 (con el 36,7%).

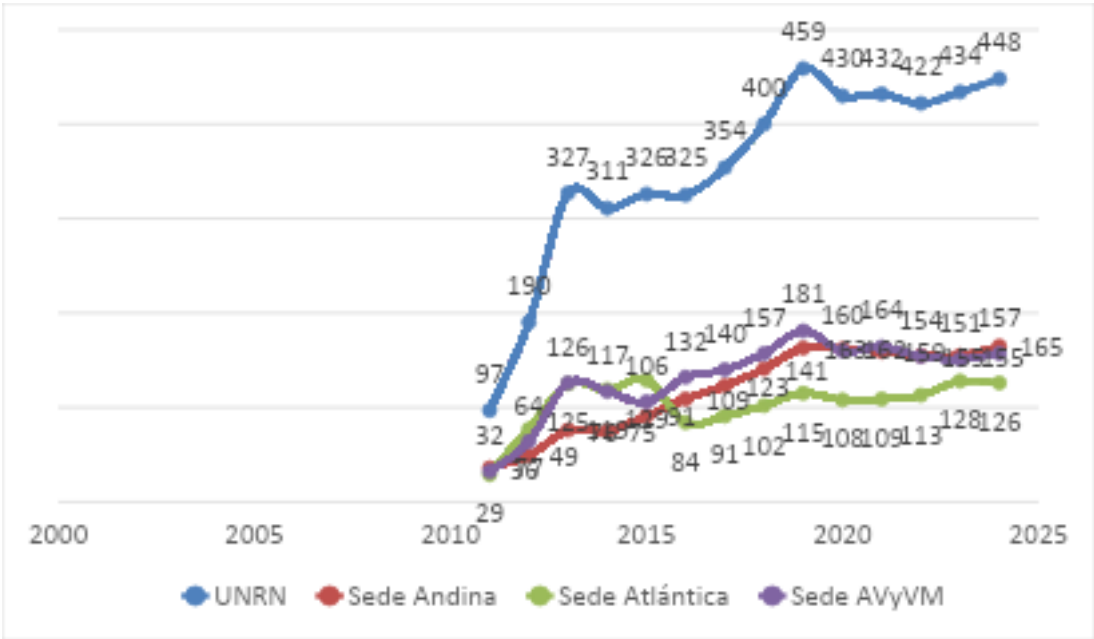
Gráfico N°14. Crecimiento del cuerpo docente de la UNRN y evolución de la regularización de cargos. Período 2011–2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Los porcentajes de regularización son diferentes por Sede y guardan relación con el tamaño de las plantas totales. En la Sede Atlántica, la más pequeña, los docentes concursados representan el 43%, mientras que la Sede AVVM, la más grande, es de 26,7%. En la Sede Andina es 36,4%. Estos porcentajes se han incrementado notoriamente con la culminación de la sustanciación durante este año de los concursos convocados por el Rector a fines del año 2022.

Gráfico N°15. Evolución de docentes regulares. Total UNRN y Sedes (2011-2024).



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

En el 2024, se registró un leve incremento respecto a años anteriores lo cual se debe a que, por un lado, varios docentes regulares cesaron su actividad de enseñanza por jubilación, lo que se compensó con la finalización de la sustanciación de los concursos que se desarrollaron durante los años 2023 y 2024 (Convocatoria a Concursos Docentes Regulares de diciembre de 2022).

Cuadro N°33. Evolución de docentes regulares. Total UNRN y Sedes (2019-2024).

Sede	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Andina	163	162	159	155	155	165
Atlántica	115	108	109	113	128	126
AVVM	181	160	164	154	151	157
UNRN	459	430	432	422	434	448

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Principales características del cuerpo docente actual

Hasta ahora se observó la distribución de la planta docente actual en la Universidad, en cada Sede y carrera, y cómo fue el desarrollo histórico del ingreso a la planta docente regular de profesores/as y auxiliares. A continuación, se analizará el impacto de las políticas desarrolladas por la Universidad en los siguientes aspectos: la relación técnica actual entre docentes y estudiantes, la distribución de géneros en el cuerpo docente y, por último, la edad de los/as profesores/as y auxiliares que lo conforman.

— **La relación técnica docente/estudiante actual**

La Universidad surgió con la misión de garantizar una formación de calidad en función de las necesidades territoriales de la región. Para lograrlo, se procura garantizar una relación adecuada entre la cantidad de estudiantes y docentes.

Cuadro N°34. Relación técnica estudiantes/docentes por Sede según tipo de cargo. Año 2024.

	Cargos Docentes	Prof.	Aux.	Cargos Doc. eq. dedic. Simple	Est.	Relación Est/Cargos Doc.	Relación Est./Cargos Prof.	Relación Est/Cargos Aux.	Relación Est/Cargos Doc. eq. dedic. Simple
UNRN	1490	635	855	1924	12530	8,4	19,7	14,7	6,5
ATL	340	168	172	401	4490	13,2	26,9	26,1	11,2
AVVM	669	208	461	801	4623	6,9	22,2	10,0	5,8
AND	481	259	222	722	3417	7,1	13,2	15,4	4,7

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente.

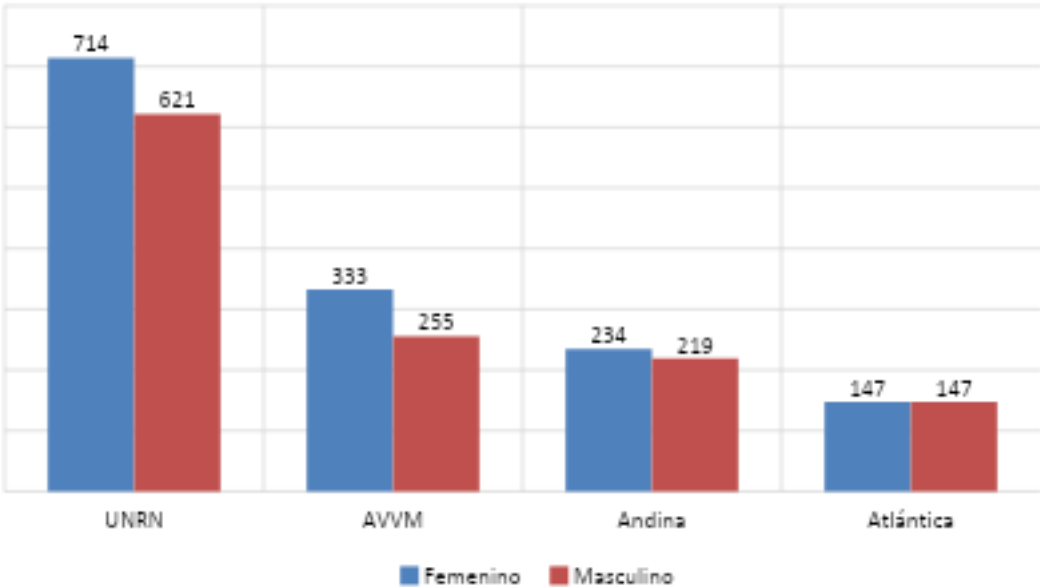
Docentes equivalente dedicación Simple. Igualación de dedicaciones Completas y Parciales a Simples (1 completa = 4 simples; 1 parcial = 2 simples).

En términos globales, se observa el dato general de 6,5 estudiantes por cargo docente de la Universidad, con variaciones en cada Sede: mientras que en la Sede Atlántica esta relación es de 11,2; en la Sede Alto Valle – Valle Medio es de 5,8 y en la Sede Andina es 4,7. Esta variación se debe al ajuste al Modelo de Asignación de Pauta Presupuestaria de relación técnica entre docentes y estudiantes establecido a nivel nacional, donde el grado de experimentalidad de las materias de cada carrera es lo que determina cuántos/as estudiantes puede haber en relación a los/as dictantes. De este modo, las ofertas académicas de ciencias de la salud y proyectuales (con mayor número de espacios curriculares tipo A y B) tendrán una relación menor que aquellas de alta carga teórica, que se dictan con clases magistrales (espacios curriculares tipo D).

— **Los géneros en el cuerpo docente**

Con relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5, propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), respecto al logro de la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, se puede hacer un primer acercamiento a la meta desde el análisis de la composición del cuerpo docente.

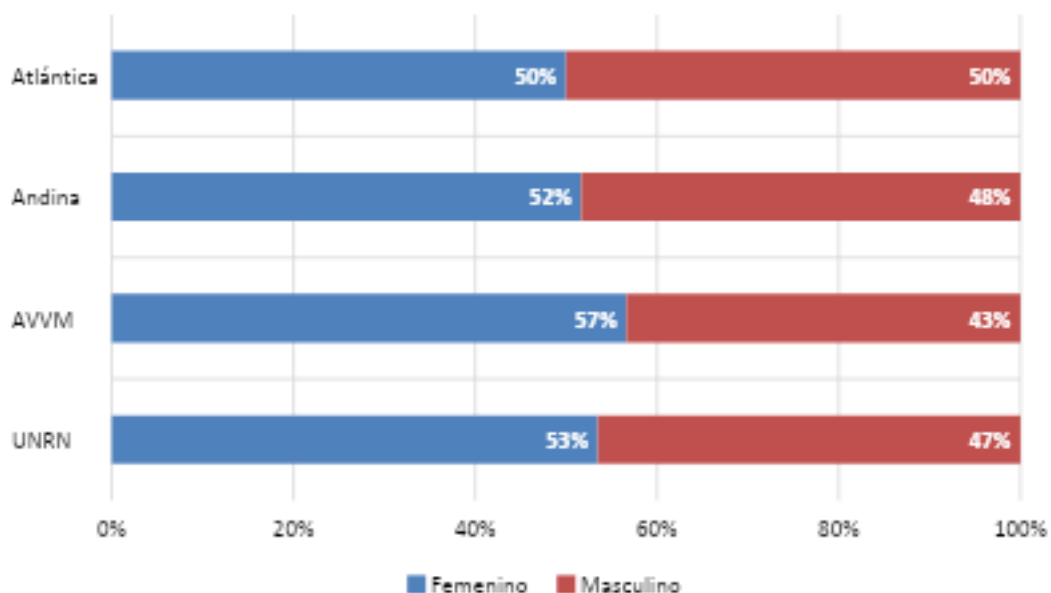
Gráfico N°16. Docentes por Género y Sede. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Respecto a la composición por géneros de la planta docente, de acuerdo con la información contenida en el documento “Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro” (Resolución CSPyGE N°56/2019) se observa que, durante el año 2024, en términos agregados, hay una leve disminución en la cantidad de docentes mujeres respecto del año anterior, que alcanza en términos porcentuales el 53,5% del total (714 del total de 1335); no obstante, continúa siendo superior al 50%.

Gráfico N°17. Distribución porcentual de docentes por Género y Sede. Año 2024.



Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Cuadro N°35. Distribución de docentes por Género, Sede y Condición del Cargo. Año 2024.

Sede	Categoría	Género				
		Femenino		Masculino		Total
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.
Atlántica	Regular	58	46%	68	54%	126
	Interino	89	53%	79	47%	168
	Subtotal Sede Atlántica	147	50%	147	50%	294
Alto Valle- Valle Medio	Regular	90	57%	67	43%	157
	Interino	243	56%	188	44%	431
	Subtotal Sede AVVM	333	57%	255	43%	588
Andina	Regular	90	55%	75	45%	165
	Interino	144	50%	144	50%	288
	Subtotal Sede Andina	234	52%	219	48%	453
UNRN	Regular	238	53%	210	47%	448
	Interino	476	54%	411	46%	887
	Total	714	53%	621	47%	1335

Fuente: datos procesados por la OAC en base a información del Sistema de Designación Docente

Ahora bien, si se observan las condiciones de continuidad laboral, no se encuentra una tendencia por Género ya que, mientras el 67% de las docentes son interinas, el 66% de los dictantes están en la misma condición.

Una primera descripción de la composición del total global del cuerpo docente considerando el indicador de Género permite observar una mayor participación de personal femenino en los tramos iniciales de la carrera docente; esta relación decrece conforme avanza la responsabilidad áulica.

También se encuentra en la revisión de cargos y dedicaciones con la identificación de géneros, que hay paridad entre éstos en las dedicaciones; esto es, en general, hay distribución sin sesgos por géneros en las dedicaciones docentes.

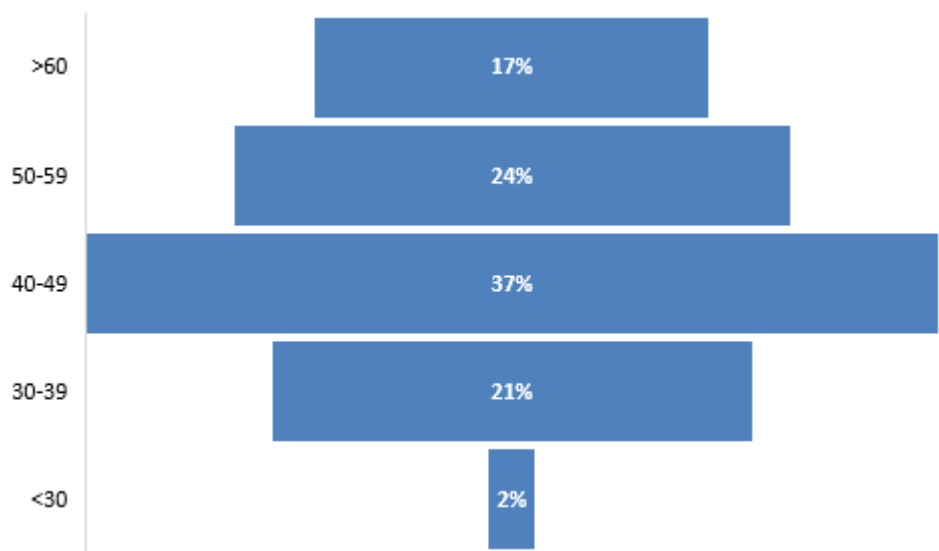
En este sentido, es importante señalar que, desde las modificaciones de la reglamentación de la Carrera Académica realizadas en el año 2018, se tiende a buscar la paridad entre géneros de los/as jurados/as que evalúan a los/as postulantes en los concursos públicos de oposición y antecedentes, y en las convocatorias de docentes interinos/as.

Así, se comienzan a visualizar los primeros resultados de la política de Igualdad de Géneros de la Universidad, donde se contempla la composición equilibrada en los tribunales de los concursos docentes y se procura garantizar equidad de oportunidades entre varones y mujeres dictantes.

— **La edad de la planta docente**

Al observar la edad de los/as docentes de la UNRN, se encuentra que la ancha base del 60% comprendidos entre los Rangos de Edad de menores de 30 y de 40-49 años.

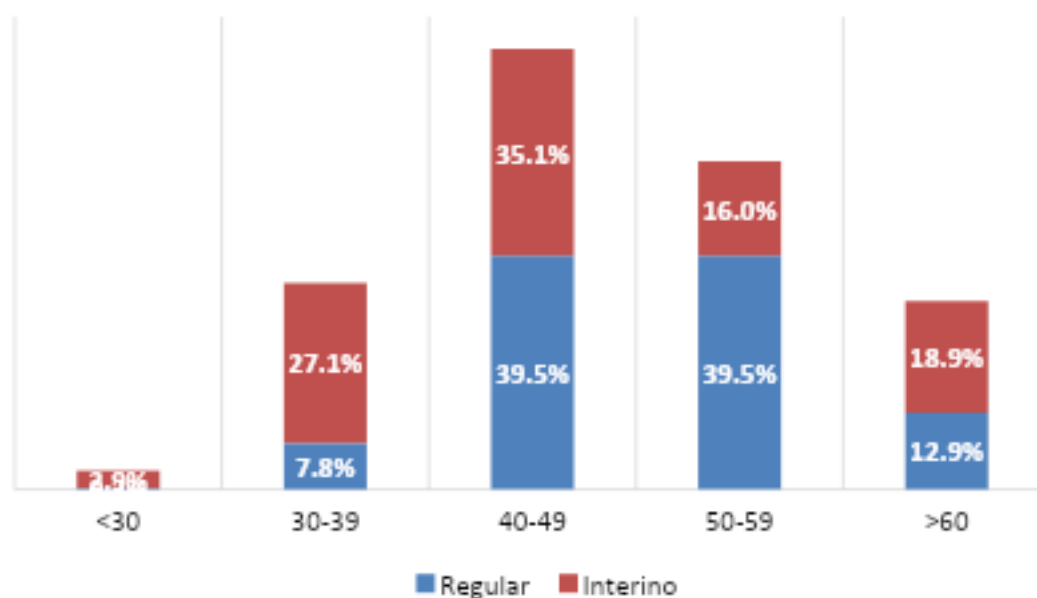
Gráfico N°18. Distribución porcentual de Docentes UNRN según Rangos de Edad. Año 2024.



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del Sistema de Designación Docente

En consonancia con la premisa de que “a mayor responsabilidad docente corresponden mejores condiciones laborales”, se observa que el 79% de los cargos Regulares están en la ratio de 40 a 59 años.

Gráfico N°19. Distribución Porcentual de Cargos Regulares según Grupo de Edad. Año 2024.



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

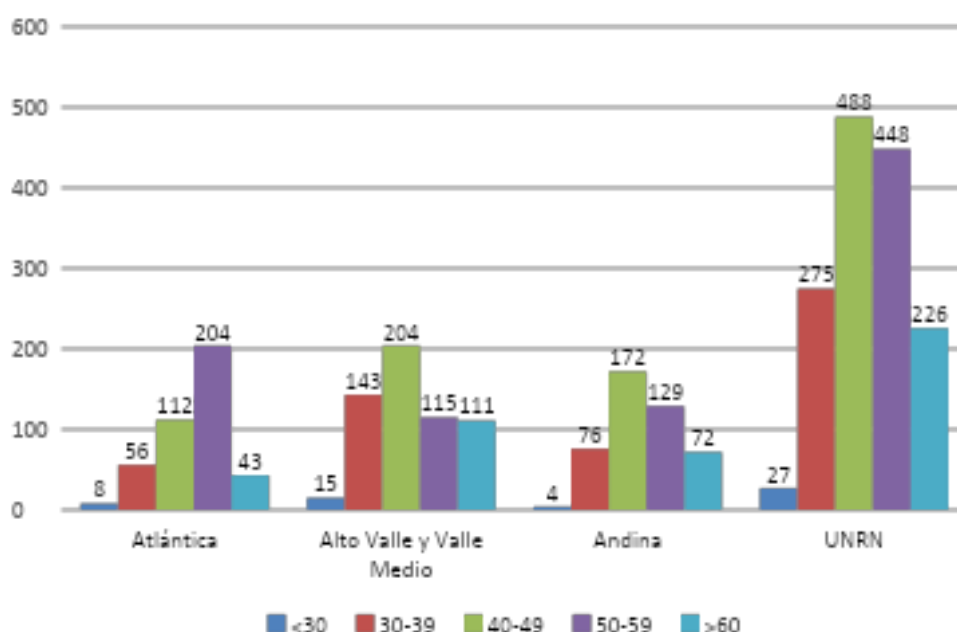
En el cuadro que sigue se especifica la situación de Condición del Cargo según Rangos de Edad en cada una de las sedes.

Cuadro Nº36. Docentes por Sede y Condición, según Rangos de Edad. Año 2024

Sede	UNRN	<30	30-39	40-49	50-59	>60
UNRN	1335	27	275	488	319	226
Regular	448	1	35	177	177	58
Interino	887	26	240	311	142	168
Atlántica	294	8	56	112	75	43
Regular	126	1	12	53	47	13
Interino	168	7	44	59	28	30
Alto Valle-Valle Medio	588	15	143	204	115	111
Regular	157	0	14	66	55	22
Interino	431	15	129	138	60	89
Andina	453	4	76	172	129	72
Regular	165	0	9	58	75	23
Interino	288	4	67	114	54	49

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Gráfico N°20. Docentes por rango de edad. Total UNRN y Sedes. Año 2024



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

Ingreso a la Carrera Académica

En la UNRN, los criterios de la Evaluación Docente para el ingreso y promoción de la carrera docente son fuertemente disciplinares. Siempre con la participación de evaluadores externos y con tendencia a la paridad entre géneros; lo que evalúan principalmente son los antecedentes (en el caso de los profesores el 40% y en el de los auxiliares el 30%) y la prueba de oposición (para profesores 45% y auxiliares el 50%) -la entrevista sólo con el 15% y el 20% respectivamente (Resolución CSDEVE N°20/2021, artículo 34°).

En los años 2022-2023 se trabajó para cumplir con los compromisos asumidos en la paritaria particular del año 2020 con las agrupaciones sindicales de docentes de la UNRN: el Sindicato Docentes Universidad Nacional de Río Negro (SIDUNRN) y la Asociación Docentes Universidad Nacional de Río Negro (ADURN), en el año 2020, en la que se acordó la necesidad de realizar convocatorias a concursos docentes para regularización de interinos, para cubrir cargos en los que se vienen desempeñando docentes interinos/as con antigüedad en esa condición. Para ello, fue se actualizó la normativa -Régimen de Personal Docente de la UNRN- donde se incluyó a quienes dictan la asignatura “inglés” en las posibilidades de ingreso a la carrera académica.

Luego del trabajo entre las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil de Rectorado y de las Sedes, se acordó la convocatoria de 97 referencias para la cobertura de 104 cargos docentes nuevos en la Universidad, distribuidos equitativamente entre las tres Sedes, de forma tal de mantener el criterio de garantizar un desarrollo equilibrado entre las Unidades Académicas y sus localizaciones.

Según la normativa vigente, las convocatorias a concursos docentes se realizan por categorías (Profesor/a o Auxiliar), a las que, luego, el Tribunal indica qué tipo de cargo dictamina⁹, dedicación horaria¹⁰ y perfil de actividad: docencia, investigación o docencia y ejercicio profesional.

⁹ Para los/as Profesores/as: Titular, Asociado/a, Adjunto/a; para los/as auxiliares: Jefe/a de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera.

¹⁰ La dedicación horaria docente en la UNRN puede ser: simple (10 horas semanales), parcial (20 horas semanales) o completa (40 horas semanales).

Esta convocatoria tiene un muy alto porcentaje, el 79%, de cargos con dedicación simple y que el 65% pertenecen al claustro de profesores.

En el análisis por Sede, se detecta que si bien, cada Sede presentó un número similar de referencias, -Atlántica: 32, Alto Valle -Valle Medio: 32 y Andina: 33- la cantidad de cargos es superior en la Unidad Académica AVVM (con 40 en total).

Por otro lado, al considerar los perfiles convocados, se registra que la Sede Andina tiene el componente de 9 de investigación, Atlántica 1 y Alto Valle – Valle Medio ninguno. Esta diferencia está relacionada a que, para armar la convocatoria, se tuvieron en cuenta las áreas y perfiles docentes que contaban con docentes interinos/as con más de dos años de continuidad en esa condición.

Al describir la convocatoria de cargos docentes 2022 con el criterio de las ramas disciplinares utilizado por el Programa de Incentivos a Investigadores/as Investigadores/as de la Secretaría de Políticas Universitarias vigente, se observan los siguientes aspectos: en la Sede Andina predominan las convocatorias relacionadas con las Ciencias Humanas y las Naturales y Exactas (con 9 referencias cada una); en la Sede Atlántica las Ciencias Médicas y las Sociales (con 14 y 11 referencias respectivamente); y, por último, en la Sede Alto Valle – Valle Medio las Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología (con 23 referencias).

De este modo, se observa una profundización de las líneas de desarrollo de los cuerpos docentes de las Sedes: Andina fortalece sus líneas de investigación en Humanidades y de desarrollo tecnológico aplicado; Atlántica su articulación con el territorio y crecen las carreras de salud; y, finalmente, Alto Valle – Valle Medio hace hincapié en las carreras proyectuales -como Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Visual- que son incluidas en la rama de las Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología.

En este proceso, la Sede Andina solicitó la no realización de dos referencias, la Sede Alto Valle - Valle Medio no tuvo inscripciones en tres y la Sede Atlántica pidió la suspensión de una.

En las tres Sedes se registraron referencias desiertas porque los/as inscriptos/as no cumplían las condiciones de la categoría a la que se presentaron, por lo que no superaron la preselección; y hubo un caso de ausencia a la sustanciación del concurso docente.

Cuadro Nº37. Concursos docentes 2022 resultados¹¹ por categoría docente por Sede¹².

Para las tres Sedes de la Universidad	
Estado	Cantidad de referencias
Sustanciados	85
— AND	30
— AVVM	25
— ATL	30
Suspendidos	2
— ATL	2
Total	87

¹¹ Al 30 de diciembre del 2024.

¹² El 95% de las sustanciaciones se llevaron a cabo entre los años 2023 y 2024.

En las tres Sedes se registraron referencias desiertas porque los/as inscriptos/as no cumplían las condiciones de la categoría a la que se presentaron, por lo que no superaron la preselección; y hubo un caso de ausencia a la sustanciación del concurso docente.

Desarrollo de Carrera Docente

En la Universidad la política de la evaluación como mejora continua en el plantel docente es una acción permanente. En este sentido, la UNRN desarrolla un Sistema de evaluación docente continua: “la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) a través del Sistema de evaluación Docente implementará anualmente la convocatoria para el registro de las presentaciones e informes de desempeño de todos/as los/as docentes de la UNRN a partir de las autoevaluaciones, incluyendo las evaluaciones producidas por los/as alumnos/as y las evaluaciones de los pares cuando correspondiera. La OAC facilitará el acceso al sistema de Evaluación Docente en todas las etapas de la evaluación”.

Para tener insumos de evaluación del cuerpo docente, la Universidad, desde el año 2009, procede a realizar las Encuestas de Desempeño Docente (EDD) a los/as estudiantes a la finalización de la cursada.

Las EDD, hasta el año 2017, puntuaron de 1 a 5; desde el 2018, el rango de puntuación pasó a ser de 1 a 10 con las siguientes dimensiones ordenadoras: el dominio de la disciplina/competencia docente; la planificación del curso y estrategias didácticas; la motivación que genera; la metodología de evaluación que utiliza; el ambiente de aprendizaje y TIC; y, por último, la satisfacción general. En el 2019, se agregó el aspecto del vínculo interpersonal.

La evaluación por parte de los/as estudiantes se complementa con la autoevaluación y la de los pares que se aloja en un Aplicativo de Evaluación Docente que alberga el legajo digital efectivo para las distintas instancias de la carrera docente, acumulando las evaluaciones que se realizan en su trayectoria. Está disponible *on line*, y la visualización de su alimentación es en tiempo real.

Junto con los resultados de la Encuestas de Desempeño Docente, se agregan anualmente autoinformes de los/as docentes de la UNRN. La finalidad de esta evaluación docente es la rendición de cuentas: sólo a partir de la descripción de las situaciones materiales del trabajo docente, se tienen insumos para su mejora institucional. El objetivo es que las Direcciones tengan un claro juicio del cuerpo docente para generar propuestas de mejoras de su desempeño.

Ahora bien, en el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad se prevé que quienes hayan aprobado sin observaciones las evaluaciones de reválida de cargos regulares, pueden solicitar concursos cerrados o bien de ampliación de dedicación (de simple a parcial, o de simple a completa) -con su consecuente modificación de perfil docente, al convertirse al de investigación de modo regular- o bien de ascenso de cargo docente.

En el caso de la promoción docente, se desarrolla dentro de las categorías de dictantes: auxiliares -de Ayudante de Primera a Jefe/a de Trabajos Prácticos- o profesores -de Profesor/a Adjunto/a a Asociado/a o bien de éste último a Titular-. En todos los casos, se necesita el aval de las Sedes pertinentes.

En todas las evaluaciones por concurso cerrado se convoca a Tribunales de expertos/as externos/as a la Universidad y tendiendo a la paridad de géneros entre sus componentes.

Cuadro N°38. Resultados¹³ por sede de Concursos Docentes Cerrados. Año 2024.

Para las tres Sedes de la Universidad

¹³ Al 30 de diciembre del 2024.

Estado	Cantidad de referencias
Sustanciados	6
AND	4
AVVM	1
ATL	1
Con comunicación y coordinación de tribunal por fecha	9
AND	3
AVVM	6
Total	15

Fuente: datos Procesados por la SDyVE.

En todos los casos, en las sustanciaciones los resultados fueron positivos y las devoluciones elogiosas de las condiciones de los/as postulantes por parte de los Tribunales evaluadores.

Evaluaciones para las Reválidas de Cargos Regulares

En el marco del Sistema de Evaluación Docente Continua, a los cuatro (4) años de desempeño de los cargos regulares, se convoca a Comisiones Evaluadoras de docentes, conformadas por expertos/as externos/as, con la misión de indicar a la Universidad si quienes entrevistan deben revalidar sus condiciones. En el 2023, se convocó a reválida de cargos regulares de 113 docentes (46 auxiliares y 67 profesores/as). Quienes se agruparon en 10 grandes comisiones.

Comisión	Sede	Subcomisión	Total	Cat.	Docentes
Arte Y Diseño (23)	AVVM	Diseño	17	Prof.	10
				Aux.	7
	Andina	Arte	6	Prof.	5
				Aux.	1
Ciencias Agronómicas y Veterinarias (13)	AVVM	Veterinaria	2	Prof.	1
				Aux.	1
	Andina	Manejo Del Suelo	2	Prof.	2
			1	Aux.	1
		Agronomía	8	Prof.	6
				Aux.	2
Ciencias Aplicadas (4)	AVVM	Ingenierías	2	Prof.	2
	Andina	Ingenierías	2	Prof.	2
Ciencias Básicas (15)	Andina	Química	2	Prof.	1
				Aux.	1
		Matemáticas	2	Prof.	2

				Aux.	1
	Atlántica	QUÍMICA	1	Aux.	1
	AVVM	QUÍMICA	6	Prof.	2
				Aux.	4
		Matemáticas	2	Aux.	2
		Física	1	Aux.	1
Ciencias De La Tierra (3)	AVVM	Geología Y Paleontología	3	Prof.	3
Ciencias Económicas, Administración Y Turismo (15)	Andina	Turismo-Hotelería	4	Prof.	4
		Economía	5	Prof.	5
	Atlántica	Economía	6	Prof.	3
				Aux.	3
Ciencias Naturales (8)	AVVM	Biología	3	Prof.	2
				Aux.	1
	Atlántica	Biología	4	Prof.	2
				Aux.	2
	Investigación	1	Prof.	1	
Salud Humana (11)	AVVM	Odontología	9	Prof.	2
				Aux.	7
		Kinesiología	2	Prof.	1
				Aux.	1
Humanidades (11)	AVVM	Psicología	1	Prof.	1
		Educación	2	Prof.	1
	Aux.			1	
	Atlántica	Historia	2	Prof.	1
				Aux.	1
	Ciencias Forenses	1	Aux.	1	
	Andina	Educación	3	Prof.	2
				Aux.	1
Antropología		1	Aux.	1	
Atlántica	Ética	1	Prof.	1	
Ciencias Sociales (10)	AVVM	Sociales	2	Aux.	2
		Comunicación	1	Prof.	1
	Andina	Derecho	1	Prof.	1
	Atlántica	Comunicación	2	Prof.	2
		Derecho	4	Prof.	1
				Aux.	3

Fuente: SDyVE, UNRN

Se observa que se evaluará a los/as docentes regulares de todas las ramas disciplinares y las comisiones se conformaron dando prioridad a la pertinencia de conocimientos que se imparten, antes que la utilización de criterio geográfico por Sedes o el tramo de trayectoria docente (por ejemplo, profesores/as separados/as de auxiliares).

La modalidad de evaluación consiste en dar acceso a la información alojada en el Sistema de Evaluación Docente de la UNRN a los/as miembros/as de las Comisiones Evaluadoras. Quienes desarrollan entrevistas a los/as docentes y, luego, elaboran dictámenes de ponderación.

Los resultados posibles, según la reglamentación vigente, son: Desaprobado, Aprobado y/o Aprobado con recomendaciones.

Quienes tengan dos evaluaciones de reválidas desaprobadas continuas, pierden el cargo regular. Quienes aprueban sin recomendaciones, están en condiciones de solicitar concursos cerrados de promoción docente en los años siguientes. Quienes aprueban con recomendaciones deben elaborar y presentar a las Sedes planes de mejora que se comprometen a desarrollar en los siguientes cuatro (4) años, éstos deben ser aprobados por las máximas autoridades de estas Unidades Académicas.

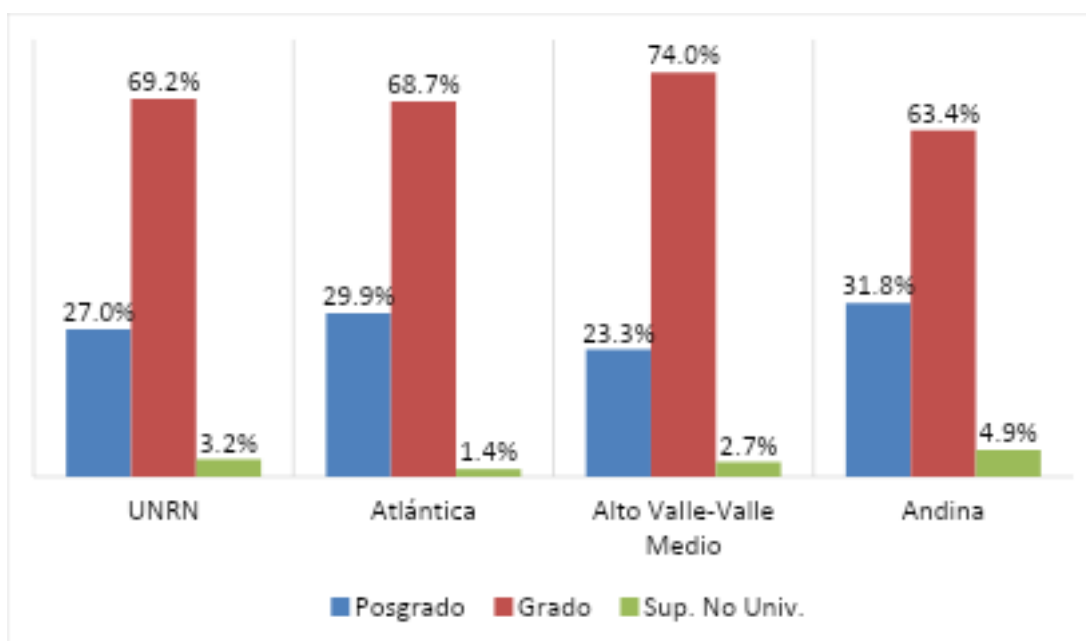
Se aprobó la composición de tribunales para las Comisiones: Salud Humana, Ciencias Aplicadas y Ciencias de la Tierra, y se está trabajando en la conformación de las demás comisiones evaluadoras, para que en el 2025 se desarrollen las sustanciaciones pendientes.

Formación Docente

→ **Meta 1.2. Incentivar la formación y actualización del claustro docente.**

Los desafíos del contexto contemporáneo para la garantía del derecho social a la educación superior exigen de los docentes, no sólo conocimientos disciplinares y/o profesionales específicos, sino también saberes pertenecientes al campo pedagógico y didáctico, que permitan la concreción de situaciones de enseñanza y de aprendizaje significativas para los/as estudiantes y que permitan analizar y situarse en el contexto donde se desarrolla la práctica de enseñanza y conocimientos en relación a las funciones institucionales de conducción, dirección y gestión universitarias.

Gráfico N°21. Niveles de formación del cuerpo docente por Sede. Año 2024.



Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente

El cuerpo docente de la Universidad tiene, en términos globales, formación de grado, y más de un tercio del total tiene formación de posgrado. La Sede Alto Valle - Valle Medio es la que tiene el porcentaje más alto de docentes con titulaciones de grado, mientras que en la Sede Andina y en la Sede Atlántica, el 32,5% y el 30,5% respectivamente, tienen certificación de posgrado.

Esta situación se traduce en la necesidad de generar instancias de formación del cuarto nivel para los/as docentes de la Universidad tanto disciplinar como de profesionalización de la docencia universitaria.

En el 2024 se desarrollaron los siguientes cursos de formación docente¹⁴:

- Acciones de capacitación docente para desarrollar propuestas educativas adecuadas a la virtualidad (Sala de Apoyo a la Docencia como estrategia central, continuidad a la serie de cursos autogestivos de la DED).
- Curso “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” -Niveles I y II- (Disposición SDEyVE N° 002/2022, N° 006/2022).
- Curso “Introducción a la docencia en aulas híbridas” (Disposición SDEyVE N° 016/2023).
- Capacitaciones dirigidas a los y las docentes de la universidad, desarrolladas en el marco de la actualización de la plataforma Moodle.

Asimismo, desde el 2019, se desarrolla la Especialización en Docencia Universitaria (acreditada por la CONEAU) en las tres Sedes. Esta carrera está destinada a docentes del Sistema Universitario de la Región.

Como indicador de su impacto, se analiza la relación entre egresos de la carrera y estudiantes docentes de la casa. Hasta la fecha, esta Especialización tuvo 52 graduaciones de las cuales el 84% pertenece al cuerpo docente de la UNRN.

Cuadro N°40. Docentes dela UNRN graduados de la Especialización en Docencia Universitaria al 2024. Por Sedes.

Sede	Docentes UNRN	Total
Andina	7	9
AVVM	13	14
Atlántica	24	29
Total	44	52

Fuente: SDEyVE, UNRN

De esta manera, se registra un impacto positivo en la profesionalización de la docencia universitaria de la Universidad a partir del dictado de la carrera. En esta línea y para favorecer la tasa de egresos, desde la carrera se organizaron dos talleres para estudiantes avanzados/as de la carrera sobre elaboración del Trabajo Final de Carrera.

¹⁴ Para más detalle, ver el apartado de la DED.

Carreras de Grado y Bibliotecas

Gestión Académica de las Carreras

Entre 2022 y 2023, el Consejo de Universidades (CU) llevó adelante un proceso de construcción de consensos con el objetivo central de reorientar el diseño y la implementación de los programas académicos, enfocándolos en las necesidades y la experiencia del estudiante. Estas iniciativas buscaron dar respuesta a los desafíos de la sociedad contemporánea y a las demandas de un sistema universitario compuesto por más de 2,5 millones de estudiantes, distribuidos en 133 instituciones y con una oferta de más de 12.000 títulos. En noviembre de 2023, el CU aprobó Acuerdos Plenarios que posteriormente fueron plasmados en las Resoluciones Ministeriales acerca de los siguientes asuntos de política académica:

- Nuevo reglamento sobre la modalidad de Educación a Distancia - Acuerdo Plenario N°269, RESOL-2023-2599-APN-ME.
- Creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) Acuerdo Plenario N°270, RESOL-2023-2598 -APN-ME.
- Lineamientos para la creación y el fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) – Acuerdo Plenario N°272, RESOL-2023-2597-APN-ME,

Sin embargo, en 2024, el cambio de gestión del gobierno nacional provocó la interrupción o revisión de muchos de los programas y políticas públicas que buscaban impulsar la implementación de las nuevas normativas. Esta circunstancia se enmarcó en un contexto institucional y político que impactó profundamente en las universidades nacionales, especialmente en los procesos de innovación curricular y en el sostenimiento de las políticas desarrolladas en los años anteriores.

La modificación del entonces Ministerio de Educación por la actual Secretaría de Educación, dependiente del Ministerio de Capital Humano, dificultó la interlocución con las autoridades nacionales, lo que a su vez complicó la tramitación de actos administrativos relacionados con el reconocimiento oficial de los títulos. Esta situación se evidenció en abril, cuando el Secretario Ejecutivo del CIN debió realizar una presentación ante el Ministerio debido a las demoras en la emisión de las Resoluciones Ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos. En ese momento, la UNRN informó que la evaluación curricular y las tramitaciones de reconocimiento oficial y validez nacional de seis (6) titulaciones estaban pendientes, situación que se mantiene sin cambios a la fecha de redacción de este informe.

La falta de lineamientos claros, la parálisis administrativa, la ausencia de convocatorias para mejora curricular y la inexistencia de programas de apoyo por parte de la Subsecretaría de Políticas Universitarias (ex SPU) han obturado la presentación de nuevos planes de estudio y la modificación de los ya existentes, profundizando la incertidumbre en el ámbito académico.

A diferencia de los ciclos 2020-2023, durante los cuales la UNRN avanzó significativamente en la adecuación de sus Planes de Estudio a los estándares de calidad nacionales e institucionales, 2024 presenta un panorama de menor dinamismo. Esto se evidencia en la escasa tramitación de reconocimiento oficial de títulos y las dificultades para la aplicación de normativas nacionales recientes. Específicamente, la Resolución N° 2598/2023 de creación del Sistema Argentino de Créditos Universitario (SACAU), que establece un nuevo marco para las cargas horarias y la duración de las carreras, presenta desafíos para su implementación al modificar los sistemas de gestión para el reconocimiento oficial y la emisión de los actos administrativos.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional

— ***Acreditación de la carrera Ingeniería en Alimentos y adhesión de la UNRN a una cultura de calidad***

Los principios estatutarios de la UNRN promueven la adhesión a una cultura de calidad basada en la mejora continua de las funciones universitarias. En este contexto, las carreras de grado reguladas incluidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES) concretan dichos principios a través de procesos cíclicos de acreditación de calidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Para el caso de la carrera de Ingeniería en Alimentos, el Ministerio de Educación de la Nación aprobó los Contenidos Curriculares Básicos, la Carga Horaria Mínima, los Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y los Estándares para la Acreditación mediante la Resolución RESOL-2021-1556-APN-ME. En mayo de 2022, mediante la Resolución RESFC-2022-149-APN-ME-CONEAU, se llevó a cabo la Convocatoria Nacional para carreras de Ingeniería, iniciando el tercer ciclo de acreditación para estas carreras y aplicando los nuevos estándares.

En este marco, fue presentado ante CONEAU el nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Alimentos (Resolución CSDEyVE N°17/2023). El Comité Evaluador emitió observaciones en lo relativo a la distribución de asignaturas en los bloques de conocimiento previstos por el estándar y planteó la necesidad de que se fije la fecha de implementación del nuevo plan de estudios. Para poder cumplir con los plazos del proceso de acreditación y avanzar con el trámite se aprobó la modificación mediante la Resolución Rectoral N° 0691/2024, ad referendum del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, que fue necesario convalidar en la convocatoria del CSDEyVE realizada en el mes de agosto de 2024.

— ***Mejora de los procesos de gestión de la oferta académica***

A partir de 2021, la por entonces SDEyVE institucionalizó el proceso y procedimiento para la gestión de las modificaciones no estructurales de los planes de estudios mediante la Disposición SDEyVE N°15/2021. La aplicación de esta normativa ha permitido consolidar el ordenamiento administrativo y de gestión de estos procesos, que permite dotar de flexibilidad a los planes de estudios y acompañar la creciente complejización derivada de la multiplicación de matrícula, de las carreras y de los planes de estudio.

En el presente ciclo lectivo, mediante un mecanismo de participación y colaboración con las SDyVE de las Sedes, se revisó el proceso y el procedimiento para la adecuación de las tramitaciones de modificaciones no estructurales a los planes de estudio por medio de SUDOCU, introduciendo mejoras que permiten mayor celeridad y ordenamiento de las mismas.

Actualmente se está colaborando en la institucionalización del Diploma Digital. Este proceso permitirá la tramitación, confección y expedición ciento por ciento online de los títulos universitarios de todas las carreras. El circuito operativo que se implementará para la aplicación del Diploma Digital ofrecerá múltiples beneficios, tanto para la institución como para sus graduados. La nueva modalidad de trámite no solo garantizará los más altos estándares de seguridad jurídica, sino que también será ágil y sencilla, acortando sustancialmente los plazos de entrega de los títulos. Desde el inicio hasta su finalización, el trámite se realizará completamente a distancia, sin necesidad de que el/la graduado/a deba trasladarse a las oficinas de la Universidad.

— ***Actualización de la normativa académica***

En 2021 se presentó el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas para tratamiento del Consejo Superior, como normativa complementaria al Artículo 36° del Reglamento de Estudios de la UNRN, Resolución UNRN N°16/2008. El proyecto aún se encuentra en trabajo de comisión. Durante 2024, y mediante el trabajo colaborativo con diferentes actores —gestores académicos, Direcciones de Escuela y Carrera, autoridades—; se ha logrado consensuar los aspectos fundamentales del futuro reglamento, así como los lineamientos que permiten unificar los procesos y procedimientos de la solicitud, otorgamiento, aprobación y registro de las “Prácticas Profesionales Supervisadas” que se realizan en el marco de las carreras

de grado de la UNRN. Se espera que en la convocatoria del CSDEyVE de febrero de 2025 se pueda dar tratamiento al tema.

La mejora de los procedimientos y la actualización normativa en la gestión académica constituyen aspectos fundamentales que pueden contribuir a la consolidación de una propuesta académica de calidad en la UNRN. Si bien estos procesos no garantizan linealmente el éxito, permiten generar condiciones que facilitan la adecuación de los planes de estudio, la implementación de normativas nacionales e institucionales y la optimización de los procedimientos administrativos. En este sentido, pueden favorecer la movilidad estudiantil, la internacionalización de las carreras y la incorporación de nuevas perspectivas pedagógicas. Asimismo, la consolidación de estándares de calidad y la modernización de los sistemas de gestión académica representan herramientas clave que, en la medida en que logren articularse con el proyecto institucional, pueden aportar al cumplimiento de sus metas estratégicas y a la capacidad de la UNRN para responder a los desafíos del contexto universitario actual.

→ ***Meta 2.1. Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia***

Para evaluar el grado de cumplimiento de esta meta, es necesario considerar la evolución de la normativa a nivel nacional, la incorporación de nuevas tecnologías en la enseñanza, la experiencia adquirida durante la pandemia y los datos cuantitativos sobre la modalidad de cursada de las carreras de grado en la UNRN. En 2017, la normativa, a través de la Resolución Ministerial N°2641/17, introdujo la distinción entre las modalidades de dictado “presencial” y “a distancia”, estableciendo regulaciones específicas para cada formato. En ese contexto, la UNRN validó su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y obtuvo el reconocimiento oficial de las carreras de Ciclo De Complementación Curricular bajo esta modalidad.

Si bien la normativa de 2017 representó un primer ordenamiento del sistema, la experiencia de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de garantizar la continuidad pedagógica en condiciones de emergencia evidenciaron la necesidad de su revisión. En 2023, el entonces Ministerio de Educación aprobó un nuevo reglamento para la modalidad, definiéndola como una estrategia pedagógica en la que la interacción entre docentes y estudiantes se encuentra separada en tiempo y espacio, utilizando recursos tecnológicos diseñados para cumplir con los objetivos educativos (Resolución RESOL-2023-2599-APN-ME). Además, estableció que para que una carrera sea considerada de modalidad a distancia, más del 50% de la carga horaria de su Plan de Estudios debe cumplir con estas condiciones.

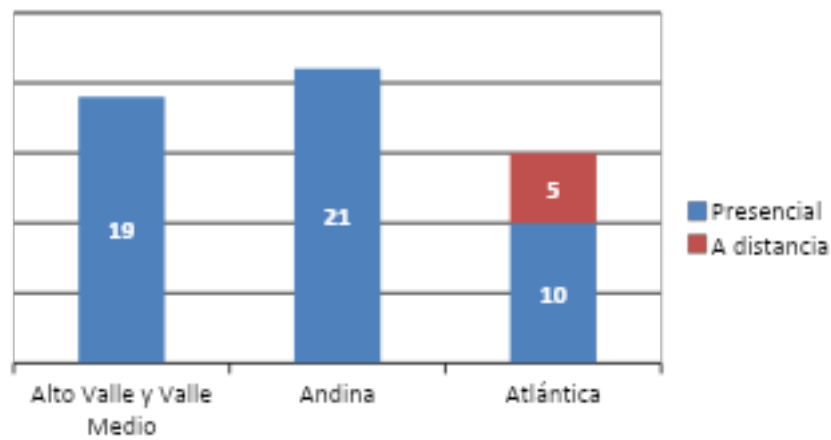
La normativa también exige que las instituciones cuenten con un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el cual debe ser validado por la CONEAU y oficializado por la Secretaría de Políticas Universitarias, con una renovación obligatoria cada seis años o en los procesos de evaluación estipulados por la Ley de Educación Superior. Asimismo, permite que las actividades sincrónicas realizadas mediante videoconferencia sean consideradas clases presenciales bajo ciertas condiciones, aunque la suma de actividades a distancia y sincrónicas no puede superar el 75% de la carga horaria en las carreras presenciales. Por último, la nueva normativa establece que los diplomas no harán mención a la modalidad educativa utilizada.

Uno de los principales cambios introducidos por este reglamento es la incorporación de las actividades sincrónicas como parte de la presencialidad. No obstante, en la UNRN, la implementación de la educación a distancia no ha mostrado un crecimiento sostenido en términos de oferta de carreras de grado completas y, por el contrario, la cantidad de carreras de ciclo de complementación dictadas a distancia ha disminuido. En paralelo, la modalidad presencial ha evolucionado hacia un esquema híbrido, con un incremento en el uso de actividades sincrónicas mediadas por tecnologías digitales. Este escenario pone de manifiesto la necesidad de revisar las estrategias institucionales para afianzar la educación a distancia que permitan alcanzar avances concretos en esta meta.

Desde su creación, la UNRN ha ofrecido carreras de grado de Ciclo de Complementación Curricular a distancia. Sin embargo, a la fecha, no cuenta con ninguna carrera de ciclo largo en

esta modalidad. Considerando el total de carreras de grado, las virtuales representan el 9% y están circunscritas a los Ciclos de Complementación. A continuación, se grafica la distribución de ofertas por Sede y Modalidad.

Gráfico N°22. Distribución de carreras de grado (Ciclo Largo, Ciclo Corto y Ciclo de Complementación Curricular) por Sede y Modalidad de dictado. Año 2024.



Fuente: elaboración propia en base a datos SDyVE, UNRN.

Eje 5 - Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado

En el período 2019-2025, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) trazó como meta estratégica la creación de nuevas carreras de Pregrado y Grado, adaptadas a las necesidades de las distintas sedes y localizaciones. Este esfuerzo incluyó análisis de factibilidad técnica y económica, estudios de la demanda regional, y el diseño de propuestas académicas orientadas a fortalecer la oferta educativa de acuerdo con las capacidades institucionales y las demandas específicas de cada sede.

Estas previsiones formaron parte de un plan integral destinado a diversificar la oferta académica de la UNRN, promover el acceso a la educación superior en distintos territorios y responder a las demandas específicas de la comunidad y el sector productivo. Durante el período 2019-2024, los procesos de análisis de factibilidad académica y económica condujeron a la creación de las carreras que se detallan a continuación:

Cuadro N°41. Creaciones de nuevas carreras en el periodo 2019-2024 según Sede y Tipo de Título de Grado.

Sede	Tipo de Título	Año			
		2021	2022	2023	2024
AVV M	Ciclo Corto		Tecnicatura Universitaria en Perforación de Yacimientos de Hidrocarburos	Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal	Tecnicatura universitaria en Enología y Bebidas Fermentadas
Andina	Ciclo Largo	Ingeniería en Computación	Medicina	Prof de Educación Sec y Sup en Antropología	
Atlántica	Ciclo Largo			Tecn Universitaria en Educación Profesional	

Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

El análisis de la ampliación de la oferta académica de la UNRN entre 2019 y 2024 evidencia diferencias significativas entre las carreras inicialmente planificadas y las efectivamente creadas en cada Sede. Si bien la planificación estratégica contemplaba un crecimiento diversificado, con propuestas de pregrado y grado en diversas áreas disciplinares, las carreras finalmente implementadas responden a una combinación de factores que incluyen estudios de factibilidad, viabilidad presupuestaria, prioridades institucionales y el contexto normativo y político.

- En la **Sede Atlántica**, la planificación inicial preveía la incorporación de carreras como Periodismo Deportivo, Psicología Social, Martillero Público y Profesorados en Educación y Enseñanza Primaria. Sin embargo, la única oferta nueva concretada en este período fue la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional, lo que indica una divergencia entre las expectativas de ampliación y la factibilidad de implementación.
- En la **Sede Alto Valle - Valle Medio**, se había propuesto la creación de carreras de alto impacto regional como Bioquímica y Farmacia, así como tecnicaturas vinculadas a sectores estratégicos. No obstante, las carreras finalmente creadas se concentraron en áreas más específicas, como la Tecnicatura Universitaria en Perforación de Yacimientos de Hidrocarburos, la Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal y la Tecnicatura Universitaria en Enología y Bebidas Fermentadas, lo que muestra una priorización de ofertas académicas con vinculación directa a sectores productivos clave para la región, pero con un alcance más acotado respecto a la planificación original.
- En la **Sede Andina**, la previsión contemplaba carreras como Ingeniería en Computación, Licenciatura en Sociología y la ambiciosa planificación de la carrera de Medicina con un Hospital Escuela en Bariloche. En este caso, si bien Ingeniería en Computación y Medicina lograron su concreción, la Licenciatura en Sociología tiene la normativa aprobada pero no fué puesta en marcha y se incorporó el Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Antropología, una oferta no prevista originalmente pero alineada con las necesidades académicas de la región.

Este balance muestra que, si bien la UNRN avanzó en la diversificación y expansión de su oferta académica, la concreción de nuevas carreras estuvo sujeta a múltiples factores que condicionaron y que limitaron la plena ejecución del plan original. La diferencia entre lo proyectado y lo implementado sugiere la necesidad de continuar con una planificación flexible y adaptativa, que considere no sólo las necesidades y demandas regionales, sino también las condiciones estructurales y los recursos disponibles para garantizar la viabilidad de cada propuesta.

Durante el ciclo 2024 la ampliación de la oferta formativa se realizó mediante las siguientes acciones:

- **Sede Alto Valle - Valle Medio:** partir del ciclo lectivo 2025, se dictará la nueva carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Bebidas Fermentadas y Destiladas cuya creación se fundamentó en la necesidad de actualización y ampliación de los contenidos académicos que garantice una mejor adaptación a las demandas actuales del sector enológico y de bebidas fermentadas y destiladas en la región. La carrera se crea a partir del antecedente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología que se imparte desde el año 2010.
- **Sede Atlántica:** en proceso de análisis de factibilidad académica la propuesta de carrera nueva de Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas - Ciclo de Complementación Curricular. La Licenciatura busca fortalecer las capacidades profesionales de quienes trabajan en el Estado en distintos niveles, promoviendo el desarrollo local, regional y nacional. Su enfoque integra el estudio de la política y la gestión pública como dimensiones inseparables, combinando teoría y práctica para la formulación e implementación de políticas. Además, contribuye a la generación de conocimiento en el área, en articulación con las carreras de posgrado de Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, de Doctorado en Políticas Públicas, Gobierno e Innovación y el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.
- **Sede Andina:** en proceso de análisis de factibilidad académica de las propuestas de carreras nuevas de Licenciatura en Gestión de Emergencias Extrahospitalarias - Ciclo de Complementación Curricular y de Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual - Ciclo de Complementación Curricular.

La propuesta de creación del Ciclo de Licenciatura en Gestión de Emergencias Extrahospitalarias responde a la necesidad de fortalecer la formación de profesionales en un área crítica para la salud pública; su diseño integra conocimientos teóricos y prácticos para optimizar la respuesta a emergencias prehospitales, contribuyendo a la reducción de la morbilidad y al fortalecimiento del sistema de salud. Además, su enfoque interdisciplinario favorece la articulación con otras carreras de grado y posgrado, promoviendo la investigación y la extensión en el campo de la gestión de emergencias. Su implementación en la UNRN refuerza la inserción institucional de esta disciplina, con impacto tanto a nivel regional como nacional.

Oferta de carreras de grado que se dictan en la UNRN:

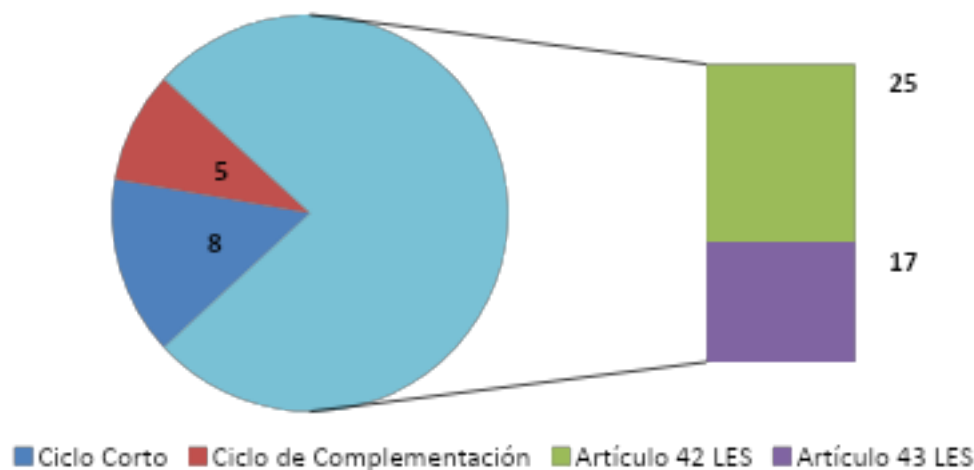
Actualmente la oferta de la UNRN se conforma por cincuenta y cinco (55) carreras de grado, según el siguiente detalle:

- Cuarenta y dos (42) carreras de grado de Ciclo Largo:
 - Veinticinco (25) carreras están comprendidas en el Artículo 42 de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, 1995). Estas carreras otorgan títulos con reconocimiento oficial y habilitan para el ejercicio profesional en todo el país. No están sujetas a acreditación obligatoria externa, aunque deben respetar la carga horaria mínima establecida por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.
 - Diecisiete (17) carreras se encuentran comprendidas en la nómina del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, 1995). Estas carreras corresponden a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio puede comprometer el interés público. Requieren ser acreditadas periódicamente por la CONEAU. No obstante, no todas cuentan actualmente con estándares de acreditación vigentes.
- Ocho (8) carreras de Ciclo Corto.

- Cinco (5) carreras de Ciclo de Complementación Curricular¹⁵.

El siguiente gráfico muestra la proporción de carreras de grado de la UNRN según los tipos principales. En el subgráfico de barras se especifica la composición interna del grupo de carreras de grado de Ciclo Largo, desagregando entre las carreras de los Artículos 42 y 43 de la LES.

Gráfico N°23. Distribución de carreras de la UNRN por tipo y detalle de Carreras de Grado de Ciclo Largo. Año 2024.

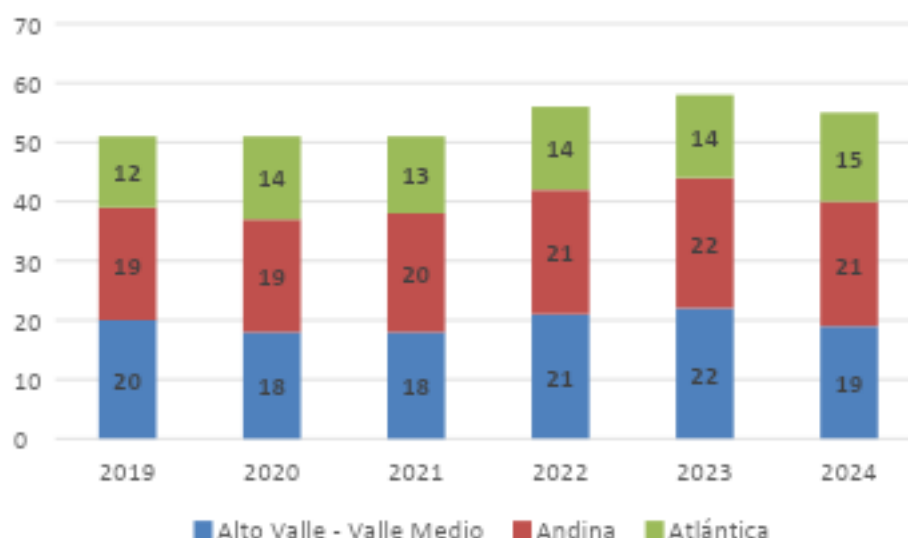


Fuente: elaboración propia en base a datos SDyVE.

En el período 2019-2024, la oferta de carreras de grado pasó de 51 ofertas activas a 55 en la actualidad. En el gráfico siguiente se ilustra cómo evolucionó la distribución de la oferta carreras de grado por sedes de la UNRN.

Gráfico N°24. Evolución de la oferta de carreras de grado de la UNRN que iniciaron cohortes en el periodo 2019-2024.

¹⁵ “Los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) son carreras de aproximadamente dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos “terciarios” o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y generalmente constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional. Se constituyen en una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura o título profesional equivalente (LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521-LES-, art. 40) para aquellos que necesitan mejorar sus credenciales en mercados laborales cada vez más exigentes y, como carrera que complementa una formación previa, se constituye siempre en una alternativa que permite mejorar los conocimientos y competencias que posee una persona. Por esa razón un CCC siempre es superador en contenidos y alcances profesionales para los que prepara, al trayecto previo” (DOCUS N°1, DNGU, 2013).



Fuente: elaboración propia en base a datos SDyVE.

En los cuadros que siguen se presenta información relativa al tratamiento reciente de nuevos Planes de Estudio en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (CSDEyVE). También se detalla el estado de su tramitación ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), área de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano que interviene en el otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional, y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en el caso de las carreras incluidas en la nómina del Artículo 43 LES.

Cuadro N°42. Tratamiento de Planes de Estudios (modificaciones o carrera nuevas) en el CSDEyVE de la UNRN. Año 2024

Convocatoria	Carrera	Resolución
Agosto 2024	Ingeniería en Alimentos	CSDEyVE N° 012/2024
Octubre 2024	Tecnicatura Universitaria en Enología y Bebidas Fermentadas y Destiladas	CSDEyVE N° 027/2024
	Tecnicatura Universitaria en Enología	CSDEyVE N° 028/2024

Fuente: Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, UNRN.

Cuadro N°43. Trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos y acreditación ante la DNGU y la CONEAU. Por Sede y Carrera. Año 2024.

Se de	Carrera	Res. CSDEy VE	Expediente ME	Estado DNGU/CONEAU
Andi na	Licenciatura En Ciencias Antropológicas Con Orientación Sociocultural	CSDEyVE N° 029/2022	EX-2023 -14515754- -APN -DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
	Profesorado De Educación Secundaria Y Superior En Antropología	CSDEyVE N° 028/2022	EX-2023 -15006620- -APN -DNGU#ME	RESOL-2023-2261-APN-ME

	Ingeniería Ambiental	CSDEyVE Nº 016/2023	EX-2022-12389993 6- -APN-DAC#CONEA U	RESFC-2024-382-APN-C ONEAU#MCH
	Ingeniería Electrónica	CSDEyVE Nº 015/2023	EX-2022-12389304 5- -APN-DAC#CONEA U	RESFC-2024-384-APN-C ONEAU#MCH
	Ingeniería En Telecomunicaciones	CSDEyVE Nº 013/2023	EX-2022-12390651 1- -APN-DAC#CONEA U	RESFC-2024-383-APN-C ONEAU#MCH
	Profesorado De Nivel Medio Y Superior En Química	CSDEyVE Nº 030/2022	EX-2023 -15012769- -APN -DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
AVV M	Tecnicatura Universitaria En Salud Pública Animal	CSDEyVE Nº 028/2023	EX-2023 -138763541- -APN -DNGU#ME	RESOL-2024-825-APN-S E#MCH
	Tecnicatura Superior En Mantenimiento Industrial	CSDEyVE Nº 026/2022	EX-2023 -14989993- -APN -DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
	Profesorado De Enseñanza De Nivel Medio Y Superior En Matemática -Ciclo De Profesorado	CSDEyVE Nº 032/2022	EX-2023 -14624594- -APN -DNGU#ME	Con Proyecto de Resolución/Disposición
	Tecnicatura Universitaria En Enología Y Bebidas Fermentadas Y Destiladas	CSDEyVE Nº 027/2024	EX-2024-12801856 5- -APN-DNGU#MCH	Presentada por la Universidad
	Ingeniería En Alimentos	CSDEyVE Nº 017/2023 CSDEyVE Nº 012/2024	EX-2022-12258373 5- -APN-DAC#CONEA U	RESFC-2024-381-APN-C ONEAU#MCH
	Licenciatura En Geología	CSDEyVE Nº 031/2023	EX-2021-10390305 6- -APN-DAC#CONEA U	RS-2024-84098760-AP N-CONEAU#MCH
Atlá ntic a	Tecnicatura Universitaria En Educación Profesional	CSDEyVE Nº 018/2023	EX-2023 -76264440- -APN -DNGU#ME	RESOL-2024-754-APN-S E#MCH

Fuente: SDyVE, UNRN.

El Instituto de Educación Profesional de la UNRN (InEP)

En línea con el objetivo de fortalecer la articulación educativa y ampliar las oportunidades de formación profesional, y como sub-meta, se propuso el análisis de demanda y preparación de ofertas de diplomaturas y tecnicaturas en las Sedes y localizaciones. Para dar respuesta a la demanda de diplomaturas y otras propuestas de formación profesional se concretó la creación del Instituto de Educación Profesional (InEP). Este instituto, formalizado mediante la Resolución CSPyGE N°33/2023, se inscribe en la Política de Formación Profesional de la UNRN y articula entre

otras, con las estrategias para la terminalidad de los estudios secundarios, respondiendo a las necesidades formativas y laborales del territorio.

El InEP organiza su propuesta en tres modalidades: Capacitación Laboral, Formación Profesional Inicial (con niveles de certificación I, II y III) y Formación Profesional Continua, alineadas con las normativas del Consejo Federal de Educación. Estas modalidades permiten el acceso a la formación sin requisitos de terminalidad educativa, promoviendo al mismo tiempo la culminación de la educación primaria y secundaria como requisito para avanzar en los niveles de certificación.

En su oferta inicial, el InEP ha implementado programas como la certificación en el sector agropecuario, con tres niveles de formación en Apicultura, y en el área de Administración y Comercialización, con certificaciones que abarcan desde Agente de Ventas hasta Consultor/a de Ventas. Este enfoque busca atender las necesidades laborales de trabajadores informales y sectores desatendidos, reconociendo y certificando saberes previos.

El InEP ha dado a la UNRN un nuevo horizonte de acción, posicionándose como una institución que no solo forma profesionales universitarios, sino que también responde con agilidad a las demandas concretas de la comunidad. Este modelo de educación corta y orientada a la salida laboral no solo beneficia a los participantes, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de la provincia, fortaleciendo sectores estratégicos y promoviendo la equidad en el acceso a la educación.

La creación de nueve Centros de Formación Profesional (CFP) en localidades clave como Choele Choel, Luis Beltrán, Río Colorado, Ingeniero Jacobacci, Sierra Grande, Viedma, Fernández Oro y Las Grutas es un claro ejemplo de este compromiso. Estas localizaciones no solo facilitan el acceso a la formación, sino que también actúan como centros de innovación y articulación entre la universidad, los municipios y el sector productivo.

Para 2025, el InEP proyecta ampliar su oferta formativa con programas en áreas técnicas y especializadas, como fresado, soldadura, gas, electricidad y energías renovables, además de programas vinculados al turismo invernal, como la formación de instructores universitarios en snowboard y esquí. Estas iniciativas, desarrolladas en colaboración con organismos como el INTA y la Cámara de Comercio de Viedma, fortalecen la vinculación de la UNRN con su entorno cultural y productivo, y consolidan su compromiso con una educación profesional inclusiva y orientada al desarrollo territorial.

Se prevé para el ciclo 2025 ampliar la oferta formativa del InEP con las siguientes propuestas:

- Fresador/a
- Soldador/a
- Soldador/a Básico/a
- Bombero/a (nivel I)
- Bombero/a Suboficial alterno/a (nivel II)
- Montador/a de Instalaciones Domiciliarias de Gas
- Auxiliar de instalaciones Sanitarias y de Gas
- Gasista de Unidades Funcionales
- Gasista Domiciliario/a

- Instalador/a de Sistemas Eléctricos de Energías Renovables
- Auxiliar Electricista de Redes de Distribución de Media y Baja Tensión
- Instructor/a Universitario/a en Snowboard
- Instructor/a Universitario/a en Esquí

Bibliotecas

Eje 7 - Desarrollo del Sistema de Bibliotecas de la UNRN

La universidad cuenta con bibliotecas activas distribuidas en las diferentes sedes, que presentan disparidades en cuanto a infraestructura, recursos bibliográficos y personal calificado. A partir de diagnósticos realizados en evaluaciones internas, se identificó la necesidad de desarrollar el Sistema de Bibliotecas de la UNRN, meta que fue incorporada al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la universidad.

En el periodo 2019 -2024 se planteó la necesidad de conformar un sistema de gestión centralizada y de coordinación institucional de las bibliotecas, con el objetivo de mejorar la organización de los servicios bibliotecarios. Se propuso la creación de un puesto específico con funciones de coordinación, control y seguimiento presupuestario, ya que las decisiones sobre inversión en infraestructura, recursos bibliográficos y equipamiento no recaen en las jefaturas de bibliotecas. Se implementó el proyecto para la unificación de información en un portal único del Sistema de Bibliotecas, con proyección de articulación con el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación).

→ ***Meta 7.3. Optimizar los sitios web de las bibliotecas, en particular el portal de Bibliotecas, sistematizando los recursos destinados a la búsqueda de información y promoviendo mayor participación de los usuarios.***

Durante el periodo 2019-2024, el Sistema de Bibliotecas de la UNRN llevó adelante tareas conjuntas de revisión de los manuales de procedimientos de Catalogación y Autoridades del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) KOHA. Además, se trabajó en la actualización del catálogo en línea.

En el 2020, en un trabajo conjunto entre el Sistema de Bibliotecas, el Departamento de Soluciones Informáticas y el Departamento de Carreras de Grado y Bibliotecas de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil del Rectorado, se puso en funcionamiento el nuevo catálogo en línea de acceso público (OPAC) disponible en <https://koha.UNRN.edu.ar>. Con ello se logró la actualización de contenidos, la integración a otros recursos de la universidad y el aumento de visibilidad de las bibliotecas en la web de la UNRN. En este marco, el catálogo de acceso público (OPAC) se actualizó, permitiendo búsquedas por autor, título, tema y otros parámetros. Además, se visualizan las tapas de los libros y se incluye información sobre la disponibilidad de los materiales en préstamo o para lectura en sala.

En 2022, el Sistema de Bibliotecas de la UNRN incorporó una sección actualizada en la web institucional, facilitando el acceso a información sobre servicios habilitados y canales de comunicación. Asimismo, se adquirió el Sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU, Edición 2015) permitiendo un ordenamiento temático más eficiente de los documentos y mayor consistencia del catálogo en línea.

En 2023, se logró un avance significativo con la implementación de la Colección Interuniversitaria Digital CID/CIN - BiDi, desarrollada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias. Esta herramienta permitió a la comunidad educativa acceder a más de 6.000 títulos en diversas disciplinas, disponibles a través del Campus Bimodal y el Campus Virtual de la universidad. La plataforma de lectura ofrece

funcionalidades como préstamos y reservas las 24 horas, mejorando sustancialmente los servicios digitales.

— ***Optimización del Sistema KOHA para gestionar la colección, promover el acceso a títulos y realizar un diagnóstico preciso sobre las necesidades de materiales bibliográficos***

La actualización a la última versión del software KOHA permitió una interfaz renovada y nuevas funcionalidades, facilitando búsquedas más eficientes por autor, título, temas y otros parámetros. El catálogo ofrece acceso a información bibliográfica del material existente en cada biblioteca de manera individual o conjunta, adaptándose a las necesidades de los usuarios.

En 2021 se realizó la actualización del software KOHA a la versión 20.05. En el Módulo Catalogación, se incorporaron registros bibliográficos de materiales adquiridos durante el año, con carga de índices de contenido e imágenes de cubiertas. En el Módulo Circulación, aunque los préstamos no se realizaron mediante KOHA, se elaboraron informes diagnósticos para evaluar su funcionamiento. También se correlacionó la nueva versión del sistema con el Reglamento de Préstamos del Sistema de Bibliotecas. Sin embargo, la función “Navegar estantería” no fue activada, a pesar del pedido correspondiente.

En 2023 se implementaron mejoras en los procesos de evaluación general del SIGB (Reportes periódicos sobre su funcionamiento), y en los módulos de Catalogación y Circulación. En el módulo de usuarios se modificaron permisos, validación de datos de socios mediante SIU-Guarani, asignación de contraseñas y categorización de usuarios con reglas de circulación y sanciones. Asimismo, se trabajó en el Módulo Autoridades en lo referido a la Carga y control de nombres corporativos, geográficos, personales, términos temáticos, de género/forma y títulos uniformes.

Se prevé para 2025 completar la parametrización y puesta en marcha de los Módulos Herramientas y Estadísticas de Uso, lo que permitirá obtener datos precisos sobre circulación de material, tipos de usuarios, ítems más prestados y otros indicadores relevantes.

→ ***Meta 7.4. Incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos.***

Si bien en el periodo 2019-2024 se resolvieron incorporaciones de personal nodocente en distintas localizaciones, lo que permitió ampliar los servicios y consolidar un equipo de trabajo especializado conforme a las previsiones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, la dinámica de renuncias fue mayor que la de los ingresos, lo que dificulta la incorporación efectiva de nuevos agentes.

En la actualidad, persiste la falta de personal y la falta de cobertura de las vacantes de Jefatura de Bibliotecas de la Sede Alto Valle - Valle Medio, así como los/as auxiliares técnicos/as de El Bolsón y Cipolletti. Por lo expuesto se evidencian dificultades para cumplimentar la meta de “incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos” y lo ya señalado por el informe de evaluación externa respecto al insuficiente número de bibliotecarios/as para satisfacer las demandas de la institución.

Por otra parte, es importante destacar la continua actualización profesional del personal de bibliotecas, reflejada en su participación en cursos y capacitaciones orientados a mejorar la gestión y el desempeño de sus funciones. El informe de evaluación externa reconoció el buen nivel de formación de los/as bibliotecarios/as y su capacidad para realizar planificaciones anuales, diseñar procedimientos y llevar a cabo búsquedas de información científica destinadas a docentes e investigadores de la UNRN.

→ **Meta 7.5. Mejorar la infraestructura edilicia de las bibliotecas a fin de asegurar espacios apropiados y desarrollar un plan de acción que permita actualizar el equipamiento disponible.**

Durante el periodo 2019-2024 se consolidaron diversos logros en el mejoramiento de la infraestructura y los espacios físicos de las bibliotecas, buscando asegurar un ambiente adecuado y eficiente tanto para el trabajo de los usuarios como para el personal bibliotecario. Además, se realizaron avances significativos en la conectividad y en la actualización del equipamiento informático.

- En la Sede Atlántica, la biblioteca dispone de un espacio total de 42 m² sin divisiones internas, que alberga 3 escritorios de trabajo y 29 estanterías metálicas. La sala de lectura cuenta con 15 m² y capacidad para 16 personas. En cuanto al equipamiento informático, se encuentran disponibles 4 computadoras con acceso a Internet, las cuales fueron otorgadas por el programa ProgresAR, aunque la biblioteca no cuenta con servicio de Wi-Fi.
- En la Sede Andina, la Biblioteca Central-Bariloche, con una de las infraestructuras más amplias, ocupa 75 m². De estos, 37 m² están destinados exclusivamente a la colección, con un total de 362 metros lineales disponibles para libros. Además, cuenta con diversas salas, como la sala silenciosa de 14 m² y la sala parlante de 16 m². Esta biblioteca ofrece el servicio de Wi-Fi y dispone de 2 PC para uso del personal, 5 PC entregadas por el programa ProgresAR, y una impresora de uso interno. La Biblioteca Sub Sede El Bolsón ocupa un espacio de 30 m², con estanterías metálicas, espacio para lectura, y 3 máquinas entregadas por el programa Progresar. También ofrece servicio de Wi-Fi y cuenta con 2 PC para uso interno y una impresora.
- En la Sede Alto Valle - Valle Medio, la situación edilicia y de infraestructura varía según la localización:
 - En Allen, la biblioteca sigue compartiendo espacio con la Oficina Estudiante. Debido a la rotura de la calefacción central, se instaló un aire acondicionado frío-calor. La sala de lectura es pequeña y tiene capacidad para 6 personas. En cuanto al equipamiento informático, mediante el programa Progresar, se instalaron 2 computadoras con acceso a internet en la sala de lectura.
 - En Choele Choel, la biblioteca fue trasladada al Edificio Académico, que incluye una oficina de recepción, una sala de lectura silenciosa y una sala para las estanterías. En este espacio, mediante el programa ProgresAR, se instalaron 3 computadoras con acceso a internet, y los estudiantes tienen acceso libre a la red Wi-Fi para usos académicos.
 - Por último, en Villa Regina, la biblioteca cuenta con 2 PC del programa Progresar, además de 10 notebooks con acceso a internet para los usuarios.

Cabe destacar que la actualización del sistema Koha y la incorporación de la biblioteca al Sistema Institucional de Educación A Distancia (SIED) han sido pasos importantes hacia la modernización y la mejora del servicio a los usuarios.

Eje 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas

Sigue siendo necesario aumentar la inversión en bibliografía impresa y digital, ajustando la compra de materiales según las necesidades específicas de las sedes y carreras. Desde 2020, se ha identificado la necesidad de elaborar un indicador que permita analizar la progresión de la ejecución presupuestaria en la compra de material bibliográfico. La adquisición y ejecución presupuestaria están descentralizadas en las sedes, lo que dificulta la unificación de indicadores y la metodología para seguir el incremento o disminución de la inversión.

A lo largo de los años, se ha impulsado la compra y consulta de recursos bibliográficos, pero aún persiste la necesidad de construir un indicador que relacione la inversión con el uso, la población destinataria y los recursos disponibles para generar datos comparables. Los criterios

que orientan las compras son la acreditación de carreras, modificaciones curriculares, actualización y la incorporación de nuevos saberes científicos.

Es esencial mejorar la cobertura de servicios bibliográficos para garantizar la equidad en la dotación de recursos, ampliando el acceso a revistas científicas y mejorando la calidad de los materiales disponibles.

Eje 9 – Mejoramiento y diversificación de servicios bibliotecarios

Desde 2019, las bibliotecas de la UNRN han ofrecido servicios como atención al público, préstamo de libros, búsqueda de información, asesoramiento, y acceso a bases de datos científicas. Además, se ha promovido la formación de usuarios a través de talleres de alfabetización informacional, búsquedas avanzadas y asesoría personalizada. En 2021, se adaptaron los servicios debido a la pandemia, y en 2022 se optimizó el acceso a Wi-Fi y se ampliaron los servicios de referencia virtual y presencial. En 2023, se implementaron espacios exclusivos en el Campus de Sede Atlántica, y se mejoró el equipamiento en las bibliotecas, como la inclusión de computadoras del Programa Progresar.

Respecto a la accesibilidad y formación en el uso de la biblioteca para nuevos ingresantes, cada sede organiza reuniones con los nuevos ingresantes para socializar la información y normas de funcionamiento. Además, se ha promovido la formación sobre el uso de la biblioteca a través de charlas y talleres, especialmente durante el ciclo de adaptación en 2020. La accesibilidad también se ha mejorado con la digitalización de material para personas con discapacidad visual y el préstamo de dispositivos electrónicos en varias sedes.

En el período 2019-2024 se han realizado acciones en torno a la mejora en la conectividad y difusión de los servicios mediante la instalación de fibra óptica y el desarrollo de actividades de difusión de servicios a través de las redes sociales y articulaciones con otras áreas institucionales.

Se ha promovido el uso del espacio bibliotecario para actividades de intercambio de experiencias, como grupos de lectura y videoconferencias. Este enfoque busca vincular la biblioteca al rol institucional de ser un centro de conocimiento y encuentro entre la comunidad académica.

— **Acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la UNRN**

Conforme a los datos de las memorias institucionales 2019-2023, a comienzos del ciclo 2024, el acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la UNRN contaba con un total de 25.863 títulos. Estos fueron consolidados a través de compras y donaciones, gestionadas en función de las solicitudes de los directores de carrera, la actualización de los planes de estudio y las acreditaciones ante CONEAU. Las adquisiciones se distribuyeron entre las distintas sedes, destacándose la importancia de las donaciones como complemento fundamental al proceso de compra.

Cuadro N°44. Acervo bibliográfico de la UNRN según Sede y Localización. Año 2024.

Sede	Localización	Ejemplares
Andina	El Bolsón	1511
	San Carlos de Bariloche	9155
Subtotal Andina		10666
Atlántica	Viedma	8500
Subtotal Atlántica		8500
AVVM	Allen	856
	Choele Choel	1192
	General Roca	2872

	Villa Regina	1290
Subtotal AVVM		6210
Total general		25376

Fuente: elaboración propia en base a datos SDEyVE, UNRN.

— Incorporación de títulos en 2024

Debido a la crisis económica y al severo ajuste presupuestario a las universidades nacionales, prácticamente no se realizaron compras de libros. A pesar de que las Escuelas continúan participando activamente en la selección de bibliografía junto con las bibliotecas, atendiendo las necesidades de las materias de cada carrera, esta situación resalta la necesidad de revisar los mecanismos de adquisición y distribución de los recursos bibliográficos. Además, se hace urgente establecer un mecanismo de previsión presupuestaria anual para gestionar de manera más eficiente los recursos destinados a la compra de libros y materiales, garantizando así el cumplimiento de las necesidades académicas de la comunidad universitaria.

Esta situación determinó que la adquisición de títulos en este período fuera exigua, asociada, en su mayoría, a Proyectos de Investigación (PI). Como consecuencia, el grueso de los nuevos títulos incorporados en las bibliotecas estuvo vinculado a donaciones. A continuación se presenta el detalle por sede.

Cuadro N°45. Incorporación de nuevos títulos en las Bibliotecas de la UNRN. Según Sede, Localización y Tipo de incorporación.

Sede	Localización	Tipo de Incorporación	
		Donación	Adquisición
Andina	San Carlos de Bariloche	357	3
	El Bolsón	1	1
Subtotal Andina		358	4
Atlántica	Viedma	420	3
Subtotal Atlántica		420	3
AVVM	General Roca	43	0
	Villa Regina	2	0
	Allen	2	0
	Choele Choel	2	5
Subtotal AVVM		49	5
Total		827	12

Fuente: elaboración propia en base a datos SDEyVE, UNRN.

A continuación, se exponen los datos referidos a las operaciones del módulo de circulación de KOHA:

Cuadro N°46. Operaciones de Bibliotecas UNRN según Sede y Tipo de Operación. Año 2024.

Sede	Tipo de Operación			Total
	Préstamo	Renovación	Devolución	
Atlántica	490	1.635	469	2.594
Andina	2091	1.634	2.033	5.758
AVVM	4.580	2.339	2.906	9.825

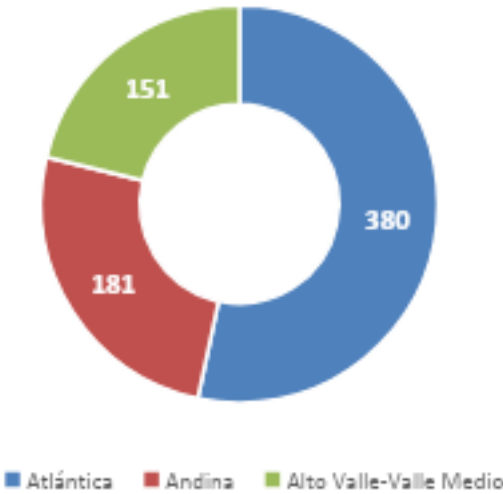
Total UNRN	7.161	5.608	5.408	18.177
------------	-------	-------	-------	--------

Fuente: SDEyVE, UNRN.

— **Repositorio Institucional de Tesis y Trabajos Finales (RID-UNRN)**

El proceso de recepción y carga de tesis y trabajos finales de grado y posgrado se ha mantenido constante durante el período 2019 -2024, destacando la colaboración de las bibliotecas en las distintas sedes y el uso del software D-Space para su gestión y digitalización. Se evidencia un aumento significativo de registro de tesis en el repositorio para el ciclo 2024.

Gráfico N°25. Cantidad de Tesis y Trabajos Finales por Sede UNRN. Año 2024.



Fuente: SDEyVE, UNRN.

— **La Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN)**

La Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN) fue establecida en 2008 para fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos entre las bibliotecas universitarias del país. Desde entonces, ha jugado un papel crucial en la consolidación de un espacio de diálogo y colaboración entre especialistas en bibliotecología a nivel nacional, evolucionando hasta convertirse en un referente en la gestión de servicios bibliotecarios en el contexto universitario, promoviendo estándares de calidad y buenas prácticas en el manejo de recursos informáticos y digitales.

La Red ha trabajado activamente en la articulación de esfuerzos entre las universidades nacionales para desarrollar y mejorar los servicios de acceso abierto, la creación de repositorios digitales y la estandarización de políticas de acceso a la información. Entre sus objetivos fundamentales se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria universitaria mediante la cooperación consorciada, compartiendo recursos, conocimientos y experiencias para optimizar la gestión de servicios bibliográficos. Asimismo, se ha fomentado la formación continua de profesionales a través de capacitaciones, talleres y grupos de trabajo especializados en áreas como la educación a distancia, la gestión de contenidos digitales y la promoción del acceso público a la información científica.

Las actividades incluyen desde la organización de jornadas de reflexión hasta la realización de encuentros anuales donde se discuten temas clave como la evaluación de bibliotecas ante organismos de acreditación, la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito universitario y la integración de nuevas tecnologías para mejorar la

accesibilidad de los servicios bibliográficos. Estos esfuerzos han permitido que las universidades adheridas puedan fortalecer su capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad académica y su interacción con la sociedad en general.

Las estrategias para el trabajo se han adaptado para responder a cambios en la normativa educativa nacional y a las exigencias de la comunidad académica, manteniendo siempre una postura de colaboración y trabajo en red que busca garantizar el acceso igualitario a la información y mejorar la calidad de los servicios bibliográficos en todo el país. En la actualidad, cuenta con una amplia representación de universidades nacionales que participan activamente en los diferentes grupos de trabajo y en la implementación de políticas coordinadas que buscan integrar a las bibliotecas universitarias en un sistema nacional de recursos educativos y culturales.

A través de estos esfuerzos colectivos, la RedIAB continúa fortaleciendo su rol como un espacio de referencia para la mejora continua de las bibliotecas universitarias en Argentina. La Red promueve la innovación, la cooperación interinstitucional y el compromiso con el acceso universal al conocimiento. En 2024, se implementó una encuesta Nacional de Bibliotecas Universitarias 2024 con el objetivo de recolectar datos cruciales sobre los servicios, recursos y necesidades de las bibliotecas en las universidades argentinas. Este ambicioso proyecto, liderado por el Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Bibliotecas (GT-EBU), busca proporcionar una visión integral que permita planificar, financiar y mejorar los servicios bibliotecarios en el país, así como delinear políticas en el actual contexto universitario.

Biblioteca Digital

A lo largo de los últimos años, el Sistema de Bibliotecas de la UNRN ha avanzado de manera significativa en la incorporación de recursos digitales para la comunidad académica, adaptándose a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia y el auge de la educación a distancia. En 2020, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se presentó una propuesta para el acceso gratuito a la biblioteca digital eLibro, que fue aprobada en agosto y habilitada en octubre para toda la comunidad UNRN. Esta iniciativa marcó el inicio de la incorporación de recursos electrónicos en la universidad. A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, no se realizaron adquisiciones de libros electrónicos para el Sistema de Bibliotecas en ese año. No obstante, en un esfuerzo conjunto, se comenzó a trabajar en la evaluación e implementación de nuevas plataformas digitales, destacándose la capacitación y presentación de las plataformas eLibro, Bidi, y otras editoriales digitales como ENI, EBSCO y Odilo.

En 2021, el Sistema de Bibliotecas continuó con su proceso de digitalización, destacándose la presentación y evaluación de la plataforma virtual Bidi, con capacitaciones orientadas a su uso efectivo. Este esfuerzo fue clave para fortalecer la colección digital de la universidad, un objetivo prioritario para la institución. En 2022, se consolidó el desarrollo de la colección digital, una de las principales prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Se llevaron a cabo varias acciones, entre las que destacan la evaluación de plataformas de libros digitales, la adquisición de obras en soporte digital y el seguimiento del acceso a estos recursos. Además, se gestionó la adhesión a la Colección Universitaria Digital (CID), un servicio que brinda acceso a más de 6.000 títulos de libros digitales provenientes de editoriales académicas y universidades públicas, lo que ampliará significativamente los recursos disponibles para la comunidad universitaria.

Este conjunto de acciones refleja el compromiso con el acceso abierto, la innovación tecnológica y la mejora continua de sus servicios, adaptándose a los desafíos y oportunidades que la digitalización presenta para la educación superior.

— Procesos Técnicos

Los procesos técnicos del Sistema de Bibliotecas de la UNRN se han consolidado a través de la aplicación de procedimientos estandarizados y el uso de herramientas de control que

garantizan la integridad y el acceso eficiente al vasto acervo bibliográfico de la universidad. El procesamiento técnico del material bibliográfico ha evolucionado de manera continua y progresiva, siguiendo estrictos estándares internacionales y adaptándose a las necesidades de la comunidad universitaria. Este proceso abarca varias etapas clave que aseguran la organización y disponibilidad de los recursos bibliográficos.

Desde el inicio, el trabajo se ha centrado en la clasificación, catalogación e indización de los materiales bibliográficos, empleando estándares reconocidos como la CDU (Sistema de Clasificación Decimal) y el OCLC Dewey Cutter Program para la asignación de asignaturas librísticas. Estos procedimientos permiten una organización meticulosa y coherente del material bibliográfico, facilitando su localización y acceso.

En paralelo, se implementaron herramientas de control terminológico, como el Vocabulario Controlado de la UNRN, diseñado para garantizar la consistencia y la integridad del catálogo, lo que ha sido fundamental para la calidad del sistema bibliográfico. El control de autoridades, que implica la normalización de los puntos de acceso, ha permitido una unificación coherente de los registros y ha facilitado la relación jerárquica entre los distintos puntos de acceso dentro del catálogo.

A lo largo del tiempo, el proceso de marcaje de propiedad y el registro de inventario se han incorporado como prácticas fundamentales para asegurar el control y la trazabilidad de los documentos. Cada nuevo ítem se registra y clasifica de acuerdo con las pautas establecidas, lo que garantiza la organización del acervo en un formato accesible y eficiente. La catalogación, realizada según las normas internacionales AACRII y el formato MARC21, ha sido una herramienta clave en la creación y mantenimiento de un catálogo bibliográfico ordenado y actualizado.

La implementación de un sistema de almacenamiento y recuperación de información ha sido esencial para la eficiencia operativa, permitiendo que los recursos estén disponibles para los usuarios en todo momento. A medida que el Sistema de Bibliotecas ha crecido, también lo ha hecho el esfuerzo por incorporar herramientas tecnológicas avanzadas y formar parte de redes interuniversitarias, como la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB), lo que ha permitido la integración de nuevas plataformas digitales, como eLibro y Bidi, en el catálogo

Recursos Humanos

Eje 6: Mejorar de manera permanente la Estructura Orgánica y Funcional y completar la cobertura de los cargos

→ *Meta 6.1 Actualización de la Estructura Orgánica y Funcional, con base en la evolución institucional*

Actividad 1. Revisar periódicamente la Estructura Orgánica y Funcional a nivel de cargos.

A la fecha, la Universidad Nacional de Río Negro cuenta con un total de 420 agentes. El personal tiene diferentes tipos de vinculación laboral: 327 pertenecen a la Planta Permanente, 58 a la Planta Transitoria y 35 son contratados. Todos estos agentes forman parte de la Estructura Orgánica y Funcional de la institución y contribuyen al cumplimiento de sus funciones.

Para detallar la composición de la planta nodocente, en los cuadros que siguen se presenta información referida a los agentes de la Planta Permanente y Transitoria de la UNRN, así como de aquellos que desempeñan funciones contratados por Locación de Servicios. Para cada caso, se considera el Tipo de Planta y su distribución de acuerdo las Categorías establecidas por Convenio Colectivo de Trabajo del sector (Decreto N°366/2006), que define un marco común para la organización y las condiciones laborales del personal nodocente de las universidades nacionales.

Los puestos del personal nodocente se organizan en Agrupamientos, según las funciones que desempeñan. Existen los agrupamientos Administrativo, de Mantenimiento, producción y servicios generales, Técnico-profesional y Asistencia. A su vez, cada uno de estos agrupamientos se divide en Tramos, que indican la jerarquía de las funciones desempeñadas. Las Categorías 1, 2 y 3 integran el Tramo Mayor, las Categorías 4 y 5 el Tramo Intermedio, en tanto que el Tramo Inicial corresponde a las Categorías 6 y 7.

Cuadro N°47. Personal nodocente de la UNRN según Tipo de Planta. Año 2024.

Tipo de Planta	Personal
Planta Permanente	327
Planta Transitoria	58
Total	385

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, UNRN.

Cuadro N°48. Personal nodocente de la UNRN por Categorías. Año 2024.

Categoría	Personal	%
CAT ND-1	5	1%
CAT ND-2	28	7%
CAT ND-3	67	17%
CAT ND-4	82	21%
CAT ND-5	69	18%
CAT ND-6	59	15%
CAT ND-7	75	19%
Total	385	100%

Cuadro N°49. Personal nodocente contratado por Categorías. Año 2024.

Categoría	Personal	%
CAT ND-1	0	0%
CAT ND-2	1	3%
CAT ND-3	2	6%
CAT ND-4	5	14%
CAT ND-5	4	11%
CAT ND-6	4	11%
CAT ND-7	19	54%
Total	35	100%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, UNRN.

Actividad 2. Revisión y actualización del Manual de Misiones y Funciones y organigrama acorde al completamiento de la estructura.

Los concursos nodocentes se realizan teniendo en cuenta las Misiones y Funciones establecidas por resolución del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica. Se ha identificado la necesidad de adaptar y flexibilizar estos criterios, para contar con perfiles actualizados y alineados a los requerimientos de los nuevos concursos orientados a la cobertura de la planta permanente.

→ **Meta 6.2 Realización de al menos una convocatoria anual de concursos para la cobertura de los cargos en áreas estratégicas de Rectorado y Sedes.**

En 2024, se llevaron a cabo dieciocho concursos nodocentes en toda la Universidad con el objetivo de legitimar los cargos en planta permanente de los agentes. Se realizaron tres concursos en la Sede Alto Valle y Valle Medio, seis en la Sede Andina y nueve en el Rectorado. Se priorizaron los concursos de agentes de las Categorías 7 y 6, y se planea continuar con el proceso de concursos para el resto de los agentes en planta transitoria de las restantes categorías durante el año 2025. El siguiente cuadro muestra el detalle por Sede, Localización y Cargo concursado.

Cuadro N°50. Concursos Nodocentes por Sede, Localización, Cargo y Categoría. Año 2024.

Sede	Localización	Referencia	Cargo	Categoría
Andina	San Carlos de Bariloche	AND022	Auxiliar Administrativo	ND-6
		AND061	Equipo De Apoyo Administrativo	ND-6
		AND027	Equipo De Apoyo Administrativo	ND-6
		AND043	Bedeles	ND-7
	El Bolsón	AND033	Auxiliares Administrativos	ND-7
		AND044	Auxiliar Administrativo	ND-7
AVVM	Cipolletti	ALV043	Auxiliares Administrativos	ND-6
	General Roca	ALV127	Auxiliar Administrativo	ND-7
		ALV018	Equipo Técnico	ND-7
	Rectorado - Mendoza	REC239	Auxiliar Administrativo	ND-6

		REC248	Auxiliar Administrativo	ND-6
		REC189	Auxiliar Administrativo	ND-7
		REC161	Auxiliar Administrativo	ND-7
		REC264	Auxiliar Servicio Técnico	ND-7
		REC180	Auxiliar Administrativo	ND-7
	Villa Regina	REC256	Apoyo Técnico	ND-6
		REC253	Apoyo Técnico	ND-6
		REC258	Auxiliar de Servicios	ND-7

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, UNRN.

→ **Meta 6.3. Mejoramiento de la gestión integral de Concursos Nodocentes**

Los procesos de concursos nodocentes han incorporado la modalidad virtual. Esto ha representado una mejora significativa en la gestión. Para el próximo año, se prevé modificar el Reglamento de Concursos Nodocentes para actualizar y optimizar la efectividad de los procesos. Esto permitirá mayor agilidad en su implementación. En esta misma línea, se trabajará en la revisión y actualización de las Bases y Condiciones, para brindar mayor transparencia y aumentar la accesibilidad para los postulantes. Además, se proyecta el desarrollo de una plataforma de inscripción digital, que será llevado adelante en colaboración con la Dirección de Sistemas, para modernizar y simplificar los procedimientos de registro y postulación.

Eje 7 - Capacitación permanente del personal nodocente y mejora en los sistemas de evaluación

→ **Meta 7.1 Implementación de Programas de capacitación y formación que permita contar con una administración actualizada en las tecnologías adecuadas, con un criterio de mejora continua.**

— **Habilidades Blandas: curso de comunicación en relaciones interpersonales**

Durante 2024, el enfoque de las capacitaciones dirigidas al personal nodocente se orientó al desarrollo de habilidades blandas, competencias clave para lograr un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente. En este marco, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos organizó una capacitación específica: "El rol de la comunicación en las relaciones interpersonales de la organización". Estas habilidades, como la escucha activa, la empatía y la comunicación efectiva, son fundamentales para construir relaciones laborales positivas y mejorar el funcionamiento general de la institución.

El curso fue dictado de manera virtual por el Lic. Diego Aníbal Ontiveros con una participación de cincuenta (50) agentes de la Sede Andina y del Rectorado. El curso recibió una excelente valoración por parte de los asistentes, quienes destacaron su carácter enriquecedor para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas y su aporte para la mejora de las dinámicas interpersonales en el ámbito universitario.

En virtud del interés generado y de los buenos resultados, se prevé brindar la misma capacitación para la Sede Atlántica y para el resto de los agentes de la Universidad durante 2025.

— **2° Expo Educación & Empleo**

El Departamento de Gestión de Recursos Humanos participó de la 2° Expo Educación & Empleo. Este evento está abierto al público y tiene como objetivo principal brindar información

clave sobre las búsquedas laborales, acerca de los perfiles y las habilidades más demandados en el mercado laboral, y difundir la oferta educativa universitaria y los programas de pasantías.

Durante la jornada, se ofreció asesoramiento personalizado en la búsqueda de empleo y la confección de Currículum Vitae a través del innovador Laboratorio de CVs, un espacio dedicado a potenciar las oportunidades laborales de los asistentes mediante herramientas prácticas y consejos profesionales. La participación en este tipo de eventos reafirma el compromiso con una gestión estratégica de los recursos humanos, orientada a fortalecer los vínculos entre la educación, el empleo y el desarrollo sostenible.

— **Plan Anual de Capacitación**

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de las capacidades del personal nodocente, en 2025 se prevé implementar el Programa de Desarrollo de Competencias Adaptativas para el Liderazgo y el Trabajo Colaborativo, en el marco del Plan Anual de Capacitación. El Programa tiene como objetivo promover un ambiente laboral más colaborativo, dinámico y orientado al crecimiento personal y profesional de cada integrante de la universidad, a través de cuatro talleres:

- Taller 1: Trabajo Colaborativo
- Taller 2: Liderazgo Personal y de Equipos
- Taller 3: Bienestar en las Organizaciones
- Taller 4: Comunicación y Conversaciones Difíciles

→ **Meta 7.2 - Evaluación de desempeño.**

Durante 2024, el área de Recursos Humanos y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad comenzaron el desarrollo de un proyecto para la evaluación y la mejora de los procesos administrativos en la UNRN. Esta iniciativa tiene como objetivo llevar adelante un “Programa de Investigación Institucional Evaluación Nodocente”, para identificar desafíos y oportunidades de mejora. Entre las actividades realizadas se incluyen el análisis de las normativas vigentes, la recopilación de percepciones de los distintos actores involucrados y la propuesta de estrategias para reducir las resistencias detectadas.

El proyecto permitirá generar insumos clave para la toma de decisiones institucionales, contribuyendo a la optimización de procesos estratégicos, logrando una mayor comprensión de las dificultades existentes y se propusieron mejoras viables para su implementación. Los hallazgos y recomendaciones derivadas de esta evaluación servirán como base para futuras acciones orientadas a fortalecer la gestión académica y administrativa de la institución, garantizando estándares de calidad y facilitando el desarrollo de los procesos institucionales clave.

Eje 8 – Otros planes de mejora continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo

→ **Meta 8.1 Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en forma dinámica, a las necesidades y características institucionales**

Se realizaron las siguientes acciones para la mejora de los procesos administrativos:

- Se formalizó el Procedimiento de Apertura, Modificación y Baja de Legajos. Disposición SPyGE N°0041/2024.

- Se actualizó el Procedimiento para la Designación de Personal Docente Regular e Interino, en base a la eliminación de la Factibilidad Presupuestaria ante la creación del Sistema de Puntos, como parte del procedimiento en la tramitación de designaciones docentes. Disposición SPyGE N°0042/2024.
- Actualización del Procedimiento de Solicitud de pago de Adicionales y Suplementos con fuente 12 y/o 16. Disposición SPyGE N°0002/2024.
- Codificación de Títulos y Entidades Otorgantes dentro del Sistema SIU-Mapuche:

Desde la Subdivisión de Legajos se finalizó con la codificación de títulos en el Sistema SIU-Mapuche, centralizando la base a fin de tener un único registro por cada uno en uso. A su vez, aprovechando las bases de datos de títulos en uso, se procedió a codificar las entidades otorgantes de los títulos también en SIU-Mapuche con el mismo objetivo. Este trabajo permitió formalizar las bases de registro, logrando obtener reportes de manera prolija y ordenada. Tanto la codificación de títulos, como de entidades otorgantes, fueron comunicadas a los departamentos de personal de las Sedes para que se ajusten a la misma.

- Se inició con el relevamiento de legajos de todo el personal de la UNRN. Para llevar a cabo este relevamiento se adoptó la planilla en uso por parte de la Unidad de Auditoría Interna, fusionando con el procedimiento de legajos, próximo a formalizar, considerando cada punto de la documentación que debe contener un legajo. Este relevamiento tiene como objetivo verificar la documentación en cada legajo y realizar los respectivos reclamos para actualizarlos.

Mejoras en los sistemas administrativos:

— Sistema de Licencias

En el Sistema de Gestión de Licencias se implementó una nueva funcionalidad que permite a las Autoridades Superiores gestionar su Licencia Anual Ordinaria directamente. Esto representa una mejora significativa en términos de ahorro de tiempo y eficiencia operativa.

— Firma Digital

Durante 2024 se llevaron a cabo aproximadamente 300 operaciones vinculadas con la Firma Digital, tanto remota como por token. Estas tareas fueron realizadas por la Dirección de Recursos Humanos, de Rectorado, y por los departamentos de Gestión de Personal de las Sedes.

Entre las actividades desarrolladas se incluye la emisión de certificados, la gestión de procesos de renovación, cambios de contraseñas, generación de OTP (*One-Time Password*) y otros procesos relacionados. Asimismo, se avanzó en la reglamentación para la gestión de Firma Digital y remota a otros organismos e instituciones.

Carreras de Posgrado

El 2024 fue un año de crecimiento del área de posgrado. Se consolidó la gestión y la administración del universo de posgrado UNRN que cuenta con 28 carreras activas, 17 de las cuales se encuentran en dictado permanente y se encuentran en proyecto nuevas carreras e iniciativas.

En la actualidad más de 300 estudiantes (cuadro N°1) se encuentran inscriptos en carreras formales de posgrado y cursando en 2024. Un 44% en la Sede Andina, un 44% en la Sede Atlántico y un 12% en la Sede Alto Valle y Valle Medio y del total de estudiantes, 23,7% llevan más del 60 de su carrera aprobada.

Gráfico N°26. Distribución de estudiantes de Posgrado por Sede. Año 2024.

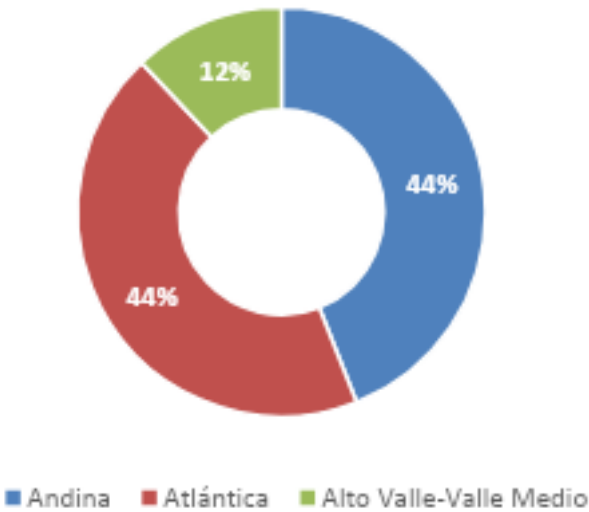


Gráfico N°27. Distribución de carreras de posgrado activas por Sede. Año 2024.

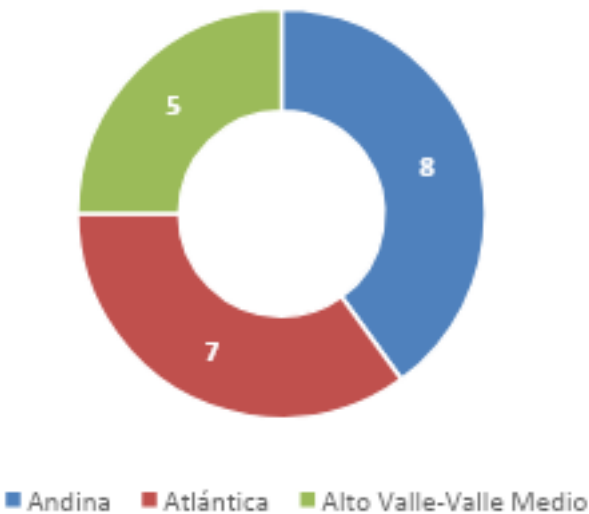
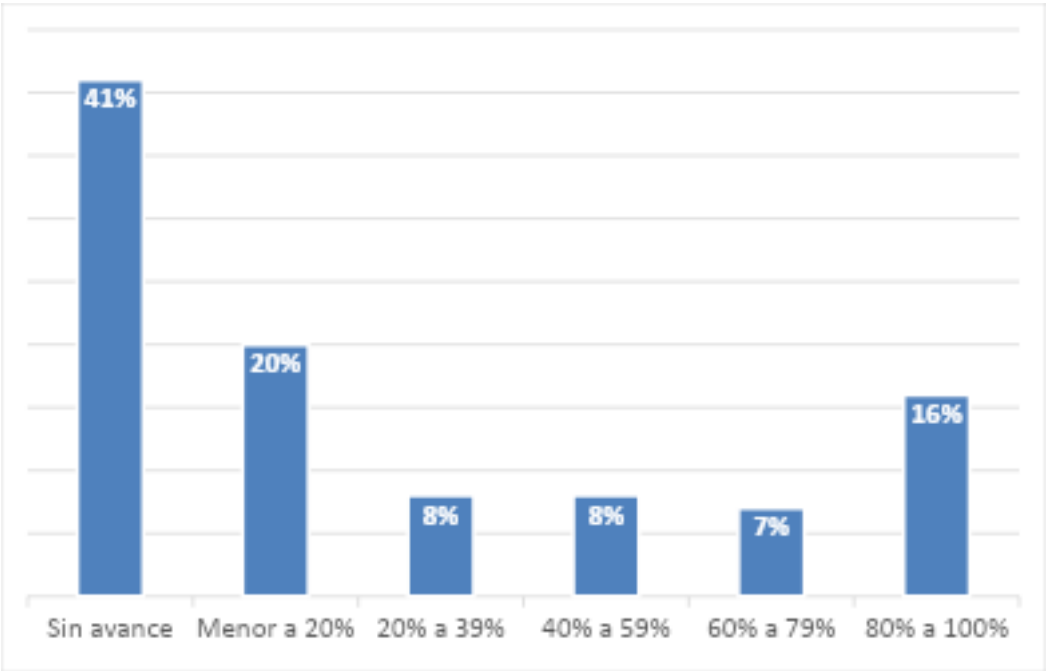


Gráfico N°28. Distribución de estudiantes de posgrado según porcentaje de avance. Año 2024.



Fuente: Secretaría de Posgrado, UNRN.

Los desafíos para el 2025 del área son (a) la ejecución el programa de fortalecimiento de doctorado; (b) desarrollar las **áreas temáticas prioritarias**: Doctorado en Biotecnología, Doctorado en Telecomunicaciones, Doctorado integrado con las Ingenierías de Computación, Electrónica y la Licenciatura en Sistemas.

En el capítulo se reseñan las acciones realizadas en línea con las Metas establecidas en el PDI 2019-2025 para el posgrado como un **sistema** orgánico y mínimamente identificable más allá de las particularidades de cada carrera.

Cuadro N°51. Cantidad de estudiantes de posgrado por Sede y Carrera. Año 2024.

Sede	Carrera	Estudiantes
Alto Valle-Valle Medio	Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias de la Tierra	16
	Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, con Mención en Arquitectura	6
	Especialización en Odontopediatría	7
Subtotal Alto Valle-Valle Medio		29
Andina	Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro con Mención Ciencias Sociales y Humanidades	51
	Especialista en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	4
	Especialización en Estudios de Género para la Intervención Profesional	36
	Especialización en Peritajes Antropológicos	22
	Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	1
	Maestría en Agroecología	21
	Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación	9

	Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, Modalidad a distancia	35
Subtotal Andina		179
Atlántica	Doctorado en Ciencias Exactas y Naturales	16
	Especialización en Ciencia de Datos Aplicada	11
	Especialización en Contabilidad y Auditoría	21
	Especialización en Géneros y Teorías Jurídicas Feministas	12
	Especialización en Producción Animal	15
	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	86
Subtotal Atlántica		161
Multisedes	Especialización en Docencia Universitaria	9
Total general		378

Fuente: Secretaría de Posgrado, UNRN.

Posgrado	Situación	Estudiantes	Sede
Doctorado en Educación Superior Universitaria	Acreditada por 3 años	45	Rectorado
Doctorado en Estudios Contemporáneos en Educación	Acreditada por 3 años	92	ATL
Doctorado en Ciencias Económicas	Acreditada por 3 años	95	AND
Doctorado en Ciencias de la Salud	En construcción	-	AVVM-AND-ATL
Especialización en Frutos Secos	Se prevé cambio de plan y virtualización de la carrera	16	ATL

Acciones 2024

Eje 6. Consolidación de un Sistema de Posgrado

— Normativas de Posdoctorado

Respondiendo a la Meta 6.1, se creó en forma integral el Programa de Posdoctorado de la UNRN, y se reglamentó su funcionamiento. Res CSDEyVE N° 0011/2024. El objetivo del Programa de Posdoctorado es favorecer nuevos desarrollos de investigación de los/as graduados/as de Doctorado, creando un ámbito estimulante para la docencia, la investigación de alto nivel y el intercambio científico. El Programa contempla la formación en investigación, es decir, actividades centradas fundamentalmente en la propuesta y desarrollo de un plan de trabajo individual de investigación.

El resultado final será la realización de un informe final con las actividades y productos obtenidos y al menos un artículo como autor/a publicado en una revista científica con referato o producción equivalente, evaluado por pares en instancias externas. Este informe debe contar con el aval del/de la directora/a y elevado al Comité Académico para su posterior evaluación. El Programa de Posdoctorado se organizará en torno a áreas disciplinares de conocimiento en las que se enmarca la formación y la investigación de los/as postulantes. El Programa de Posdoctorado, cuenta con 2 (dos) modalidades, a saber:

- a) Residencia Posdoctoral Breve: Programa de 6 (seis) meses de duración a un año (12 meses).
- b) Programa de Posdoctorado: Programa de 1 (uno) a 2 (dos) años de duración, prorrogable hasta un año.

A partir de la creación de la Normativa general de posdoctorado, permitió la creación del reglamento específico de posdoctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la sede Andina (Resolución CSDEyVE N°0030/2024) que promueve la continuidad de la carrera académica en la investigación de ciencias sociales y humanidades de personas tituladas en el cuarto nivel de formación para generar intercambio interinstitucional y favorecer redes de diálogo entre pares desde una perspectiva interdisciplinar.

— ***Funcionamiento de las Carreras de Posgrado de UNRN en 2024***

Las carreras que a continuación se describen, consideraron al momento de su diseño lo proyectado en las metas 6.2, 6.3, 6.4 del PDI 2019 -2025. Sin embargo, resta fortalecer la meta 6.5 de vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación en los planes de estudios en posgrado sinérgicamente.

- La primera cohorte del Doctorado interinstitucional de Ciencias Económicas cuenta con 55 estudiantes activos. La carrera funciona en cada una de las universidades patagónicas conveniadas. En este punto se destaca el trabajo articulado del equipo técnico y del Comité Académico.
- Inscripción al Doctorado interinstitucional de Estudios Contemporáneos en Educación inicio se prevé para mayo 2025. Al momento de publicación de la memoria la carrera tenía 107 postulantes pendientes de admisión.
- Inscripción al Doctorado de la UNRN, Mención en Ciencias Exactas y Naturales – Sede ATL, a la fecha cuenta con 30 postulaciones.
- Acreditación del Doctorado de la UNRN, mención en Políticas Públicas, Gobierno e Innovación por un período de 3 años en la sede Atlántica que prevé su inicio en 2025.
- Inició la primera cohorte del Doctorado UNRN, Mención Arquitectura – Sede AVVM, a la fecha cuenta con un total de 17 estudiantes.
- Continúa el desarrollo del Doctorado UNRN, mención en Ciencias de la Tierra. Que cuenta en 2024 con una cohorte de 16 estudiantes
- Inicio de la tercera cohorte del Doctorado de la UNRN, Mención en Ciencias Sociales y Humanidades en la Sede Andina. La carrera cuenta actualmente con 16 doctorandos, de los cuales el 18,8% se encuentran en etapa de finalización crítica, con más del 80% de la carrera aprobada.

- Inicio la quinta cohorte del Doctorado Interinstitucional en Educación Superior Universitaria. La carrera cuenta con el primer egresado. La tesis doctoral fue defendida en el mes de noviembre titulada “Estilos de liderazgo de los directivos y clima organizacional en la universidad de las fuerzas armadas ESPE (UFA-ESPE), Ecuador.” La tesis tuvo como motivación por parte del estudiante “El interés y la pasión por comprender cómo los factores organizacionales, como el liderazgo y el clima laboral, influyen en el desarrollo de las personas y el éxito institucional son impulsores que guían este estudio. La oportunidad de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el bienestar de los docentes en una institución de relevancia como la UFA-ESPE es una fuente constante de motivación”
- Inició la inscripción de la tercera cohorte de la Especialización de Docencia Universitaria el dictado será en 2025. Actualmente la carrera cuenta con 9 estudiantes, todos con más del 80% de la carrera aprobada

Eje 5 – Sub-eje 5.b. Nuevas Carreras de Posgrado según Sedes y Localizaciones.

Tal como lo establece el eje 6.4 “Establecer nexos entre carreras de grado y posgrado como medio de fortalecer la oferta y desarrollo profesional en áreas de vacancia”. La vinculación entre las carreras de posgrado y las carreras de grado dentro de las universidades es un aspecto clave para fortalecer la formación académica, la producción de conocimiento y la proyección profesional de los estudiantes. Su importancia puede fundamentarse en varios aspectos:

- Continuidad en la Formación Académica

La articulación entre grado y posgrado permite que los estudiantes visualicen su desarrollo profesional a largo plazo, facilitando la transición hacia estudios avanzados. Esto fomenta la especialización y la profundización en áreas de conocimiento clave para la disciplina.

- Fomento de la Investigación y la Innovación

Los programas de posgrado suelen estar orientados a la investigación y el desarrollo de nuevos conocimientos. Al vincularlos con el grado, los estudiantes pueden participar en proyectos de investigación desde etapas tempranas, adquiriendo habilidades críticas para la producción académica y científica.

- Fortalecimiento de la Calidad Educativa

La interacción con docentes e investigadores de posgrado enriquece la enseñanza de grado, permitiendo una actualización constante de los contenidos y metodologías. Además, la presencia de estudiantes avanzados en espacios de formación puede contribuir a la tutoría y el acompañamiento de quienes están en los primeros años.

- Mejor Inserción Profesional y Académica

La vinculación con el posgrado amplía las posibilidades laborales y académicas de los egresados de grado, ya que les permite acceder a redes de investigación, proyectos de extensión y oportunidades de formación continua, aumentando su competitividad en el mercado laboral.

- Desarrollo de Líneas de Investigación Estratégicas

La integración entre grado y posgrado facilita la consolidación de líneas de investigación institucionales, garantizando una mayor coherencia en la producción de conocimiento dentro de la universidad. Esto también contribuye a la captación de fondos y al fortalecimiento del impacto social de la institución.

- Retención de Talento Académico

Una vinculación efectiva entre grado y posgrado permite que las universidades mantengan dentro de su comunidad a los mejores estudiantes, fomentando su inserción en actividades de docencia e investigación, lo que favorece el crecimiento institucional y la renovación académica.

En este sentido, mucha de la oferta académica de posgrado tiene una fuerte vinculación con carreras de grado, como la Especialización en Producción Animal con la carrera de Agronomía, en la Sede Atlántica, o la Especialización en Odontopediatría y Odontología, en la Sede Alto Valle y Valle Medio, por mencionar solo algunas.

A continuación se menciona la nueva oferta de posgrado de cada sede:

— **Sede Andina**

- **Especialización en Diagnóstico por Imágenes** de la Sede Andina - La oferta fue presentada para su Acreditación en CONEAU y se dio respuesta a la vista al informe de los pares evaluadores sobre algunos aspectos del: plan de estudios; formato de trabajo final, ámbitos de práctica.
- **Maestría Binacional en Transiciones Agroecológicas** de la Sede Andina – con la Universidad de Kassel Alemania: La creación de la carrera favorece la estrategia de internacionalización de la Universidad. La iniciativa nace a partir del Programa Argentino–Aleman para la promoción de carreras binacionales con doble titulación – Proyecto Semilla financiado por el Centro Universitario Argentino-Aleman (CUAA-DAHZ), con un único proceso formativo y de titulación conjunta entre las universidades socias, que atienda las necesidades educativas de la región Latinoamericana (Argentina) y Europea (Alemania) y de formación de profesionales para el desarrollo en el área de la agroecología con una mirada internacional.

El programa Argentino – Alemán resulta un desafío concreto para implementar una oferta de doble titulación internacional a través de una sola carrera.

Esta oportunidad que se presenta fortalece y anima a la UNRN a establecer vínculos institucionales, académicos y científicos, así como la promoción de la internacionalización de las Instituciones Universitarias.

— **Sede Alto Valle y Valle Medio**

- **Especialización Metodología de la Investigación en el Campo de la Salud** de la **Sede Alto Valle y Valle Medio** - El objetivo de la carrera es diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación en las múltiples dimensiones del Campo de la Salud, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos, conceptuales, metodológicos e instrumentales operacionalizados en el contexto social.
- **Especialización en Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos** de la – **Sede Alto Valle y Valle Medio** El proyecto de carrera está destinada preferentemente a docentes que se desempeñan en las escuelas secundaria de Río Negro y Neuquén, fortalecerá las posibilidades de concreción curricular en uno de los niveles más sensibles del desarrollo de clases desde enfoques que abran a la complejidad y a las posibilidades de intervención crítica e informada sobre la realidad.

— **Dictado en todas las Sedes**

- **Diplomatura en Salud Mental Comunitaria** - Se concluyó el dictado de la Diplomatura en el marco del convenio con el Ministerio de Salud en 2023 con un total de 64 estudiantes de ciencias de la salud.

Sobre la base de lo desarrollado y dado el impacto positivo en trabajadores de hospitales públicos de Río Negro y Neuquén, la Red de universidades continúa trabajando en un nuevo convenio de colaboración.

Plan Integral de Comunicación

Se elaboró en conjunto con el área de Comunicación Institucional de la Universidad un plan integral de comunicación para la difusión de la oferta de posgrados de la UNRN. Este plan tiene como objetivo principal establecer las condiciones mínimas necesarias para avanzar en la construcción de un sistema unificado de comunicación del nivel de posgrado dentro de la institución. Para ello, se definieron estrategias de difusión coordinadas, lineamientos de diseño y actualización de los contenidos en los distintos canales oficiales, incluyendo el sitio web institucional, redes sociales y boletines informativos. Asimismo, se establecieron criterios para la articulación con las diferentes unidades académicas a fin de garantizar la coherencia y accesibilidad de la información para potenciales estudiantes y otros actores interesados.

Proyectos Estratégicos

1. Se puso en marcha el Convenio y actividades en conjunto con la Asociación de Faro Digital relacionadas con la problemática de la Salud Digital de niños y adolescentes.
2. Se generó un programa de capacitación directa para el Gremio del Poder Judicial destinada a dar respuesta a las necesidades de capacitación del sector en torno a la reforma de la Justicia Federal.
3. Se Implementó el proyecto FLEE ASSET, consorcio internacional compuesto por más de 10 universidades, generando actividades de investigación, capacitación y producción de materiales de divulgación en torno al problema de la Trata de Personas en el ámbito laboral (sector agro).
4. Se implementó la Diplomatura en Tecnologías del Hidrógeno en forma conjunta con el IUSUR - El Instituto Universitario Sudamericano. Se trata del primer paso, siendo la actividad un péndulo que va desde extensión hacia la concreción de una carrera de posgrado para generar desde Uruguay y en forma compartida un programa carrera de posgrado interinstitucional e internacional sobre la temática con proyección latinoamericana.
5. Se propuso el diseño conjunto con investigadores de la UNRN y el área de comunicación de la UNRN una batería de documentos ejecutivos. Estos documentos, se denominarán "Documentos de trabajo patagónicos", buscan generar valor académico a intercambios y producciones internas que pueden transformarse en insumos que fortalezcan discusiones públicas sobre temas estratégicos.
6. Se fortaleció la relación UNRN - China. Se colaboró en la organización del encuentro con red de sinólogos argentinos, y se fortaleció la red académica que gira en torno a la temática "China" en la Argentina.
7. Se continúa con el trabajo de seguimiento en pos de fortalecer las condiciones para la realización del segundo encuentro RUPa. Se prevé que en futuro UNRN sea sede de encuentro de referentes para continuar con el trabajo iniciado y trabajar sobre la creación del observatorio de investigación RUPa.

Programa de Fortalecimiento de Doctorados 2023

En el transcurso de 2024, se puso en marcha la Fase I del programa. Esta etapa comprende acciones orientadas al desarrollo e implementación de actividades en los siguientes componentes, actualmente en elaboración y fase de implementación por parte de la Secretaría y las Sedes: desarrollo de nuevos programas doctorales, elaboración de contenidos transversales, fortalecimiento del área de difusión y comunicación, colección para la publicación de tesis destacadas, realización de encuentros destinados a "Mesas de Terminalidad" para incrementar el porcentaje de graduados/as, apoyo para necesidades de infraestructura física y tecnológica y

categorización de espacios, actividades vinculadas a la dirección de tesis y el rol de las direcciones, talleres breves sobre escritura académica, edición y corrección, desarrollo de una base de evaluadores, programa de elaboración temprana y presentación de proyectos.

Actualmente se encuentran en desarrollo por parte de la Secretaría de Posgrado y las Sedes, los siguientes componentes:

- Nuevos Programas Doctorales
- Contenidos transversales
- Fortalecimiento del área de difusión y comunicación
- Colección Publicación de Tesis destacadas
- Encuentros destinados a realizar “Mesas de terminalidad” con la finalidad de aumentar el porcentaje de graduados/as
- Apoyo para necesidades de Infraestructura físico/tecno y categorización de espacios
- Actividad Direcciones tesis – Rol de Direcciones
- Taller escritura académica
- Taller edición y corrección
- Desarrollo de base evaluadores
- Programa de elaboración temprana
- Presentación de Proyectos

Convocatorias de Becas

En este 2024 se espera poner en marcha la **Fase II** del Programa de Fortalecimiento de Doctorados. La fase II consistió en la asignación de 9 (nueve) Becas Doctorales por un total de (\$17.188.040), destinadas a Docentes, preferentemente regulares y/o interinos con dos años de antigüedad en la UNRN. Las Becas brinda la posibilidad de cursar una carrera y/o posibilitar la culminación con presentación de tesis.

Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (Becas PERHID).

En el mes de febrero de 2025 se realizará la convocatoria de las Becas PERHID. Las becas están destinadas a la terminalidad de carreras de Maestrías y Doctorados en las áreas prioritarias y/o de vacancias de las universidades, a saber;

- Marginación social, políticas públicas y ciudadanía
- Nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICS) en educación
- Sistema Agroalimentario
- Energía

- Salud
- Indicadores de sustentabilidad
- Medio ambiente y cambio climático
- higiene y seguridad
- Arte y Cultura

Se otorgan hasta 3 becas por universidad. El monto total a recibir es de \$911.888,72, es decir 303.962,90 para cada docente. El requisito para el otorgamiento es tener más del 50% de la carrera aprobada.

Creación de programas doctorales estratégicos

La Universidad continúa trabajando en áreas identificadas prioritarias tales como;

1. Energías Limpias
2. “Derecho y Derechos” de carácter interinstitucional y doble titulación en Convenio con la Universidad de Florencia (Italia);
3. Inteligencia Artificial; redes de trabajo de carácter interdisciplinario, interinstitucional e incluso internacional.
4. Auditoría gubernamental.
5. Biotecnología

Asimismo, se convino con las autoridades de las Sedes en áreas que resultan de potencial interés como la creación de menciones de doctorados, tales como:

1. Arte y Diseño;
2. Agroecología;
3. Ingenierías; Computación y electrónica y sistemas
4. Ciencias de la Salud.

Creación del programa Ad Hoc “Doctorado de complementación UNRN”

Si bien uno de los objetivos específicos establecidos en la presente convocatoria fue la de enriquecer la formación y capacitación disciplinar de los actores universitarios que desarrollen actividades vinculadas a las funciones sustantivas de la universidad, no fue posible concretar la actividad aunque se haya llevado adelante reuniones de trabajo. La misma se finalizará en 2025.

Carga de actividades de posgrado en el SIU Guaraní

A partir de la aprobación de actividades correspondientes a cursos individuales o carreras de posgrado generadas por las Sedes, se requiere la carga de las mismas de forma inmediata en el sistema de gestión SIU Guaraní, responsabilidad que recae ahora en la Secretaría de Posgrado.

Esta tarea implica la carga de planes de estudio, incluyendo actividades académicas como materias, seminarios y asignaturas optativas; el registro de estudiantes y docentes; la creación de comisiones; la gestión y modificación de los períodos de inscripción en general, así como la definición de criterios para la admisión de estudiantes vocacionales y externos a la universidad.

Construcción de indicadores

La Secretaria de Posgrado aspira a continuar trabajando en las líneas de calidad para fortalecer la pertinencia de los posgrados a nivel regional, provincial, nacional e internacional en colaboración con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Se espera para el año próximo lograr dentro de los objetivos marcados fortalecer los siguientes puntos:

- Promover la elaboración de diagnósticos para aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado,
- Fortalecer el establecimiento y fortalecimiento de redes de cooperación efectiva a nivel nacional e internacional.
- Generar mecanismos de seguimiento de los/as graduados/as
- Promover la vinculación de los programas de posgrado con la investigación y la extensión universitaria.
- Vinculación con el contexto permitiendo la construcción social de la necesidad del tipo de estudios, así como de la orientación, el criterio y la jerarquía de la respuesta académica de la universidad.
- Divulgar con eficacia los programas y los contenidos dictados

Revisión de Normativas de posgrado

Se encuentra pendiente de trabajo la revisión de las normativas Res. CSDEyVE 22/2022 –Reglamento de cursos, programas y carreras de posgrado y Res. CSDEyVE 003/2023 Reglamento de Doctorado. Por otra parte, queda pendiente de elaboración un calendario académico de posgrado.

Créditos Académicos

La Comisión de Posgrado de la Red de Universidades Patagónicas (RUPa) –previó la elaboración de un documento de análisis sobre el *Sistema de Créditos Académicos (SACAU)* Resolución Ministerial N° 2598/2023 y la Resolución Ministerial N° 2600/2023 que establece los estándares. El documento borrador en representación del CPRES Sur fue elevado para la consideración a la Comisión de Posgrado del CIN durante 2025.

Desarrollo Estudiantil

Desde hace décadas se observa en la región de AL que a la par del fenómeno de masificación de la educación superior aumenta la deserción estudiantil como un problema social e histórico, y tema prioritario en las agendas públicas, tanto de las instituciones como de los gobiernos.

Desde la perspectiva social el fenómeno está especialmente asociado a las nuevas formas de subjetividad de las/os jóvenes lo que conduce a reflexionar sobre las estrategias y dispositivos para acompañar a las y los jóvenes universitarios que hoy poseen características propias, contextualizadas en nuestro tiempo por factores determinantes tanto socio-económicos como culturales que, en muchos casos, se encuentran atravesados por situaciones de vulnerabilidad social, lo que se traduce en una clara desventaja educativa.

Por tal motivo, las áreas de bienestar se han convertido en espacios nodales para el sistema universitario, promoviendo e impulsando políticas estudiantiles que permitan generar los contextos adecuados tanto para el ingreso y la permanencia como para el egreso de las y los estudiantes.

La Universidad Nacional de Río Negro cuenta en su estructura orgánica con una Dirección de Desarrollo Estudiantil en rectorado y Departamentos de Vida Estudiantil en cada sede para el cumplimiento de lo establecido por el Estatuto de la Universidad en relación a la inclusión, bienestar y desarrollo estudiantil, centralmente enfocado en lo establecido por su artículo 2º, en tanto es partícipe del diseño de estrategias para la plena incorporación a la vida universitaria de personas con discapacidad; a lo destacado en sus artículos 4º y 5º al ser una herramienta clave para avanzar en la constitución de la Educación Superior como Derecho Humano Universal garantizando los principios de gratuidad y equidad establecidos por la Constitución Nacional y a lo expresado en su artículo 7º respecto a los objetivos institucionales propuestos, como ser implementar diferentes políticas de distribución de becas favoreciendo la igualdad de oportunidades, la equidad para el ingreso, la continuidad y el egreso del estudiantado con vocación y empeño académico.

Es por ello, que resulta de gran importancia diseñar dispositivos de acompañamiento, acciones y estrategias que permitan brindar el acompañamiento a las y los estudiantes, siendo esta una institución educativa que desde sus postulados en su misión “[...] promueve la inclusión y la igualdad en el ejercicio de derechos.

Asimismo, en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, en materia de ingreso, permanencia y egreso se propone contribuir al logro de una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje, para toda la comunidad estudiantil.

En el apartado Docencia y Vida Estudiantil, en orden a la problemática de vida estudiantil, si bien se destaca el Programa de Becas como una acción institucional contundente de sostén de las y los estudiantes para consolidar el derecho a la educación superior, surge la necesidad de trabajar en el fortalecimiento y la integración de los mismos a la vida universitaria.

En función de ello, se han definido ejes y metas como así también propuestas de acciones para la concreción de las mismas. Se mencionan en cada Eje / Meta las actividades que se han concretado en el periodo 2019 – 2025 y aquellas que aún están pendientes.

Eje 3. Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.

→ ***Meta 3.2 Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales.***

Actividades:

2. **Aumentar el apoyo económico a través de becas de ayuda económica y de servicios (fotocopias, comedor, otras) a los estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.**

→ **Meta 3.5 Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil.**

Actividades:

1. **Integrar las actividades de educación física y deportes a las estrategias de retención y progreso académico.**

Durante el periodo establecido en el PDI y de acuerdo con las actividades previstas se puede indicar que en términos generales se ha logrado alcanzar la meta propuesta a través de la implementación y desarrollo del Programa de Deporte y Actividad Física de la UNRN, que tiene por objetivo promover el bienestar general y la salud integral de las y los estudiantes como así también de la comunidad universitaria en general a través de diferentes acciones de promoción y autocuidado de la salud. Al mismo tiempo, se promovió la participación en los Juegos Universitarios Argentinos Regionales y Nacionales, como así también se creó el Programa Doble Carrera, con el fin de fortalecer la posibilidad de transitar dos trayectorias, la académica y la deportiva, en forma simultánea, pensándose como complementarias. Durante el año 2024, no se desarrollaron algunas actividades previstas.

2. **Poner en marcha a escala piloto un comedor universitario en la Sede Atlántica y replicar en las demás Sedes, bajo principio de subsidiariedad.**

Se crea el primer Comedor Universitario, de esta manera las y los estudiantes de la Sede Atlántica acceden a un menú económico y saludable. Al mismo tiempo, como política de bienestar, se implementó la asignación alimentaria, cuyo propósito fue el de asistir y acompañar a estudiantes pertenecientes a poblaciones desfavorecidas con el propósito de mitigar, principalmente los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria y alimentaria declarada por la pandemia de COVID-19.

3. **Continuar facilitando el contacto laboral y la promoción del primer empleo a través de las prácticas profesionales y el sistema de pasantías.**

Si bien la pasantía es una práctica institucional que se lleva a cabo desde el comienzo de actividad de la Universidad, en el año 2023, se crea el Programa de Pasantías Educativas, lo que permite sistematizar y facilitar el proceso de inserción laboral de la comunidad estudiantil de la UNRN.

Eje 4. Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.

→ **Meta. 4.4 Promover la inserción laboral temprana, por medio de la articulación con el mundo laboral y la formación de profesionales con sólidos conocimientos técnicos con base científica y/o artística.**

Actividades

1. **Establecer contactos con empresas e instituciones en cuanto a la formulación de pasantías y prácticas profesionales que permitan desarrollar y visibilizar a los estudiantes en sus capacidades y nivel de formación. Consolidar mecanismos de monitoreo de la relación docente guía - tutor institucional pasante a fin de mejorar la calidad de la formación en pasantías. Tender a aumentar las Becas de Formación Práctica en el ámbito de la UNRN como forma de consolidación de esta estrategia formativa.**

En estos últimos años se han firmado convenios con empresas y organismos provinciales y/o municipales que han dado lugar a que gran parte del estudiantado pueda realizar pasantías y de ese modo contar con un acercamiento al mundo laboral.

Respecto a las Becas de Formación Práctica, las mismas se han otorgado para que estudiantes puedan desarrollar actividades formativas en algún área de la Universidad. Al momento se cuenta con un registro que da cuenta del aumento de becarios cada año.

→ **Meta. 4.5 Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y la equidad.**

Actividades

1. **Generar acciones para fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil. Capacitar a los estudiantes en materia de formación política integral, plural, y vida democrática. Fortalecer conceptos en torno a sociedades abiertas, sus problemas y desafíos. Impulsar la organización de los estudiantes y su integración como consejeros en las Sedes y en los Consejos Superiores.**

Se desarrollaron acciones con el propósito de fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil. Ejemplo de ello, fue la elaboración del Manual del Consejero comprendiendo toda la normativa para el desarrollo de las funciones. Al mismo tiempo se organizaron espacios de capacitación. De todas maneras, es un punto débil que aún hace falta trabajar y fortalecer.

2. **Analizar posible estructuración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a nivel de universidad y sedes para dotar al área de una mayor identidad.**

En estos años las áreas de bienestar se han convertido en espacios nodales, generando estrategias y dispositivos de apoyo para acompañar a las y los estudiantes durante el tránsito por la universidad desde el ingreso, durante la permanencia y egreso.

Por tanto, en la actualidad se debiera analizar la posibilidad de una reestructuración a partir de la creación de una Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que ponga en valor al área.

3. **Generar ámbitos propicios en lo edilicio (comedores, salas de reunión) para favorecer la interacción y el desarrollo de vida estudiantil más allá de lo meramente vinculado al espacio áulico, permitiendo la dinámica de grupos en la generación de ideas y propuestas para la gestión institucional.**

Se puso en funcionamiento el primer comedor universitario en la sede atlántica. Al mismo tiempo se implementó la asignación alimentaria como política destinada a estudiantes de las carreras de grado de la UNRN, que se encuentran atravesando una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La debilidad de esta política es que se ha discontinuado por falta de presupuesto. Por tanto, no se ha implementado la asignación en el año 2024.

4. **Analizar poner en funcionamiento residencias estudiantiles destinadas a estudiantes que se realocizan, bajo el criterio de subsidiariedad o en convenios con organismos estatales u otros.**

Este es un tema pendiente para la universidad, ya que no se avanzó en la concreción de residencias. Al momento sólo se ha confeccionado un registro, que se actualiza cada año, con lugares y espacios para alquiler a fin de poder brindar información a las y los estudiantes. Al mismo tiempo se ha gestionado algún cupo en la residencia de nivel medio de la provincia para estudiantes que se realocizan, pero no es continuo.

5. **Ampliación de la Red de Apoyo al estudiante al estudiante, lo que incluye actividades deportivas, recreativas, artísticas, de extensión, de investigación, de trabajo social y de**

conformación de equipos interdisciplinarios de abordaje: profesionales, médicos de la salud mental, no docentes, tutores, asistentes pedagógicos para estudiantes con discapacidad y otros, a través de convenios con instituciones locales de salud y acción social u otras iniciativas de asociación.

Durante el periodo establecido en el PDI, se ha ampliado la red a partir de la implementación y desarrollo de actividades destinadas a estudiantes de la UNRN. Entre ellas: a) Desarrollo de un Programa de Deporte, Actividad Física y Promoción de la salud. b) Conformación de equipo de acompañamiento en cada sede para estudiantes con discapacidad c) Programa de Descuentos y Beneficios, entre otros.

El punto es que en los últimos años al no contar con el presupuesto requerido, no se ha sostenido el Programa de Deportes de la UNRN, más allá de que hubo iniciativas desde las sedes y en el caso del Programa de Accesibilidad, los equipos de acompañamiento se redujeron.

6. Incrementar el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y cuidado de la salud física, mental y alimentaria a través de talleres, charlas, campañas y otras prácticas.

En este punto se puede indicar que si bien se han realizado algunas acciones tales como talleres y campañas, lo cierto es que todavía queda bastante por hacer, de hecho salud mental se encuentra en la agenda como tema prioritario.

7. Implementar la transversalización de actividades artístico - culturales y deportivas en la vida académica como complemento a la formación académica: narrativa, oratoria, manejo de ansiedad y frustración, entre otros. Articular actividades estudiantiles con centros de estudiantes, colectivos de estudiantes consejeros, tutores pares o agrupaciones estudiantiles de carreras.

Para la implementación de actividades se viene articulando con centros de estudiantes y consejeros, pero aún hace falta fortalecer lazos para un trabajo mancomunado.

Actividades 2024

Programa de Becas UNRN

El Programa de Becas UNRN es una de las principales políticas de bienestar que tiene como propósito promover la igualdad de oportunidades, a través de la implementación de un sistema de becas destinadas a estudiantes cuya situación socioeconómica limite las posibilidades de iniciar, continuar o concluir su carrera universitaria.

El Programa se encuentra vigente desde el año 2009 y desde ese entonces ha ido mejorando en cuanto a su alcance, priorizando el apoyo a estudiantes cuya situación de vulnerabilidad social es un impedimento. Pese a ello, en los últimos años, una parte importante de la población estudiantil de la UNRN que recibe una ayuda económica, ha optado por contar con alguna beca de algún Programa Nacional, dato que se refleja en los resultados de las convocatorias de los Programas. Existen algunas hipótesis al respecto, pero el principal motivo radica en los valores de las mismas.

A continuación se presenta un cuadro con datos históricos que dan cuenta en términos comparativos cuántos estudiantes recibieron una beca del Programa UNRN y cuántos recibieron una ayuda económica de algún otro Programa. Los resultados muestran que varios estudiantes han decidido optar por una beca de algún programa nacional.

Cuadro N°52. Becas por año y tipo de Beca. Período 2019-2024.

Beca	Año Académico					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Beca UNRN	473	1202	592	384	367	122
Beca PROGRESAR	954	1282	2164	1881	2455	1614
Beca Manuel Belgrano			175	276	256	263
Beca Fundación YPF					22	23
Beca ONG CILSA					4	3
Total	1427	2484	2931	2541	3104	2025

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil

En el 2024, la universidad decidió abrir una convocatoria de acuerdo con el presupuesto sólo para renovantes, por lo cual se otorgaron sólo 122 becas.

Por tanto, será un desafío de cara a los próximos años, generar nuevas alternativas y propuestas que permitan dar respuestas desde el Programa de Becas de la UNRN acordes a las necesidades de las y los estudiantes que decidan estudiar una carrera en la universidad.

Incremento de montos

A partir del mes de septiembre del 2024, el monto de las becas de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) tuvo un aumento de hasta el 247 por ciento en todas sus líneas.

El aumento fue establecido por el Rector de la Universidad Nacional de Río Negro a través de la Resolución N°1016/2024, reconociendo la importancia de efectuar una actualización en los valores en un contexto atravesado por una gran crisis económica y social que impacta de manera directa a las y los estudiantes universitarias/os.

El incremento aplica sobre las becas de ayuda económica, discapacidad, provenientes de la Línea Sur, estudiantes madres/padres, pertenecientes a pueblos originarios, deportivas, trans, mérito académico, y de ayuda económica a carreras prioritarias.

Los montos de las becas del Programa de la UNRN que iban desde \$7.200 a \$18.8000, al inicio del ciclo lectivo pasaron a \$25.000 en todas sus líneas. El presupuesto de la UNRN destinado a becas durante 2024 fue de \$19.053.420.

Incompatibilidades

Este año se autorizó, por excepción, no se aplique el artículo 14° de Incompatibilidades del Reglamento de Becas de Estudio de la UNRN a las/los DOCE (12) estudiantes que recibieron beca UNRN y Beca PROGRESAR. Se dio la excepcionalidad, mediante la resolución rectoral 0855/2024 en respuesta a la crisis socioeconómica atravesada durante el año 2024.

Fondo Solidario de Becas

El Fondo Solidario tiene como propósito fortalecer el Programa de Becas de la UNRN, generando ingresos que se traduzcan en una mayor cantidad de becas disponibles y traduciendo en concreto el principio estatutario de la UNRN de “promover entre sus miembros una actitud sensible con el medio, a través de acciones de compromiso social universitario”.

Al momento cuenta con 18 aportantes y lleva recaudado desde inicio de año al mes de noviembre del 2024 un total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 67/100 (\$5.346.567,67).

Lo recaudado durante el año 2024, se sumará al presupuesto otorgado para la implementación del Programa de Becas UNRN 2025.

Convocatoria 2024 - Resultados

Renovantes: 122 becas otorgadas

Mediante la resolución rectoral N°0389/2024 se renovaron por DIEZ (10) meses, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, la Beca a CIENTO DIECIOCHO (118) estudiantes de la UNRN. Asimismo, mediante resolución rectoral N° 0524/2024 se otorgaron en instancia de reclamos becas a CUATRO (4) estudiantes, sumando así un total de 122 becas otorgadas.

Total de becas otorgadas / VER ANEXO CUADRO I

Total de becas otorgadas por tipo de beca y monto / VER ANEXO CUADRO II

Nuevos

En el ciclo lectivo 2024 no se abrió convocatoria a Becas Educativas categoría Nuevos.

Becas de emergencia

En el transcurso del 2024 se otorgaron un total de 2 becas de emergencia, lo que equivale a un presupuesto total de \$ 131.460,00.

Cuadro N°53. Cantidad y monto de becas de emergencia por Sede y carrera. Año 2024.

Sede	Carrera	Monto Total	Resolución
Alto Valle - Valle Medio	Medicina Veterinaria	\$ 75.000,00	1321/2024
Atlántica	Abogacía	\$ 56.460,00	0701/2024

Fuente: Desarrollo Estudiantil, UNRN.

Caducidad de las becas

Del total de 122 se dieron la baja a 8 becas - VER ANEXO CUADRO III

Resumen de estudiantes alcanzados/as por Programas de Becas

De los 10.807 estudiantes que conforman el total de la población estudiantil de la UNRN, 2.025 fueron alcanzados por algún tipo de beca, representando el 18.73 % de estudiantes activos en la UNRN. Se detalla la cantidad total por Programa: 122 estudiantes recibieron una beca del Programa de la UNRN, 263 una beca del Programa Manuel Belgrano, 1614 una beca del Programa PROGRESAR. Por otra parte, 23 estudiantes recibieron una beca de la Fundación YPF y 3 de la ONG CILSA - VER ANEXO CUADRO IV.

Becas de Formación Práctica

Durante el año 2024 un total de 9 estudiantes recibieron una beca de formación para el desarrollo de actividades formativas en diferentes áreas de gestión del Rectorado y de las Sedes Académicas.

Cuadro N°54. Becas de formación Práctica por Carrera. Año 2024

Cantidad	Carrera	Condición	Sede
8	Contador Público	Prórroga	Atlántica.
4	Contador Público	Otorgada	Atlántica
3	Lic. Comunicación Social	Prórroga	Atlántica
1	Lic. Comunicación Social	Otorgada	Atlántica
1	Tecnicatura Universitaria en Deportes	Prórroga	Atlántica
1	Tecnicatura Universitaria en Viveros	Otorgada	Andina
1	Tecnicatura Universitaria en Viveros	Prórroga	Andina
1	Licenciatura en Nutrición	Prórroga	Atlántica

Fuente: Desarrollo Estudiantil, UNRN.

Programa “ESPACIOS PROGRESAR”

“Espacios Progresar” es un programa nacional, mediante el cual se busca que estudiantes universitarios puedan tener acceso a herramientas digitales.

En el marco del Programa, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO resultó beneficiaria, recibiendo una donación de 50 computadoras y una impresora mediante la RESOLUCION CSPyGE N°31/2023.

Los espacios se constituyeron durante el 2023 en diferentes localizaciones: Gral Roca, Villa Regina, Cipolletti, Allen, S. C. de Bariloche, El Bolsón y Viedma.

En el año 2024, se conformó un “Espacio PROGRESAR” en la ciudad de Choele Choel. De esta manera la UNRN cuenta con 8 espacios digitales.

Programa de Vinculación Laboral de la UNRN

En el mes de agosto del 2023, por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N°021/2023, se aprobó la creación del Programa de Vinculación Laboral de la UNRN.

El Programa de Vinculación Laboral de la Universidad Nacional de Rio Negro (UNRN) busca construir una vinculación de los/las estudiantes y graduados/as de la institución con el mundo del trabajo.

Actualmente, la Dirección de Desarrollo Estudiantil recibe información sobre búsquedas laborales y realiza difusión de las mismas en acuerdo con las y los directoras/es de las carreras a través de los diferentes espacios comunicacionales.

Durante el año 2024 y hasta el mes de noviembre, se publicaron diecisiete (18) búsquedas. Las mismas estuvieron destinadas a estudiantes avanzados y/o graduados de las carreras de Contador Público; Ing. Electrónica; Lic. Administración; Ing. Ambiental; Lic. en Economía; Medicina Veterinaria; Lic. Sistemas/Ing. en Computación; Ing. Agronómica y Licenciatura en Turismo, Lic. en Geología y Lic. en Paleontología.

A través del Programa de Vinculación Laboral de la UNRN, se difundió la primera búsqueda laboral inclusiva destinada a la comunidad universitaria. La misma pertenece al Banco Santander Río, sucursal Viedma. Actualmente se está trabajando en la difusión de nuevas búsquedas laborales inclusivas junto al Servicio de Empleo AMIA.

Durante el segundo cuatrimestre del 2024 se implementaron en el marco del Programa de Vinculación Laboral, dos talleres para estudiantes avanzados/as y/o graduados, denominados “Taller Laboral” y “Taller de Potencialidades”.

Se trata de DOS (2) talleres que se desarrollaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre denominados “Taller Laboral” y “Taller de Potencialidades”, cuyo objetivo es ofrecer recursos para mejorar la inserción laboral, destinados a estudiantes avanzados/as y graduados/as de carreras de grado.

El costo que demandó la implementación de los mismos fue financiado por el proyecto Espacios PROGRESAR, el cual propone como uno de sus ejes trabajar en actividades que permitan el desarrollo profesional vinculado al mundo productivo regional.

Respecto de la participación de los estudiantes, se pre-inscribieron más de 140 estudiantes. Para establecer los cupos se tuvo en cuenta el grado de avance en las carreras de los/as estudiantes, así como también la prioridad a los/as becarios/as como criterio de selección, seleccionando a 40 estudiantes para cada taller.

Según los registros participaron de los encuentros virtuales 30 estudiantes en cada uno de ellos.

Portal de Empleo

Tal como se prevé en el Programa de Vinculación Laboral de la UNRN, se está trabajando para el desarrollo de un Portal de Empleo que facilite a las y los graduada/os sus búsquedas laborales, entendiendo que el acompañamiento de la Universidad en esta etapa como en la pre-profesional, es prioritaria.

El desarrollo de un Portal de Empleo va en línea con lo establecido en el plan de desarrollo institucional (PDI) de la UNRN 2019 - 2025, Eje 4. Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria. Meta 4.2 Afianzar el perfil del estudiante y graduado a través de diferentes acciones, entre ellas, la creación de una bolsa de trabajo con activa participación de las y los estudiantes.

Programa de Beneficios y descuentos para estudiantes

En el año 2022 se puso en vigencia el Programa de Descuentos y Beneficios, cuyo objetivo es que las y los estudiantes de la UNRN puedan acceder a diferentes bonificaciones, ofrecidas por los distintos establecimientos comerciales adheridos al Programa.

De esta manera, la iniciativa propuesta por la Universidad constituye una herramienta de apoyo a las y los estudiantes pero al mismo tiempo a la comunidad en general, promoviendo el consumo local, y articulando en el territorio con los diferentes actores de la economía regional; entre ellos; ferias de productores, emprendimientos de la economía social y solidaria, empresas, comercios, cámaras de comercio de distintas localidades.

Registro de acuerdos al mes de diciembre de 2024

Total NOVENTA Y SIETE (97) acuerdos (septiembre 2024):

— Sede Atlántica: NUEVE (9) acuerdos

— Sede Alto Valle y Valle Medio: OCHENTA Y UNO (81) acuerdos

Dentro de éstos, se incluyen los establecidos a través de la cámara de comercio de las ciudades de Cipolletti, Gral. Roca y Villa Regina.

— Sede Andina: SEIS (6) acuerdos.

En sede andina uno de los acuerdos a pedido del establecimiento, amplía el beneficio a docentes y nodocentes.

Se sostiene el convenio con la Cooperativa Obrera, a partir del cual la comunidad estudiantil puede acceder a descuentos y beneficios ofrecidos en las sucursales que tiene la cooperativa en diferentes localidades de la provincia de Río Negro.

Programa de Pasantías Educativas de la UNRN

En el mes de agosto de 2023, se aprobó mediante la RESOLUCION CSDEyVE N° 20/2023 el PROGRAMA DE PASANTIAS EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO. Como parte de su implementación, se creó un registro único de pasantías, el cual refleja los siguientes resultados:

— **Andina:** 49 pasantías educativas durante el ciclo 2024.

— **Atlántica:** 47 pasantías educativas durante el ciclo 2024.

— **AV-VM:** 28 pasantías educativas durante el ciclo 2024.

En total, se registran 124 pasantías a lo largo del ciclo 2024

Programa Accesibilidad Académica

Desde el Programa se promueve que cada estudiante en situación de discapacidad cuente con la posibilidad de transitar la vida universitaria con apoyaturas pedagógicas y dispositivos de acompañamiento. En ese sentido, durante el año 2024 recibieron acompañamiento 131 estudiantes, perteneciendo CUARENTA Y SEIS (46) estudiantes a la sede Andina, CUARENTA Y OCHO (48) a la sede AVyVM y TREINTA Y SIETE (37) a la sede Atlántica.

Asimismo, las y los estudiantes que solicitaron acompañamiento se encuentran inscriptos/as en 41 carreras de grado (ciclo corto, ciclo largo y ciclos de complementación) en las 3 sedes académicas. De esta manera el programa de Accesibilidad Académica acompañó a más de 190 docentes en la adecuación de trayectorias educativas.

Para garantizar los apoyos, se contrataron (9) asistentes: TRES (3) en Sede Atlántica, TRES (3) en Sede Andina y TRES (3) en Sede Alto Valle y Valle Medio.

Además, hay 12 estudiantes que reciben acompañamientos que se encuentran en etapa de finalización de estudios contando con más del 85 % de grado de avance en la carrera. Se trata de 3 estudiantes en la Sede Atlántica, 4 en la Sede Andina y 5 en la sede Alto Valle-Valle Medio. Asimismo, se destaca la finalización de 3 estudiantes de la carrera de la Tecnicatura en Viveros y una estudiante en Diseño Visual.

Asimismo, se proyecta para el 2025 el relanzamiento del Programa de Accesibilidad Académica aprobado mediante la RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 0 0 21/ 2020 a partir de la elaboración de instrumentos que permitan contar con un registro de actividades, como también de la elaboración de cursos de formación docente que permitan contar con herramientas para un abordaje integral de la discapacidad.

En ese sentido, se aprobó por Resolución Rectoral N°1431/2024 el curso de formación docente INTRODUCCIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN CONTEXTO UNIVERSITARIO, que se desarrollará durante el 2025. Además se proyecta que el material sea un repositorio de consulta, que quedará a disposición de los y las docentes de la UNRN, marcando así un posicionamiento y un modelo pedagógico basado en la inclusión y accesibilidad.

Diplomatura Orientada

La Diplomatura Universitaria Orientada (DUO) está destinada a garantizar el acceso y la trayectoria de personas en situación de discapacidad que requieran apoyos significativos para su recorrido formativo universitario.

Está destinado a estudiantes con discapacidad inscriptos en cualquier carrera de la UNRN que manifiesten interés en modificar la trayectoria desde una carrera de grado hacia una Diplomatura Orientada.

Son los equipos de asistentes quiénes tienen competencia en el diseño y seguimiento del plan de trabajo para la obtención de la DUO.

Actualmente hay 9 proyectos de Diplomaturas Orientadas, que contienen propuestas recientes, planes en fase de elaboración y trayectorias adaptadas.

En la sede atlántica, se ha recomendado contar con un trayecto adaptado bajo la modalidad de Diplomatura Orientada a 3 estudiantes. En este momento, se está trabajando en la elaboración de estas 3 propuestas.

En la sede Andina, también se ha sugerido el desarrollo de un trayecto adaptado en modalidad Diplomatura Orientada para 3 estudiantes, y actualmente se está avanzando en estas tres propuestas.

Finalmente, en la sede AVVM, hay 3 propuestas de Diplomaturas Orientadas que se encuentran en curso, de las cuales una de ellas ha finalizado recientemente.

Participación en Congreso

El equipo de acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad de la UNRN participó en el mes de octubre en el Congreso de la Red de Discapacidad de Educación Universitaria organizado por la Red Regional de Educación Superior, Derechos Humanos y Discapacidad, donde se presentó un póster académico.

Representación institucional en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)

En el 2024 la UNRN participó en los diferentes plenarios que convocó la RID y se formó parte de dos comisiones de trabajo: 1) TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS. 2) PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES.

Programa de Actividades Físicas y Deportivas de la UNRN

El Programa tiene por objetivo promover el bienestar general y la salud integral de las y los estudiantes como así también de la comunidad universitaria en general a través de diferentes acciones de promoción y autocuidado de la salud.

En ese sentido, este año, no se contó con presupuesto para el desarrollo de actividades en el marco del Programa, sin embargo por iniciativa de cada sede, se han realizado actividades físicas y deportivas en diferentes localizaciones de la provincia. Algunas a saber: fútbol, handball, basquet, voley, entre otros.

Representación institucional en la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA)

La UNRN participó de la Asamblea Anual 2024 de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) que se llevó a cabo en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) como institución anfitriona,

Durante el evento, se conformó la nueva Comisión Directiva para el ciclo 2024-2028, encabezada por el Prof. Emiliano Ojea como Presidente por la lista “22 de noviembre” e integrada por la Lic. Mosquera como representante de la UNRN, quien fue elegida como 4º Vocal titular, y por miembros de otras universidades nacionales.

Programa Doble Carrera

El Programa Doble Carrera tiene como objetivo principal promover la generación de condiciones institucionales, organizativas y pedagógicas que permitan el ejercicio del derecho a la educación y desarrollo deportivo de manera simultánea.

Esta iniciativa es impulsada por la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y la promueve la Federación Argentina del Deporte Universitario (FEDUA).

En el marco del Programa, la UNRN presentó un proyecto al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, a través del cual se aprobó el Programa Doble Carrera de la UNRN (RESOLUCIÓN CSDEyVE Nº 22/08/2023).

Durante el segundo cuatrimestre del 2024, se implementó una encuesta para conocer a los/as estudiantes deportistas federados, sus perfiles y carreras que cursan con el propósito de poder orientarlos y acompañarlos. De la misma, se desprende que hay un (1) estudiante en la sede andina y cuatro (4) estudiantes deportistas federados en la sede atlántica. Siendo, al momento, un total de cinco (5) estudiantes que forman parte del Programa.

En el caso de la UNRN, se confirmó que el estudiante deportista de la Sede Andina, Franco Dal Farra, será parte de la Delegación que representará a Argentina en los Juegos Mundiales Universitarios de Invierno, Torino 2025, que tendrán lugar del 13 al 23 de enero en Italia, en la disciplina de esquí de fondo.

Auspicio Maratón Stilo 2024 – Viedma Río Negro

La UNRN dio un auspicio al Círculo de Atletas Veteranos de la Comarca (CA.VE.CO) para la realización de la MARATÓN STILO 2024, desarrollada el 27 de octubre a través de un aporte económico utilizado para la compra de medallas. A su vez, estudiantes de la UNRN participaron del evento de manera colaborando en la organización y participando del evento de manera gratuita.

Programa de Universidad Saludable

Con el propósito de certificar como universidad saludable en el marco de la Estrategia Nacional de Universidades Saludables (ENES-US), la UNRN firmó un Convenio Específico con el Gobierno de la provincia de Río Negro, a través del Ministerio de Salud- Departamento de Enfermedades No Transmisibles E.C.N.T., adhiriendo a la ESTRATEGIA NACIONAL DE ENTORNOS SALUDABLES (ENES) propuesta por el Ministerio de Salud de la Nación, mediante la Resolución Rectoral Nº 861/2022.

En función de ello, se firmó un acta compromiso en la que se comprometió a llevar adelante políticas para: a) El fortalecimiento institucional, b) Reducir el uso de sustancias nocivas para el organismo, c) Garantizar ambientes libres de humo y reducir el consumo de productos de tabaco, d) Reducir el uso de alcohol, e) Intervenir en eventos cardiopulmonares, f) Promover una alimentación saludable, g) Promover una actividad física y reducir el comportamiento sedentario, h) Promover el bienestar y prevenir los riesgos psicosociales, i) Prevenir la violencia de género.

Durante el año 2024, se realizaron diferentes acciones enmarcadas en el convenio, como ser charlas de sensibilización sobre temas de interés, cursos de rcp, capacitación sobre ESI, entre otros.

Articulaciones de fortalecimiento institucional

Unidad Provincial de enlace con las Universidades de la Provincia de Río Negro

Se sostuvieron encuentros con referentes de la Unidad de Enlace, a los efectos de dar a conocer los diferentes programas que se llevan adelante desde la Dirección de Desarrollo Estudiantil en coordinación con los Deptos. de Vida Estudiantil de las sedes a fin de generar una agenda de trabajo común en temas que hacen a la agenda de bienestar estudiantil.

Se hizo hincapié en la articulación con los diferentes organismos provinciales para fomentar el Programa de Pasantías Educativas.

En el mes de septiembre, se trabajó conjuntamente para realizar un relevamiento sobre los/as estudiantes que hacen uso del transporte interurbano y la posterior gestión para la obtención del descuento en el boleto estudiantil.

Este trabajo significó la posibilidad de que 199 estudiantes de la UNRN puedan acceder al descuento del 50% del transporte interurbano, asegurando la gestión efectiva del beneficio. De la totalidad, 195 estudiantes pertenecen a la sede Alto Valle - Valle Medio, dos (2) a la sede Andina y dos (2) a la sede Atlántica.

Ente Región Sur

En el marco del Programa “Incentivo al Conocimiento” implementado por el Ente, se acordó trabajar conjuntamente con la coordinadora del Programa, Leticia Torres en el acompañamiento a los y las estudiantes de la UNRN procedentes de la línea sur.

Cámara de Comercio de Viedma / Banco Santander

Estas dos instituciones han desarrollado y puesto en marcha el Programa Incluínos, cuyo propósito es la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad en comercios o empresas pertenecientes al sector privado de la ciudad de Viedma. La UNRN junto con el CURZA-UNCOMA y otras entidades públicas, ha participado del proceso de creación del programa, sensibilización de las empresas y comercios y selección de personas, acorde a los perfiles profesionales requeridos.

Durante el último trimestre del año se llevaron a cabo diferentes encuentros: en uno de ellos participaron empresarios locales, de los cuales más de seis manifestaron interés en sumarse al programa. Posteriormente, se realizó un encuentro con personas en situación de discapacidad y sus familiares, quienes podrían estar interesados en ocupar los puestos laborales ofrecidos. En esta instancia, se incorporó el Equipo de Accesibilidad de la sede Atlántica, quien realizó aportes para la elaboración de los currículums vitae y selección de los perfiles profesionales.

Servicio de Salud Mental de HAP A. Zatti:

La UNRN participó del conversatorio Salud Mental y Universidad, organizado por el servicio de salud mental del Hospital A. Zatti.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental que se celebra cada 10 de octubre, desde el Servicio de Salud Mental del Hospital Artémides Zatti de Viedma se propusieron distintas actividades comunitarias para generar conciencia sobre la salud mental y defenderla como derecho humano universal. Durante el año 2024 se han organizado actividades interinstitucionales en espacios de formación terciarios y universitarios como el CURZA-UNCo y la UNRN. Así, el viernes 1 de noviembre se realizó un encuentro presencial con la modalidad conversatorio, gratuito y abierto a toda la comunidad para reflexionar y generar intercambios en torno a la pregunta: ¿Qué entendemos por salud mental en las diferentes etapas de la vida?

Educación a Distancia

La pandemia y la experiencia de virtualización de emergencia acercaron masivamente a la comunidad académica al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). Este proceso contribuyó a fortalecer las competencias docentes necesarias para desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías, generando también cambios profundos en las interacciones dentro de la comunidad universitaria. Muchas de estas transformaciones persisten hoy en día como nuevas prácticas o como complementos a las ya existentes. En este contexto, se hizo imprescindible avanzar hacia una reconceptualización de los alcances de las modalidades presencial y a distancia.

El contexto de emergencia puso de manifiesto la necesidad de capacitar a los y las docentes en el uso de recursos tecnológicos para el dictado de clases, en la inclusión de materiales tecnopedagógicos adecuados y en el diseño de secuencias didácticas mediadas por tecnologías. Asimismo, se evidenció la urgencia de fortalecer las infraestructuras tecnológicas, garantizar la conectividad y ampliar los recursos disponibles para acompañar el dictado de clases híbridas y presenciales, consolidando así el modelo de enseñanza híbrida.

Mediante el financiamiento otorgado por la por entonces Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través de los Planes de Virtualización de la Educación Superior (I, II, III y IV), la institución logró incorporar equipamiento y dispositivos tecnológicos destinados a la implementación de aulas híbridas distribuidas en cada una de sus sedes. Esta iniciativa representa una clara muestra de la política de digitalización que la universidad ha decidido transitar, planteando nuevos desafíos en el campo educativo, particularmente en lo referente a la formación docente.

En este marco, las acciones llevadas a cabo durante el año, en continuidad con la planificación de la Memoria anterior y en consonancia con los ejes del PDI, incluyeron la ampliación de las aulas virtuales y la continuidad de los cursos autogestivos promovidos por la Dirección de Educación a Distancia (DED). Estos cursos, diseñados para facilitar la formación en competencias tecnopedagógicas, ofrecen flexibilidad y adaptabilidad, permitiendo a los y las docentes avanzar a su propio ritmo, acceder a contenidos actualizados y aplicar inmediatamente los aprendizajes en sus prácticas educativas.

Es importante destacar el rol de la Educación a Distancia como una modalidad democratizadora de la Educación Superior. Esta modalidad no solo amplía las oportunidades de acceso a la educación, sino que también diversifica la oferta educativa y las estrategias de enseñanza, abriendo las puertas a más estudiantes con propuestas de calidad específicamente diseñadas para abordar las realidades actuales y contribuir a la transformación de los escenarios sociales.

En síntesis, la pandemia aceleró una serie de procesos que transformaron las lógicas tradicionales de enseñanza y aprendizaje. La universidad ha sabido capitalizar esta experiencia para avanzar hacia un modelo educativo híbrido, acompañado por una política integral de digitalización, inclusión y formación docente que sigue evolucionando para responder a las necesidades de su comunidad académica y al contexto en constante cambio.

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad

Formación docente

En el marco de las acciones de capacitación docente promovidas por la DED para desarrollar propuestas educativas adecuadas a la virtualidad, se dio continuidad a la Sala de Apoyo a la Docencia como estrategia central. Esta iniciativa, vigente desde 2022, incluye secciones con contenido didáctico diseñado para guiar y apoyar la configuración y construcción de aulas virtuales.

En esta línea, y continuando con la política de reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, se dio continuidad a la serie de cursos autogestivos de la DED. Estos

cursos, diseñados para adaptarse a los tiempos y ritmos de cada docente, ofrecen una modalidad flexible que facilita el acceso a contenidos actualizados y específicos para el desarrollo de competencias digitales. Además, permiten la revisión y aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos en contextos de enseñanza reales, fomentando la autonomía en la formación y promoviendo una actualización constante frente a los desafíos de la educación mediada. En esta línea se inscriben los cursos

- “Formación en el uso de recursos tecnopedagógicos” -Niveles I y II- (Disposición SDEyVE N° 002/2022, N° 006/2022), que tiene como objetivo brindar herramientas tecnopedagógicas que permitan incorporar mejoras en la propuesta académica de las materias que se dictan a través de las aulas de los Campus Virtual y Bimodal de la UNRN.
- “Introducción a la docencia en aulas híbridas” (Disposición SDyVE N° 016/2023), destinado a docentes de la UNRN y su objetivo es generar una primera aproximación al uso de aulas híbridas, partiendo de conceptualizar la modalidad y dar a conocer las características tecnológicas del equipamiento con el que cuenta cada sede.

En el marco de la actualización de la plataforma Moodle, desde el área se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los y las docentes de la universidad. Estas instancias formativas tuvieron como objetivo principal brindar herramientas y conocimientos para optimizar el uso de la plataforma, adaptándose a las nuevas funcionalidades y características implementadas. Las capacitaciones abordaron tanto aspectos técnicos como pedagógicos, promoviendo un uso eficaz de ambos campus en el desarrollo de propuestas educativas en entornos virtuales y bimodales.

Informe de Estadísticas de los Campus Bimodal y Virtual

En continuidad con la tarea iniciada el año pasado de reconocer las necesidades pedagógicas y didácticas de los y las docentes de la UNRN, se avanzó en la elaboración de un Informe de Estadísticas de uso de los Campus Bimodal y Virtual. Este trabajo busca consolidar una perspectiva situada sobre las necesidades y preferencias docentes en relación con los formatos de dictado de sus asignaturas mediadas por tecnologías digitales. La información de este trabajo proviene de los registros que el Campus produce por cada una de las acciones que se desarrollan en ese entorno y de las estadísticas del servidor. Así, se puede conocer, por ejemplo, cuántas veces fue creado un determinado tipo de actividad, cuántas aulas están configuradas en estado visible o en qué horario son más frecuentes los accesos.

Respecto de los datos de acceso, es importante señalar que incluyen tanto las interacciones reales de los usuarios como el tráfico generado por *bots* y otros procesos automatizados. Por esta razón, las cifras absolutas pueden parecer elevadas, pero su valor principal radica en la identificación de tendencias generales de uso. En este sentido, el análisis no se centra en el número exacto de accesos, sino en la distribución de la actividad a lo largo del tiempo, la prevalencia de distintos dispositivos y sistemas operativos, y la comparación entre los Campus Bimodal y Virtual. Estos registros permiten comprender los patrones de uso del Campus, facilitando la toma de decisiones en términos de optimización del entorno virtual, planificación de recursos y mejora de la experiencia de los usuarios.

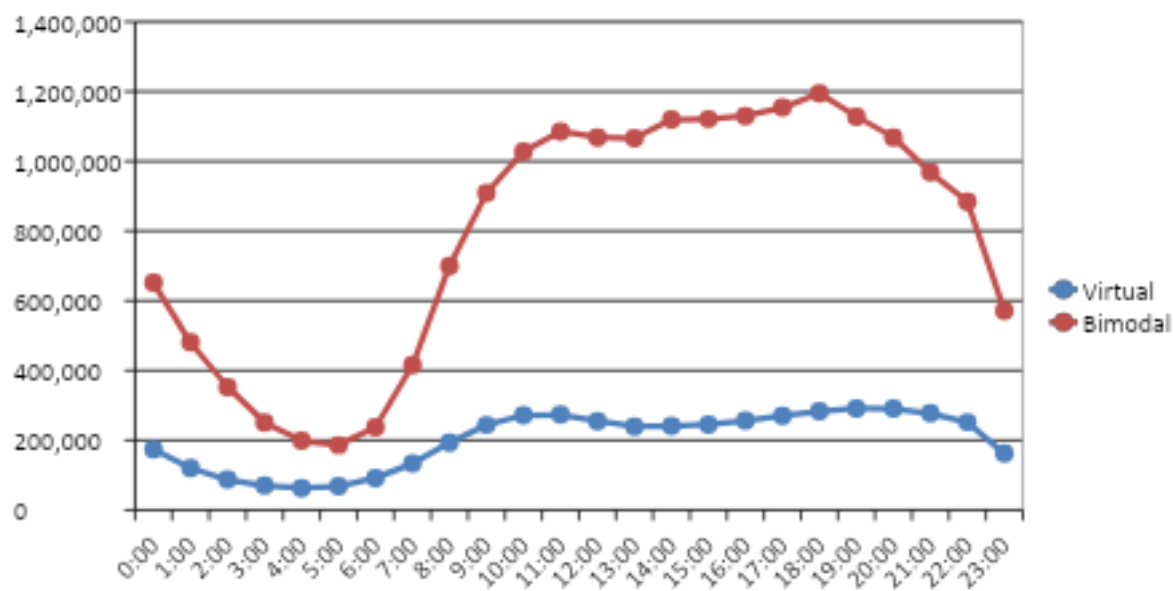
A continuación se presentan datos relativos a la creación de aulas para carreras de grado, posgrado y de actividades de extensión, a la cantidad de visitantes por hora, a los sistemas operativos utilizados y a las actividades más utilizadas organizadas por sedes de la UNRN.

— Accesos según franjas horarias

Los datos confirman que la actividad en ambos Campus comienza a incrementarse desde las 7 de la mañana, con patrones de uso diferenciados. El Campus Bimodal presenta una mayor concentración de accesos en horarios específicos, alcanzando su punto máximo en la tarde y reduciendo su actividad rápidamente luego de ese momento, lo que podría estar asociado a la dinámica de las clases presenciales. En contraste, el Campus Virtual muestra una distribución más equilibrada a lo largo del día, con dos períodos de mayor actividad, uno hacia el mediodía y otro

en la franja vespertina y nocturna, lo que sugiere que las actividades en línea están más diversificadas en el tiempo. En ambos casos, el uso disminuye progresivamente hacia la noche. Estos patrones permiten identificar franjas horarias clave para la planificación de actividades y sugieren diferencias en los hábitos de acceso de los usuarios según el tipo de Campus.

Gráfico Nº29. Distribución horaria de visitantes en los Campus Bimodal y Virtual de la UNRN. Año 2024.

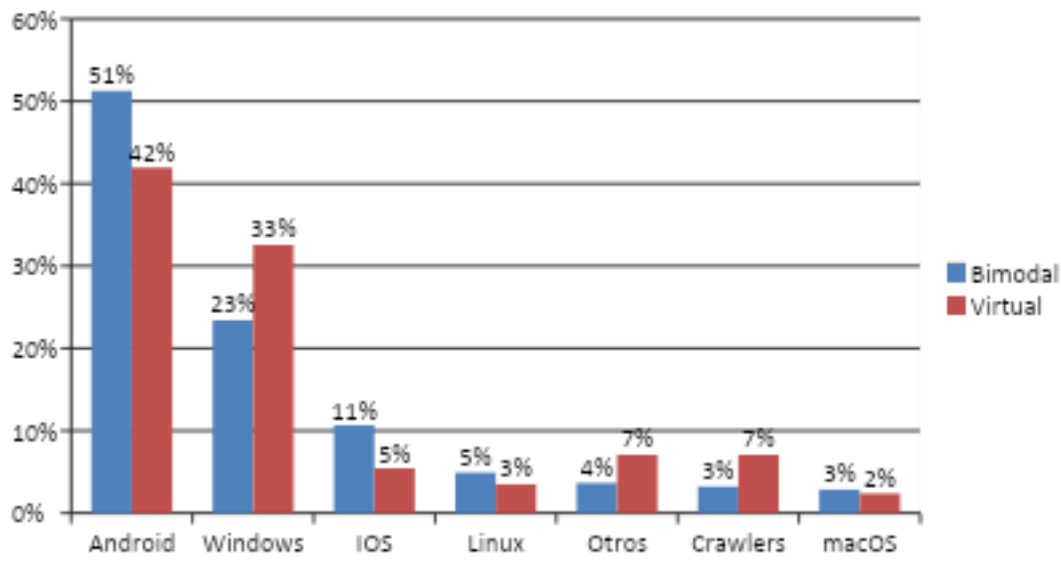


Fuente: Dirección de Educación a Distancia

— **Sistemas operativos**

El acceso a los Campus se realiza mayoritariamente desde dispositivos móviles, teléfonos celulares y tabletas, aunque con diferencias según el entorno. Según surge de las cifras de visitas (sesiones), la mayor parte fueron abiertas desde dispositivos con los sistemas operativos Android y IOS. En el Campus Bimodal, estos accesos combinados representan el 62%, lo que indica un uso predominante de teléfonos y tabletas, posiblemente vinculado a su uso durante actividades presenciales. En el Campus Virtual, esta proporción es menor (47%), evidenciando una distribución más equilibrada entre dispositivos móviles y computadoras de escritorio. En esta modalidad también se destaca la importancia de Windows, con un 33% del total de los accesos, lo que sugiere que una parte significativa de los usuarios prefiere un entorno de trabajo más tradicional para sus actividades académicas.

Gráfico N°30. Sistemas operativos utilizados para acceder a los Campus Bimodal y Campus Virtual de la UNRN. Año 2024.



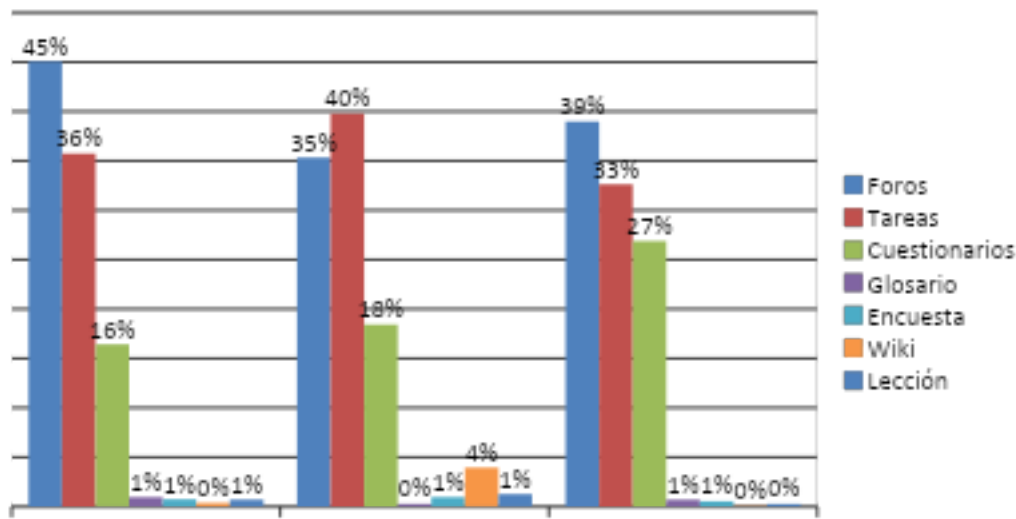
Fuente: Dirección de Educación a Distancia.

— **Tipos de Actividades**

Según los datos recabados las actividades más utilizadas por estudiantes y docentes son los Foros, las Tareas y los Cuestionarios. Los Foros permiten la interacción asincrónica entre los participantes de un curso, lo que facilita el aprendizaje colaborativo. Las Tareas son un espacio para que los estudiantes entreguen trabajos prácticos y proyectos, sea de modalidad individual o grupal. Los Cuestionarios son una herramienta que permite evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, ofreciendo tanto una evaluación formativa, que ayuda a los estudiantes a identificar sus fortalezas y debilidades, como una evaluación sumativa, en la que se verifica el dominio de los contenidos del curso.

Al analizar el uso del Campus Bimodal en términos de la cantidad total de actividades por sede, se observa que la Sede Andina es la que más actividades genera (3264), seguida por la Sede Alto Valle y Valle Medio (3247) y la Sede Atlántica (1864). A continuación, se presenta un gráfico detallado que incluye otras actividades como Glosario, Encuesta, Wiki y Lección.

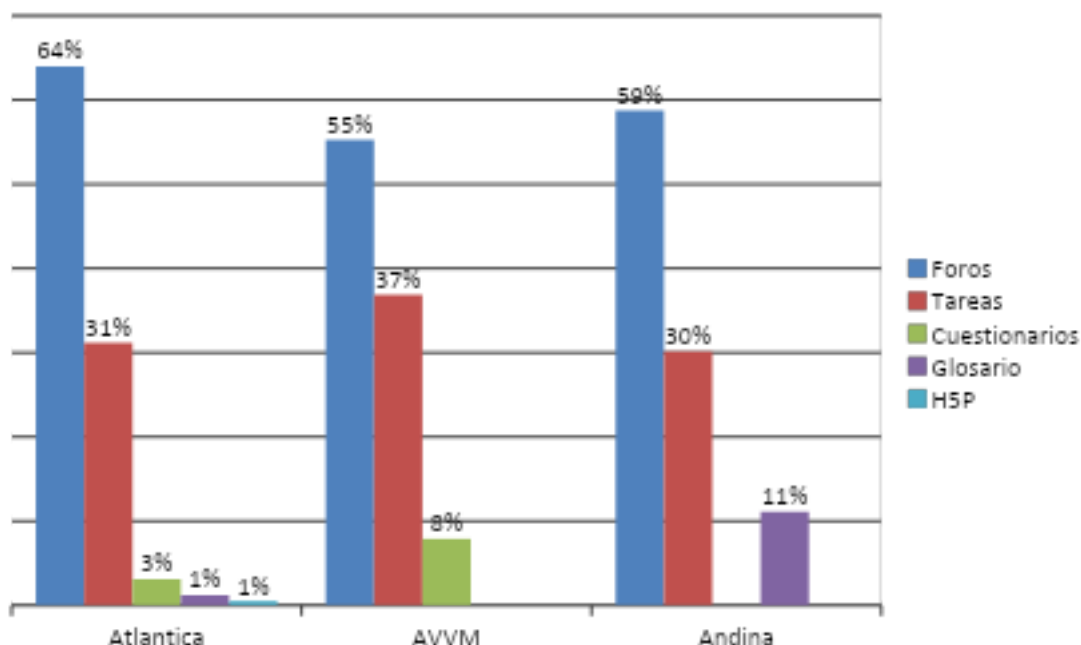
Gráfico N°31. Tipos de actividades más utilizadas en el Campus Bimodal de la UNRN por Sede. Año 2024.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia.

En el Campus Virtual, utilizado por las carreras a distancia, la situación es similar. Sin embargo, se destaca la necesidad de espacios de intercambio que se manifiestan en una gran cantidad de foros creados. Por otra parte, a diferencia del Campus Bimodal, en el Campus Virtual el rango de actividades utilizadas es más acotado (foros, tareas, cuestionarios, glosario y H5P).

Gráfico N°32. Tipos de actividades más utilizadas en Campus Virtual de la UNRN por Sede. Año 2024.



Fuente: Dirección de Educación a Distancia.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional

Se continuó con la consolidación de las Aulas Híbridas, tras disponer de pantallas interactivas adquiridas en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (I, II, III y IV) de la SPU. Este equipamiento se utilizó en diversas experiencias que buscan integrar la modalidad híbrida y fomentar la colaboración entre carreras de distintas sedes. Por ejemplo, La carrera de Medicina Veterinaria de la Sede Alto Valle y Valle Medio, dictada en la localización de Choele Choel, lideró iniciativas innovadoras a través de talleres abiertos a la comunidad. Estos espacios aprovecharon las ventajas de la tecnología híbrida para conectar con otras carreras ubicadas en localidades distantes, como Ingeniería Agronómica en Viedma y Agroecología en El Bolsón. Estas iniciativas han contribuido a la formación docente en el uso de equipamiento tecnológico y han dado impulso al surgimiento de experiencias educativas más integrales y colaborativas.

Además, se apoyó el desarrollo de cursos de formación profesional sobre temáticas diversas como ventas, comercialización y emprendedurismo, elaboraciones artesanales y ciencias de datos. Estas propuestas fueron dictadas por el Instituto de Educación Profesional (INEP), cuya creación marcó un hito en la incorporación de la formación en oficios dentro del ámbito universitario, ofreciendo oportunidades de acceso a la formación profesional en zonas con recursos educativos escasos. Los cursos se desarrollaron de manera híbrida en los Centros de Formación Profesional del INEP. La modalidad permitió ampliar el alcance, facilitando la participación de estudiantes de distintas localidades de la provincia, contribuyendo así a la democratización del conocimiento y a la inclusión educativa.

La DED cumplió un papel central en el desarrollo de estas iniciativas, gestionando integralmente las clases sincrónicas y la configuración técnica y pedagógica de las Aulas Virtuales. El soporte incluyó la provisión de la plataforma digital, el diseño de espacios virtuales interactivos y la asistencia a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas. De esta forma, se garantizó una experiencia educativa enriquecedora y eficiente tanto para los capacitadores como para los estudiantes.

Además de estas acciones, se avanzó en la consolidación del Laboratorio de Educación y Tecnologías de Información y Comunicación (LabETIC), una iniciativa clave contemplada dentro de las actividades del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad. El objetivo central de este espacio es brindar soporte integral y continuo tanto a estudiantes como a docentes, ofreciendo un acompañamiento personalizado de los trayectos académicos, contribuyendo a la capacitación docente en competencias digitales y pedagógicas, y en la creación de materiales multimediales innovadores para fortalecer la calidad de la oferta académica.

Como parte del Plan VES IV, se adquirió equipamiento audiovisual de última generación destinado a conformar una sala de grabación de contenidos digitales. El equipamiento incluye cámaras profesionales, micrófonos corbateros, trípodes, iluminadores LED y un mezclador, elementos que permitirán la producción de recursos educativos multimediales de alta calidad, optimizando los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos virtuales y presenciales mediados por tecnologías.

La vinculación de docentes y estudiantes con los medios tecnológicos precisa asistencia y soluciones ante los inconvenientes del uso de estas tecnologías y de sistemas informáticos. En este sentido, desde la DED Distancia se gestionan las plataformas educativas, el Campus Bimodal y el Campus Virtual, con el propósito de mantener el registro de docentes y estudiantes, la creación y caducidad periódica de las aulas virtuales y la asignación de permisos de acceso a las mismas.

En los siguientes gráficos se dimensionan la cantidad de aulas creadas y las matriculaciones en cada uno de los cursos de estudiantes y docentes durante el año 2024.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria

Tanto en la Sala de Estudiantes Virtuales (Campus Virtual) como en la Sala de Estudiantes (Campus Bimodal) se publica información relacionada con la vida universitaria a través de bloques o carruseles de banners. En el caso de carreras a distancia, la Sala de Estudiantes Virtuales es el espacio destinado a ingresantes y cuyo objetivo es la familiarización con la modalidad de enseñanza, el entorno de enseñanza-aprendizaje y la vida universitaria. A su vez, cada carrera de opción pedagógica no presencial cuenta con una Sala de Tutorías donde se deja a disposición de los y las estudiantes información académico-administrativo como así también espacios de intercambio y consultas atendidas por tutores y tutoras.

En el Campus Bimodal se habilitaron las aulas virtuales para que los ingresantes al Ciclo Lectivo 2024 pudieran realizar el curso de Introducción a la Vida Universitaria (IVU). Se habilitaron un total de 3 aulas, una por cada sede.

Otras actividades

— *La Resolución N°2599/2023. Nueva reglamentación para la modalidad de Educación a Distancia.*

En 2024 la UNRN participa del Comité Ejecutivo de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA). En el mes de julio se organizó el conversatorio “Tensiones entre normativas y buenas prácticas” con el Mg. Alejandro González (Universidad Nacional de La Plata), la Dra. Hebe Roig (Universidad de Buenos Aires) y la Dra. Julieta Rozenhauz (Universidad Tecnológica Nacional). En un escenario complejo y lleno de tensiones en torno a la modalidad, en noviembre se realizó el 67º Plenario de la RUEDA que trató el nuevo Reglamento de Educación a

Distancia (Resolución ME N° 2599/23), que plantea importantes desafíos y redefine el concepto mismo de esta modalidad educativa.

En primer lugar, el nuevo reglamento define la EAD como una modalidad pedagógica y didáctica donde la relación docente estudiante se encuentra separada en el tiempo y en el espacio durante todo o gran parte del proceso educativo. Esta metodología se enmarca dentro de una estrategia pedagógica integral que utiliza materiales de apoyo, recursos tecnológicos y tecnologías de la información y la comunicación diseñadas específicamente para facilitar que los y las estudiantes alcancen los objetivos educativos propuestos. Para que una carrera de pregrado, grado o posgrado sea considerada como dictada a distancia, se requiere que más del 50% de la carga horaria total prevista en su Plan de Estudios consista en interacciones pedagógicas bajo las condiciones mencionadas anteriormente.

En segundo lugar, se estableció que las actividades académicas sincrónicas, mediadas por tecnologías de videoconferencia o similares, serán consideradas como actividades presenciales siempre que se garantice que los y las estudiantes puedan participar con visibilidad y sonido de calidad. Además, la institución universitaria debe disponer de un espacio áulico accesible para aquellos estudiantes que presenten dificultades con la disponibilidad de dispositivos o de conectividad. Este ámbito debe estar equipado con los dispositivos y la conectividad necesaria para asegurar una interacción fluida entre los participantes. Asimismo, no deben existir otras limitaciones que impidan la participación del 100% de los y las estudiantes en la clase sincrónica. Las carreras dictadas en la modalidad presencial podrán incluir las actividades académicas sincrónicas con una carga horaria que no supere el 50% de las horas presenciales siempre que cuenten con el SIED validado. La sumatoria de horas dictadas a distancia y las horas presenciales sincrónicas no podrán exceder el 75% de la carga horaria del plan de estudios.

Las universidades nacionales en general, y la UNRN en particular, atraviesan un proceso dinámico de adaptación a los cambios regulatorios y tecnológicos, enfrentando diversos desafíos. Si bien se han logrado avances significativos, especialmente en el acompañamiento a docentes y estudiantes, aún persisten dificultades relacionadas con la normativa interna y la necesidad de consolidar lineamientos generales para todas las sedes.

Eje 1: Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

- Meta 1. 2. Incentivar la formación y actualización del claustro docente.
- Actividad: Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas.
- Indicador: Cantidad de cursos/capacitaciones en formación docente por año.
- En 2023 y 2024, se realizaron 3 cursos anuales de formación docente.
- Indicador: Cantidad de docentes que realizaron cursos/capacitaciones en formación docente por año.
- En 2023, 119 docentes participaron en cursos de formación, mientras que en 2024 la cifra aumentó a 260.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto institucional.

- Meta 2.1. Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.
- Actividad: Revisar los planes de estudio de carreras existentes, para facilitar la incorporación de tramos o asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en forma presencial o a distancia.
- Indicador: Porcentaje de aulas virtuales utilizadas como apoyo a la presencialidad. Campus Bimodal.

- El uso de aulas virtuales como apoyo a la presencialidad creció en 2024: En la Sede Alto Valle Valle Medio pasó de 74% a 84%, la Sede Andina de 56% a 69% y la Sede Atlántica de 81% a 82%, respecto del año anterior.
- Actividad: Promover el dictado de cursos en modalidad virtual, acreditables como optativos para las carreras de grado y posgrado, y facilitar las actividades que permitan a los profesores de una sede dictar sus clases para otra.
- Indicador: interacción entre sedes. Frecuencia y calidad de la interacción entre estudiantes y profesores de diferentes sedes.
- Indicador: Porcentaje de docentes que dictan clases en otra sede que no sea la de procedencia.
- Actividad: Mejorar el nivel de equipamiento y conectividad para aplicar los nuevos métodos de enseñanza en consonancia con las tendencias actuales de la educación superior en el mundo. Capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías medidas por las TICs y en modalidad virtual a efectos de poder alcanzar el desafío de estos modelos de enseñanza.
- Indicador: Porcentaje de aulas híbridas por sede.
- Indicador: Adopción de tecnologías por parte de los profesores para dictar clases virtuales entre sedes.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria

- Meta 4.5. Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y la equidad.
- Actividad: Generar acciones para fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil.
- Indicador: Encuesta de satisfacción de estudiantes del curso Introducción a la Vida Universitaria.

Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología

El 2024 si bien se caracterizó por ser un año cambiante y complejo, ha sido un periodo en el que la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT) ha trabajado fuertemente para poder sostener las actividades y funciones que de ella dependen. Durante el año el financiamiento comprometido por los principales organismos de financiamiento del Estado Nacional, en algunos casos no estuvo disponible en tiempo y forma y en otros directamente no estuvo. También se ha mantenido la imposibilidad de incorporar personal al equipo, para ocupar cargos que quedaron vacantes o aumentar las categorías de quienes ocupan sus cargos desde hace muchos años, que han crecido profesionalmente por un lado y por el otro han asumido nuevas y en algunos casos mayores responsabilidades. A pesar de lo dicho, se ha logrado continuar con las tareas de las distintas áreas que componen la Secretaría, gracias a un gran esfuerzo y compromiso por parte de sus agentes.

En línea con los ejes prioritarios definidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 (PDI) , se trabajó en las presentaciones a convocatorias de becas de grado, doctorales y posdoctorales (eje 7) así como en la creación de Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento (UE) (eje 3) y en la evaluación de desempeño de los docentes investigadores con perfil investigación y de los informes parciales y finales de proyectos. Se acompañaron diversas presentaciones de convocatorias para fondos, proyectos y consultorías altamente competitivas (ejes 1 y 4), se administraron fondos de convocatorias internas y externas y se presentaron rendiciones parciales y finales con lo cual se está al día con las obligaciones asumidas (eje 1).

Con respecto al eje 4 de las líneas prioritarias del PDI vinculado a la Secretaría, desde el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI), de forma articulada con las Secretarías de Investigación de las tres Sedes, se prestaron servicios y consultorías vinculados a las diversas capacidades que posee la UNRN, se trabajó en la actualización del dossier de capacidades de investigación, desarrollo y servicios que tiene la UNRN en todas sus Sedes y se avanzó en las firmas de convenios marco y específicos con distintos actores del medio. Además se acompañó la presentación de una solicitud de patente. Cabe destacar que con fecha 27 de diciembre de 2024 le fue otorgada a la UNRN el título de su primer modelo de utilidad, vinculado a un desarrollo producto de un Proyecto de Desarrollo de Transferencia de Tecnología financiado por la universidad.

Por su parte, la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) continuó con la puesta a punto del equipamiento adquirido (eje 3), el desarrollo de nuevos productos con la prestación de servicios técnicos y consultorías (eje 4) y la certificación ante los organismos correspondientes de aquellas actividades que así lo requieren.

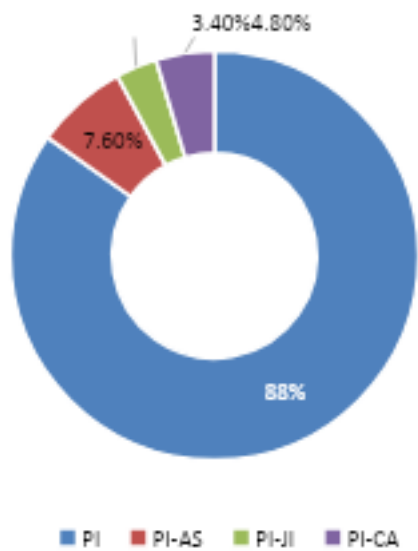
La Editorial UNRN continuó con la publicación de nuevos libros (eje 4) y avanzó en la implementación de los procedimientos internos a través del CSICADyTT.

Con respecto a los proyectos financiados con fondos de la UNRN (eje 1), en el III Consejo del 2023 por Resolución CSICADyTT N° 010/2023 se aprobó la modalidad de ventanilla permanente para el año 2024 a los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI UNRN VP 2024), de modo excepcional y solamente para aquellas/os Investigadoras/es informados por los Secretarios de Investigación de las Sedes que no contaran con proyectos de investigación vigentes durante el año 2024 y hasta abril del año 2025, indicados en la citada Resolución, habiéndose aprobado en el transcurso del año CATORCE (14) proyectos, en esta modalidad. Durante el año también se aprobaron DOS (2) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica en el Área de Salud, ambos en la modalidad Ventanilla Permanente (PI-AS UNRN VP 2024) y TRES (3) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores (PI-JI UNRN VP 2024).

Por Resolución CSICADyTT N° 007/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024 se convocó a la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional

de Río Negro para el año 2024 (PI UNRN 2024), Convocatoria a la que se presentaron OCHENTA (80) postulaciones y de las cuales el pasado 16 y 17 de diciembre la Comisión Asesora Ad-hoc de la SICADyTT admitió la totalidad, lo que da lugar a iniciar el proceso de evaluación de los mismos. La tarea llevada adelante por el equipo técnico de la SICADyTT y los/la Secretarios/a de las Secretarías de investigación de Sede, fue intensa. Los OCHENTA (80) proyectos Admitidos cumplieron todos los requisitos, sin quedar temas pendientes. Se resolvieron todas las faltantes, que por cierto fueron muchas de todos los proyectos.

Gráfico N°33. Proyectos vigentes a diciembre 2024 de la SICADyTT, convocatorias financiadas por la UNRN.



Fuente: datos procesados por la SICADyTT

En el Cuadro que sigue se registra el estado de las convocatorias de proyectos financiados por la UNRN a diciembre del 2024 y su ejecución al cierre del año 2024.

Cuadro N°55. Ejecución proyectos vigentes financiados por la UNRN. Año 2024.

Convocatoria	Nº total de proyectos	Monto total de la Convocatoria	Nº de proyectos vigentes	% de ejecución
2019	42	5.000.000,00	2	90,65
2020	58	8.792.710,00	14	91,80
2021	38	3.984.200,00	20	87,91
2022	89	19.788.727,00	81	69,99
2023	9	995.000,00	9	15,66
2024	19	4.215.000,00	19	1,33

Total Proyectos UNRN	255	42.775.637,00	145	59,56
-----------------------------	------------	----------------------	------------	--------------

Fuente: datos procesados por la SICADyTT

Convocatorias con financiamiento externo en ejecución

En el Cuadro que sigue se presenta el estado de los proyectos con financiamiento externo administrados por la Universidad.

Cuadro Nº56. Proyectos de Investigación administrados por la UNRN con financiamiento externo.

Convocatoria	Por sede					Total presupuestado	N° de proyectos vigentes
	Cantidad de Proyectos aprobados	ALV	AND	ATL	Rectorado		
PICT 2019	5	3		2		6.072.281,26	2
PICT 2020	4		2	2		6.999.650,00	4
PICT 2021	6					14.180.670,00	6
PICT PRH	3		3			4.267.280,00	3
PICTO YPF 2022	1	1				16.979.442,00	1
IMPACTAR	1		1			9.368.534,00	1
PFI 2022	3		1	2		39.276.000,00	2
PFI 2023	3		1	1	1	46.000.000,00	3
PITES	1		1			USD 120.274,92	1
Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales - 2023	1				1	26.912.894,00	1
Clubes de ciencia	3	1	2			1.785.019,00	2
Promoción de la Alimentación Saludable y Nutritiva	1				1	58.980.000,00	1
PISAC 2022	1		1			6.000.000,00	1
Ciencia ciudadana 2022	1	1				4.991.700,00	1
Fundación Williams - Ciencia 2023*	1			1		3.240.000,00	1
EQUIPAR CIENCIA III	2	1	1			USD 159.283	2

**Presentada rendición final, en proceso de redacción del informe final.*

Fuente: datos procesados por la SICADyTT

La ejecución de los proyectos con financiamiento externo, principalmente en las convocatorias en la órbita de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Agencia Nacional

de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), se ha visto fuertemente afectada por la falta o demora de los desembolsos por parte del organismo financiador correspondiente. Si bien desde la UNRN se ha cumplimentado con la presentación de rendiciones e informes en tiempo y forma en cada una de las convocatorias, la falta de designación de autoridades, o bien sus sucesivos cambios, así como la reestructuración y achicamiento de áreas dentro de los mencionados organismos ha hecho muy dificultoso obtener una respuesta concreta en la primera parte del año sobre la aprobación de las presentaciones y novedades sobre los fondos. Hacia finales del año desde las distintas áreas sustantivas así como del área de rendición de cuentas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología comenzaron a revisar las rendiciones presentadas y a mostrar la intención de avanzar con los trámites de revisión pendientes.

Es importante mencionar que con fecha 27 de diciembre de 2024 se recibió el desembolso por parte de Agencia I+D+i del segundo pago de la convocatoria PICTO FYPF 2022 por PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$8.489.721,00), con lo que se espera que paulatinamente se comiencen a recibir los desembolsos pendientes del resto de las convocatorias.

Cabe destacar que en el transcurso del año se han presentado DIECIOCHO (18) rendiciones parciales y VEINTISÉIS (26) rendiciones finales, con sus respectivos informes de avance y finales de corresponder a los diferentes organismos financiadores. Además se dieron respuesta a SIETE (7) pedidos de subsanaciones menores en rendiciones presentadas que se encuentran en revisión por parte del organismo financiador.

Una dificultad que se mantuvo durante 2024 se vincula al requerimiento de distintos organismos financiadores de la contratación de seguros de caución para recibir los fondos de los proyectos adjudicados. En varios casos, los seguros contratados por la UNRN siguen vigentes ya que se está a la espera de definiciones sobre cómo ejecutar los fondos por parte del organismo financiador. En otros casos se han podido pausar hasta tanto se aprueben las rendiciones e informes presentados en tiempo y forma y en otros casos aún no se han recibido los fondos. Se han enviado notas y consultas a los distintos organismos solicitando indicaciones sobre cómo proceder en cada caso particular.

Proyectos adjudicados con instrumentos pendientes de definición

Luego del cambio de gobierno y cambio de autoridades en los diversos organismos, no se han tenido definiciones sobre cómo avanzar con aquellos instrumentos que no llegaron a firmarse como en el caso del proyecto adjudicado en la Sede Alto Valle-Valle Medio por PESOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON 09/100 (\$28.165.802,09) en el marco de la convocatoria “Equipamientos para nuevos laboratorios 2022” (PICT-E-NL-2022).

Tampoco hubo novedades sobre el desembolso de los fondos del proyecto adjudicado en la Sede Alto Valle-Valle Medio en la Convocatoria PICT-RO 2022 por PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$6.490.227,00), en este caso se firmó el contrato pero según lo informado por la Agencia I+D+i los pagos y desembolsos se realizarán a medida que la institución financiadora dispone de fondos.

Administración de Proyectos como UVT

La Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación solicitó en junio de 2024 una propuesta para el uso o devolución de los fondos destinados al proyecto de creación del Museo Tecnológico Interactivo de Ciencia, Ambiente y Sociedad (MUTEC) que la Universidad percibió como UVT a partir del convenio de enero de 2023. Luego de que se realizarán dos licitaciones públicas nacionales, ambas fracasadas, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación solicitó presentar una propuesta para el uso de los fondos o realizar la devolución. Ante esa solicitud, el Rector decidió que la UNRN no continúe en el rol de UVT. El 29 de noviembre de 2024 la UNRN devolvió los fondos recibidos junto con los intereses generados, a solicitud de la Secretaría de Asuntos Institucionales de la UNRN. No se retuvieron los pagos de los seguros de

caución, ni los costos incurridos por las publicaciones de las licitaciones. El Secretario de Asuntos Institucionales, informó que se está ocupando de su recuperación por \$7.113.681,49 (PESOS SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 49/100).

No se recibieron los fondos asociados al convenio firmado en 2023 con el entonces MINCyT para administrar los fondos para el armado del Observatorio Central de Tierras Raras. Se ha reclamado una respuesta al estado de situación del convenio por el cual se presentó un seguro de caución en 2023 (CONVE-2023-132843467-APN-MCT) para poder recibir el desembolso.

En el transcurso de 2024 se han firmado DOS (2) convenios con la Fundación Científica Felipe Fiorellino para financiar SEIS (6) becas para estudiantes de la Licenciatura de Paleontología de la UNRN, las cuales han finalizado exitosamente y se ha presentado la rendición final que fue aprobada por la mencionada Fundación.

Acompañamiento a presentaciones a convocatorias

Si bien la cantidad de convocatorias abiertas en 2024 ha disminuido significativamente respecto a años anteriores, igual se han acompañado presentaciones a diversas convocatorias de distintos organismos, tanto de proyectos como de servicios y consultorías presentando propuestas interdisciplinarias de calidad y competitivas, así como presentaciones a diversas modalidades de becas, trabajando articuladamente con las Secretarías de Investigación de las tres sedes.

Adquisición de equipamiento y reparaciones

La UNRN ha aplicado a los cuatro llamados del Programa Equipar Ciencia financiado por el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT).

En el marco del primer llamado del mencionado Programa se adquirió una extrusora doble tornillo para la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) por un valor de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 15/100 (\$69.275.452,15). El equipo fue recibido el 21 de noviembre de 2023, y el personal de la PPAS realizó la capacitación a cargo de la empresa alemana durante el 24 y 25 de junio de 2024.

En el segundo llamado se adquirió en septiembre de 2023 un UHPLC con detector de masas para la Sede Atlántica por un total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 03/100 (\$ 92.955.946,03), que fue recibido el 15 de febrero de 2024. La Secretaría de Investigación de la Sede Atlántica está tramitando la adhesión al sistema nacional Espectrometría de Masas del equipo para cumplimentar lo acordado en el convenio. Cabe destacar que la rendición de los fondos fue presentada y se encuentra finalizada en el Sistema de Rendiciones de Ciencia y Tecnología (SIRECyT) desde el 1 de julio de 2024, está pendiente de recepción el acto administrativo de aprobación.

Para el caso del tercer llamado, el ex-MINCyT le adjudicó fondos a la UNRN para la compra de dos equipos: una Mesa de disección virtual, de visualización e interacción para Educación Médica por PESOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 (\$26.852.793,60) y una Mesa Multitáctil para Arquitectura por PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 75/100 (\$12.880.350,75). Dichos fondos fueron recibidos en octubre de 2023. Debido al aumento del tipo de cambio del dólar estadounidense a partir de diciembre de 2023, no se pudo avanzar con la compra de los equipos originalmente previstos, aunque en el caso de uno de ellos se realizó la publicación del proceso de compra. Luego de varias consultas al equipo del Programa Equipar Ciencia sobre cómo avanzar así como sobre la posibilidad de buscar alternativas para la compra de equipos con los fondos disponibles sin tener respuesta desde el Programa, solicitaron el envío de una nota de prórroga para la ejecución y cambio de equipo, que fue enviada el 3 de julio de 2024. Con fecha 23 de octubre se consultó por el estado de la solicitud y se dio aviso a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del seguro de caución vigente por los fondos recibidos que tiene la UNRN por lo que se espera la correspondiente autorización para avanzar con su

ejecución. El 6 de diciembre desde el Programa comunicaron la RESOL-2024-154-APN-JGM que prorroga la ejecución del convenio hasta el 30 de junio de 2025, y solicitaron que se envíe el pedido formal de adenda para el cambio de equipos a adquirir con los fondos de la convocatoria, se cumplimentó antes del comienzo del receso de verano. Se está a la espera del envío de la adenda del convenio.

Recursos humanos en investigación

— *Investigadores UNRN*

A continuación se muestra el personal dedicado a la investigación en la UNRN e investigadores CONICET por Género y Sede de la Universidad.

Cuadro N° 57. Investigadores en la UNRN. Año 2024.

Tipo	Género	Sede			Total
		AND	ATL	AV-VM	
Investigadores UNRN	Femenino	34	22	23	79
	Masculino	32	20	17	69
Subtotal Investigadores UNRN		65	42	41	148
Investigadores CONICET	Femenino	30	5	14	49
	Masculino	27	8	17	52
Subtotal Investigadores CONICET		57	13	31	101
Total Investigadores		123	55	71	249

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Becas

La Universidad otorga Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA), Becas Transitorias (BT) y gestiona y administra a través de la SICADyTT: Becas de Estímulo a la Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y Becas Pampa Azul mediante Convenio Especifico de Cooperación con el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT). Además se encarga de las presentaciones de las postulaciones a becas CONICET y una vez aprobadas de su seguimiento y acompañamiento.

— *Becas de Investigación, Transferencia y Arte (BEITA) y Becas Transitorias (BT) de la UNRN*

Las Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA) y las Becas Transitorias (BT) son becas para estudiantes y personas externas a la UNRN.

En el transcurso del año 2024 se han otorgado un total de SEIS (6) Becas BEITA, que se encuentran finalizadas en su totalidad. Por otro lado, se han otorgado VEINTINUEVE (29) Becas BT, de las cuales solo UNA (1) se encuentra vigente a la fecha.

— *Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC)*

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) convoca anualmente a estudiantes de nivel de grado, que deseen iniciar su formación en investigación, a presentarse a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC). Durante el año 2024 estuvieron en ejecución las becas Convocatoria 2022 (finalizando) y el inicio de las becas Convocatoria 2024.

Convocatoria 2022: El 15 de noviembre de 2024 finalizó el plazo para la presentación del Informe Final de las Becas EVC-CIN de la Convocatoria 2022, a realizarse mediante la aplicación SIU Gestor de Proyectos del CIN.

De las TREINTA (30) becas otorgadas, se ha recibido la totalidad de los informes, incluidos los informes de las DOS (2) becarias que presentaron su renuncia en el transcurso de la beca. Se está trabajando en la SICADyTT en la revisión de la documentación cargada al Gestor previo a iniciar el proceso de evaluación.

Cuadro N°58. Becas EVC-CIN 2022 finalizadas.

Sede	Andina	Alto Valle-Valle Medio	Atlántica
Otorgadas	11	13	6
Renuncias	1	1	-

Convocatoria 2024: Mediante Resolución CE N° 1835/24 del Comité Ejecutivo del CIN, se estableció la Convocatoria 2024 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas a partir del lunes 29 de abril de 2024, extendiéndose hasta el viernes 17 de mayo a las 13 horas. De SESENTA Y UN (61) postulaciones de la UNRN presentadas en tiempo y forma, se consideraron aptos para pasar a la instancia de evaluación un total de CINCUENTA Y OCHO (58) postulantes.

Como resultado de la Evaluación Regional la totalidad de las postulaciones resultaron aprobadas. Si bien el 17 de septiembre se aprobó la Resolución P. 514/24 del CIN con los resultados definitivos y se preveía que las becas inicien el pasado 01 de octubre de 2024, a la fecha no hemos recibido novedades. El alta y la toma de posesión de las becas se producirá en el momento en que la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano efectúe la transferencia de los fondos del presupuesto nacional correspondiente.

Cuadro N°59. Becas EVC-CIN 2024. Resultados provisorios.

Resultado provisorio	Andina	Alto Valle-Valle Medio	Atlántica
Aprobadas	22	22	14

Becas Pampa Azul

Este tipo de becas fueron otorgadas por el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos en disciplinas de la ciencia afines a la iniciativa Pampa Azul y su duración fue por DOS (2) años. En febrero de 2024 finalizaron las becas de OCHO (8) estudiantes de los ONCE(11) iniciales de las distintas Sedes. Las TRES (3) bajas fueron por razones personales.

A diciembre de 2024, sigue pendiente de recepción del segundo incremento del valor mensual de la beca a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) anunciado por el entonces MINCyT para el periodo octubre 2023 a febrero 2024

La rendición final de los fondos recibidos se presentó con fecha 16 de mayo de 2024, y desde el día 3 de julio figura como finalizada en el Sistema de Rendiciones de Ciencia y Tecnología (SIRECyT) de la Dirección General de Administración Financiera de la Nación. Se continúa con las consultas al equipo del Programa sobre las novedades del desembolso correspondiente al aumento otorgado por el ex-MINCyT en el estipendio mensual, sin respuesta a la fecha.

El 23 de octubre de 2024 se presentó el informe final en el marco de la convocatoria.

El 19 de diciembre de 2024 se elevó formalmente la devolución de los fondos no ejecutados por las bajas de estudiantes mencionadas anteriormente.

Becas FONCyT PICT

Se encuentran vigentes CINCO (5) Beca Doctorales PICT, CUATRO (4) de la Sede Andina y UNA (1) en la Sede Atlántica.

Becarios - CONICET

En el cuadro N° 5 se observa las becas CONICET vigentes a diciembre de 2024 por Sede.

Cuadro N°60. Becas CONICET.

Tipo de Beca internas	AV-VM	ATL	AND	Total por tipo de beca en ejecución 2024
Doctorales	33	20	41	94
Fin Doctorado	1	0	0	1
Posdoctorales	17	5	16	38
Estadía corta duración en CONICET	-	0	1	1
Total de Becas por Sede	51	25	58	134

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Personal de Apoyo

Los administrativos, profesionales y técnicos de apoyo trabajan en asistencia administrativa o brindando asesoramiento técnico y colaborando con la puesta en marcha de los programas de investigación. El personal depende de la Universidad o del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad.

Cuadro N°61. Personal de Apoyo según dependencia. Año 2024.

Dependencia	Unidad Ejecutora			
	IIDyPCa	IIPG	CIT	IRNAD
CONICET	4	3	3	3
UNRN	-	-	-	-

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR)

La Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación desarrolló el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) con el objetivo de institucionalizar la figura de la investigadora y el investigador universitario, con igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo las líneas propuestas por las Universidades y las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento.

El 25 de Junio de 2023 finalizó el cierre escalonado por terminación de número de CUIL de postulaciones a la convocatoria a la presentación de solicitudes. El 16 de septiembre de 2024 desde el CIN informaron que se retomó el proceso de evaluaciones, a la fecha el proceso no está concluido.

Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos

Las Unidades Ejecutoras (UE) agrupan a investigadores, becarios, docentes, estudiantes, nodocentes con líneas de trabajo en común. Se organizan en la Universidad o en asociación con otras instituciones bajo la forma de Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios y Programas de Investigación. Cuentan con capacidades y equipamiento para desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica, artística y de desarrollo y transferencia de tecnología, prestar servicios, asistencia y consultorías y formar recursos humanos.

Unidades Ejecutoras UNRN

La siguiente tabla resume la organización de las UE de la UNRN:

Cuadro N°62. Unidades Ejecutoras por tipo y Sede. Año 2024.

Tipo	AV-VM	AN D	ATL
Institutos			
Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE)	-	1	-
Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG)	-	-	1
Centros			
Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE)	1		
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)	-	1	-
Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (CELLAE)		1	
Centro Interdisciplinario de Telecomunicaciones, Electrónica, Computación y Ciencia Aplicada (CITECCA)		1	
Centro de Estudios Patagónicos y de Fronteras (CEPAF)		1	
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS)			1
Centro de Estudios Ambientales desde la NorPatagonia (CEANPa)			1
Centro Patagónico Interdisciplinario de Investigaciones en Salud (CePIIeS)		1	
Laboratorios			
Laboratorio de Estudios y Seguimientos de Volcanes Activos (LESVA)	1		
Laboratorio Texto, Imagen y Sociedad(LabTIS)		1	
Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC)		1	
Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF)		1	
Laboratorio de Investigación Científica en Astronomía (LICA)		1	
Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbanos Territoriales (LEPEUT)	1		
Laboratorio de Estudios e Investigación sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (LISPyD)	1		

Laboratorio de Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales (LIDCiN)		1	
Laboratorio de Investigación y Conservación de la Biodiversidad (InCoBIO)			1
Laboratorio de Desarrollo Tecnológico y Servicio (LabDTyS) denominado Laboratorio de Informática Aplicada (LIA)			1
Observatorios			
Observatorio de Análisis Económico, Contable e Impositivo de la carrera de Contador Público			1
Observatorio de Educación Alimentaria (OdeA)	1		
TOTAL DE UUEE UNRN POR SEDE	5	11	6

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

El pasado 21 de noviembre, la Comisión Ad- hoc creada por Resolución CSICADyTT N°0008/2024, ha tratado favorablemente la propuesta de creación de las siguientes UE:

- El Observatorio de Análisis Económico, Contable e Impositivo de la carrera de Contador Público en la Sede Atlántica.
- El Centro Patagónico Interdisciplinario de Investigaciones en Salud (CePIIeS) en la Sede Andina.
- El Observatorio de Educación Alimentaria (OdeA) y su integración al Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE) en la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Durante el año 2024 se ha avanzado en realizar el Concurso Cerrado para seleccionar a el/la Director/a Regular del Centro de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y Enseñanza (CELLAE). El llamado se convocará a partir del 25 de marzo de 2025.

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNRN-CONICET

La Universidad cuenta con tres (3) UE en asociación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La siguiente tabla resume la organización de las UE de doble dependencia con CONICET de la UNRN:

Cuadro N°63. Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia por Sede. Año 2024.

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia	Sede
Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG)	AV-VM
Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD)	AND
Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa)	AND

Fuente: datos procesados por la SICADyTT.

En el presente año se inició el proceso del concurso público de antecedentes para la designación del/de la Director/a Regular del Instituto de Investigación en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD). Se ha recibido una única postulación, correspondiente al

Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI La fecha de la entrevista se acordó con CONICET, que se concretará en el mes de marzo del año 2025.

Centro de Investigaciones y Transferencia de Río Negro - CIT RÍO NEGRO

El CIT Río Negro es una unidad de doble dependencia entre la Universidad Nacional de Río Negro y el CONICET, creada el 9 de junio de 2016, con el objetivo de promover la conformación y consolidación de grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos a través de la promoción activa de la radicación de investigadores, así como la formación de becarios doctorales y posdoctorales. Cuenta con tres nodos: Viedma, Villa Regina y Choele Choel.

En noviembre de este año, la directora junto con parte del Consejo Directivo del CIT e integrantes de la SICADyTT realizaron reuniones de trabajo presenciales con los distintos grupos del CIT de los tres nodos. Debido a la importancia en el crecimiento y fortalecimiento de los distintos equipos y líneas de investigación que conforman el centro, se ha decidido solicitar una nueva prórroga del CIT.

Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL)

El 13 de diciembre del año 2017 se aprobó el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL) de la UNRN (Resolución CICADyTT N° 034/17).

En la actualidad, el Comité se encuentra conformado por el Dr. Patricio SOLIMANO, el Dr. Diego Enrique BIROCHIO, el Esp. Med. Vet. Marcelo Aníbal ÁLVAREZ, la Dra. Mariana PRELIASCO y el Med. Vet. Guillermo Andrés GORSKY NEVES. Y a partir del 01 de marzo de 2023 el Esp. Med. Vet. Marcelo Aníbal ÁLVAREZ ha sido designado como Coordinador (Resolución Rectoral N° 401/2023) y mediante Resolución Rectoral 0266/2024 se prorrogó su designación al igual que el resto de los miembros del Comité .

A continuación se detalla la nómina de proyectos que han sido evaluados por el CICUAL desde sus inicios hasta la fecha:

Cuadro N°64. Nómina de proyectos evaluados por el CICUAL por año.

Año	Cantidad de proyectos
2020	1
2022	5
2023	6
2024	----

Comité de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud de la UNRN (CBI de UNRN)

El Comité Institucional de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud (CBI) de la UNRN, creado mediante Resolución CSICADyTT N° 012/2021, tiene la finalidad de regular las actividades de investigación en seres humanos y comunidades y que las mismas se desarrollen en el marco de las normas éticas internacionales, nacionales y provinciales.

El Comité se encuentra conformado por la Esp. Andrea Fabiana GALAVERNA, el Mg. Germán Gabriel GUARESTI, la Dra. Mariana PRELIASCO, la Mg. Patricia Elena MULBANY, la Prof. Gisela Maribel PONCE y el Dr. Mario Ricardo DAVISON. Y a partir del del 01 de marzo de 2023 la Mg. Patricia Elena MULBANY ha sido designada como Coordinadora (Resolución Rectoral N° 410/2023).

Por Resolución CSICADyTT N°008/2023 se aprueba el reglamento de funcionamiento del Comité de Bioética de Investigación en Ciencias de la Salud de la UNRN (CBI de la UNRN).

A continuación se detalla la nómina de proyectos que han sido evaluados por el CBI desde sus inicios hasta la fecha:

Cuadro N°65. Nómina de proyectos evaluados por el CBI UNRN en el año 2024.

Año	Cantidad de proyectos presentados	Cantidad de Certificados otorgados
2024	4	3

Planta Piloto de Alimentos Sociales

Durante el 2024 se continuó con la adquisición de equipamiento e insumos para aumentar las capacidades de la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) y se trabajó y se continúa trabajando, en la reparación y modernización del equipamiento existente a través de los fondos de los distintos proyectos vigentes, servicios y asesoramientos realizados a terceros y fondos de la SICADyTT. Se continua con la puesta en marcha y calibración del espectrómetro de emisión óptica (ICP OES HORIBA) y el Cromatógrafo Gaseoso (GC DANI), con los cuales en los últimos meses del año se comenzaron a prestar servicios tanto a terceros como a la comunidad UNRN.

Servicios técnicos, asistencias técnicas y consultorías

Por Resolución Rectoral N° 1115/2024 se reconocieron nuevos servicios técnicos que surgieron con el devenir del funcionamiento de la PPAS, la adquisición de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de nuevos equipos.

Se trabaja de manera continua en la mejora del circuito administrativo, el cálculo de los costos y los presupuestos de manera articulada entre el DPCI y el equipo de la PPAS: docentes investigadores, no docentes de administración, de laboratorio y de producción. Esto permitió que en los últimos meses se pueda dar una rápida respuesta y acompañamiento administrativo a cada uno de los pedidos de servicios y asesoramiento que se han recibido.

Entre los meses de agosto y septiembre, se realizaron dos servicios con el extrusor doble tornillo, adquirido con fondos del Programa Equipar Ciencia Primera evaluación, a la empresa Valorasoy SA, de la provincia de Córdoba. Se han comenzado a realizar exitosamente servicios de laboratorio a pedido de distintos agentes externos e internos.

Convenios

En 2024 se realizaron distintos convenios marcos así como convenios específicos para realizar tareas en conjunto con organizaciones productivas de la zona.

Proyectos de Investigación y Desarrollo

En la PPAS se encuentran vigentes proyectos de financiamiento externo con diversas fuentes de financiamiento, entre las que se destacan, proyectos financiados por FONARSEC, FONCyT y COFECyT.

Área de producción

En el rubro de alimentos secos, el equipo de profesionales de la PPAS presentó ante la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) una nota para incluir al Orujo de Manzana Deshidratado en el Código Alimentario Argentino con el objetivo que las empresas que generan grandes volúmenes de este subproducto puedan tener una nueva opción para su aprovechamiento en diferentes tipos de matrices (granolas, harinas o ingredientes para barritas de cereal). A través de la Resolución IF-2024-102290593-APN-DLEIAER#ANMAT, el Secretario de Calidad en Salud y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, resolvieron habilitar la Consulta Pública a los fines de incorporar al Código Alimentario Argentino, el Orujo de Manzana seco, instancia a la que se llegó gracias al trabajo conjunto de la UNRN a través de la PPAS, los Ministerios de Producción y Agroindustria, y de Salud de la Provincia de Río Negro. Para apoyar esta Consulta Pública, el DPCI y la PPAS coordinaron el pedido, recepción y presentación de cartas de apoyo al mencionado proyecto de diferentes actores político-institucionales, científicos y académicos. El proceso continúa en evaluación.

En la búsqueda de desarrollo de **productos deshidratados** se logró obtener diferentes tipos de productos deshidratados en los hornos de la PPAS donde ya se dispone de la información necesaria (principalmente su vida útil y estabilidad) para su futura producción y habilitación de los mismos.

Productos en el horno



Para el caso de las **bebidas fermentadas**, en 2024 se llevó a cabo un ensayo con los caldos obtenidos junto a la destilería Rarakün. Se realizó un doble destilado de un caldo de pera, arrojando un aguardiente de pera de excelente calidad. La PPAS habilitó y registró el producto y ya se encuentra disponible para la venta. LIUCO es el nombre elegido para este producto que significa 'agua clara' en el lenguaje de los pueblos indígenas.

Durante el 2025 se planifica comenzar con las pruebas de diseño de la bebida fermentada hidromiel con diferentes tipos de mieles de la zona, y además, realizar la primera elaboración de vino apta para comercializar durante el próximo año.

En la línea de desarrollo de productos, se realizaron ensayos y diseño de vino (vino naranja) encontrando una formulación óptima. Este ensayo no está listo para la venta todavía. Se probaron opciones de vino naranja gasificado y se encontraron buenos resultados que resaltan los aromas del producto.

Respecto a las readecuaciones de las salas de producción de la PPAS, se instaló y se puso en marcha el equipo de extrusión de doble tornillo adquirido en el marco del Programa Equipar

Ciencia primera evaluación. Se llevó a cabo la capacitación de puesta en marcha con el equipo especializado de la empresa Thermo Scientific de Alemania.

Desarrollo producto con la extrusora



Como todos los años, la PPAS fue auditada por Salud Ambiental logrando superar satisfactoriamente dichas auditorías y completando el régimen de DDJJ exigidas mantener las habilitaciones nacionales y provinciales.

A su vez, como la PPAS se encuentra habilitada para la elaboración de vino artesanal, la autoridad correspondiente con este rubro realizó en la primera semana de diciembre una auditoría sorpresa donde se evaluaron todos los requerimientos higiénico-sanitarios, las buenas prácticas de elaboración de productos y preguntas del rubro que fueron satisfactoriamente respondidas.

Servicios de consultoría e Ingeniería

Durante el 2024, desde el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI) se ha trabajado en la actualización del dossier de capacidades científico-tecnológicas de la UNRN, en el acompañamiento y gestión de convenios de cooperación y de asistencia tecnológica, en la presentación de manifestaciones de interés y postulaciones a consultorías altamente competitivas y se continuó trabajando en el relevamiento de servicios técnicos y su prestación.

Al final de 2024 se encuentran vigentes TRES (3) consultorías y servicios científicos tecnológicos mientras que durante el año se han prestado servicios técnicos en diversas áreas temáticas.

Se han presentado CINCO (5) informes finales de servicios científicos y tecnológicos todos ellos aprobados por sus respectivos requirentes.

En 2024 se firmó en convenio con Trampoline Network SA, institución que se especializa en acelerar la transferencia de tecnología desde el sector académico al sector privado mediante una red de convenios con universidades, centros de investigación y empresas de desarrollo tecnológico de alto valor agregado por una parte, y empresas y cámaras empresarias de diferentes sectores de la economía, por la otra parte. Actualmente se está trabajando junto a Trampoline en una propuesta que se espera pueda comenzar en 2025.

Propiedad intelectual

Desde el DPCI se ha acompañado la presentación de la solicitud de patente de una “Combinación optimizada de ingredientes activos para la repelencia de artrópodos” producto de la investigación de docentes investigadores financiada por la UNRN. La misma fue presentada el 14 de noviembre ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

Con fecha 27 de diciembre de 2024 le fue otorgada a la UNRN el título de su primer modelo de utilidad, vinculado al desarrollo de una herramienta para la recolección manual de Rosa Mosqueta producto de un Proyecto de Desarrollo de Transferencia de Tecnología financiado

por la universidad, radicado en la Sede Andina (Modelo de Utilidad N° AR129981B4 concedida en Argentina).

Centro Universitario PyME CUP UNRN

El 20 de octubre de 2024 finalizó el proyecto “Mejora de competitividad de las Mipymes de la Provincia de Río Negro” que resultó adjudicado por PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00) en el marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), en fecha 30 de marzo de 2023 cuyo objetivo general era el fortalecimiento del Centro Universitario Pyme (CUP UNRN) a través de la contratación de profesionales consultores para asistir técnicamente y formular proyectos para nuevos financiamientos, la incorporación de equipos con el objetivo de armar una planta piloto para uso de los productores del Valle Inferior y el desarrollo de procesos y productos con el fin de promover la competitividad de las cadenas de valor que involucran a PyMEs elaboradoras de alimentos y bebidas.

Se ha presentado la rendición final de cuentas junto con el informe final del proyecto.

Lamentablemente, debido a la imposibilidad de financiar el cargo de la coordinación del CUP UNRN, para poder continuar con el trabajo comenzado en el marco del PROCER II sobre el relevamiento de empresas y demandas asociadas, esta actividad ha sido continuada desde el DPCI.

Biblioteca electrónica, repositorio y contenidos digitales RID-UNRN

En relación con el Repositorio Institucional Digital (RID-UNRN), se observa un constante incremento de registros disponibles. A diciembre de 2024 se cuenta con un total de ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (11.925) registros.

La Universidad se encuentra adherida al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) en el cual se muestran un total de CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS (5.206) registros indexados de la UNRN.

En relación con el uso que realiza el área de Digesto (UNRN) del RID-UNRN, los registros alcanzaron los CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (5.185) totales.

Dirección de Publicaciones-Editorial UNRN

La demanda de publicaciones en formato libro decayó en el primer semestre de 2024, registrada tanto en la menor cantidad de consultas como en el retiro de proyectos que ya habían iniciado el proceso de admisión, pero en el segundo semestre se experimentó una renovación en las propuestas y consultas, tanto en las temáticas como en los públicos lectores destinatarios.

A su vez, se aprobó e implementó el relanzamiento de la Colección Congresos y Jornadas mediante un sistema de publicación en línea sobre el software OJS, lo que permitió reincorporar al circuito formal de edición de la UNRN contenidos surgidos de eventos académicos.

Asimismo, de acuerdo a la Disposición UNRN-SICADyTT N° 054/2023 que regula la gestión de revistas académicas en la UNRN, se instaló y configuró el software para su gestión y publicación, aunque las iniciativas de publicaciones periódicas en desarrollo actualmente en la institución eludieron el proceso y la normativa vigente.

También se trabaja junto con la Secretaría de Posgrado y la sede AVVM en la publicación de dos tesis destacadas mediante el plan de Fortalecimiento de Doctorados, lo que fue aprobado por el Consejo Editorial y está en la etapa de incubadora.

La escasez de recursos económicos -por la depreciación de los fondos aportados por los equipos autorales y la falta de ingresos al Fondo de Apoyo a los Procesos de Edición y Publicación de la UNRN- implicó abandonar, al menos coyunturalmente, el servicio tercerizado de corrección primera (digital) y segunda (galera en papel), recayendo esas tareas en la editora y el coordinador de Edición. En los últimos meses del año hubo que retomar la tercerización ante la licencia de personal abocado a esta tarea, afectando recursos propios generados por ventas de libros.

Esta realidad de los recursos internos se complejiza con la persistencia de la vacante del cargo de editor/a (REC 209) desde septiembre de 2022, siendo imprescindible la incorporación de ese cargo para sostener el flujo de trabajo, atender los procedimientos administrativos, de gestión, distribución y comunicación. En este 2024 se sumó la demanda hacia la Dirección de gestión de propuestas de publicaciones periódicas y de contenidos surgidos de eventos de investigación y extensión.

Por estos motivos, es necesario revisar y redefinir su estructura orgánica funcional, para adecuarla no solo a la existencia de roles y tareas que se han ido incorporando o modificando, sino de optimizar y dinamizar su funcionamiento en el marco de la evolución de procesos, tecnologías, tipos de publicaciones y objetivos institucionales.

Asimismo, destacamos que durante 2024 las tareas de posesición (comunicación, promoción y distribución en físico y digital) que no tienen recurso humano específico, fueron retomadas en forma directa por el Director.

Asimismo, la venta de ejemplares impresos y digitales ha permitido salvar los gastos corrientes de insumos y los mínimos servicios tercerizados, pero comprometiendo a futuro el ritmo de reimpressiones.

Libros editados



- Historia social de la Patagonia (1870-2001) (Pilar Pérez).
- Movilidades obligadas (Kropff, Iñigo Carrera, Vivaldi, comps.).
- El mundo amenazado II (Aristimuño, Nudler, Vaccari, comps.).
- Araucanía Norpatagonia IV (Azcoitia, Lanza, Assaneo, Navarro Nicoletti, comps.).
- Ciencia y tecnología en la Argentina contemporánea (Aguiar, Svampa, Feld, Montesino, comps.).
- Modelos lineales generales en R. Aplicaciones en ciencias agronómicas y ambientales. (Oddi y Garibaldi).

Libros en edición

- Mujeres y dictadura (Zanfardini, Rulli, Torres Molina, comps.).
- Cuidados integrales en salud y prácticas comunitarias (Domínguez Mon y otros).

- *Ciencia y tecnología en la Argentina contemporánea II* (Aguilar, Diego Lugones, Manuel Quiroga, Juan Martín Levin, Luciano Guillermo)

En incubadora (Activos)

- El lenguaje de la serpiente. Un enfoque práctico del Python. (Martín Goin)
- Manual de acuaponia, usos básicos. (Andrea Tombari)
- Turismo: aproximaciones necesarias desde la Historia Económica y Social. (Paula Núñez, Norma Aira)
- Diseño e implementación de paisajes agrícolas multifuncionales. (Garibaldi, Zermoglio, Jobbagy Gampel, Andreoni, Ortíz de Urbina).
- Teoría de la arquitectura (Andrea Tapia).
- Estudio infrasónico de volcanes activos de los Andes del Sur aplicado al monitoreo remoto. (Marcia Micaela Hantusch)
- Los Alvarezsauridae (Dinosauria, Theropoda, Coelurosauria) de América del Sur: Anatomía y relaciones filogenéticas. (Jorge Gustavo Meso).

Eventos académicos

- *VIII Jornadas de Investigación y Prácticas en Didáctica de la Lengua y la Literatura*
Se publicó el primer volumen de la nueva etapa de la colección Congresos y Jornadas, en el sitio publicaciones.unrn.edu.ar. Compilación de Paula Navarro, Alicia Frischknecht y Dora Riestra.
- Congreso de Agroecología
- Se trabaja con el equipo autoral para facilitar la preparación de los contenidos.
- IV Jornadas Internacionales y VI Nacionales de Ambiente
- Se mantuvieron reuniones y se asesoró al equipo a cargo de las jornadas para elaborar las circulares de manera que la presentación de trabajos se realice de acuerdo con pautas de estilo consistentes. En proceso de ordenamiento de contenidos y gestión de permisos de publicación.

Publicaciones periódicas

- Hyperbórea
- El Consejo Editorial aprobó el ingreso de la publicación –ya existente– y la DEP trabajó con el equipo de la publicación en su efectiva incorporación al portal de revistas de la UNRN. Sin embargo, los editores de Hyperbórea decidieron continuar la publicación por fuera de la normativa en servidores privados.
- Ciencia, Público y Sociedad
- El Consejo Editorial aprobó la publicación, que llegó como una propuesta de coedición con la Universidad de Córdoba. La Dirección de Publicaciones trabajó en el modelo de convenio y abogó por su firma con la institución contraparte. El equipo de la revista decidió junto con las autoridades de Sede Andina la publicación sin que se cumplimentaran esos requisitos legales ni acuerdos institucionales formales.

Producción y distribución

La impresión de ejemplares se vio frenada en el periodo por razones presupuestarias; a pesar de eso se repuso stock en varios puntos de venta regionales que son atendidos en forma directa. La entrega a distribuidores fue suspendida en forma total por falta de stock suficiente para atender las demandas de volumen.

Como contrapartida al soporte impreso, se desarrollaron las versiones de libro digital (ePUB y PDF) de VEINTICUATRO (24) títulos y para impresión por demanda de VEINTE (20) obras, destinadas a distribuidores globales.

Se avanzó en la consolidación de los canales de distribución digital con la actualización y extensión de contratos con OpenEdition y Publica.la, la suma de títulos en la distribuidora Siglo del Hombre y el inicio de venta de ebooks a través del portal Ulibros de EULAC.

Se retomó a partir del mes de abril la publicación en redes sociales (Facebook e Instagram) en los perfiles de la Editorial UNRN.

Por otra parte, se implementaron dos experiencias de preventa de libros en soporte papel, lo que permitió asegurar fondos para el pago de la impresión, con los títulos *Historia social de la Patagonia* y *Manual de señas*.

Plataforma OJS, web transaccional y lectura en línea

Se realizó con la Dirección de Sistemas el proceso de pruebas, configuración, definición de procedimientos de gestión y puesta en línea de la plataforma Open Journal System (OJS) de la UNRN (publicaciones.unrn.edu.ar) para la publicación de revistas científicas y académicas y para los contenidos surgidos de eventos académicos.

También se trabajó en la actualización de la web de la editorial, pasando a una nueva versión que permitirá comercializar en forma directa libros impresos, combinando cobros a través de MercadoPago y envíos por Correo Argentino con automatización de la gestión a través de la web. Asimismo, se cambió del gestor de contenido Joomla a Wordpress para unificar con el estándar implementado por el resto de la UNRN.

También se instaló y configuró la aplicación BiBi, para ofrecer la lectura de ePUBs en línea directamente en la web de la editorial para los libros que no tienen acceso abierto a través de OpenEdition.

Redes y relaciones institucionales

FER. Como integrante del Consejo Asesor del Fondo Editorial Rionegrino, en enero integró el jurado del concurso para el cargo de director del organismo. En abril se renovó formalmente la representación de la UNRN ante el Consejo Asesor y participó de las asambleas de los meses de mayo y octubre.

REUN. La UNRN fue elegida en asamblea de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales para integrar la comisión ejecutiva. Participó de la Asamblea de red el 28 de agosto y realizó la presentación de datos primarios de la encuesta diagnóstica del sector y de los proyectos de promoción y difusión de EULAC. También participó de las reuniones de comisión los días 18/4, 9/5, 23/5, 30/5, 4/7, 18/07, 15/08, 29/08, 12/09, 26/09, 10/10, 24/10, 7/11 y 5/12.

La UNRN forma parte de la comisión de trabajo Internacionalización y Ferias del Libro Nacionales y regionales, y tuvo a su cargo el desarrollo de una encuesta diagnóstico de las editoriales.

Además, Editorial UNRN es enlace en la región de la Librería Universitaria Argentina del Consejo Interuniversitario Nacional.

EULAC. La UNRN fue elegida como representante de la red en la Mesa Directiva de EULAC (Asociación de Editoriales Universitaria de América Latina y el Caribe) y participó de la reunión del 22/08.

Circulación y comercialización

La Dirección de Publicaciones-Editorial mantiene contratos de distribución de libros físicos para las distintas zonas de la Argentina. Además, atiende directamente librerías de la región (Río Negro, Neuquén, Bahía Blanca, Chubut) y comercializa ejemplares de forma directa ya sea desde las sedes como en eventos de los que participa.

A fines del año 2022 se firmó contrato con la distribuidora digital Siglo del Hombre con el objetivo de ampliar la comercialización de libros en formatos electrónicos e Impresión a Demanda (Print on Demand), enfocado no solo en plataformas académicas sino en usuarios finales de tiendas y librerías electrónicas y físicas. Si bien se comenzó la carga de novedades, se debe reconfigurar el reparto de responsabilidades internas para sostener el ritmo de incorporación del catálogo.

En septiembre se actualizaron los contratos de venta y distribución con la Librería Universitaria Argentina del Consejo Interuniversitario Nacional, que resulta hoy una importante herramienta de difusión para el libro universitario a partir de la generación de un circuito nacional de ferias del libro.

En agosto los títulos de la UNRN se sumaron a la librería La Canoa de Papel de Viedma, que además, los incorporó a la Feria del libro itinerante de UnTER por distintas ciudades de la provincia.

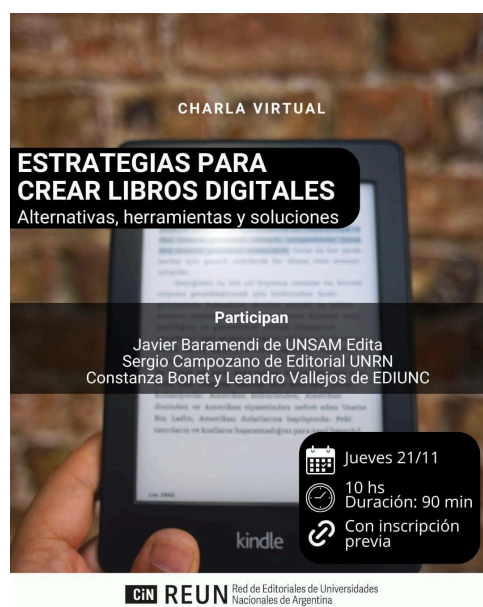
Capacitaciones

- Taller de presentación de Thoth Open Metadata. 11 de abril.
- Curso Gestión editorial de revistas científicas. CAICYT. Marzo-Abril
- Presentación del Sistema de Flujo Editorial y Marcación XML-JATS Marcalyc Optimizado. Redalyc. 26 de abril.
- Actividad de capacitación sobre flujo de publicación de revistas en OJS, con Javier Beramendi (UNSAM). 17 de mayo.
- Webinar Ulibros transaccional. EULAC. 27 de mayo.
- Curso Cuidados tipográficos en el libro. Armonía y detalles en la composición de textos. Docente: Gustavo Ibarra. UNA. 11 de junio al 2 de julio.
- Jornada de Plagio en el Ámbito Universitario. Universidad Nacional de Cuyo. 13 de junio
- Aplicaciones prácticas de las herramientas de Inteligencia Artificial en el Sector Editorial. Foro de Innovación Editorial-Caniem. 25 de julio.
- Ciclo Entre Ferias, organizado por la Mesa de la Edición Universitaria de Córdoba.
- 1º Encuentro: Conversatorio sobre el Panorama del Ecosistema Editorial Universitario. 27 de agosto.
- 2º Encuentro: Evaluación y selección de manuscritos. 17 de septiembre.
- 3º Encuentro: Seminario sobre Acceso Abierto. 22 de octubre.
- 4º Encuentro: Conversatorio sobre Edición y Nuevas Tecnologías. 12 de noviembre.
- 5º Encuentro: Curso de difusión, Comunicación y MKT Editorial. 3 de diciembre.
- Foro de Innovación Editorial: Desafíos de la Distribución en Iberoamérica. Del Diagnóstico a la Acción: Usos de la IA y Colaboración en el Mundo del Libro Iberoamericano. El rol de los metadatos en la difusión de libros en América Latina Tendencias en la comercialización del libro y herramientas para facilitar la gestión y venta. Foro de Innovación Editorial-Caniem. Septiembre-octubre.

- Estrategias de indexación en Scopus, WoS y otros. Revistas, curaduría de metadatos y marcación. Formación virtual para Editores universitarios: Escuela de Editores ASEUC, Colombia. 6, 8, 13, 15 y 21 noviembre.
- Clase introductoria al derecho de autor, a cargo de Natalia Vega, organizada por la REUN. 17 de octubre.
- Curso de Derechos de autoría. Análisis de casos y contratos vinculados a la edición de libros. Docente: Natalia Vega. Organizado por UNA, del 23 de octubre al 20 de noviembre.

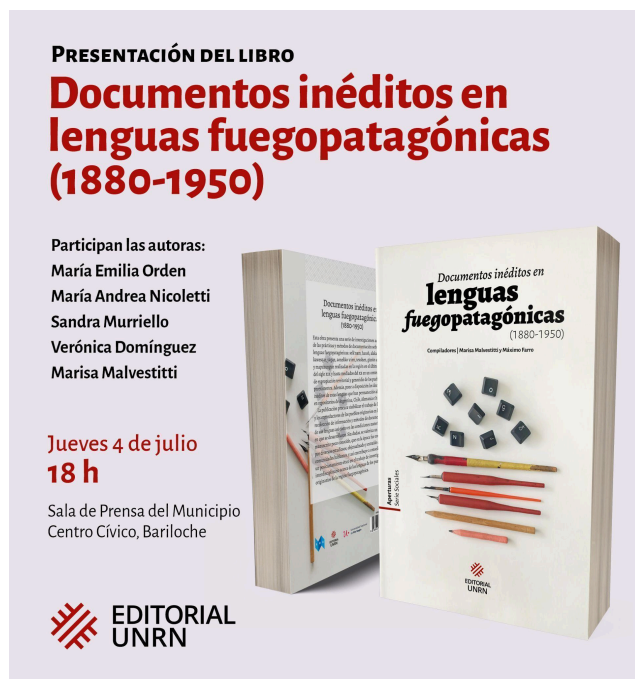
Como ponentes

- Entre Ferias: Encuentro sobre evaluación y selección de manuscritos. 17 de septiembre. Ponentes: Flavia Costa (UNSAM EDITA), Carlos Gazzera (Editorial Eduvim), Diego Salinas (Editorial UNRN), Ivana Mihal (UNSAM).
- Charla virtual "Estrategias para crear libros digitales. Alternativas, herramientas y soluciones", organizada por REUN. El diseñador Sergio Campozano expuso sobre el flujo de edición Metopes para convertir documentos de Word etiquetados en múltiples formatos (XML, EPUB, PDF y HTML), junto a editores de UNSAM y EDIUNC. 21 de noviembre.



Eventos y difusión

- Festival de Ciencia y Tecnología Elijo Crecer en Viedma. 6 de abril
- 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. A través de la Librería Universitaria Argentina (LUA) participó del stand del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. CABA. 25 de abril al 13 de mayo.
- Participación en FILU 2024, Feria Internacional del Libro Universitario Córdoba, con libros impresos y digitales. 6 y 7 de junio.
- Presentación de *Documentos inéditos en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950)*, con las autoras María Emilia Orden, María Andrea Nicoletti, Sandra Murriello, Verónica Domínguez y Marisa Malvestitti. 4 de julio. Sala de Prensa municipal de Bariloche.



- Feria del Libro Itinerante de UNTER en el Centro Cultural de Viedma. 24 y 25 septiembre.
- 14ª Feria del Libro de Viedma. Del viernes 15 al domingo 17/11. Centro Municipal de Cultura



- Participa con un stand en la Noche de las Universidades en el Campus UNRN de Viedma. 21/11.
- Pilar Pérez presentó el libro "El papel del archivo" en el programa NOTI U que produce el CIN y que emite la TV Pública, el sábado 19/10. Además, leyó un fragmento del texto en la edición del 23/11.

Actividades proyectadas para el primer semestre 2025

- Suscripción de contrato con Librántida para impresión a demanda (POD) en el marco de la plataforma Ulibros.
- Finalización y puesta en línea del nuevo sitio web e implementación de la venta directa en línea.
- Afianzamiento de la implementación de la plataforma OJS.

Implementación de uso de firma digital mediante AdobeSign en los formularios de la Dirección de Publicaciones-Editorial.

Extensión

La Universidad Nacional de Río Negro demostró un compromiso activo con la extensión universitaria, realizando una labor fundamental en la articulación y el trabajo conjunto con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo su vinculación con la comunidad a partir de diferentes dispositivos de acción. La experiencia acumulada en 2024 reafirma la importancia de la extensión universitaria como motor de un desarrollo regional sustentable e inclusivo en el que la Universidad Nacional de Río Negro se posiciona como un actor clave.

A través de una serie de acciones, proyectos y programas ejecutados en todo el territorio de la provincia, la Secretaría de Extensión, en un trabajo mancomunado y coordinado con las Subsecretarías de cada Sede, promovió la transferencia de conocimientos y tecnologías hacia el sector productivo y la co-construcción de capacidades individuales y colectivas para impulsar un ecosistema innovador capaz de abordar las necesidades, oportunidades y problemáticas socio-comunitarias, económicas y ambientales de la región.

Como se detalla en esta memoria, la extensión en la UNRN ha experimentado un fuerte crecimiento y desarrollo en 2024, reflejando el compromiso institucional con una extensión universitaria socialmente comprometida, dialógica y transformadora. Las políticas y acciones desarrolladas en este período contribuyeron significativamente al logro del objetivo general establecido para la función en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 (PDI) de fortalecer la extensión como herramienta estratégica de vinculación de la UNRN con el territorio.

La labor realizada se alinea en su totalidad con los ejes estratégicos y las metas institucionales de la política de extensión definidos en el PDI. Los resultados evidencian avances significativos en la jerarquización de la extensión universitaria (Eje 1), en la construcción de sinergias internas (Eje 2), en la vinculación con la comunidad y construcción de agendas compartidas (Eje 3), y en la consolidación de las áreas específicas de acción (proyectos y programas de extensión y promoción de derechos, educación continua y arte y cultura).

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas en el marco de cada eje estratégico, incorporando un análisis cualitativo y cuantitativo que refleja el grado de impacto de las mismas y enfatizando su conexión con las metas del PDI.

Eje 1. Jerarquización de la extensión

Creación de la Especialización en Extensión Universitaria – posgrado conjunto entre UNRN y UNLPam (Meta 1.1 y 1.2)

El Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la UNRN creó, en la sesión de Octubre, la carrera Especialización en Extensión Universitaria, una titulación conjunta entre la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de La Pampa y será dictada a distancia.

Se trata de una nueva oferta de posgrado en la Patagonia que aporta al proceso de fortalecimiento y jerarquización de la extensión universitaria en el país y a la construcción de capacidades en los equipos universitarios. Es un proyecto con un plan curricular interinstitucional y un equipo docente interdisciplinar que busca consolidar el cambio de paradigma respecto a la extensión, considerando los procesos de vinculación con el medio como parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La propuesta ha sido presentada a CONEAU para su evaluación y aprobación y se proyecta su iniciación para el segundo semestre de 2025.

Otras capacitaciones en Extensión Universitaria (Meta 1.1 y 1.2)

En el marco de la política de curricularización de la extensión, la Secretaría de Extensión de la UNRN invitó a la profesora Mariela Edelstein, ex secretaria de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba y referente de amplia trayectoria en el campo de la extensión universitaria, a visitar las tres Sedes de la UNRN para brindar una clase plenaria y talleres de formación.

- Charla Plenario “Integralidad en el trabajo universitario”, coordinado por la Prof. Mariela Edelstein en el marco de las II Jornadas de Investigación y Extensión de la Sede Andina (13/05/2024).
- Taller “Herramientas pedagógicas en la praxis extensionista”, coordinado por la Prof. Mariela Edelstein (13/05/2024 en Bariloche; 15/05/2024 en General Roca; 09/09/2024 en Viedma).

Asimismo, se organizó la Charla-Taller: “Comunicación y Sistematización de Experiencias: Métodos y prácticas en la Extensión Universitaria”, a cargo de los profesores Luis Barreras (UNLP) y Santiago Puca Molina (UNPA). El encuentro, en formato virtual y realizado el 6/6/2024, estuvo dirigido a equipos extensionistas (docentes, estudiantes y nodocentes) y áreas de comunicación de la universidad.

Creación del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNRN (Meta 1.3 y 1.5)

Acción propuesta en PDI:

Identificar referentes de la UNRN para la integración de los distintos espacios de participación

La UNRN por Resolución CSDEyVEI N° 0010/2024, aprobó la creación del Banco de Evaluadores/as de Extensión Universitaria de la UNRN (BEX-UNRN). El objetivo general del Banco de Evaluadores es la conformación y actualización de un padrón de docentes y no docentes con trayectoria en la materia avalados institucionalmente para desempeñarse como jurado de trabajos, programas, proyectos y demás actividades de extensión desarrolladas internamente, e incorporarse al Banco Nacional de Evaluadores de Extensión de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) para desempeñarse como evaluadores externos en convocatorias de otras universidades.

Esta política es una decisión conducente a la jerarquización de la función extensionista, contribuye al reconocimiento académico de los docentes y en la carrera del personal nodocentes de la institución, y a instalar a la UNRN en redes interuniversitarias y otros espacios de extensión, consolidando un equipo de referentes institucionales.

En septiembre se abrió el llamado a presentación de candidatos a conformar el BEX-UNRN (Disposición SE N°0013/2024) y se designó un comité ad-hoc para el proceso de evaluación y selección de candidatos. Por Resolución Rectoral N° 1183/2024 se aprobó el dictamen elevado por el comité evaluador y se designaron los 34 integrantes del Banco de Evaluadores/as de Extensión Universitaria de la UNRN (BEX-UNRN).

Cuadro N°66. Integrantes del Banco de Evaluadores/as de Extensión Universitaria de la UNRN 2024.

Nombre y Apellido	Sede
Vaquero, Pablo Guillermo	AVyVM
Muzevic, Pedro	AVyVM
Zanfardini, Marina	AVyVM
Hipperdinger, Adriana María	AVyVM
Iturmendi, Facundo	AVyVM
Dreidemie, Patricia	Andina
Naón Santiago	Andina
Hourcouripé, Sebastian	Andina
Britos, Paola Verónica	Andina
Nuñez, Paula Gabriela	Andina
Savarese, Mariana	Andina
Riat, Martha Cecilia	Andina
Galperín, Diego Javier	Andina
Bellotti, Mariela Inés	Andina

Rodriguez, Natalia Elizabeth	Andina
Guaresti, German Gabriel	Andina
Comaleras, Lia	Andina
Goin, Martin Mariano Julio	Andina
Conti, Santiago	Andina
Perez Gallinger, Rodolfo Guillermo	Andina
Jaimes, Diego Martin	Atlántica
Winter, Marina	Atlántica
Jarque, Gabriel Darío	Atlántica
Zubillaga, Maria Fany	Atlántica
Lovos, Edith Noemí	Atlántica

La UNRN en la RUESS (Meta 1.5)

Contribuyendo también a la meta de posicionar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria, en 2024 se consolidó la integración de la UNRN a la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS), la red académica que nuclea a las universidades argentinas que trabajan institucionalmente la temática de la economía social y solidaria.

La RUESS promueve y coordina la “Semana de la Economía Social y Solidaria”, una propuesta de visibilización conjunta y simultánea de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial que realizan los equipos universitarios argentinos en este campo. La UNRN se sumó a la séptima edición que se desarrolló desde el lunes 21 de octubre hasta el viernes 25 de octubre, bajo el lema “Desde los territorios: propuestas asociativas y comunitarias frente a los desafíos globales”.

En ese marco, se realizaron actividades con el sector de las economías sociales y populares en todas las sedes de la universidad. En Bariloche, se desarrolló el conversatorio presencial “Economías culturales en Bariloche: redes y autogestión”, organizado por la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina, la Cooperativa Cultural Macacha y el Programa AndarESS; y el conversatorio virtual “Monedas complementarias: una respuesta comunitaria cuando no hay plata”, organizado por el Proyecto de Trabajo Social Monedas Complementarias de la Escuela de Economía, Administración y Turismo y la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina y el Programa AndarESS. En Viedma, la feria “Ida y Vuelta” tuvo una edición especial, organizada por la Subsecretaría de Extensión de la Sede Atlántica. A esto se le sumaron los eventos “Tardecita agroecológica”, en la que se realizó una reunión presencial del Nodo Agroecológico Territorial (NAT) de la Zona Atlántica que la UNRN integra, y también el “6to Encuentro de Mujeres y Economía Social y Solidaria de Viedma” organizado por estudiantes y docentes de la Tecnicatura en Economía Social del Centro Educativo de Nivel Terciario (CENT) N° 40 con la colaboración de la Secretaría de Extensión y el Programa de Extensión AndarESS de la UNRN. En la ciudad de General Roca, la Subsecretaría de Extensión de la Sede Alto Valle-Valle Medio puso en marcha el primer encuentro del “Mercado Universitario”, una feria para que emprendedores/as de la comunidad universitaria puedan ofrecer sus productos y servicios a la comunidad en general.

Eje 2. Sinergias Internas

I Convocatoria a propuestas de curricularización de la Extensión 2024 (Meta 2.2)

Con el objetivo de profundizar la política de curricularización de la extensión en la UNRN, en este periodo se creó, en el marco de la convocatoria anual de extensión, la 1ª Convocatoria a presentación de propuestas de curricularización de la extensión universitaria (Resolución Rectoral N°1300/2024). Esta política busca estimular una vinculación más estrecha entre las acciones de extensión y las prácticas de los espacios curriculares de las diferentes carreras de grado, de

manera de enriquecer la formación integral de estudiantes y ampliar el impacto social de la universidad.

La convocatoria está destinada a espacios curriculares de las carreras de grado de ciclo corto y ciclo largo de la UNRN (asignaturas con dictado cuatrimestral o anual) que actualmente estén realizando o deseen realizar, en el marco de sus propuestas educativas, actividades pedagógicas de extensión para el enriquecimiento y transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las propuestas de curricularización de la extensión aprobadas se llevarán adelante en el año académico 2025 y las/los estudiantes que participen de cualquiera de las propuestas podrán acreditar horas del Programa de Trabajo Social (PTS) si su plan de estudios así lo contempla y cumple con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente.

AndarESS como espacio de trabajo intersedes (Meta 2.1, 2.3, 2.4 y 2.5)

El programa institucional de economía social y solidaria AndarESS, creado a finales de 2023 (Resol. CSDEyVE Nº 034/2023), tiene la finalidad de ser un instrumento de acción territorial donde convergen, hacen sinergias y se potencian las diferentes iniciativas de articulación existentes (y futuras) entre los grupos de trabajo de la UNRN en sus tres sedes y la economía social y solidaria de la región. En este sentido, la Secretaría de Extensión y las Subsecretarías de sede articularon propuestas en la Mesa Coordinadora del Programa, gestando actividades presenciales y virtuales vinculadas a tres ejes de trabajo: fortalecimiento de la economía social, popular y solidaria en la región, alimentos y sistemas alternativos de comercialización y comunicación popular. Las acciones desarrolladas en el marco de AndarESS se presentan en detalle en las siguientes secciones, evidenciando la mayor articulación y sinergia interna alcanzada entre diferentes espacios de trabajo y el impacto social del conocimiento y las capacidades existentes en la universidad.

Buscando posicionar AndarESS como un espacio nucleador de las acciones dirigidas al sector se creó en la web institucional un espacio particular para la información, difusión y divulgación de las actividades enmarcadas en el programa. Para esto, se trabajó de manera articulada con el área de Comunicación Institucional de la UNRN.

Eje 3. Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida

La Economía Social y Solidaria como motor de la vinculación con el territorio (Meta 3.1, 3.2 y 3.3)

El Programa de Extensión Universitaria en Economía Social “AndarESS” en 2024 fue uno de los principales dispositivos de acción territorial. Con el objetivo de profundizar el vínculo entre la universidad y la comunidad rionegrina y dar a conocer el programa AndarESS, se desarrollaron estrategias y herramientas de sensibilización, formación, reflexión, acompañamiento y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS) de la región.

Desde AndarESS se organizó el “Ciclo de charlas-talleres virtual para el fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria” (Disp. Nº 0009/2024) que estuvo compuesto por cuatro charlas-taller en las que se abordaron temáticas que apuntaban a favorecer el desarrollo del sector en la provincia. Los protagonistas de las charlas fueron integrantes de organizaciones de la economía social, solidaria y popular acompañados de integrantes de la comunidad académica vinculados a cada tema.

Los títulos de las charlas fueron las siguientes: “Búsqueda de financiamiento para proyectos asociativos culturales, productivos y sociales”; “Comunicación y Redes Sociales: una mirada desde la economía popular”; “Comercialización digital para organizaciones de la economía popular, social y solidaria”; “El trabajo articulado en las redes de medios cooperativos y comunitarios”.

De ese conjunto de inscripciones, la mayor cantidad fueron de personas residentes en la provincia de Río Negro y sus provincias vecinas. En cifras: 161 inscripciones de Río Negro, 37 de Buenos Aires, 14 de Neuquén, 1 de La Pampa y 1 de Santa Cruz.

En un trabajo compartido con la Dirección de Comunicación Institucional de la UNRN, se realizaron acciones comunicacionales para difundir y visibilizar el sector y su presencia en el territorio:

- Semana de las Cooperativas en las redes sociales de la UNRN. En conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas (05 de julio), se difundieron videos-selfies de cooperativistas de toda la provincia en las redes sociales de la UNRN, mostrando la diversidad de espacios productivos en el territorio. Las cooperativas participantes fueron: Cooperativa de Apicultores del Comahue Ltda. (General Fernández Oro); Cooperativa Fábrica Audiovisual Ltda. (El Bolsón); Cooperativa de Trabajo Septiembre Ltda. (Cipolletti - General Roca); Cooperativa Animus Ltda. (Bariloche); Cooperativa de Trabajo Kata Wein Newen Ltda. (Bariloche); Cooperativa Nosotras desde abajo (Viedma); Cooperativa de Trabajo Cootramet Ltda. (Bariloche); Cooperativa de Trabajo Bloquera de Oro (General Fernández Oro); Cooperativa Cuidar Ltda. (Viedma); Cooperativa de Trabajo Construyendo El Sur Ltda. (Bariloche); Cooperativa de Trabajo Artística y Cultural Pirconi Producciones Ltda. (Bariloche); Cooperativa de Trabajo Artística y Cultural Viento Onírico (Viedma).
- 7ma. Semana Nacional de la Economía Social y Solidaria (21 al 25 de octubre), impulsada desde la RUESS (Red Universitaria de Economía Social y Solidaria). Esta campaña en las redes sociales de la UNRN se realizó durante esa semana con los trabajos finales del módulo de Comunicación de la Diplomatura en ESPyS en la que mostraron las experiencias de las organizaciones de la ESS de la provincia.

En esta línea de trabajo, la Subsecretaría de Extensión de la Sede Atlántica se propuso realizar en una frecuencia mensual la Feria de la Economía Social y Solidaria “Ida y Vuelta”. Este espacio, que comenzó como actividad final del Proyecto de Extensión “¿Cómo comunicamos lo que producimos?” organizado desde la materia Taller de Planificación en el Sistema Productivo de la Licenciatura en Comunicación Social, se venía realizando anualmente desde 2015.

Durante 2024 se realizaron siete ediciones de la Feria Ida y Vuelta de la Economía Social, Popular y Solidaria, desde abril hasta diciembre. En cada una de ellas, participó un promedio entre 120 y 190 emprendedores/as con sus stands de venta. Se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el ciclo de ediciones de la Feria:

- Talleres para emprendedores/as: "ABC del Marketing", dictado por el Lic. Diego Ontiveros (UNRN); “Herramientas para la Gestión de Emprendimientos”, a cargo de la Mg. Malena Fallacara, integrante de la Fundación Banco Credicoop; “Taller de Folclore”, a cargo de Daiana Calvo y "Roli" Pérez (docentes UNRN); “Taller de separación de residuos” a cargo de docentes UNRN; Charla informativa sobre “Manipulación de alimentos”, a cargo de Jaqueline Améstica y Capacitación de “Elaboraciones con chocolate artesanal”; Charla virtual “Herramientas bancarias para emprendedores” a cargo de Daniela Galará, gerenta del Banco Credicoop, filial Viedma, y Melisa Basavilbaso asesora del Banco Credicoop.
- Implementación de una moneda solidaria de circulación cerrada en la feria, en articulación con la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Negro (ATURN) y la Asociación Personal Empleados Legislativos de Río Negro (APEL).

- Actividades solidarias: Colecta de alimentos para merenderos de Viedma; Campaña Ecocanje, en el que se intercambia material reciclable por una compostera en stand de Cooperativa de Reciclado COTRANVI; Colecta de juguetes nuevos o para reparar (ONG Hospital de Juguetes).
- Actividades recreativas: Conciertos de artistas locales; Taller de paleoarte para las infancias a cargo de Lucas Metelsky; Transmisión en vivo del evento en [YouTube.com/UNRNOFICIAL](https://www.youtube.com/UNRNOFICIAL) y transmisión del programa local de streaming “Galácticos” (@bunkerstreaming).
- Actividades de promoción de la salud: Vacunatorio Móvil del Hospital Artémides Zatti; Stand informativo y testeos de la Unidad de SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual del Hospital Artémides Zatti "El Galpón"; Stand del Hospital A. Zatti para el control de presión arterial y la concientización y prevención del cáncer de mama; Stand del vivero de emprendimientos sociales del Servicio de Salud Mental y Comunitaria (SSMC) del Htal A. Zatti.

En tanto, la sede Alto Valle-Valle Medio continuó con las actividades de vinculación con el sector de la ESPyS, entre las que destacan Programas de Trabajo Social con organizaciones locales coordinados por docentes de la Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Comercio Exterior y la Licenciatura en Diseño Visual. La charla “Promoción del asociativismo a la hora de emprender. Las experiencias de las cooperativas de trabajo” (Disp. AVVM N° 1393/2024) se realizó el 4 de septiembre en el edificio académico de la UNRN en General Roca. El objetivo de este encuentro, dirigido a graduados, graduadas y estudiantes avanzados/as de la Sede, fue el de brindar herramientas relacionadas a la cultura asociativa, a las posibilidades de inserción laboral y desarrollo profesional y a la experiencia particular de las cooperativas de trabajo de la región.

Convenios institucionales (Meta 3.1)

- Convenio específico de colaboración institucional entre el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo de Río Negro y la UNRN con el objetivo de profundizar la vinculación y establecer relaciones de cooperación para el desarrollo de actividades específicas de fortalecimiento de la Economía Social y solidaria rionegrina. Las áreas responsables del desarrollo de las acciones son, respectivamente, la Subsecretaría de Mutuales y Cooperativas y la Secretaría de Extensión.
- Convenio marco entre el CENT N° 40 y la UNRN para el desarrollo de prácticas profesionalizantes de estudiantes del Centro Educativo de Nivel Terciario de la ciudad de Viedma en la Secretaría de Extensión, en el marco del Programa AndarESS. Vigente durante cinco años.
- Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Desarrollo Humano, Deporte y Cultura para que la UNRN, a través de la Secretaría de Extensión, preste asistencia técnica en la etapa de planificación y diseño del nuevo programa social de abordaje integral de políticas sociales. El plan de trabajo y proyecto de financiamiento elaborado desde la Secretaría de Extensión fue presentado ante CFI (Consejo Federal de Inversiones) en noviembre proponiendo un mapeo de las políticas públicas ejecutadas en la provincia de Río Negro y en una segunda etapa, el desarrollo de un proyecto de capacitaciones a cargo de la Secretaría de Extensión dirigido a equipos técnicos y facilitadores territoriales del programa de abordaje integral.
- Convenio Marco y Específico entre el Centro Universitario de Idiomas (CUI – UBA) y la UNRN a fin de establecer el acceso de la comunidad de la UNRN (estudiantes,

docentes, no docentes y graduados) a los programas de idiomas que dicta habitualmente el CUI en su modalidad virtual y presencial.

Convocatoria 2023-2024 a Propuestas de Acciones Culturales Barriales y Talleres Artísticos Culturales (Meta 3.1, 3.2 y 3.3)

Por Resol. Rect. Nro. 1235/2023, la UNRN, a través de la Secretaría de Extensión realizó la convocatoria 2023-2024 para presentar propuestas de Talleres y Acciones Culturales Barriales de corta duración para ser ejecutadas entre marzo y septiembre de 2024.

La misma busca contribuir al desarrollo socio-cultural de la comunidad, promoviendo talleres artísticos y culturales y acciones culturales barriales que permitan procesos de participación y un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales que, a su vez, favorezcan la generación de nuevas instancias de trabajo colaborativo. El objetivo último se centra en fortalecer la vinculación entre la universidad y la comunidad, contribuir a la jerarquización y calidad de la extensión universitaria y promover el compromiso de la comunidad universitaria en la generación de procesos de diálogo e intercambio de saberes con la comunidad del territorio.

Las propuestas, gestionadas por la comunidad universitaria (estudiantes regulares, docentes y nodocentes), permiten la formación en extensión de las y los estudiantes y una mayor circulación de bienes culturales, democratizando su acceso y poniendo en valor su importancia para la construcción colectiva y la vida en común. Las mismas son realizadas conjuntamente con una o más organizaciones con experiencia de trabajo demostrable en el territorio de la provincia de Río Negro. El financiamiento es de \$80.000 para las acciones culturales barriales y de \$60.000 para los talleres artísticos.

En el marco de la citada convocatoria se presentaron un total de veintiocho (28) iniciativas de las cuales veintisiete (27) fueron admitidas. A continuación, el detalle del dictamen del Comité evaluador de Sedes y Rectorado, con la recomendación para cada iniciativa admitida.

Cuadro N°67. Proyectos presentados y evaluados en la convocatoria para Acciones Culturales Barriales y Talleres Artísticos Culturales.

Sede	Director	Propuesta	Modalidad	Fondos	Evaluación
Atlántica	Micaela Guichaqueo	Danza Contemporánea, exploración y autoconciencia corporal a través del movimiento	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Atlántica	Mariángeles Millamán	Narrando la historia de las murgas de Viedma y Patagones	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Atlántica	Nicolás Andrés Giménez	Taller de tango	Talleres artísticos y culturales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Atlántica	Paulina Andrés	Cine en la Biblioteca del Balneario El Cóndor	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Atlántica	Graciela Giménez	Taller de poesía en el balneario El Cóndor	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Atlántica	Juliana Osorio	Idioma francés con orientación turística, en el Balneario El Cóndor	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento

Atlántica	Graciela Giménez	Taller para formación de un elenco teatral del balneario El Cóndor	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Atlántica	Graciela Giménez	Encuentro-taller de creación de pasta para Alfarería	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Atlántica	Graciela Giménez	Círculos de Alfarería Ancestral Barro Vivo. Balneario El Cóndor	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Atlántica	Graciela Giménez	Encuentro-taller de construcción y manejo de horno para alfarería	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Atlántica	Ángel Jonathan Epul	Telar Mapuche	Acciones Culturales Barriales		No admitido
Total proyectos presentados en Sede Atlántica					11
Andina	Lucas Lobera	Encuentro Intergeneracional: De la payada al salpicón	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Nataxa Afamughat Martinez	La calle desde el Arte: Proyecto de visibilización de los derechos de las Personas en Situación de Calle	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Mariana De La Pena	Experiencias estéticas desde la primera infancia: voces y miradas poéticas para conocer el mundo	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Josefina Ana Puente	"Revista Furilofche desde el Bachi"	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Chiara Di Buchanico	Taller de Teatro Infantil	Talleres culturales	\$50.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Ivana Sepúlveda Mata	Taller de Teatro Documental	Talleres culturales	\$50.000	Aprobado con financiamiento
Andina	Cecilia Alejandra Davidek	"Cuéntame tu vida -Taller de autobiografía"	Talleres culturales		Aprobado Sin financiamiento
Andina	Patricia Díaz Moyano	Encuentros Intensivos de Encuadernación Artística	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Andina	Gabriel Cellone	Festival pulso rebelde: producción artística comunitaria	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Total proyectos presentados en Sede Andina					9
Alto Valle y Valle Medio	Samanta Serra Varela	Diario Naturalista: Un encuentro con la	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento

		geología, el arte y la literatura			
Alto Valle y Valle Medio	Fernando Miguel, Casullo	Malvinas en el centro de la Escena	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	Laura Vázquez	Encuentros con letras	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	Lucía Dithurbide	TONAL: Producción gráfica al alcance	Talleres culturales	\$60.000	Aprobado con financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	María Belén Fabi	Explorando nuestro bienestar: Encuentro de Mujeres, Arte Visual y Diálogo	Acciones Culturales Barriales	\$80.000	Aprobado con financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	Genexis Zambrano	"MICROMANÍA"	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	Jonatan Oscar Azaguate	Taller "Creación de Personajes"	Talleres culturales		Aprobado Sin financiamiento
Alto Valle y Valle Medio	Melisa Viviana Azanza	Pintemos la Plaza	Acciones Culturales Barriales		Aprobado Sin financiamiento
Total proyectos presentados en Sede Alto Valle y Valle Medio					8

Eje 4. Áreas de acción de extensión universitaria.

4a: Programas y Proyectos de extensión y Promoción de derechos

XI Convocatoria de Proyectos y Programas de Extensión y I Convocatoria a Propuestas de Curricularización de la Extensión 2024 (Meta 4a.1 y 4a.3)

Por Resolución Rectoral N° 1300/2024, se aprobó en noviembre 2024 la XI Convocatoria de Extensión denominada "La extensión como acto educativo hacia procesos de transformación social". La misma invita a la comunidad UNRN a presentar propuestas de vinculación territorial en cuatro modalidades:

1. Proyectos de Extensión Universitaria con trayectoria acreditada
2. Proyectos de Extensión Universitaria de reciente formación
3. Programas de Extensión Universitaria
4. Propuestas de Curricularización de la Extensión

Los programas de extensión universitaria son dispositivos reconocidos institucionalmente que abordan ejes temáticos prioritarios con mayor amplitud, complejidad y sostenibilidad en el tiempo que los proyectos de extensión; liderados por equipos con suficiente trayectoria, capaces de aglutinar y potenciar líneas en desarrollo y con objetivos de largo plazo. Los programas tienen una duración de tres (3) años y un financiamiento de hasta \$1.000.000 (con posibilidades de expansión durante su vigencia sujeto a disponibilidad presupuestaria). Los proyectos de extensión con trayectoria acreditada son proyectos en desarrollo, con trayectoria y experiencia previa que se enmarcan como continuidad de los proyectos ejecutados en las Convocatorias "Proyectos de Extensión UNRN 2023", "Universidad, Cultura y Territorio 2022", "Malvinas Argentinas 2022" y

“Sigamos Estudiando 2022”. Son proyectos anuales y el monto a financiar por proyecto es de hasta \$300.000. Los proyectos de extensión de reciente formación son aquellos que surgen de nuevas iniciativas, integrados por equipos de trabajo recientemente constituidos o sin experiencia previa. Son proyectos anuales y el monto a financiar por proyecto es de hasta \$200.000. Asimismo, por primera vez, se abrió la convocatoria a proyectos de curricularización de la extensión (ya desarrollado anteriormente).

En consonancia con las declaraciones de la conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe del 2008 (CRES 2008), esta convocatoria plantea como objetivos: a) Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas y proyectos integrales, en articulación con la comunidad, que contribuyan al fomento del desarrollo regional, a la satisfacción de necesidades y/o resolución de situaciones problemáticas concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as, desde una perspectiva de inclusión y ampliación de derechos; b) Promover y favorecer el proceso de incorporación de la extensión universitaria en las currículas de las distintas carreras de grado de la UNRN desde el compromiso social, con una perspectiva territorial, ética y pedagógica.

Período de presentación de propuestas: del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.
Fecha de inicio de actividades: Marzo 2025.

Los estudiantes que participen de cualquiera de las propuestas podrán acreditar horas del Programa de Trabajo Social (PTS) si su plan de estudios así lo contempla y cumple con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente. Los ejes prioritarios de la convocatoria 2024 son: a) Democracia, Promoción de Derechos, Transformaciones Educativas y Nuevas Experiencias Pedagógicas; b) Hábitat y Gestión Ambiental; c) Promoción del arte y la cultura; d) Promoción y equidad en la salud; e) Desarrollo local y Economía social, popular y solidaria (para integrarse al Programa Institucional AndarESS-UNRN).

Seguimiento y monitoreo de proyectos y programas de extensión en ejecución

En el año 2023, a partir de convocatoria internas y externas, se pusieron en marcha un total de 91 proyectos de extensión universitaria con financiamiento cuya ejecución fue para el año 2023-2024. La inversión total, entre fondos propios y fondos del tesoro nacional (todos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias) fue de un presupuesto total de \$28.778.250.-. La gestión administrativa y financiera de los mismos estuvo centralizada en la Secretaría de Extensión.

Cabe destacar que los proyectos percibieron sumas de entre \$100.000 y \$750.000.-, según la convocatoria. Asimismo, la UNRN participó de dos convocatorias adicionales realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, específicamente para proyectos institucionales. La primera dirigida al Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contextos de encierro 2023, que fue aprobado con una asignación presupuestaria de \$750.000.- y que se ejecutará en el 2024; la segunda, dirigida a la creación de trayectos de formación para la Economía Social, Popular y Solidaria, la cual fue aprobada con una asignación presupuestaria de \$800.000.- y que se ejecutará en 2024. Por último, la Secretaría de Extensión de la UNRN puso en marcha en 2023, el Programa Institucional de Extensión de Economía Social y Solidaria, “AndarESS”.

EJE 4b: Áreas de acción de extensión universitaria

Educación continua (Meta 4b.1, 4b.2, 4b.3, 4b.4 y 4b.5)

En las actividades del año, se puso especial énfasis en el desarrollo de capacidades de los actores locales a partir de la organización de Diplomaturas de Extensión, talleres, cursos y capacitaciones. Estos espacios de formación permitieron a productores/as, emprendedores/as y trabajadores/as adquirir las herramientas necesarias para el fortalecimiento de procesos productivos regionales.

El Programa de Extensión Universitaria en Economía Social “AndarESS” fue uno de los principales motores de la actividad extensionista en territorio en el 2024. Durante todo el año, se sostuvo como eje de acción la primera Diplomatura de Extensión Universitaria en Economía Social, Popular y Solidaria (ESPyS) en la UNRN, de modalidad virtual y gratuita, cuyos primeros 133 participantes resultaron en 42 egresados y egresadas que transitaban esta propuesta formativa y de encuentro entre integrantes de la ESPyS de la provincia de Río Negro. A este grupo, se sumaron los y las 33 estudiantes de carreras de grado de la UNRN que cursaron y aprobaron el primer cuatrimestre como una materia optativa en sus planes de estudio.

Las clases del módulo 3 de la Diplomatura se desarrollaron durante el mes de junio y fueron abiertas a la participación del público en general. Contaron con la participación de integrantes de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de Río Negro, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Federación de Cooperativas de Río Negro y Federación de Mutuales de Río Negro.

La última actividad del Programa para este año fue el curso de Biopreparados (Resolución UNRN N° 1320/2024) para productores/as de la región de Ingeniero Jacobacci, coordinado por la Cooperativa de Trabajo Surgente Ltda. Este curso-taller, además, se genera en el marco de las iniciativas de la Unidad de Gestión Integrada de la Cuenca del Huahuel Niyeo, una propuesta conformada por diferentes actores institucionales, de la cual son parte la UNRN y la Cooperativa Surgente. Participaron 27 productores y productoras.

El Departamento de Educación Continua de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Río Negro trabajó en colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para ofrecer en 2024 un conjunto de diplomaturas y cursos orientados a fortalecer las capacidades de los sectores productivos de la provincia.

En ese sentido, se implementaron estrategias de acompañamiento al dictado de estos trayectos formativos en entornos virtuales. Con la colaboración de la Dirección de Educación a Distancia, se implementó un usuario administrado por el Departamento de Educación Continua que, solicitud mediante, es matriculado sin permisos de edición en las aulas virtuales de los cursos y diplomaturas gestionados por Educación Continua de la Secretaría de Extensión para el seguimiento de las actividades, la propuesta de recursos y actividades adecuados y la resolución de consultas técnicas.

Como parte de la gestión integral de cursos y diplomaturas dictados en modalidad virtual, semipresencial o combinadas, el Departamento de Educación Continua ofreció reuniones de capacitación a docentes en las herramientas tecnopedagógicas de la que dispone el SIED de la universidad para cada una de las propuestas formativas generadas. Esta tarea es compartida con la Dirección de Educación a Distancia, quien asume esa función formadora de los equipos docentes externos e internos.

Implementación de cursos y diplomaturas en SIU Guaraní

Durante el primer cuatrimestre del 2024 el Departamento de Educación Continua trabajó en la implementación de SIU Guaraní para la gestión de los cursos de educación continua y las diplomaturas. Como prueba piloto, se realizaron todos los procedimientos requeridos para que la Diplomatura de Extensión Universitaria en Economía Social, Popular y Solidaria registre inscripciones, cursadas y notas finales en ese sistema.

El objetivo de esta innovación es lograr registros organizados, sistematizados y perdurables de las trayectorias formativas de extensión universitaria. La misma busca simplificar el trabajo administrativo que requiere la puesta en marcha de cada curso o diplomatura, procurando una distribución de tareas que involucre tanto al personal no docente de Extensión como a los docentes y coordinadores de estas trayectorias. Además, estos procedimientos ampliarán la autogestión de los estudiantes de extensión universitaria quienes podrán administrar sus inscripciones, resultados de cursada y certificados.

Actualmente constan en el sistema de gestión universitaria de la UNRN las trayectorias de los/as estudiantes de esta formación de extensión universitaria. Se crearon dos comisiones, una

por cuatrimestre. El código Guaraní del primer cuatrimestre de la diplomatura es “(DEU000) Economía Social, Popular y Solidaria”, mientras que el segundo corresponde a la comisión “(DEU001) Planificación, Comunicación y Mercados en la ESPyS”.

La información sobre esta prueba piloto se encuentra disponible en el *site* interno de la Dirección de Estudiantes de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, que colaboró con el departamento de Educación Continua en el proceso de implementación.

Cuadro N°68. Diplomaturas de Extensión gestionadas desde el Dpto. de Educación Continua.

Denominación	Modalidad	Convenio	Inscripciones	Aprobados
Diplomatura de Extensión Universitaria en Economía Social, Popular y Solidaria	Virtual	-	133	44
Diplomatura de Extensión Universitaria en Sustentabilidad minera en un marco de transición energética mundial (<i>dos cohortes</i>)	Híbrida	Secretaría de Estado de Energía de Río Negro	157/142	86/73
Diplomatura de Extensión Universitaria en Narrativas Creativas de No Ficción (<i>arancelada</i>)	Virtual	Fundación Periodismo Patagónico	65	31
Diplomatura de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios Públicos	Híbrida	Secretaría de Estado de Energía de Río Negro	76	56

Diplomatura de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios Públicos

La UNRN firmó un convenio de cooperación con la Secretaría de Estado de Energía y Ambiente de Río Negro. En el marco del citado convenio se establece la creación y puesta en funcionamiento de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios Públicos (Res. UNRN N° 636/2024), que se desarrolló de manera conjunta a partir del mes de agosto.

Objetivo: ampliar y profundizar sobre conceptos básicos relacionados con la regulación de los servicios públicos, analizar la evolución y situación actual del marco normativo de la regulación de los servicios en la Argentina como así también los mecanismos regulatorios, diseños tarifarios y modelos económicos – financieros aplicados a las empresas prestadoras de servicios.

Carga horaria: 120 hs.

Público objetivo: funcionarios, profesionales y técnicos que se desarrollen en el ámbito de la gestión y regulación de los servicios públicos, estudiantes universitarios pertenecientes a carreras estratégicas vinculadas al sector que cuenten con al menos el 50% de grado de avance en la carrera. En ambos casos, quienes residen en la provincia de Río Negro accedieron a la citada propuesta de manera gratuita, conforme el cupo previsto para cada grupo prioritario.

Diplomatura de Extensión Universitaria en Narrativas Creativas de No Ficción

Esta Diplomatura es una propuesta formativa arancelada que surgió desde el Laboratorio de Periodismo Patagónico y fue aprobada por la Resolución UNRN N° 525/2024. El laboratorio es una iniciativa de cooperación firmada en 2023 entre la UNRN y la Fundación de Periodismo Patagónico. La Diplomatura de Extensión Universitaria en Narrativas Creativas de No Ficción se cursó durante 2024, en modalidad virtual y arancelada, con becas para estudiantes de la UNRN. Finalizada la primera cohorte, en noviembre de 2024 se abrió la preinscripción a una segunda cohorte en 2025.

Objetivo: proveer a periodistas, escritores/as, estudiantes de carreras afines y al público interesado de herramientas que permitan construir narrativas situadas, profundas, transformadoras, en distintos formatos, respaldadas por las buenas prácticas periodísticas.

Carga horaria: 120 hs.

Público objetivo: periodistas, comunicadores, escritores y personas interesadas en el periodismo, la no ficción y las nuevas herramientas narrativas.

Diplomatura de Extensión Universitaria en Sustentabilidad minera en un marco de transición energética mundial

Esta Diplomatura fue una propuesta formativa que surgió del convenio marco de cooperación con la Secretaría de Estado de Energía de Río Negro y se aprobó por la Resolución UNRN N° 1162/2023.

La Diplomatura establece —en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, PNUD— que el desarrollo de la actividad minera en la provincia de Río Negro y en el país requerirá acciones concretas para el establecimiento de una alianza sustancial y permanente entre los gobiernos, el sector privado, las comunidades y la sociedad civil. Durante el año, la propuesta completó dos cohortes y abrió la inscripción a una tercera cohorte a concretarse en 2025.

Objetivo: Ampliar y profundizar conocimientos sobre la actividad minera y sus aportes al desarrollo económico en el marco de un modelo de desarrollo sustentable. Se pretende concientizar acerca del desarrollo de la minería como un sector clave, estratégico y con potencial para contribuir al desarrollo sustentable de la economía provincial y a la soberanía nacional. Concientizar a los participantes sobre el desarrollo productivo minero responsable y comprometido con la protección ambiental.

Carga horaria: 128 hs.

Público objetivo: ciudadanía en general.

Diplomatura de Extensión Universitaria en Economía Social, Popular y Solidaria

Es la primera propuesta formativa del Programa AndarESS, destinada a gestores y miembros de organizaciones y entidades de la Economía Social Popular y Solidaria (ESPyS), sociedad civil, capacitadores/as, docentes, estudiantes universitarios, técnicos/as del sector público, profesionales, cooperativistas, mutualistas, emprendedores/as de la ESPyS y toda persona comprometida e interesada en la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo e inclusión social.

Con esta propuesta gratuita, aprobada por Resolución Rectoral UNRN N° 1379/2023, se buscó ofrecer un espacio de formación multidisciplinario y de intercambio de experiencias, aprendizajes y reflexiones donde convergen diferentes perspectivas sobre el amplio campo de la Economía Social Popular y Solidaria; un espacio orientado a las características y necesidades de las experiencias locales y regionales conducentes a potenciar capacidades individuales y colectivas para un desarrollo territorial inclusivo. La misma fue desarrollada gracias a un financiamiento específico de la Secretaría de Políticas Universitarias destinado a la creación de trayectos formativos para la Economía Social, Popular y Solidaria.

Esta Diplomatura de Extensión fue la prueba piloto para la implementación de la inscripción y seguimiento de la cursada en SIU Guaraní, cuyo resultado fue exitoso.

Objetivo: mejorar las capacidades y habilidades técnicas y de gestión de los y las participantes brindando herramientas de gestión, problematización y análisis en torno a las dinámicas y características de la ESPyS, reflexión sobre las propias prácticas y experiencias, y propuestas de mejora a partir del intercambio de experiencias con otros y otras.

Carga horaria: 128 hs.

Cursos del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP)

Durante el 2024 se ejecutaron desde la Secretaría de Extensión cursos presentados por docentes de la UNRN en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional (Resolución UNRN N°114/2024). Aquellos que fueron dictados en modalidad virtual tuvieron un cupo acordado con el/la docente para garantizar el desarrollo de la propuesta formativa.

Los cursos fueron implementados en articulación con los Centros de Formación Profesional del Instituto de Educación Profesional (InEP) de la Universidad Nacional de Río Negro distribuidos en el territorio de la provincia en las localidades de Ingeniero Jacobacci, Sierra Grande, Viedma, General Conesa, Luis Beltrán, Choele Choel, Río Colorado y General Fernández Oro.

Cuadro N°69. Cursos PUEPP ejecutados en 2024.

Curso	Modalidad	Participantes
Herramientas para la administración de redes sociales	Virtual	35
Liderazgo y Habilidades blandas para emprendedores	Presencial	40
Formación profesional en Transformación Digital	Virtual	40
Introducción a la gestión administrativa de cooperativas	Virtual	30
Formación en operación y gestión de máquinas agrícolas	Presencial	25
E Commerce ¿Por dónde comienzo?	Virtual	100
Comunicaciones digitales de Marketing	Virtual	100

Así mismo, el Departamento de Educación Continua, también gestionó y acompañó la ejecución de los cursos y actividades en varias líneas temáticas más:

- Comunicaciones digitales de Marketing (Resolución UNRN N°114/2024), dictado en el marco del Programa de Formación Profesional de la UNRN.
- Curso Básico de Inversiones Financieras para principiantes (Resolución UNRN N°961/2024). Inscriptos/as: 49 aprobados: en evaluación.
- Inteligencia Artificial para la Enseñanza Inclusiva. Es una capacitación docente organizada por la Dirección de Educación a Distancia de la UNRN. Cantidad de inscriptos/as: 69.
- Jornada de Prevención de Fraudes Digitales (Disposición UNRN - SE N°0022/2024), organizada por el Banco Patagonia el día 13 de noviembre de 2024.

Hacia la evaluación del PDI: relevamiento de los Programas de Trabajo Social Obligatorio en el periodo 2019-2023

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) implementó los Programas de Trabajo Social (PTS) para integrar la extensión universitaria a la formación de sus estudiantes. Así lo dispone en el artículo 77 de su Estatuto, donde plantea que la universidad desarrollará Programas de Trabajo Social en los que participarán docentes, estudiantes y nodocentes, con el propósito de acompañar la resolución de problemas de la comunidad, en particular de los sectores más vulnerables, compartiendo y transmitiendo conocimientos, habilidades y destrezas vinculados a la vida cotidiana y al ejercicio de sus derechos y del desarrollo de la ciudadanía.

La integración curricular de la extensión se basa en la idea de que la universidad debe desempeñar un papel activo en la transformación social. De esta manera, la UNRN busca formar profesionales no solo con conocimientos técnicos, sino también con una ética solidaria y un compromiso con el desarrollo de la comunidad.

Los Programas de Trabajo Social (PTS) en la Universidad Nacional de Río Negro son obligatorios para graduarse en carreras de ciclo largo, integran la extensión universitaria con la formación estudiantil, promoviendo el compromiso social y la resolución de problemáticas comunitarias.

Se trata de las prácticas formativas obligatorias, cuyo objetivo es que el/la estudiante asuma un compromiso social con el entorno. Su objetivo principal es fomentar el compromiso social de los estudiantes mediante la participación en proyectos de extensión, voluntariado o iniciativas equivalentes, que aborden problemáticas sociales relevantes para la comunidad.

Además, la inclusión de la extensión como criterio de evaluación para la permanencia en el cargo docente refuerza la importancia de integrar esta función en la docencia. Para acceder a la instancia de reválida, los docentes regulares con categoría de profesor deben acreditar su participación como responsable, director/a o integrante de al menos un PTS dentro del período de cuatro años a revalidar. Para los auxiliares de docencia, es obligatoria la participación como integrante del equipo del PTS.

La Secretaría de Extensión realizó un primer relevamiento de los Programas de Trabajo Social (PTS) que se ejecutaron en las Sedes en el periodo 2019-2024, en vistas a contribuir al establecimiento de datos sistematizados y confiables para la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 de la UNRN.

En ese documento programático se menciona la necesidad de fortalecer la extensión universitaria como una herramienta estratégica para vincular la universidad con el territorio y promover la democratización del conocimiento. Para estos fines, el PDI establece como objetivo específico la promoción de sinergias internas que vinculen las actividades de extensión universitaria con los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística. Esto implica la articulación efectiva de los espacios curriculares con las actividades de extensión, lo que incluye a los PTS.

A continuación, se presenta información sobre los Programas de Trabajo Social a partir de las convocatorias publicadas por las Sedes durante el periodo 2019-2024. Si bien en cada PTS puede participar más de una carrera y Escuela, en la siguiente tabla se cuenta cada PTS como un proyecto único interdisciplinario.

Cuadro N°70. Cantidad de Programas de Trabajo Social por Sede para el periodo 2019-2024.

Sede	Alto Valle Valle Medio					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cant PTS	6	15	20	28	18	6
Sede	Andina					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cant PTS	18	26	20	12	41	32
Sede	Atlántica					
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cant PTS	20	11	23	12	17	40

Total	44	52	63	52	76	78
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Cuadro N°71. Cantidad de PTS por Carrera y Escuela.

Sede	Escuela	Carrera	PTS
Alto Valle Valle Medio	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Arquitectura	6
		Diseño de Interiores y Mobiliario	9
		Diseño Industrial	8
		Licenciatura en Artes Visuales	14
		Licenciatura en Diseño Visual	23
	Total Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño		60
	Escuela de Estudios Económicos y Administrativos	Licenciatura en Administración de Empresas	5
		Licenciatura en Comercio Exterior	4
	Total Escuela de Estudios Económicos y Administrativos		9
	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Licenciatura en Geología	10
		Licenciatura en Paleontología	3
		Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	7
	Total Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias		20
	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	17
	Total Escuela de Humanidades y Estudios Sociales		17
	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Alimentos	1
		Ingeniería en Biotecnología	3
		Licenciatura en Geología	1
	Total Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente		5
	Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial	Medicina Veterinaria	10
	Total Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial		10
Total Alto Valle Valle Medio			121
Andina	Escuela de Artes	Licenciatura en Arte Dramático	36
		Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	9
		Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	38
	Total Escuela de Artes		83
	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Administración	42
		Licenciatura en Economía	38
		Licenciatura en Hotelería	17
		Licenciatura en Turismo	21

	Total Escuela de Economía, Administración y Turismo		118
	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	29
		Licenciatura en Letras	30
		Profesorado de Educación Secundaria y Superior en Ciencias Antropológicas	8
		Profesorado en Lengua y Literatura	45
	Total Escuela de Humanidades y Estudios Sociales		112
	Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental	Ingeniería Ambiental	24
		Licenciatura en Agroecología	18
	Total Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental		42
	Escuela de Producción y Tecnología	Ingeniería Electrónica	26
		Ingeniería en Computación	8
		Ingeniería en Telecomunicaciones	20
		Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	24
		Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	23
	Total Escuela de Producción y Tecnología		101
Total Andina			456
Atlántica	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Contador Público	23
	Total Escuela de Economía, Administración y Turismo		23
	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Abogacía	31
		Licenciatura en Comunicación Social	18
	Total Escuela de Humanidades y Estudios Sociales		49
	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Agronómica	5
		Licenciatura en Ambiente	1
		Licenciatura en Ciencias del Ambiente	11
		Licenciatura en Sistemas	14
	Total Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente		31
	Escuela de Salud y Deportes	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	27
		Licenciatura en Nutrición	14
	Total Escuela de Salud y Deportes		41
Total Atlántica			144
Suma Total			721

Infraestructura

Eje 9 - Completamiento de la Infraestructura Física

El año 2024 se caracterizó por una coyuntura marcada por el freno de la obra pública nacional y por la falta de actualización salarial para el sector universitario, que tuvo como efecto la realización de paros. No obstante, no estuvo comprometido el cumplimiento de las siguientes metas:

- Realización de Anteproyecto para Sede Atlántica, edificio académico.
- Realización de proyectos licitatorios para Sede Andina, refacciones y ampliación en Edificio académico de El Bolsón.
- Realización de proyectos licitatorios de refacción para Sede Andina, Edificio Anasagasti 1.
- Realización de proyectos de mobiliario para Pabellón 2- etapa 1 en Campus Sede Andina, Bariloche.
- Realización de croquis preliminares-anteproyecto para ampliación de Planta Pilotos de Alimentos.
- Realización de relevamiento del Parque Edificio UNRN - Fichas de relevamiento de edificios en funcionamiento. E-n proceso de culminación.
- Compromiso y participación continúa representando a la UNRN ante organismos externos.

Logros del periodo 2019-2024

En este apartado se detalla información acerca del estado de situación de las metas del Plan de Desarrollo Institucional Asignadas a la Dirección General de Planificación de Diseño e Infraestructura y a la Dirección de Ejecución e Inspección de Obras. Se informa el estado de los Proyectos Licitatorios y de las Obras Culminadas.

Además de estos avances, ha avanzado en la estandarización de procesos y Adaptabilidad a nuevos requerimientos no previstos en el PDI (tarea que se realizó todos los años).

— Proyectos Licitatorios:

→ Meta 9.1. Bariloche: Construir los edificios académicos (áulicos y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II en Campus.

- Proyecto Licitatorio Pabellón 2-Etapa 1. Estado: Culminado
- Proyecto Licitatorio Pabellón 2-Etapa 1 y Etapa 2 (Ambos con gestión y logro de financiamiento). Estado: Culminado
- Proyecto Licitatorios urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado, redes de servicios y edificios anexos. Estado: Culminado

→ Meta 9.2. El Bolsón: ampliar edificio áulico y laboratorios

- Proyectos licitatorios de Ampliación y refacción de Edificio el Bolsón. Estado: Culminado

→ Meta 9.3. Cipolletti: Construir el edificio académico y administrativo.

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y Administrativo de Cipolletti en dos Etapas. Estado: Culminado.

→ **Meta 9.4. Allen: construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex Hospital para fines administrativos.**

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico (aulas y laboratorios) de Allen. Estado: Culminado
- Proyecto licitatorio de ex Hospital para fines administrativos (anteproyecto). Estado: Se deberá definir si se elimina o no del PDI.

→ **Meta 9.5. General Roca: construir la 2da etapa del edificio académico.**

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y administrativo de General Roca- Valle Fértil. Reciclado de naves en etapas (Etapas 2 y 3). Estado: Culminado.

→ **Meta 9.6. General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPyG).**

- Estado: Culminado y en trámite de inscripción a cargo del área de Asuntos Legales.

→ **Meta 9.7. Villa Regina: construir la 1ª y 2ª etapa del edificio académico y administrativo.**

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y de laboratorios - Etapa 1. Estado: Culminado.
- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y de laboratorios - Etapa 2. Estado: Se deberá definir si se elimina o no del PDI.

→ **Meta 9.8. Choele Choel: construir la 1ª etapa del edificio áulico y de laboratorios.**

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y de laboratorios Etapa 1 Choele Choel- Estado: Culminado/Obra Culminada.

→ **Meta 9.9. Viedma: construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.**

- Proyecto licitatorio de Clínicas Kinesiológicas, Playón polideportivo e infraestructura de nexos. Estado: Culminado/Obra Culminada.

→ **Meta 9.10. Viedma: construir la sede del Rectorado.**

- Proyecto de construcción de la Sede del Rectorado. Estado: se deberá definir si se elimina o no del PDI.

→ **Meta 9.11. Bariloche: Anasagasti II.**

- Proyecto licitatorio de Edificio Académico y de laboratorios Anasagasti 2. Estado: Culminado/Obra Culminada.

→ **Meta 9.12. Viedma: Ampliación de Edificio en el Campus en etapas.**

- Anteproyecto de Ideas de construcción de la Etapa 2 – Edificio Administrativo y Vicerrectorado. Estado: Culminado. Se deberá definir si se continúa con el proyecto licitatorio o si se elimina del PDI.
- Ideas para Etapas de: Biblioteca, Aula Magna. Estado: Culminado. Se deberá definir si se continúa o elimina del PDI.

→ **Meta 9.13. Choele Choel: Completamiento del Campus Veterinaria - Edificio de Necropsia.**

- Proyecto licitatorio de edificio de Necropsia. Estado: Culminado
- Proyectos urbanísticos dentro del predio. Estado: se deberá definir si se continúa o elimina del PDI.

— **Obras culminadas**

Las Metas 9.1, 9.3, 9.5, 9.7, 9.12 y 9.13 se encuentran pendientes. En las restantes, se han concretado los siguientes avances:

→ **Meta 9.2. El Bolsón: ampliar edificio áulico y laboratorios**

- Proyectos licitatorios de Ampliación y refacción del Edificio el Bolsón – Refacciones parciales culminadas. Proyecto completo pendiente.

Edificio San Martín 2650, Sede Andina, El Bolsón.



→ **Meta 9.4. Allen: construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex Hospital para fines administrativos.**

- Obra de Allen - Etapa 2. Estado: Culminada.
- Refacción Ex Hospital Estado: Pendiente

→ **Meta 9.8. Choele Choel: construir la 1ª etapa del edificio áulico y de laboratorios.**

- Obra de Choele Choel Edificio Académico y Laboratorios en Campus Culminada.
- Proyectos Exteriores pendientes.

→ **Meta 9.9. Viedma: construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.**

- Obra Clínicas Kinesiológicas, Playón polideportivo e infraestructura de nexos en Campus Viedma culminada.

Edificio Hospital Escuela de Kinesiología en el Campus de la Sede Atlántica, Viedma.



→ ***Meta 9.11. Bariloche: Anasagasti II.***

- Obra de Edificio Académico y de laboratorios Anasagasti 2. Estado: culminada.

Edificio Académico y de Investigación Anasagasti 2, Sede Andina, San Carlos de Bariloche.



A continuación, se detalla el estado y los avances realizados durante el año 2024 para cada uno de las actividades de las Metas fijadas por el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025:

**1. Estado actualizado de las Metas y Actividades para el Eje 9.
Completamiento de la Infraestructura Física del PDI 2019-2025.**

→ **Meta 9.11. Bariloche: Construir los edificios académicos (áulicos y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II en Campus.**

Actividad 1: Avanzar con la Construcción del Pabellón II con financiamiento CAF.

- Se avanzó con la obra: Pabellón II-Etapa 1. Fecha de inicio de obra: Noviembre 2018. Avance de Obra 97,89%. Proyecto finalizado, obra paralizada. Sin avances desde noviembre de 2023.
- Exp. 555/2023 Pabellón II-Etapa 2. Proyecto licitatorio finalizado. Obra sin licitarse/ejecutarse. Con convenio firmado el 11/08/2023 con el programa BIT- Transciencia por un monto de USD 7.625.133,70, Ver memoria 2023.
- Se recepcionó, revisó y aprobó documentación adicional del proyecto licitatorio de termomecánica el cual fue incorporado como anexo a la documentación licitatoria.

Edificio Académico y de Investigación Pabellón 2 - Etapa 1 - Campus de la Sede Andina, San Carlos de Bariloche.



Actividad 2: Gestionar financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el programa de Infraestructura Universitaria para realizar un nuevo llamado a licitación.

- La UNRN no ha conseguido financiamiento para dicho objetivo.

Actividad 3: Gestionar ante las autoridades municipales, obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el campus.

- Gestión por parte de la Sede Andina y realización de apertura de calle por el límite oeste del predio recorriendo el límite sur del predio. Finalizada. Ver memoria 2022 y 2023.
- Enripiado de la calle mencionada. La Sede Andina realizó gestiones ante las nuevas autoridades municipales para solicitar el enripiado. Sin avances.
- Gestiones para un nuevo punto de conexión cloacal. La Sede Andina realizó gestiones ante las nuevas autoridades municipales para solicitar la conexión del edificio a la Red cloacal que está siendo ejecutada por la DPA. Se realizó una reunión conjunta con la DPA, el Municipio y la Universidad donde se plantearon posibles recorridos de la red cloacal. Sin avances concretos.
- Gestiones de la conexión eléctrica con la CEB. Pendiente.

Actividad 4: Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado.

- Resultado: Se realizaron los proyectos, quedando pendiente su ejecución. A continuación se enumeran los proyectos:

a) Red Eléctrica interna y alumbrado etapa 1

b) Red de agua interna.

c) Red de gas interna predio y externa al predio:

Expediente Nº542/2022: “Nexos Servicios”: Red Eléctrica, Red Agua y Red Gas”. Código SIPPE 136056. Proyectos finalizados, incluidos en una única licitación. Obra sin ejecutarse. Ver memoria 2023.

d) Red cloacal interior:

Expediente Nº542/2022 y Expediente Nº713/2023. Código SIPPE 159012 Proyecto finalizado. Ver memoria 2023. Obra sin ejecutarse.

e) Red de agua exterior:

Expediente Nº542/2022. Obra: Nexos de servicios – Campus Universitario en San Carlos de Bariloche – Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro. Proyecto y obra finalizados. Ver memoria 2023.

f) Red eléctrica exterior:

Se evidencio la necesidad de realizar un convenio con la CEB, se elevó la documentación técnica para la firma de un convenio de conexión en febrero de 2022. Ver Memoria 2023. Se estaba tramitando la firma del convenio.

g) Seguridad:

EXP. 1335/2022– Alambrado Perimetral – Campus Bariloche, proyecto finalizado. Ver memoria 2023.

h) Accesos:

Expediente Nº1476/2023. Tótem de Acceso Peatonal del Campus Bariloche. Proyecto concluido y elevado en Septiembre de 2023. Ver memoria 2023. Obra sin ejecutarse por falta de fondos.

Expediente Nº 2109/2023. Acceso-Sendero Peatonal. Proyecto concluido y elevado en Diciembre de 2023. Ver memoria 2023. Obra sin ejecutarse por falta de fondos.

Expediente Nº 180/2022. Acceso y seguridad - Pórtico principal de acceso - Campus Universitario Sede Andina – San Carlos de Bariloche. Proyecto concluido y elevado en junio de 2022. Ver memoria 2023. Obra sin ejecutarse/licitarse por falta de fondos.

Estacionamiento: Anteproyecto para el enripiado de acceso y estacionamiento al Pabellón 2, estableciendo los volúmenes de movimiento de suelos necesarios, extracción de árboles y la cantidad de metros de cerco olímpico, ascendiendo a la suma de \$47.046.627,88 a mes base enero 2024.

- i) Protección de la estructura de Pabellón 1 previo a la inauguración de Pabellón 2-Etapa 1.

No iniciado. La UNRN no dio avance, ni directivas para la ejecución de este proyecto. Ver memoria 2023.

- j) Edificios complementarios:

Expediente N°2000/2022. Droguero Exterior. Proyecto finalizado. No hay avances desde noviembre de 2022. Ver memoria 2023. Obra sin ejecutarse.

Expediente N°1856/2022. Cabina de Grupo Electrónico y Centro de distribución de Cargas. Proyecto finalizado. Obra ejecutada parcialmente y finalizada en noviembre de 2023. Ver memoria 2023. No hay nuevos avances desde dicha fecha.

- k) Mostrador Recepción para Hall de Acceso en Pabellón 2 - Etapa 1:

Proyecto culminado en Abril de 2024. Sin ejecución.

→ **Meta 9.2. El Bolsón: ampliar edificio áulico y de laboratorios**

Actividad 1: Llevar adelante el proyecto y proceso de licitación.

- Resultado: En ejecución, con modificaciones.
- Laboratorio de Microbiología, Biblioteca, Reja de acceso, Vereda exterior. Proyectos y obras culminadas. Ver Memoria 2023.
- Expediente N°1653/2023. Ampliación y refacción de sectores según requerimientos para la ejecución de: Sector 1, 2 y 3: Oficinas y Aula, Sala de Racks y Droguero. Sector 4: Refacción Pañol. Sector 5: Cocina Comedor Estudiantil. Sector 6: SUM. Proyectos finalizados en noviembre de 2024.

Actividad 2: Ejecutar la obra de reciclado y ampliación.

- Resultado: Durante el año 2024 no se ejecutaron refacciones.

→ **Meta 9.3. Cipolletti: Construir el edificio académico y administrativo.**

Actividad 1: Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

- Resultado: En desarrollo. Ver memoria 2023.

Actividad 2: Gestionar el financiamiento de la obra.

- Resultado: Ver Memorias 2020, 2021, 2022, 2023. Proyecto Finalizado, gestiones interrumpidas. Expediente N°1012/2021-Edf. Aca. Etapa 1 y Expediente N°1059/2021- Edf. Aca. Etapa 2, elevada en junio del año 2021.

Actividad 3: Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio.

- Resultado: Pendiente. Ver memoria 2023.

Actividad 4: Construcción del edificio académico en la ciudad de Cipolletti.

- Resultado: No iniciado. Ver actividades anteriores.

→ **Meta 9.4. Allen: construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex Hospital para fines administrativos.**

Actividad 1: Culminar la obra en ejecución 2º etapa con aulas y locales complementarios.

- Resultado: Cumplido. Se concluyó el diseño, la construcción y se inauguró en el año 2020. Ver Memorias anteriores.

Imagen X. Edificio Académico, Sede Alto Valle y Valle Medio, Allen.



Actividad 2: Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.

- Resultado: No iniciado. Si bien hay un anteproyecto del año 2009. Durante el año 2024 la UNRN no lo ha puesto dentro del plan de proyectos a diseñar.

Actividad 3: Proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios. Ejecución según plan de etapas.

- Resultado: No iniciado. Durante el año 2024 la UNRN no lo ha puesto dentro del plan de proyectos a diseñar.

→ **Meta 9.5. General Roca: construir la 2da etapa del edificio académico.**

Actividad 1: Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la nave 1.

- Resultado: Cumplido. Se incluye la nave 2 y 3, siendo un Proyecto que ya está concluido donde se prevé la segunda etapa del edificio académico en las naves 1 y 2, y la tercera etapa en la nave 3.

EXP 920/2021 y EXP 954/2021 respectivamente.

Actividad 2: Gestionar el financiamiento de la obra.

- Resultado: Cumplido. Iniciado en el año 2021 y finalizado en el año 2023. Ver Memoria 2023.

Actividad 3: Iniciar el proceso de licitación.

- Resultado: La obra fue licitada bajo la Licitación Pública N°001/2023 – [CU-018/22]. Obra: "Edificio Académico - E2 - General Roca - Sede Alto Valle y Valle Medio", General Roca, Provincia de Río Negro y luego nuevamente bajo la Licitación Pública Nacional N° 10/2023 [CU-039/23] Edificio Académico - E2 - General Roca - Sede Alto Valle y Valle Medio (UNRN),

General Roca, Provincia de Río Negro. La presentación de ofertas se realizó el 21 de septiembre de 2023. Se recibió una oferta que fue desestimada por sobreprecio y fue elevado a Nación.

Actividad 4: Ejecución de la obra.

- Resultado: No iniciado.

→ ***Meta 9.6. General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPyG).***

Actividad 1: Avanzar ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble.

- Resultado: En proceso final. Se avanzó ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble, se solicitó la cesión a la señora gobernadora en mayo de 2021, en septiembre de 2021 se agregó a la solicitud el proyecto de ley. Inmueble donado por Ley 5725/2024, en trámite de inscripción para pasar a ser propiedad de la UNRN.

→ ***Meta 9.7. Villa Regina: construir la 1ª y 2ª etapa del edificio académico y administrativo.***

Actividad 1: Obtener la No objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada de la 1ra etapa de obra.

- Resultado: Cumplido en el año 2021. Se volvió a presentar el proyecto. Se obtuvo la no objeción. Se realizó el llamado a licitación de la primera etapa y se obtuvo la no objeción. EXP. 851/2020. Ver Memoria 2023.

Actividad 2: Ejecución de la 1era Etapa de Obra.

- Resultado: Inicio: Fecha 1/7/2022. Obra rescindida por Resolución Rectoral N° 415/2024, con fecha 25 de abril de 2024.

Actividad 3: Desarrollo del proyecto ejecutivo de la etapa 2 de la obra

- Resultado: Se cuenta con el anteproyecto que deberá ser adecuado al momento que se considere oportuno. Durante el año 2024 la UNRN no lo ha puesto dentro del plan de proyectos a diseñar.

Actividad 4: Búsqueda de financiamiento necesario para construir la segunda etapa de obra.

- Resultado: No iniciado. Ver punto anterior.

→ **Meta 9.8. Choele Choel: construir la 1ª etapa del edificio áulico y de laboratorios.**

- Resultado: Actividad Finalizada.

Imagen X. Edificio Académico, Sede Alto Valle y Valle Medio, Choele Choel.



→ **Meta 9.9. Viedma: construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.**

Actividad 1: Comenzar con la construcción del edificio.

- Resultado: Cumplido. Fue culminada a fines de abril del año 2022 e inaugurada en mayo de 2022. Obra finalizada en 2023.

Actividad 2: Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el campus. Ejecución con un plan de etapas.

- Resultado: Proyectos concluidos. Obras ejecutadas parcialmente:
 - a) Expediente Nº1314/2021 - Enripiado y cordón cuneta para acceso del Edificio Polideportivo, Vestuarios y Kinesiología – Viedma – Sede Atlántica - UNRN. Proyecto y Obra finalizada en 2023. Ver Memoria 2023.
 - b) Expediente Nº124/2022. Acceso y seguridad – Pórtico Principal de acceso campus universitario – Sede Atlántica en La Ciudad De Viedma de la Universidad Nacional De Rio Negro. Proyecto y Obra finalizada en 2023. Ver Memoria 2023.
 - c) Expediente Nº178/2022. Acceso y Seguridad - Pórtico Secundario de Acceso y Cerco Perimetral - Campus Universitario Sede Atlántica - Ciudad De Viedma. A la fecha la UNRN no ha llamado a licitación por el proyecto mencionado para la ejecución de su obra. Ver Memoria 2023.
 - d) Expediente Nº1367/2024. Obra “Iluminación del Acceso al Hospital Escuela de Kinesiología – Campus Universitario ciudad de Viedma – Sede Atlántica”. Proyecto Culminado. Obra en el siguiente estado: Contrato firmado en noviembre de 2024 con un monto de \$24.499.775,00 y un plazo de 60 días corridos.

→ **Meta 9.11. Bariloche: Anasagasti II.**

- Resultado: Actividad finalizada.

→ **Meta 9.12. Viedma: ampliación del edificio del Campus en etapas**

Actividad 1: Desarrollar proyecto ejecutivo, ampliación para la biblioteca, aula magna y áreas administrativas.

- Resultado: Cumplido y pendiente. Los proyectos se encuentran ejecutados, se deberán revisar en el momento que se considere prioritaria su ejecución.

Durante 2024 se recibió el pedido desde la Subsecretaría de Infraestructura por solicitud de la SPyGE para llevar a cabo el proyecto de edificios de oficinas de Vicerrectorado en el Campus de Viedma. Desde la Dirección General de Planificación y Diseño de Infraestructura se realizó un relevamiento de uso, superficies, personal y equipamiento de dos edificios del predio de La Rural (Vicerrectorado y Actividades de Investigación) donde funcionan estas dependencias. En función de ello, se desarrollaron alternativas de anteproyecto que tomaron como base el proyecto ejecutivo existente original del año 2009, respetando su implantación y conexión con el Edificio Académico Existente y reformulándose en función a nuevas necesidades programáticas, normativas y de confort.

La tarea se encuentra supeditada a la respuesta por parte de la Unidad Requirente de las propuestas elevadas, y/o recepción del pedido formal y los requerimientos.

Actividad 2: Construcción de la ampliación en etapas

- Resultado: Pendiente. Ver memoria 2023.

→ **Meta 9.13. Choele Choel: Completamiento del Campus Veterinaria - Edificio de Necropsia.**

Actividad 1: Comenzar la construcción de éste edificio.

- Resultado: Se inició su construcción en el año 2018. El 08/04/2022 se produce la recepción provisoria parcial. Falta la ejecución y licitación de la cámara de frío. Aún no se ha licitado la cámara de frío por falta de asignación de fondos.

2. Estado actualizado de Metas y Actividades no previstas en el Eje 9. Completamiento de la Infraestructura Física del PDI 2019-2025, por sede:

— Sede Andina:

- Sanitario en Vivero Km 11.- Sede Andina. EXP. N° 2085/2021: Proyecto y obra concluida. Ver Memoria 2023.
- Droguero y depósito Anasagasti II. EXP. N°179/2022. Proyecto concluido. Obra no licitada/ejecutada. Ver Memoria 2022 y 2023.
- Residencias Universitarias en Campus Sede Andina: Anteproyecto de ideas concluido Proyecto detenido. Ver Memoria 2023. Durante el año 2024 la UNRN no lo ha puesto dentro del plan de proyectos a diseñar.
- Sede Andina-Bariloche- Anasagasti I- Refuncionalización (Demolición de Muro interior-Ampliación de Laboratorios): EXP. 1560 / 2024 Proyecto concluido en Septiembre de 2024, obra no licitada/ejecutada por falta de fondos.
- Sede Andina-Bariloche- Anasagasti I- Re funcionalización (Proyecto división de hall principal): EXP. 295/2024 Proyecto concluido en Marzo de 2024, obra no licitada/ejecutada por falta de fondos.
- Sede Andina - Campus Bariloche – Pabellón 2 – Etapa 1 - SALA DE ÓPTICAS: EXP. 173/2022. Proyecto concluido, obra no ejecutada. Ver Memoria 2023.

— Sede Alto Valle y Valle Medio:

- Acceso principal del Campus “Dr. Juan Carlos Del Bello” de la Sede Alto Valle y Valle Medio en la Ciudad de Choele Choel con fondos SPU-Ministerio de Educación:

EXP. N° 123/2022. Proyecto Concluido con gestión y asignación de fondos de la SPU según lo establecido en la Res. 2021-313. El 24/08/2022 se realizó la publicación de la Licitación Pública Nacional N° 2/2022 con presupuesto de noviembre 2021 con fecha de apertura de ofertas el 13/09/2022. **Resultado:** Licitación Sin oferentes. Se volvió a licitar en 2023 y se adjudicó a la empresa MR SERVICES. Fecha de inicio 1/8/2023 – Avance 88,78%.

Obra rescindida por Resolución Rectoral N° 0754/2024 con fecha 16/8/2024. Se realizó la documentación técnica de las tareas faltantes.

- Letras Corpóreas en Fachada- Hospital Escuela Odontología - Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Allen: “Hospital Escuela de Odontología Dr. Juan Carlos Del Bello”

Expediente N° 414/2022. Proyecto concluido. Obra no ejecutada. Ver Memoria 2022 y 2023.

- Letras Corpóreas en Fachada- Planta Piloto de Alimentos Sociales - Sede Alto Valle y Valle Medio - Ciudad de Villa Regina: “Planta Piloto de Alimentos Sociales Dr. Juan Carlos Del Bello”.

Expediente N°415/2022. Proyecto concluido. Obra no ejecutada. Ver Memoria 2022 y 2023.

- Rectorado- Secretaría de Investigación- Planta Piloto de Alimentos - Villa Regina:

Solicitud de anteproyecto de oficinas de investigación, sala de reuniones y office, iluminación del predio, cámaras de seguridad, rejas, adecuación de depósito, refrigeración de heladeras. Solicitud de Responsable del Área de Producción de la Planta Piloto de Alimentos Sociales con aval de Secretaría de Investigación UNRN del año 2022.

Resultado: La UNRN no lo ha incorporado al plan de proyectos y obras momentáneamente durante el 2023. A solicitud de la Secretaria de Investigación en noviembre del año 2024 se eleva un anteproyecto para obtener financiamiento externo. Se comienzan a revisar los requerimientos nuevamente y se encuentra en estado de revisión para continuar con el Proyecto Licitatorio o realizar un nuevo anteproyecto con su respectivo proyecto licitatorio.

— **Sede Atlántica**

- Incubadora Social en Sede Atlántica de la UNRN:

Expediente Nº1950/2022. Proyecto concluido. Obra no ejecutada. Ver Memoria 2023.

- Residencias Universitarias en Sede Atlántica:

Proyecto concluido, obra no ejecutada. Ver Memorias 2015, 2022 y 2023.

3. Estado actualizado de otras actividades no previstas en el Eje 9. Completamiento de la Infraestructura Física del PDI 2019-2025:

— **Representación en Organismos Externos:**

- “Comisión de Planeamiento - Subcomisión de la Huella de Carbono en las IUP” del CIN. Los avances de los trabajos pueden verse en la página web del CIN: <https://www.cin.edu.ar/comisiones/>
- “Comisión de Relaciones Institucionales - subcomisión de Higiene, Seguridad y Gestión Ambiental” en el CIN, por designación Rectoral. Los avances de los trabajos pueden verse en la página web del CIN: <https://www.cin.edu.ar/comisiones/>
- RED UAGAIS (Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social): Durante el año 2024 he participado de forma virtual en diversas reuniones, del "3er. Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades", de la "6ta. Reunión Plenaria de la Red UAGAIS" y en esa oportunidad elegida por los integrantes de la Red para conformar el Comité Ejecutivo de la Red en calidad de suplente de la Región Sur en el Comité Ejecutivo de la Red, también he participado de las reuniones de Comité (En total 6). Como referente de la UNRN me he contactado con Autoridades de la UNRN a fin de designar a integrantes de la misma que estén trabajando en las temáticas correspondientes, para que puedan participar activamente en dichas reuniones. Los grupos de trabajo son los siguientes: Residuos y Economía Circular, Agua + Energía, Acción Climática, Promotores Ambientales, Empleos Verdes. Dentro de las Actividades realizadas en la Red se destacan: Participación en Reuniones de Comité Ejecutivo donde se contemplaron: Decisiones de modificación de Estatuto de la Red, participación en decisiones del Refresh de la Marca (Armado y contenido de página web y Modificación de Logo), Registro de información sobre grupos de trabajo, Ley Yolanda, ENSUA, entre otros.
- MetaRedS, (Red de Redes de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Universitaria de varios países Iberoamericanos, promovida desde Universia y Santander Universidades). Integrante del Grupo de trabajo “BUENAS PRÁCTICAS EN SOSTENIBILIDAD”: Dado que las buenas prácticas son transversales a todas las áreas, este grupo tiene como objetivo promover su institucionalización dentro de nuestras universidades, utilizando ejemplos concretos y replicables como base para fomentar su implementación. Además, consideramos las buenas prácticas como acciones incipientes que surgen de ideas creativas destinadas a concientizar. Estas acciones, con el tiempo, pueden madurar y evolucionar, generando metas e indicadores que permitan evaluar y comprobar su impacto ambiental, social y/o económico.
- Acciones realizadas:
 - a) Reuniones periódicas para definir líneas de acción conjunta y redefinir los objetivos del grupo de trabajo.
 - b) Relevamiento de temas de interés internacional para el armado de una agenda conjunta de webinars y otras actividades.

- c) Armado de dos actividades próximas: universidad y vida saludable (diciembre 2024) y gestión de la energía (marzo 2025).
- Desafíos:
 - a) Generar una agenda de actividades que visibilice las buenas prácticas en sostenibilidad en universidades.
 - b) Articular el trabajo con otros grupos dentro de MetaRed S en la identificación y valoración de BP.
- Próximos Pasos 2025:
 - Actualizar y profundizar relevamiento de temáticas de interés con Universidades Argentinas.
 - Reuniones de intercambio internacional para compartir los abordajes metodológicos y marcos normativos que dieron buenos resultados.
 - Desarrollar metodología para poder calificar los proyectos dentro de los ODS.
 - Desarrollo de propuestas de webinars (nacionales e internacionales).

Los avances de los trabajos pueden verse en la página web de la Red.
<https://www.metaredesg.org/global/que-es-metared-esg.html> No se ha podido participar de las actividades presenciales debido a falta de recursos económicos destinados a esta actividad.

— ***Eficiencia Energética y Sustentabilidad:***

- Ver Memoria 2023. No se produjeron avances en el año 2024, más allá de los antes mencionados.

— ***Actualización de datos del Parque Edificio de la UNRN en Sistema SIU-Querandies***

- Se actualizó la carga anual en el sistema SIU-Querandies. Tarea continua que se realiza todos los años en Abril.
- Adicionalmente se agregó documentación gráfica de cada edificio, y compilación fotográfica en proceso, tarea que debe culminarse.
- Se realizaron fichas de los siguientes inmuebles y edificios, con documentación gráfica y consumos:
 - a) Rectorado
 - Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) – Villa Regina.
 - b) Sede Andina
 - Anasagasti 1463 – Edificio 1 – S.C. de Bariloche
 - Anasagasti 1463 – Edificio 2 – S.C. de Bariloche

— Pabellón 2 Et. 1 – Campus S.C. de Bariloche

— San Martín 2650 – El Bolsón

c) Sede Atlántica

— Académico y de Investigación – Campus Viedma

— Comedor Universitario – Campus Viedma

— Playón Polideportivo (PVK) – Campus Viedma

d) Sede Alto Valle y Valle Medio

— Edificio Académico y de Investigación – Campus Choele Choel

— Hospital Escuela de Medicina Veterinaria (HEMV) – Campus Choele Choel

— Pabellón de Necropsia – Campus Choele Choel

— Hospital Escuela de Odontología – Allen

— Edificio Académico Valle Fértil – General Roca

Tarea en proceso iniciada con los edificios propios para pasar a los alquilados.

— **Mejora Continua:**

● Capacitaciones de Agentes durante el año 2024:

Las siguientes capacitaciones se realizaron en el marco del “Programa de Capacitación Nodocente de la Secretaría de Asuntos Institucionales” a cargo de Secretarías de Asuntos Institucionales y de Programación y Gestión Estratégica:

— Curso “Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el ámbito universitario”. (Agente Carolina Del Bello Borda)

— Curso “UVDI: Aplicación específica del Protocolo para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género” (Agente Marina Inés Fernández y Mariana Sosa)

— Curso “Estatuto Universitario y competencias. Criterios de organización administrativa” (Agente Fernando Cortés)

Adicionalmente las siguientes agentes realizaron capacitaciones por su cuenta en los siguientes temas:

— “Diseño e implementación de una estrategia de impacto basada en criterios ASG (Ambiente, Gestión y Gobernanza)” (Agente Carolina Del Bello Borda):

— Dibujo por SketchUp. (Agentes Carolina Del Bello Borda y Marina Inés Fernández)

— La Agente Victoria Gómez Palacios alcanzó su título de grado (Arquitecta, FADU - UBA).

- Mejora Continua en procesos y protocolos:

Se implementó un protocolo para solicitudes y cambios en proyectos de obras, estandarizando procedimientos y ahorrando tiempo. Elevado a la Secretaría de Programación en el año 2023 para su aprobación y comunicación oficial. Ver Memoria 2023.

— ***Objetivos para el año 2025:***

- Planificar estratégicamente junto con las autoridades: Avanzar en proyectos prioritarios, definiendo aquellos que se eliminan del PDI y aquellos que se incorporan.
- Reforzar la planificación estratégica
- Fortalecimiento Institucional.

Aseguramiento de la Calidad

Para la prosecución del trabajo en temas estructurales la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) priorizó, conforme lo expresado en la Memoria anterior, actividades tendientes a propender al objetivo general del PDI de “consolidar la cultura de la evaluación permanente para la mejora de la calidad institucional” (pp. 95-96).

En las páginas que siguen se describen las actividades realizadas por las tres áreas en las que se divide el trabajo de OAC: los departamentos de Evaluación y Acreditación, de Estadística y de Investigación Institucional. También se incluye información relativa a algunos Proyectos Especiales que el área desarrolló, impulsados por los debates que atravesaron el sistema universitario argentino durante el 2024.

Metas del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 para el Aseguramiento de la Calidad.

PDI Meta 13.1. Consolidar el sistema de información universitaria para la toma de decisiones	PDI Meta 13.2. Realizar estudios y producir conocimiento crítico sobre el funcionamiento de la universidad	PDI Meta 13.3. Evaluación permanente de carreras, docentes, y otras dimensiones institucionales para la mejora continua	PDI. Meta 13.4 Evaluación para la profesionalización del claustro no docente
---	---	--	---

Si bien el sistema universitario argentino había previsto para el 2024 avanzar en las grandes transformaciones derivadas de la institucionalización de los Sistemas de Aseguramiento de la calidad (SIAC) y la flexibilización de los Sistemas Argentino de Créditos Académicos (SACAU), la actividad del año se limitó a realizar arreglos en la normativa (discutidos en el Consejo de Universidades), debates vía Zoom y algunas reuniones virtuales espaciadas. Huelga decir que casi toda la política universitaria estuvo implicada en la discusión mediatizada sobre el financiamiento de las universidades estatales y la supuesta inobservancia de las instituciones respecto a la transparencia y a la rendición de cuentas. En ese orden, se observa que la universidad argentina es una de las instituciones con más intensidad evaluativa y que, después de tres décadas desde la sanción de la Ley de Educación Superior, casi todo el sistema ha institucionalizado su deber de planificar y rendir cuentas del uso de los recursos, evaluar la calidad de sus funciones y mejorar sus resultados.

Sin embargo, estos desarrollos no son homogéneos, observándose variaciones según cada caso institucional. Para la implementación de los SIAC esto ha establecido diversos puntos de partida, que van del funcionamiento poco estructurado de instancias de evaluación de la calidad a otras que poseen estructuras centralizadas y especializadas. Según los estudios de las nuevas configuraciones universitarias, la OAC de la UNRN ha resultado ser una referencia entre éstas últimas:

“Y también hubo una propuesta, que no fue muy atendida inicialmente, pero que a lo largo del proceso de discusión de esos meses terminó siendo la base de la alternativa que logró finalmente consenso para canalizar los objetivos del punto 5. La representante de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) planteó la posibilidad de que sean las propias universidades, a través de sus oficinas de aseguramiento de la calidad, las que realizaran las certificaciones. Cabe acotar aquí que, si bien hay varias universidades que tienen algún área formalmente responsable de los temas de calidad, no en todas esa oficina o instancia está especializada en la función o, estándolo, tiene un desarrollo suficiente. Normalmente las tareas de evaluación institucional se gestionan con la participación de muchos actores internos y, eventualmente, algún apoyo externo; y las de

acreditación se sostienen desde las carreras, las áreas académicas y de posgrado con el apoyo de esta instancia cuando existe. La UNRN es una muy particular en ese sentido porque su área tiene un desarrollo importante y está especializada.”¹⁶(Pérez Rasetti, 2024).

→ **Meta 13.1. Consolidación del sistema de información estadística de la UNRN.**

Con el asunto universitario puesto en la agenda del debate público, quedó en evidencia que la información disponible sobre el sistema está desactualizada. Hay variables relevantes que no están registradas o lo están de forma insuficiente —como el personal, la Educación a Distancia, las carreras o la Extensión—, no hay datos sobre el subsistema privado (financiamiento, personal, infraestructura, entre otros), y persiste un notable déficit —en comparación con estándares internacionales— en materia de indicadores de calidad, desempeño y graduación estudiantil.

Frente a este escenario, se vuelve aún más importante contar con información fiable y actualizada para planificar, establecer prioridades y proponer soluciones a problemas históricos. La falta de datos tiende a forzar las narrativas sobre el sector, dificultando una comprensión consistente de sus dinámicas y desafíos. Las metas vinculadas con la calidad, la equidad, la pertinencia y la eficiencia adquieren mayor precisión en un contexto de ajuste presupuestario, siempre que se cuente con diagnósticos racionales que registren y publiquen información adecuada y suficiente. Solo así será posible informar debidamente a la sociedad sobre el funcionamiento del sistema universitario y contar con insumos sólidos para el diseño de políticas públicas y la evaluación de sus resultados e impactos.

Departamento de Estadística

El Departamento de Estadística de la OAC proporciona información cuantitativa para el desarrollo académico, la investigación y la gestión universitaria. Las tareas se centran en la generación, análisis, interpretación y difusión de datos numéricos, proporcionando una base para la toma de decisiones en diversos niveles relacionados al integral de la UNRN.

— **Evaluación de los indicadores clave de desempeño establecidos en el PDI**

La incorporación de indicadores en el seguimiento del PDI de la UNRN no solo es deseable, sino fundamental para garantizar que el plan cumpla con sus objetivos. El PDI, diseñado para un horizonte temporal de seis años (2019-2025), se encuentra en la etapa final de su ejecución. Si bien en su fase inicial no se demostró viable ni conveniente establecer metas anuales o un sistema de indicadores para cada eje tratado, quedó estipulado que durante los dos primeros años del plan se desarrollaría esta tarea, enfocándose en aquellas metas y acciones susceptibles de verificación mediante indicadores precisos y bien formulados.

En línea con este compromiso, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC), en colaboración con diversas áreas de la universidad, inició el desarrollo de una batería preliminar de indicadores que permiten evaluar parte de las metas definidas en el PDI. Este esfuerzo se tradujo en la creación de 148 indicadores de seguimiento, distribuidos de la siguiente manera.

Cuadro N°72. Cantidad de Indicadores propuestos por la OAC en base a los ejes, metas y acciones previstos en el PDI.

Área	Ejes PDI	Metas PDI	Acciones/Actividades PDI	Indicadores OAC
Docencia	11	59	174	13

¹⁶ Pérez Rasetti, C. (2024). *Los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad. El debate y la norma*. IX Encuentro nacional y VI latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Reconfiguraciones en la agenda académica, disputas en torno a la dimensión lo público y debates sobre el futuro de la universidad., Universidad Nacional de La Plata.

Investigación	13	62	166	29
Extensión	4	28	122	36
Gestión Institucional	29	141	383	70
Total	57	290	845	148

Fuente: Departamento de Estadística OAC, UNRN.

Los indicadores se han convertido en una herramienta esencial para medir el progreso de la implementación del PDI. Establecer métricas claras permite evaluar si las acciones emprendidas están alineadas con los objetivos previstos o si es necesario realizar ajustes. Además, la recopilación de datos a través de estos indicadores aporta información clave para que los responsables de la planificación tomen decisiones estratégicas fundamentadas. Por ejemplo, si un objetivo específico no avanza según lo planeado, los indicadores ayudan a identificar los cuellos de botella ya reorientar las estrategias de manera eficiente.

Los indicadores bien diseñados también desempeñan un papel crucial en la comunicación. Ayudan a presentar de forma clara los avances y logros del PDI a la comunidad universitaria ya otras partes interesadas, fortaleciendo la confianza en el proceso de planificación y en la dirección institucional. Además, facilitan la identificación de tendencias y patrones, lo que permite realizar ajustes dinámicos y motivar a los actores involucrados al visualizar los resultados concretos de su trabajo. Asimismo, contribuyen a que cada área entienda su papel en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En resumen, el uso de indicadores posiciona al PDI como una herramienta viva, adaptable y efectiva para guiar el desarrollo institucional, permitiendo la sostenibilidad de los logros alcanzados y sentando las bases para futuros planes estratégicos.

— **Los avances en materia de visualización de información estadística**

Se han realizado avances significativos en materia de visualización de información estadística, centrados en la presentación interactiva de datos clave sobre Estudiantes (ingresantes, reinscriptos) y Egresados. Esto facilita el acceso, la exploración y la comprensión de la información estadística relevante para la comunidad universitaria y el público en general. Es importante destacar que la información proporcionada está disponible públicamente en el sitio web de la UNRN y es de actualización mensual. Estos avances se materializan principalmente en:

- Anuarios Estadísticos: La OAC publica anualmente un "Informe Estadístico" que ofrece datos sobre la UNRN y su evolución a través de diversos indicadores. Los anuarios se presentan de forma interactiva en el sitio web, permitiendo a los usuarios explorar la información de manera dinámica y personalizada.
- Visualización de Datos de Ingresantes¹⁷: Se ha desarrollado una sección específica para visualizar datos, indicadores y perfiles de las cohortes de ingresantes a todas las carreras de grado y posgrado de la UNRN. Esta visualización incluye resultados de cursadas y finales por sede, carrera y materia, facilitando el análisis del rendimiento académico de los nuevos estudiantes. Además, se incluye un glosario para asegurar la comprensión de los términos utilizados.
- Visualización de Datos de Egresados¹⁸: De manera similar a los ingresantes, la OAC ofrece una visualización detallada de la cantidad y perfil de los egresados de todas las carreras por cohorte de origen, incluyendo indicadores de duración de la carrera. Como novedad, se ha incorporado información sobre egresados potenciales y también se incluye un glosario.
- Visualización de Datos de Estudiantes¹⁹: Se presenta información desagregada sobre la cantidad de estudiantes en la institución, permitiendo filtrar por sede, tipo de inscripción,

¹⁷ Disponible en https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/3697b6fb-b3a0-4a17-bea5-c658f1ae6ded/page/p_xpu78vxf4c

¹⁸ Disponible en https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/a8e0f803-8fa0-4334-b6f4-e3821eadfd4/page/p_gehfa3vhpq?s=uZlCekt1Vg

¹⁹ Disponible en https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/d6055361-165e-4d9b-a37a-2061254e31dc/page/p_xpu78vxf4c

tipo de carrera y carrera. Adicionalmente, se ofrece un perfil del estudiante con datos como género y rango de edad.

→ **Meta 13.3. Evaluación permanente de carreras, docentes, y otras dimensiones institucionales para la mejora continua**

Departamento de Evaluación y Acreditación

— **Acreditaciones de posgrado**

Durante 2024 los trámites de acreditación de carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) comprendieron la presentación de proyectos de carreras nuevas de posgrado (3), de posgrados en funcionamiento (2) —que atravesaron su segundo ciclo de acreditación—, y de carreras de grado (4). La marcha de estos expedientes estuvo condicionada por la situación de la CONEAU, que fue alcanzada por los cambios en la orientación de las políticas universitarias que impulsó el gobierno nacional. Esto implicó una limitación de los recursos presupuestarios disponibles, que afectó la realización de las evaluaciones de pares académicos, y el cambio de localización de sus oficinas en la Ciudad de Buenos Aires y de sus sistemas, generando demoras en las tramitaciones.

En la convocatoria de abril para la presentación de carreras nuevas se elevaron los proyectos de Especialización en Metodología de la Investigación en el Campo de la Salud (EMICS), de la Sede Alto Valle y Valle Medio, y de la Especialización en Diagnóstico por Imágenes (EDI), de la Escuela de Salud y Desarrollo Humano de la Sede Andina. El primer proyecto fue impulsado por el grupo académico vinculado a la carrera de Odontología, que también es responsable de la carrera de Especialización en Odontopediatría, ambas dictadas en Allen (Resolución CSDEyVE N°0008/2024). El segundo proyecto constituye la primera Especialización vinculada con la carrera de Medicina de la Sede Andina, que funciona desde 2021 en San Carlos de Bariloche, y será implementado a través de un convenio con la Fundación INTECNUS (Resolución CSDEyVE N° 0005/2024).

En la segunda parte del año, en la convocatoria de octubre, se presentó la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos, que integrará la oferta la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias de la Sede Alto Valle y Valle Medio, en la localización General Roca. El grupo que impulsó su creación desarrolla actividades de investigación en el Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación (CEIE) y se vincula con la formación de docentes para la Escuela Secundaria de Río Negro (2016) y en la Nueva Escuela Secundaria de Neuquén (2018), que incluyen espacios curriculares con propuestas didácticas interdisciplinarias para abordar problemas desde enfoques complejos (Resolución CSDEyVE N°0015/2024).

Cuadro N°73. Proyectos de carreras nuevas de posgrado presentadas en Convocatorias CONEAU 2024.

Carrera	Sede	Convocatoria	Estado	Identificador
Especialización en Metodología de la Investigación en el campo de la Salud	AVVM	Abril 2024	Aprobada – Acta CONEAU N°623	IF-2024-140046521-A PN-CONEAU#MCH
Especialización en Diagnóstico por Imágenes	Andina	Abril 2024	Respuesta a la Vista	EX-2024-44525085- -APN-DAC#CONEAU
Especialización en Enseñanza de las Ciencias Naturales desde Enfoques Complejos	AVVM	Octubre 2024	En trámite de Evaluación	EX-2024-116411504- -APN-DAC#CONEAU

En cuanto a las carreras en funcionamiento, en la 6º Convocatoria a acreditación del área de Ciencias Sociales se presentaron las carreras de Especialización en Management Tecnológico, de la Sede Andina, y la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, de la Sede Atlántica. Estas carreras formaron parte de la oferta de posgrados inicial de la universidad, momento en el que fueron acreditadas como proyecto. Posteriormente, en 2014 y 2015, fueron evaluadas como carreras en funcionamiento, por lo que esta convocatoria significó el segundo ciclo de acreditación para ambas. A fin de cumplimentar con algunos de los requerimientos observados en las evaluaciones anteriores, las Direcciones de carrera propusieron modificaciones en los Planes de Estudio.

Cuadro N°X. Carreras presentadas en la 6º Convocatoria 3º Etapa-Ciencias Sociales

Carrera	Sede	Convocatoria	Estado	Identificador
Especialización en Management Tecnológico	Andina	6º Convocatoria 3º Etapa-Ciencias Sociales -Ingreso 06/03/24	A la espera de la Visita Virtual de Pares Evaluadores	EX-2024-35058222-AP N-DAC#CONEAU
Maestría en Políticas Públicas Y Gobierno	Atlántica		A la espera de la Visita Virtual de Pares Evaluadores	EX-2024-35071219-AP N-DAC#CONEAU

— **Acreditaciones de grado**

En cuanto a las carreras de grado, se obtuvo la acreditación nacional y regional, del sistema ARCUSUR, de la Licenciatura en Geología de la Sede Alto Valle y Valle Medio. Este trámite comenzó en el año 2021, cuando se realizó la primera presentación para la Convocatoria Nacional implementada por la CONEAU. Desde entonces, la carrera atravesó por todas las instancias reguladas en la normativa de acreditación de carreras de grado, presentando una Respuesta a la Vista del Informe del Comité de Pares y un Recurso de Reconsideración, tras recibir dictamen de no acreditación. Este recorrido, impensado para una carrera que en etapas anteriores había recibido acreditación por el período máximo de seis años resultó llamativo y generó preocupación. El cambio de Plan de Estudios, orientado a una actualización e innovación en la formación, introdujo modificaciones que, si bien respondían a objetivos académicos y pedagógicos legítimos, no se ajustaron del todo a los criterios y lineamientos establecidos por el sistema de acreditación. Esta situación puso de manifiesto una tensión estructural entre los procesos de innovación curricular impulsados por las unidades académicas y los marcos normativos que rigen la acreditación, que en algunos casos pueden actuar como un freno a la transformación de las propuestas formativas.

En el mes de junio se recibieron los Informes de Evaluación de las carreras de las ingenierías en Alimentos, de la Sede Alto Valle y Valle Medio, y Ambiental, Electrónica y en Telecomunicaciones de la Sede Andina. Durante el año anterior, en 2023, se habían realizado las presentaciones originales en el marco de la Convocatoria “Ingeniería Nacional” para carreras del CPRES Sur. También se habían concretado las visitas virtuales, en las que participaron autoridades de las Sedes y de las carreras, integrantes de sus cuerpos académicos y estudiantes. En agosto del 2024, tras dos meses de trabajo conjunto entre la OAC, las carreras, las Direcciones de Asuntos Académicos de las Sedes y la Dirección de Posgrado, se presentaron las Respuestas a la Vista.

Cuadro N°74. Carreras de la UNRN presentadas a la Convocatoria CONEAU Ingeniería Nacional

Carrera	Sede	Resultado	Identificador
Ingeniería en Alimentos	AVVM	Acreditación por seis (6) años	RESFC-2024-381-APN-CONEAU#MCH
Ingeniería en Telecomunicaciones	Andina	Acreditación por seis (6) años	RESFC-2024-383-APN-CONEAU#MCH
Ingeniería Electrónica	Andina	Acreditación por seis (6) años	RESFC-2024-384-APN-CONEAU#MCH
Ingeniería Ambiental	Andina	Acreditación por seis (6) años	RESFC-2024-382-APN-CONEAU#MCH

Finalmente, en diciembre se recibieron las Resoluciones de todas las carreras. En todos los casos el resultado fue la acreditación por un período de 6 (seis) años con compromisos de mejora. Esta categoría refiere a las carreras que, habiendo cumplido con las condiciones mínimas fijadas por los estándares ministeriales, requieren un plan de acción para la mejora de la calidad de la formación o de las condiciones en que se desarrolla, que la institución deberá elaborar en base a los compromisos de mejora realizados por la CONEAU.

Análisis de los compromisos y las recomendaciones de los Informes de Evaluación de las Ingenierías de la UNRN

De acuerdo con los procedimientos para la acreditación de carreras de grado en funcionamiento (Ordenanza CONEAU N°75), las resoluciones de acreditación de Ingeniería en Alimentos (RESFC-2024-381-APN-CONEAU#MCH), Ingeniería Ambiental (RESFC-2024-382-APN-CONEAU#MCH), Ingeniería en Telecomunicaciones (RESFC-2024-383-APN-CONEAU#MCH) e Ingeniería Electrónica (RESFC-2024-384-APN-CONEAU#MCH); han establecido una serie de compromisos para la mejora sobre los que las unidades académicas y la institución deberán trabajar.

Estas observaciones se centran en mejorar la retención y la graduación de los estudiantes, incrementar su participación en actividades de investigación y vinculación con el medio, y en desarrollar las acciones del Programa de Seguimiento de Graduados (Resolución UNRN N°700/24). Los compromisos reflejan las áreas donde se considera necesario realizar mejoras para optimizar el funcionamiento de las carreras. Concretamente los informes resaltan la necesidad de:

- c) Fortalecer los mecanismos de apoyo académico con el objetivo de mejorar la retención de la carrera. Se deberá realizar un diagnóstico de las acciones para evaluar su impacto y optimizar los mecanismos en función de los resultados.
- d) Fortalecer los mecanismos de apoyo académico con el objetivo de mejorar la graduación de la carrera. Se deberá realizar un diagnóstico de las acciones para evaluar su impacto y optimizar los mecanismos en función de los resultados.
- e) Incrementar la participación de estudiantes en las actividades de investigación y vinculación con el medio.
- f) Desarrollar las acciones previstas en el Programa de Seguimiento de Graduados.

En todos los informes se incluyó también la Recomendación de

- g) Jerarquizar la planta docente de la carrera de acuerdo con el modelo académico de la institución, garantizando especialmente la cobertura de los cargos de profesores titulares y asociados en aquellos espacios donde corresponda

— ***Carrera nueva de posgrado: Maestría Binacional con la Universidad de Kassel (Alemania)***

El área trabajó junto con las Secretarías de Posgrado del Rectorado y de la Sede Andina y la Dirección de Relaciones Internacionales en la programación de la Maestría en Transiciones Agroecológicas, creada en el marco de la convocatoria para la promoción de Carreras Binacionales con doble titulación del Centro Universitario Argentino Alemán (CUAA). El proyecto es una iniciativa del grupo académico de la Maestría en Agroecología y del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD) de doble dependencia UNRN-CONICET, en convenio con la Universidad de Kassel (Alemania).

La carrera fue uno de los seis proyectos seleccionados por el CUAA en la convocatoria Semilla 2023, a partir de la propuesta "Agroecología y Sociedades", y constituye un ejemplo pionero de cooperación académica internacional en el campo de la agroecología, con un único trayecto formativo y titulación conjunta. A lo largo de 2023, los equipos de posgrado de la UNRN trabajaron en conjunto con la contraparte alemana mediante múltiples reuniones virtuales y dos encuentros presenciales —uno en Argentina y otro en Alemania— para consolidar el diseño curricular. La carrera estará radicada en la Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental de la Sede Andina (El Bolsón) y en la Facultad de Ciencias Agrícolas Orgánicas de la Universidad de Kassel, y se propone como un espacio de formación inter- y transdisciplinario orientado a generar capacidades científicas de alto nivel y a formar profesionales con un perfil internacional capaces de abordar la transformación de los sistemas agroalimentarios convencionales hacia modelos sustentables.

Actualmente se encuentra en proceso de evaluación, paso previo a la Acreditación ante la CONEAU y a la segunda fase de financiamiento que permitirá solventar la movilidad estudiantil entre ambos países.

— ***Manual de Acreditación de Posgrado***²⁰

El documento presenta una introducción a los procesos de acreditación de carreras de posgrado en el sistema de aseguramiento de la calidad de Argentina, describe el formato de organización de la acreditación de posgrados en la UNRN y brinda una explicación detallada acerca del procedimiento para la acreditación de carreras de posgrado a través de la plataforma CONEAU Global. A través de este recurso, que sistematiza conocimientos y procedimientos sobre el sistema de acreditaciones, se busca brindar a la comunidad universitaria un marco de referencia claro y actualizado para informar acerca de la normativa vigente, facilitar la comprensión de los criterios de evaluación de los posgrados y promover la cultura de la calidad.

— ***Evaluación Docente***

Durante el año 2024, el Departamento de Evaluación y Acreditación llevó adelante sus actividades en el marco de los procesos de evaluación docente, orientadas a garantizar la calidad y la mejora continua en el desempeño del cuerpo docente de la UNRN. Como cada año, se desarrolló la convocatoria anual de evaluación docente, la cual constituye una instancia obligatoria para todos los docentes de la institución.

- Administración del aplicativo EVA DOC

²⁰ Disponible en <http://rid.unrn.edu.ar:8080/handle/20.500.12049/12476>

Para la implementación de las convocatorias de Evaluación Docente, el Departamento de Evaluación y Acreditación llevó adelante las siguientes acciones:

- Actualización de los datos y configuraciones requeridas para el proceso evaluativo.
 - Resolución de incidencias.
 - Brindar asistencia general a los usuarios de la plataforma.
- Desarrollo de un nuevo sistema de gestión integrada

En conjunto con la Dirección de Sistemas de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica del Rectorado, se inició el diseño de un nuevo sistema de gestión integrada para la Evaluación Docente. Esta herramienta permitirá:

- Consolidar toda la información histórica de evaluaciones realizadas.
- Integrarse con los sistemas informáticos existentes en la UNRN, como los de gestión académica y administrativa.

La implementación de este sistema está prevista para la convocatoria 2025, y se espera que contribuya a optimizar los procesos, facilitar el acceso a la información y mejorar la eficiencia operativa del procedimiento evaluativo.

- Mesa de ayuda

El Departamento continuó con la gestión de la Mesa de Ayuda, destinada a brindar soporte técnico y administrativo a docentes, directores de carrera y de escuela, especialmente en el marco de los procesos de reválida de cargos regulares coordinados por la Secretaría de Docencia, Evaluación y Vida Estudiantil (SDEyVE). Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Respuesta oportuna a consultas relacionadas con la Evaluación Docente.
- Asistencia técnica para el correcto uso del aplicativo EVA DOC.
- Seguimiento para asegurar el cumplimiento de las presentaciones requeridas.

Departamento de Investigación Institucional

El Departamento de Investigación Institucional es el responsable de las investigaciones de corte cualitativo y cuantitativo que realiza OAC sobre los diversos procesos que realizan los actores que componen a la Universidad Nacional de Río Negro. A partir de demandas propias o de diversas áreas, aborda investigaciones que colaboran con la toma de decisiones, resultando un insumo para la política universitaria. A través de esta área se ha consolidado como un espacio de análisis de los procesos que se suscitan al interior de la UNRN. Los estudios involucran a todos los actores del sistema: estudiantes, docentes, no-docentes y comunidad.

— *Compromiso de la institución con la mejora continua. La evaluación del Programa de Ingreso 2024*

La OAC realizó un monitoreo del Curso de Ingreso 2024. De los 3.517 inscriptos/as a carreras de ciclo completo aprobaron el curso 3.303 ingresantes (93,92%). Si se analiza el porcentaje de aprobados de acuerdo a si se trata de carreras con o sin cupo los resultados son los siguientes:

Cuadro N°75. Resultados del curso de ingreso en carreras de grado de la UNRN. Año 2024

Tipo de Carrera	Aprobados		Desaprobados	
	Cant.	%	Cant.	%
Sin Cupo	2.644	73,96%	2	0,06%
Con Cupo	659	19,96%	212	6,02%
Total	3.303	93,92%	214	6,08%

Fuente: elaboración propia en base a datos de SIU Guaraní

Como puede observarse, y de manera coherente con la aplicación de un criterio selectivo, las carreras con cupo tienen un porcentaje menor de aprobados. Esto se debe a que este grupo de carreras estableció una línea de corte (para aprobar) y al mismo tiempo de acuerdo a los resultados se elaboró el orden de mérito para cada una de ellas. Por su parte, en las carreras sin cupo los/as ingresantes participaban en un examen diagnóstico, e independientemente del resultado ingresaron a la carrera. De acuerdo a la normativa del Curso de Ingreso 2024, el examen diagnóstico es obligatorio, y su existencia está fundamentada en que al finalizar el curso el equipo directivo y docente de las carreras cuenten con información sobre los saberes y conocimientos acumulados por los/as ingresantes.

A partir de los datos obtenidos se observa la notoria deserción al Programa de Ingreso. La situación es multicausal: falta de incentivos, recursos escasos, problemas en la comprensión de textos y abordaje de problemas. Más allá del operativo entre docentes y auxiliares, el desgranamiento sigue suscitándose. El desafío 2025 es ampliar el número de ingresantes a partir de la mejora y adaptación de clases y acompañamiento sostenido durante todo el proceso. La praxis supone un docente empático, que se implique en el contexto de las y los ingresantes, que acompañe el camino en el cual se constituye un estudiante universitario.

— Informes OAC

- Informe OAC #21. La Evaluación Docente en la UNRN²¹. El trabajo explora la historia del sistema de evaluación del profesorado de la universidad, que comenzó a implementarse en 2011. Además, detalla sus componentes: las Encuestas de Desempeño Docente (EDD), realizadas por estudiantes al final de cada período académico, las Autoevaluaciones Docentes y las heteroevaluaciones por parte de las autoridades de Carreras y Escuelas, ambas a través del Sistema EVA DOC.

El informe destaca la falta de una normativa específica que regule el proceso de evaluación, analiza la implementación y los resultados de cada componente, y concluye con recomendaciones para mejorar el sistema y consolidarlo como una herramienta para la mejora continua y no solo un requisito burocrático. Finalmente, se mencionan otros usos de la información del Sistema, como la creación del Catálogo Docente de la UNRN y la realización de estudios de investigación institucional como el Informe OAC sobre prácticas de enseñanza.

- Informe OAC #22. Estudio sobre la Profesión Académica en la UNRN²². En línea con los estudios internacionales sobre la profesión académica, este informe constituye el primero de su tipo en la región patagónica. Con expectativas de contribuir a la política y gestión universitaria y con una alta participación de los docentes de la UNRN en el estudio (más del 50%), los resultados agregados muestran una percepción muy favorable sobre las condiciones, carrera, clima laboral, incluidos aspectos identitarios de trabajar en la UNRN. La Profesión Académica se ha vuelto más heterogénea en composición, condiciones y modalidades laborales. En una universidad joven el desafío mayor lo representa la propia conformación del plantel de profesores (la radicación de docentes e investigadores; la institucionalización; la reglamentación, etc.) sin dependencia de otras instituciones y sin infraestructura. En la Patagonia, la composición del profesorado demanda sobre costos y tiene

²¹ Disponible en <http://rid.unrn.edu.ar:8080/handle/20.500.12049/11290>

²² Disponible en <http://rid.unrn.edu.ar:8080/handle/20.500.12049/12110>

limitaciones: por la ausencia de personal calificado, por la escasa tradición universitaria de algunas de las localidades de la provincia y por el exiguo desarrollo del mercado profesional que, en las grandes urbes, suele ofrecer fuentes de ingreso alternativas que complementan el salario docente.

El estudio se estructura en tres partes: un análisis del marco regulatorio y la planta docente; una revisión del estado del arte en la materia; y la presentación de los resultados del relevamiento realizado entre abril y octubre de 2023, que abarcó dimensiones como identidad, condiciones y clima laboral, cultura organizacional, incentivos, formación, vínculo con estudiantes y expectativas institucionales.

- La edad promedio de las y los docentes es de 40-49 años. La mayoría son mujeres que tienen a la vez tareas de cuidado mayormente de hijos en edad escolar. Esto supone menos tiempo para el diseño de las clases, tutorías, reuniones de dirección o escuela y una situación desigual con los profesores.
- La mitad son profesores de base y el resto manifiesta haber realizado estudios didáctico-pedagógico. La Especialización de Docencia Universitaria de la UNRN arrojó a decenas de docentes al estudio del mencionado campo.
- El 82% considera que la profesión académica “es lo que me encanta hacer”. El 60% expresa que encuentra orientación disponible cuando lo necesita y el 57% se siente apoyado/a en el desarrollo de su carrera. El 42% cree que tiene oportunidades para el contacto social y el trabajo en equipo y el 63% expresa que se encuentra bien integrado/a su unidad académica. El 65% manifestó elegir a la UNRN frente a otras instituciones públicas y privadas, el 62% se siente parte de la institución y el 75% siente orgullo de pertenecer y de trabajar en UNRN. El 19% presenció o sufrió situaciones de violencia en el ámbito laboral. Está previsto para el año entrante avanzar con este ítem y analizar los procesos que involucran a las violencias instauradas en la universidad.
- Las y los docentes visualizan a la universidad en sus proyectos futuros. Desean continuar trabajando y perfeccionando su praxis. Prefieren la modalidad presencial por sobre las opciones híbridas y virtuales. Priorizan el encuentro cara a cara. Se observa un contraste marcado entre la valoración bastante positiva de las condiciones laborales y la alta disconformidad respecto de la remuneración económica. Esta discrepancia sugiere que, si bien los docentes aprecian ciertos aspectos de su profesión, sienten que la compensación monetaria no está a la altura de sus expectativas y del valor que aportan a la organización y a la comunidad. Otro aspecto relevante es la disconformidad respecto de los incentivos y los reconocimientos lo que evidencia que una parte importante desconoce la existencia de estos mecanismos de recompensa simbólica directamente relacionada con la motivación y el desempeño. El tema de los incentivos es central en el análisis de la estructura ocupacional docente dado, es un factor diferencial para comprenderla como “profesión” y como “carrera” siendo la movilidad ascendente el objetivo de realización profesional. Por otra parte, los reconocimientos y no solamente las remuneraciones se vinculan directamente con las prácticas evaluativas.

— ***El Programa de Seguimiento de Graduados***

A través de la Resolución UNRN N°700/24 se aprobó la creación del Programa de Seguimiento de Graduados. Esta iniciativa, propuesta por la OAC, se inscribe en el objetivo del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 para integrar al graduado como protagonista institucional. Además, permitirá responder a los requerimientos realizados por la CONEAU en los

Informes de Evaluación de las carreras de grado en los que se ha indicado, en reiteradas oportunidades, acerca de la necesidad de institucionalizar un espacio para el seguimiento de los egresados.

El Programa busca generar un diagnóstico sobre la situación de sus egresados, fortalecer su vínculo con la institución, y obtener experiencias valiosas para un futuro sistema de Seguimiento de Graduados más amplio. Además, pretende aportar al debate sobre la graduación y el derecho a la educación superior.

Iniciativas de la OAC en redes de cooperación interuniversitarias

— RIAC

La Red Interuniversitaria en Aseguramiento de la Calidad (RIAC) es una iniciativa impulsada por la OAC que, desde 2021, organiza actividades centradas en diversas temáticas clave del aseguramiento de la calidad, como la acreditación de carreras, la evaluación institucional o la producción de estadísticas. Estos espacios han contado con la participación de personal de las áreas de gestión de las universidades y de académicos e investigadores destacados del campo de la educación superior. Los encuentros, tanto virtuales como presenciales, han fomentado el intercambio de conocimientos y experiencias, contribuyendo a la formación continua y a la consolidación de una identidad profesional propia.

Durante 2024, se realizó un conversatorio virtual sobre estadísticas e indicadores universitarios, en el que el Dr. Juan Doberti participó como expositor invitado, con la presencia de más de 90 colegas de áreas de aseguramiento de la calidad de universidades nacionales, provinciales y privadas de Argentina. Hacia finales del año, se difundió un relevamiento destinado a las áreas responsables de la SIAC, con el objetivo de conocer los avances en su instrumentación.

En el marco de estas iniciativas, se creó el portal de la Red²³. Este sitio reúne información institucional de la RIAC, materiales de trabajo y presentaciones utilizadas en actividades previas, documentos producidos por la Red, noticias relevantes del campo del aseguramiento de la calidad, y recursos de interés para equipos técnicos y gestores universitarios. El portal busca fortalecer la visibilidad del espacio y facilitar el acceso a contenidos útiles para la comunidad profesional vinculada a la calidad en la educación superior.

— RUPA

En el ámbito de la Red Universitaria Patagónica se conformó un grupo de trabajo de las áreas involucradas en la certificación de la calidad de las carreras del artículo 42 para instrumentar un mecanismo experimental de evaluación de la calidad de las carreras de Turismo en la región patagónica. Este proyecto, busca fortalecer los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (SIAC) de las universidades participantes (Río Negro, Comahue, Tierra del Fuego y Patagonia San Juan Bosco) y promover la cultura de la calidad en la gestión universitaria. Durante el año se realizaron reuniones virtuales para conformar un panorama del funcionamiento de las carreras participantes, diseñar metodologías y actividades para la certificación de calidad de carreras de grado, en concordancia con la normativa de los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

— Red TELESCOPI

Durante el año la Oficina participó del Seminario Internacional sobre Planificación Estratégica y Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad en la sede de Santiago de Chile de la Universidad de Concepción y organizado por el Nodo Chile Red TELESCOPI del Observatorio de Buenas Prácticas de Gestión Universitaria. En noviembre de 2024 la OAC participó del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano "La Universidad como objeto de investigación:

²³ <https://riacalidaduniversitaria.wordpress.com/>

Reconfiguraciones en la agenda académica, disputas en torno a la dimensión pública y debates sobre el futuro de la universidad" con la investigación sobre profesión académica

Proyectos Especiales

— *Proyecto Mapeo de Transparencia Universitaria*²⁴

Con el objetivo de aportar al debate en torno de la rendición de cuentas y la transparencia en las universidades nacionales, la Oficina desarrolló un mapa georreferenciado que recopila los enlaces a los portales institucionales que ofrecen información acerca del uso de recursos. El mapa, realizado con la aplicación Google My Maps, ofrece un acceso centralizado a la información de auditoría y de informes de gestión (Portales de Gobierno Abierto, Memorias Institucionales, Anuarios Estadísticos, etc.) generados por las universidades estatales en cumplimiento de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521) y de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 27.275).

La información está referenciada geográficamente por Regiones CPRES (Bonaerense, Centro, Metropolitano, Noreste, Noroeste, Nuevo Cuyo y Sur), considerando la ubicación de la sede central de cada institución. El cuadro de búsqueda permite filtrar según las siglas de cada institución.

— *Proyecto de Índice de Calidad.*

En el marco de la Red Interuniversitaria de Aseguramiento de la Calidad (RIAC), la OAC presentó el diseño preliminar de un Índice de Calidad Universitaria. El objetivo es facilitar una comprensión integral de la calidad institucional, mediante el análisis de resultados y evidencias. Esta herramienta permitiría realizar comparaciones entre universidades nacionales e identificar áreas de mejora.

El índice fue construido a partir de información pública disponible en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), considerando cuatro variables y seis indicadores ponderados. Su diseño parte del principio de que los indicadores deben ser estratégicamente seleccionados: relevantes, simples de calcular, comprensibles por la comunidad universitaria y limitados en número para garantizar su operatividad.

Esta primera versión del índice contempla seis indicadores:

1. Cociente Egresados sobre Ingresantes: Este indicador es una razón que compara la cantidad de estudiantes que egresaron con la cantidad de estudiantes que ingresaron en el año.

Interpretación: Un cociente más alto podría sugerir una mayor eficiencia. Sin embargo, es importante considerar el período de tiempo transcurrido entre el ingreso y el egreso, así como las características propias de cada carrera y cohorte. Se normaliza con el promedio y se considera un mayor puntaje en relación al mismo.

Fórmula: $(\text{Cantidad de Egresados del año } X) / (\text{Cantidad de Ingresantes en el año } X)$

2. Porcentaje de Mujeres Estudiantes en Relación a la Población: Este indicador representa la proporción de estudiantes mujeres matriculadas en un período determinado, en comparación con la población de mujeres en la Argentina.

Interpretación: Este porcentaje permite analizar la representación de los géneros dentro de la comunidad estudiantil en relación a la población. Se considera que un valor cercano a la proporción de la población es positivo. Desviaciones podrían señalar posibles desequilibrios o tendencias en el acceso y la permanencia de los géneros en la educación superior.

Fórmula: $((\text{Cantidad de Mujeres Estudiantes Matriculadas}) / (\text{Cantidad Total de Estudiantes Matriculados})) * 100\%$. Se compara con los datos de INDEC del Censo 2022.

²⁴ Disponible en <https://bit.ly/transparenciauniv>

3. Porcentaje de Estudiantes que son Ingresantes: Este indicador muestra la proporción de estudiantes que se inscribieron por primera vez en una carrera durante un período académico específico, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese mismo período.

Interpretación: Este porcentaje refleja la renovación de la población estudiantil y la capacidad de la universidad para atraer nuevos alumnos. Un valor alto indica una importante entrada de nuevos estudiantes, mientras que un valor bajo podría sugerir una menor captación de ingresantes. Se normaliza con el promedio y se considera un mayor puntaje en relación al mismo.

Fórmula: $((\text{Cantidad de Estudiantes Ingresantes}) / (\text{Cantidad Total de Estudiantes Matriculados})) * 100\%$

4. Porcentaje de Estudiantes hasta 19 Años: Este indicador representa la proporción de estudiantes matriculados en la universidad que tienen 19 años o menos durante un período académico específico, en relación con el total de estudiantes matriculados.

Interpretación: Este porcentaje ofrece una visión de la edad de la población estudiantil, particularmente la proporción de estudiantes que acceden a la educación superior en las edades consideradas más "tradicionales" al finalizar la escuela secundaria. Un valor alto podría indicar una fuerte conexión entre la escuela secundaria y la universidad. Se normaliza con el promedio y se considera un mayor puntaje en relación al mismo.

Fórmula: $((\text{Cantidad de Estudiantes con 19 años o menos}) / (\text{Cantidad Total de Estudiantes Matriculados})) * 100\%$

5. Porcentaje de Reinscriptos entre 20 y 24 Años: Este indicador muestra la proporción de estudiantes que ya estaban matriculados en la universidad en períodos académicos anteriores (reinscriptos) y que tienen entre 20 y 24 años de edad durante un período académico específico, en relación con el total de estudiantes reinscriptos.

Interpretación: Este porcentaje se enfoca en la población estudiantil que continúa sus estudios dentro de un rango de edad específico, considerado un período importante para el avance en la carrera universitaria. Un valor alto podría indicar una buena retención de estudiantes en estas edades. Se normaliza con el promedio y se considera un mayor puntaje en relación al mismo.

Fórmula: $((\text{Cantidad de Estudiantes Reinscriptos con edades entre 20 y 24 años}) / (\text{Cantidad Total de Estudiantes Reinscriptos})) * 100\%$

6. Porcentaje de Reinscriptos con 2 o Más Materias Aprobadas: Este indicador representa la proporción de estudiantes reinscriptos que hayan aprobado al menos dos materias en el período académico anterior. Esta proporción se calcula en relación con el total de estudiantes reinscriptos.

Interpretación: Este porcentaje puede ser un indicador de progreso académico y compromiso con los estudios. Un valor alto sugiere que una proporción significativa de los estudiantes que continúan sus estudios están avanzando de manera activa en sus carreras. Un valor bajo podría señalar dificultades académicas para una parte importante de los estudiantes reinscriptos. Se normaliza con el promedio y se considera un mayor puntaje en relación al mismo.

Fórmula: $((\text{Cantidad de Estudiantes Reinscriptos con 2 o más materias aprobadas en el período anterior}) / (\text{Cantidad Total de Estudiantes Reinscriptos})) * 100\%$

- Unidad de análisis:

El índice puede aplicarse tanto a universidades en su conjunto como a unidades internas —carreras, sedes o facultades—, permitiendo comparaciones significativas entre ellas.

- Ponderación:

Si bien es posible asignar ponderaciones diferenciadas a los indicadores según su relevancia estratégica, se propone iniciar con una ponderación igualitaria para mantener la simplicidad.

- Cálculo del puntaje:

Para cada unidad de análisis, se calcula el valor de los seis indicadores y se suman sus puntajes normalizados, obteniendo así un puntaje total. A partir de estos puntajes, las unidades se ordenan de mayor a menor, generando un ranking.

- Consideraciones:

Los datos necesarios deben estar disponibles en los sistemas de gestión académica. Cada indicador debe ser fácil de interpretar y comprensible para la comunidad universitaria. El uso de un número reducido de indicadores facilita el análisis, la identificación de tendencias y la comunicación de los resultados, evitando la complejidad que implicaría un conjunto demasiado amplio de variables.

- Posibles adiciones futuras

Aunque en esta etapa inicial se prioriza la simplicidad, podrían incorporarse nuevos indicadores en futuras versiones, siempre que su relevancia, disponibilidad y claridad lo justifiquen. Algunos ejemplos son:

- Tiempo promedio de egreso: Tiempo medio que los estudiantes tardan en completar una carrera.
- Tasa de deserción por cohorte: Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios en un período determinado.

- Valor del Índice

Este índice, con su enfoque en la calculabilidad, comprensión y simplicidad, puede constituirse en una herramienta inicial valiosa para la autoevaluación, la detección de áreas de mejora y el fortalecimiento de una cultura institucional orientada al seguimiento y la mejora continua.

Cuadro N° 76. Índice de calidad de las universidades nacionales. Año 2022

Institución	Puesto	Egresados/N I	% Mujeres Estudiantes	% EST que son NI	% NI hasta 19 años	% de RI de 20 a 24 años	% de RI con 2 o más materias aprobada s	Suma
Rosario	1	2,813	839	951	1,353	995	791	7,742
Lanús	2	3,169	832	900	837	758	1,245	7,742
Buenos Aires	3	1,739	829	969	1,650	1,207	1,126	7,521
La Matanza	4	2,194	897	891	905	923	1,271	7,081
Lomas de Zamora	5	2,583	857	945	733	671	976	6,765
Cuyo	6	1,696	850	917	933	1,072	1,162	6,629
La Plata	7	1,176	880	982	1,034	1,167	1,323	6,562
Villa María	8	3,060	815	844	331	269	1,076	6,396
Río Cuarto	9	989	853	953	1,377	1,162	1,055	6,389
Sur	10	794	868	966	1,334	1,254	1,107	6,324
Defensa	11	1,438	887	942	650	1,002	1,238	6,157
Córdoba	12	945	825	954	1,279	1,135	876	6,015
Litoral	13	1,107	856	970	1,074	993	960	5,959

Promedio UUNN	14	1,000	863	1,000	1,000	1,000	1,000	5,863
Tecnológica Nacional	15	797	785	995	1,031	1,102	1,109	5,819
San Martín	16	1,296	867	954	537	825	1,268	5,748
Centro de la PBA	17	628	914	972	1,160	1,102	941	5,716
Entre Ríos	18	956	810	982	936	938	1,078	5,700
Nordeste	19	840	885	973	1,006	995	998	5,697
Noroeste de la PBA	20	821	884	985	1,046	1,125	805	5,666
Mar del Plata	21	717	839	981	1,049	1,065	988	5,639
Alto Uruguay	22	61	735	940	1,988	825	1,062	5,611
Tres de Febrero	23	1,639	857	978	294	439	1,366	5,574
San Luis	24	745	829	985	1,052	1,037	810	5,459
Rafaela	25	582	894	783	534	1,182	1,425	5,400
San Juan	26	667	879	946	1,083	975	791	5,342
Moreno	27	620	868	975	859	963	1,043	5,327
La Rioja	28	608	833	994	966	860	893	5,155
Misiones	29	633	858	999	887	955	819	5,151
La Pampa	30	689	802	983	776	955	907	5,113
Catamarca	31	521	876	994	1,018	885	715	5,011
Tucumán	32	561	833	985	877	903	805	4,964
Río Negro	33	588	850	911	632	963	1,007	4,951
Scalabrini Ortiz	34	1,256	780	993	236	237	1,418	4,920
Villa Mercedes	35	388	773	880	770	1,087	964	4,863
Artes	36	309	774	955	567	863	1,371	4,839
Luján	37	349	813	998	902	975	762	4,799
San Antonio de Areco	38	935	900	846	552	721	793	4,748
Salta	39	322	881	971	1,055	980	534	4,744
Patagonia S. J. Bosco	40	574	839	969	834	893	613	4,723
José C. Paz	41	395	747	966	601	746	1,264	4,719
Comahue	42	536	826	990	782	855	708	4,698
Gral. Sarmiento	43	262	974	977	804	878	748	4,643
Santiago del Estero	44	436	811	958	718	833	829	4,586
Arturo Jauretche	45	476	780	960	561	701	1,038	4,516
Formosa	46	579	802	866	767	833	634	4,481
Hurlingham	47	318	820	825	408	661	1,382	4,414
Quilmes	48	347	851	884	353	696	1,131	4,262
Chilecito	49	448	767	905	641	698	729	4,189
Oeste	50	45	787	952	899	761	729	4,173
Tierra del Fuego	51	154	905	915	577	791	827	4,169
Chaco Austral	52	324	848	918	595	581	846	4,112
Avellaneda	53	100	891	943	399	613	1,135	4,082
Jujuy	54	214	876	961	727	728	432	3,939
Guillermo Brown	55	35	918	939	202	382	1,456	3,933
Patagonia Austral	56	285	767	871	528	631	846	3,928
Pedagógica	57	22	677	796	55	217	1,477	3,245

Fuente: elaboración propia en base a datos del Anuario SPU 2022

Cuadro Nº77. Índice de calidad de las Sedes de la UNRN. Año 2024

UNRN/Sedes	PUESTO	Egresados/N I	% Mujeres Estudiantes	% Est que son NI	% NI hasta 19 años	% de RI de 20 a 24 años	% de RI con 2 o más materias aprobadas	Suma
Sede AVyVM	1	982	827	936	1,324	1,198	1,057	6,324
UNRN	2	1,000	852	1,000	1,000	1,000	1,000	5,852
Sede Atlántica	3	1,322	843	944	861	877	978	5,826
Sede Andina	4	513	901	988	862	833	938	5,034

Fuente: elaboración propia en base a SIU Guaraní-UNRN.

- Propuesta de mejora y ponderación para un futuro índice:

Matrícula (30%) - Número total de estudiantes (10%): Refleja la capacidad de la universidad para atraer y retener estudiantes. - Nuevos inscriptos (5%): Indica la popularidad y la reputación de la universidad entre los nuevos estudiantes. - Reinscriptos (5%): Mide la satisfacción y la continuidad de los estudiantes actuales. - Porcentaje de estudiantes con 2 o más materias aprobadas (5%): Evalúa el rendimiento académico y la efectividad de la enseñanza. - Porcentaje de egresados en relación a ingresantes (5%): Evalúa el rendimiento académico y la efectividad de la enseñanza. Oferta Académica y presupuesto (20%) - Grado (8%): Variedad y calidad de los programas de grado. - Posgrado (2%): Variedad y calidad de los programas de posgrado, crucial para la investigación y la formación avanzada. - Presupuesto(10%): presupuesto por alumno.	Recursos Humanos (30%) - Docentes (20%): La cantidad y calidad de los docentes, medido por el número de profesores con doctorado y la relación profesor-estudiante. - No docentes (10%): Apoyo administrativo y operativo, crucial para el funcionamiento eficiente de la universidad. Evaluación (20%) - Informes de Evaluación externa (20%): La evaluación externa se realiza con la participación de un comité de pares de reconocida competencia - Carreras Acreditadas
---	--

Comunicación Institucional

En 2024, la Dirección de Comunicación Institucional de la UNRN continuó con sus líneas de trabajo comunicacional habituales para difundir la actualidad universitaria de manera interna y externa. Todos los canales informativos se mantuvieron activos y con producciones de contenido de calidad e información precisa, realizadas en estrecho vínculo con la extensa agenda de eventos y actividades propuestas desde las distintas unidades académicas, secretarías, subsecretarías y dependencias de la institución y en colaboración permanente con los departamentos de Prensa y Comunicación de las tres sedes.

En ese contexto, y con la finalidad de jerarquizar la información y los mensajes emitidos desde la institución, se procuró priorizar aquellos que se tienden a consolidar la imagen de la UNRN como una institución arraigada en el territorio, de calidad, transparente, innovadora y motor de desarrollo regional. Asimismo, y en pos del cumplimiento de las metas fijadas por el PDI se trazaron como ejes prioritarios aquellos contenidos tendientes a: reforzar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria y estimular la construcción colectiva de la identidad institucional; las que impulsan la matriculación en todos los grados académicos y en las diversas capacitaciones y cursos de formación en oficios; y los que visibilizan el trabajo de campo y de vinculación territorial.

Al mismo tiempo, la comunicación de la institución también estuvo signada por la agenda nacional que tuvo como eje el conflicto entre las universidades públicas y el gobierno nacional. Así, en conjunto con el resto de las universidades nacionales, se impulsaron campañas y estrategias tendientes a aclarar o desmentir la información muchas veces incierta y confusa, y a reposicionar los valores inherentes a las universidades públicas.

Elaboración de contenidos

Como se viene realizando desde hace quince años, el trabajo comunicacional se desarrolló y concretó repensando e implementando las mejores estrategias para alcanzar al público objetivo de la universidad. Así se continuó con la vinculación con los medios de comunicación tradicionales, tanto a nivel local como nacional y se modificaron algunas piezas gráficas digitales que circulan en las redes sociales institucionales, cuyos canales se posicionan, cada vez más, como altamente efectivos para llegar a la comunidad tanto interna como externa.

— **Producción de contenidos para:**

- Prensa: contenidos ajustados a las actividades e iniciativas realizadas por la UNRN, tanto de áreas de la gestión como académicas.
- Página web institucional.
- Redes sociales.
- Comunicaciones segmentadas por públicos (internos y externos)
- Newsletters:
 - cada lunes se realiza la Agenda Semanal que es distribuida a una base de datos de más de 16 mil contactos. La misma incluye información estratégica para el posicionamiento de la UNRN.
 - las sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio realizaron sus propias agendas semanales incluyendo información diferenciada para cada una de sus comunidades.
 - con frecuencia mensual, se emite el boletín de Relaciones Internacionales.
 - durante los últimos meses de 2024 y en el marco de un Plan de Comunicación para Posgrado se diseñó un *Newsletter* para esa línea de formación, que será emitido a partir de 2025 a público interno y a público externo.

- por solicitud de la Secretaría homónima se dejó de emitir el *Newsletter* de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

— **Administración de la página web institucional**

— **Comunicación Digital: creación, actualización y administración de las redes sociales institucionales y coordinación de contenidos con las sedes para sus propios canales**

— **Organización y cobertura comunicacional de eventos institucionales**

— **Relaciones públicas con los medios de comunicación**

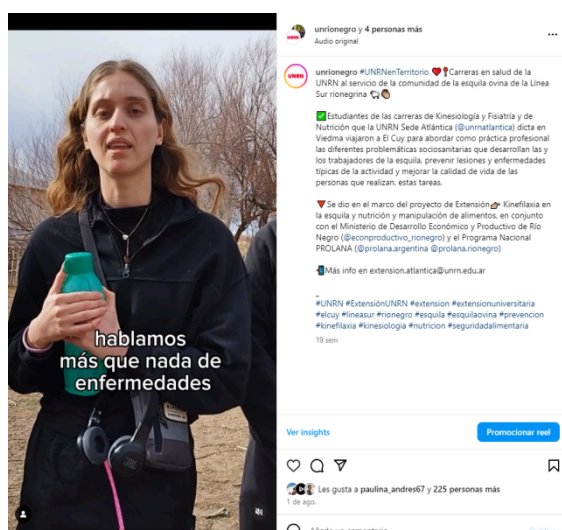
— **Administración y gestión de piezas gráficas y digitales de comunicación**

La transparencia de la gestión, la calidad, la participación estudiantil y la vinculación territorial

Frente a las diferentes medidas y manifestaciones de parte del Gobierno Nacional en detrimento de las universidades nacionales que fueron determinando la agenda de la opinión pública, desde la Dirección de Comunicación Institucional se desarrollaron contenidos periódicos que respondieron a las medidas anunciadas o que dieron cuenta del anclaje territorial de la UNRN y, por ende, de su rol fundamental como un factor de cambio en la región.

En ese marco, se elaboró, junto a los departamentos de Prensa y Comunicación de cada sede, un pequeño formato audiovisual denominado **#UNRNEnTerritorio** tendiente a difundir distintas actividades que tanto desde la extensión, como desde actividades académicas y de investigación la Universidad interviene en el territorio rionegrino. Se emitieron siete *reels* y siete *carruseles* **#UNRNEnTerritorio**. La particularidad de este formato es que son los propios protagonistas (directores, integrantes del proyecto y miembros de la comunidad) los que intervienen en la producción de contenido, con imágenes que dan cuenta del trabajo en el territorio y el impacto en la comunidad abrazando un proyecto colectivo.

Bajo el doble objetivo de visibilizar la vinculación territorial y la curricularización de la Extensión, se promovieron todas las actividades surgidas del Programa Andares de la Secretaría de Extensión, que tanto a través de notas en la prensa regional como en los contenidos audiovisuales elaborados por el propio Programa y por la Dirección de Comunicación Institucional tuvieron una amplia repercusión.



Al mismo tiempo, se trabajó en dar más y mejor visibilidad y transparencia a los actos del gobierno de la UNRN, reubicando en un espacio fácilmente accesible de la página web institucional, la información relacionada a Memorias y Cuentas de Inversión; emitiendo en el YouTube institucional tanto las comisiones como las sesiones plenarias de los tres consejos superiores; y generando actividades y contenido con el objetivo fundamental sobre cómo se ejercen los mecanismos de control interno de la Universidad. En esta línea de trabajo se concretó una clase pública denominada “La crisis presupuestaria y las auditorías. El uso de la desinformación para deslegitimar a las universidades” que se realizó en el patio de la Manzana Histórica de Viedma y que reunió una significativa asistencia de los ciudadanos.



Otro de los ejes prioritarios en la producción de contenidos desde la Dirección de Comunicación Institucional fue la elaboración de notas y contenidos tomando como fuente los informes estadísticos desarrollados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Dicha elaboración tuvo como objetivos dar a conocer la dimensión que tiene la Universidad en sus diferentes variables pero también poner el acento en la práctica interna de evaluación institucional tendiente a analizar logros y dificultades. En esa línea de trabajo se produjo y gestionó en medios de comunicación los artículos: “El 82,5% del personal docente de la UNRN considera que la profesión académica “es lo que me encanta hacer””; “El 47 por ciento del estudiantado de la UNRN es pobre”, “En 13 años, la UNRN formó a más de 3600 profesionales” y “Récord de preinscriptos en la UNRN: Al día de la fecha, hay 4533 interesados en iniciar el ciclo lectivo a más de 50 carreras de grado, un 38% más que en 2023”, entre las que más repercusiones tuvieron en la prensa regional.





Más allá de que durante el año se mantuvo el caudal informativo respondiendo a las distintas actividades de las diferentes unidades académicas y de gestión, se procuró sostener e incluir la voz protagonista del estudiantado. En ese marco, y en consonancia con el Eje 25 del Plan de Desarrollo Institucional de la UNRN (PDI) se continuó con la difusión de la experiencia de algunos egresados y egresadas con la finalidad de fomentar su inclusión a la comunidad universitaria y visualizar sus logros. Esos testimonios fueron difundidos en las distintas redes sociales y canales de la UNRN a partir de la producción audiovisual del LabCD, de la Fábrica Audiovisual y de los departamentos de Prensa y Comunicación de las sedes.

En esa misma línea de trabajo, priorizando la voz del estudiantado en diferentes quehaceres de la Universidad, se promovió la producción de contenidos en relación a: tips para estudiantes, experiencias de intercambio nacionales e internacionales, promoción de actividades de extensión, académicas y de investigación, estimulación a la inscripción, vida universitaria, entre otras.

Producción de contenidos

Durante 2024 se continuó con la elaboración de las siguientes herramientas de comunicación:

— Clipping diario

Relevamiento de las principales noticias publicadas sobre la UNRN, el sistema universitario argentino y áreas de interés de la institución. Se envía de manera diaria a un segmento de 44 funcionarios y directivos de la UNRN

— Agenda

Es un *newsletter* semanal de las principales noticias y actividades generadas por la institución y las más importantes notas publicadas o emitidas sobre la UNRN por la propia Universidad. Es enviada vía a una importante lista de contactos conformada por aproximadamente 14.000 destinatarios (miembros de la comunidad universitaria); 2.900 destinatarios pertenecientes a distintas instituciones y organismos con los cuales la UNRN tiene relación; 220 destinatarios pertenecientes a todas las escuelas de nivel medio de la provincia de Río Negro. Se realizaron 44 envíos en 2024.

— Boletín de Relaciones Internacionales

Mensualmente, se elabora un boletín para la comunidad interna. Se desarrollan dos *newsletters* distintos; uno para estudiantes y otro para la comunidad de docentes e investigadores, incluyendo convocatorias y noticias de interés para uno y otro segmento. Se enviaron 10 boletines durante 2024.

— *Página web institucional*

Refleja la actividad académica, institucional, cultural, científica y social, además de la vida universitaria. Constituye una fuente de información para toda la comunidad universitaria y también para el público en general. Durante 2024 se publicaron 650 noticias y 470 novedades de agenda, un total de 1120 notas en un trabajo conjunto entre las áreas de prensa y comunicación de las sedes y la Dirección de Comunicación Institucional.

Se continuó con la reformulación total de la página web institucional, cuyo diseño y programación es realizada por la Dirección de Sistemas del Rectorado. Durante el año, esa dirección actualizó algunas secciones de la página actual.

Prensa y difusión

En el período relevado se produjeron aproximadamente **1200 comunicados que reflejaron distintas actividades y gestiones de cada área de la Universidad**. Desde todas las áreas abocadas a la comunicación, considerando comunicados internos y externos, se elaboraron un promedio de 6 comunicados diarios.

En ese volumen de trabajo, desde el Rectorado se produjeron 321 comunicados; desde la Sede Andina, 451; desde la Sede Alto Valle-Valle Medio, 246 y desde la Sede Atlántica, 182. De los comunicados elaborados, 180 son institucionales; 85 de Extensión; 47 de Investigación y vinculación tecnológica y 66 correspondientes a áreas académicas, entre otros.

Se continuó consolidando las bases de datos de periodistas y medios de comunicación para ampliar el espectro de comunicación de las noticias UNRN.

— *Campañas de prensa especiales*

Durante 2024, las noticias institucionales con mayor impacto en la prensa nacional y local estuvieron relacionadas a la agenda mediática que determinó en gran medida el discurso en torno a las universidades públicas y su desfinanciamiento por parte del Gobierno nacional. En ese contexto las principales publicaciones se centraron en la declaración de la emergencia económica financiera de la UNRN; el impacto que tuvieron las dos marchas federales en la región; las gestiones y reuniones de las autoridades universitarias con funcionarios del Gobierno nacional, provincial, diputados y otros referentes políticos en pos de dar respuesta al conflicto presupuestario que atravesó todo el 2024. Igualmente, se priorizaron para su difusión la entrega del Doctorado Honoris Causa a Oscar Oszlak; las diferentes iniciativas que dieron cuenta de la curricularización de la extensión; las comunicaciones derivadas de los informes estadísticos elaborados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y diversos contenidos para consolidar la visualización del Programa de Fortalecimiento de los posgrados, entre otras.

Redes Sociales

La Dirección de Comunicación Institucional gestiona las cuentas oficiales de la UNRN en las siguientes plataformas:

Cuadro N°78. Evolución Anual de Seguidores en las Redes Sociales Oficiales de la UNRN.

Red Social	2024	2023	Variación
Facebook	38.309	37.722	1,53%
Instagram	24.486	18.697	23,64%

Twitter	3.496	s/d	-
LinkedIn	9.817	8.192	16,55%
YouTube	15.979	13.788	13,71%

A inicios de 2024, y tomando en cuenta que las redes sociales funcionan no solo como fuentes informativas institucionales sino que se consolidan como espacios de interacción entre las comunidades, se decidió que cada sede tuviera su propia cuenta en Instagram. Esa posibilidad permitió darle mayor efectividad a los mensajes y respuestas a cada comunidad de sede y difundir comunicaciones situadas y pertinentes a cada una de ellas. La creación de estos canales por sede redundó en un crecimiento comunitario de todos los canales de IG de la Universidad, ya que se promovió la colaboración mutua de contenidos entre sedes y la Comunicación Institucional. A fines de 2024, el Instagram de la Sede Andina contó con 2267 seguidores, el de la Sede Atlántica con 2588 seguidores y el de la Sede Alto Valle-Valle Medio con 2139.

En paralelo, el Instagram institucional de la UNRN alcanzó un total de 3.456 publicaciones en el *feed*, lo que representa un crecimiento del 15,48% respecto de diciembre de 2023, cuando se contabilizaban 2.921 publicaciones. Este incremento evidencia el sostenido esfuerzo por fortalecer la comunicación institucional y la presencia digital de la Universidad.

A la gestión del contenido producido que se difunde a través de estos espacios virtuales, se suma la administración cotidiana de mensajes que llegan a la página de Facebook y a la mensajería de Instagram, y el seguimiento de las conversaciones y tuits en los que se menciona a la UNRN.

El Plan de Social Media Marketing de la UNRN se enfocó en mejorar la interacción con las distintas audiencias generando nuevos formatos gráficos y audiovisuales y contenidos específicos para cada una de las plataformas conforme a las nuevas tendencias registradas.

Figura X. Estadísticas de la cuenta oficial de Facebook de la UNRN.

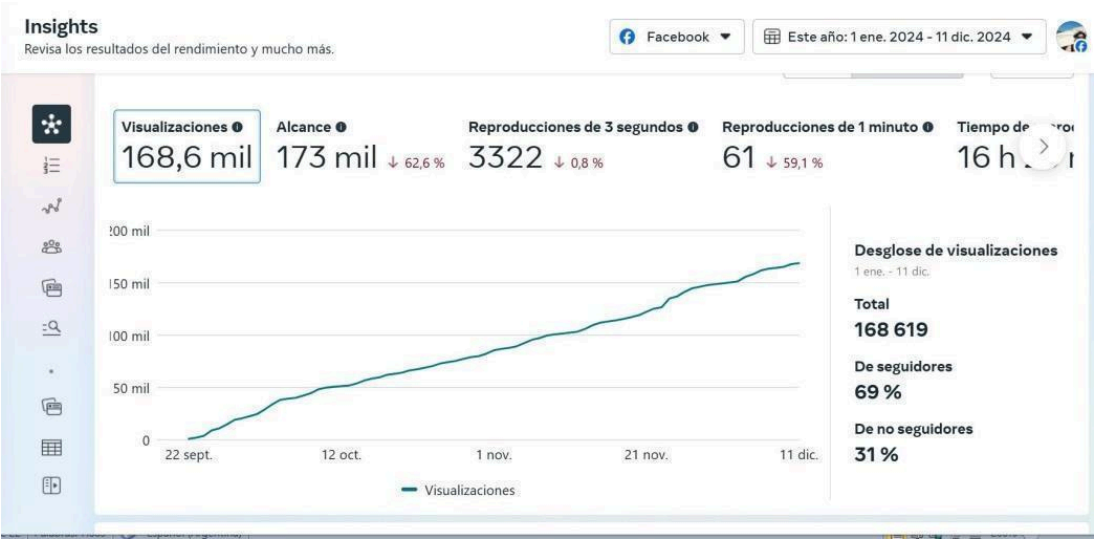


Figura X. Estadísticas del canal oficial de YouTube de la UNRN.



Durante 2024, el canal institucional de la UNRN en YouTube registró un total de 336.400 visualizaciones, con un flujo mensual que osciló entre 23.200 y 29.300 reproducciones cada 28 días. En términos de tiempo de visualización, los contenidos del canal acumularon 32.700 horas, reflejando un alto nivel de permanencia e interés por parte de la audiencia. En este período, se han publicado 170 nuevos videos y se han realizado 69 transmisiones en vivo, consolidando al canal como un espacio clave para la difusión de actividades institucionales, académicas y de divulgación científica.

— MailChimp

Para una efectiva comunicación interna y externa, la UNRN utiliza la plataforma MailChimp, una de las plataformas de email marketing más reconocidas en la web. En el marco de emergencia económico-financiera de la UNRN, este año se canceló la suscripción a la versión paga en divisa americana de la plataforma, que permitía obtener estadísticas de los envíos y las audiencias, y se utilizó la versión gratuita para mantener las plantillas y formatos. Para continuar con los envíos segmentados, se trabajó junto a la Dirección de Sistemas de Rectorado en la conformación de grupos de Google con los correos electrónicos de los distintos tipos de miembros de la comunidad universitaria de Rectorado y de cada Sede.

Campañas publicitarias

Al igual que en 2023 y adoptando las medidas de emergencia económica financiera dictadas por la UNRN en febrero de 2024, se decidió no dar continuidad a las campañas de publicidad implementadas habitualmente para impulsar la inscripción.

Cuadro N°79. Participación en ferias y exposiciones

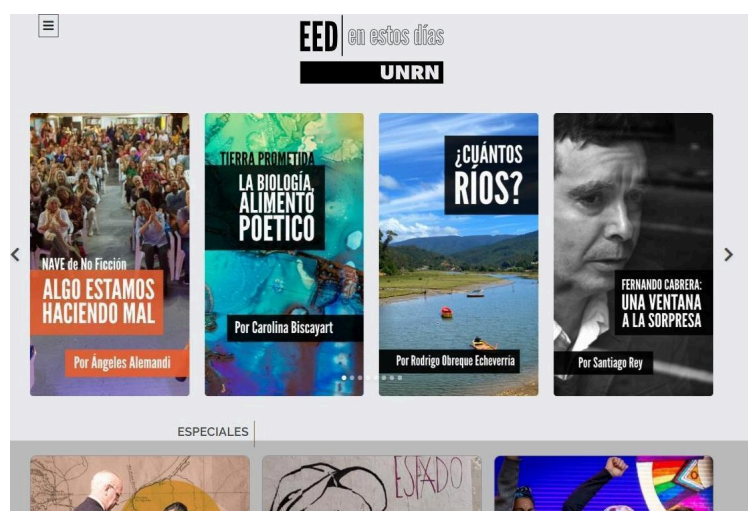
Evento	Localidad	Provincia
Fiesta Nacional de la Pera	Allen	Río Negro
Expo Carreras	Catriel	Río Negro
UNRN Puertas Abiertas	Choele Choel	Río Negro
Expo GPS Recalculá tu Futuro	Cipolletti	Río Negro
Expo El Bolsón	El Bolsón	Río Negro
Expo Universitaria Patagonia	General Roca	Río Negro
Feria del Libro y la Lectura Primavera de las Letras	General Roca	Río Negro

Festival de la Sidra	General Roca	Río Negro
Fiesta Nacional de la Manzana	General Roca	Río Negro
UNRN Puertas Abiertas	General Roca	Río Negro
Expo Educativa Universitaria 2024	Ingeniero Jacobacci	Río Negro
Muestra de carreras de Educación Superior Pública	San Carlos de Bariloche	Río Negro
Expo UNRN	Viedma	Río Negro
Expo Carreras: Informarnos para elegir	Villa Regina	Río Negro
Fiesta Provincial de la Vendimia	Villa Regina	Río Negro
UNRN Puertas Abiertas	Villa Regina	Río Negro
Expo Vocacional	Junín de los Andes	Neuquén
Expo Futura	Neuquén	Neuquén
Expo Vocacional	Neuquén	Neuquén
Expo Vocacional	Rincón de los Sauces	Neuquén

Laboratorio de Periodismo Patagónico. Impulso a la Diplomatura en Narrativas Creativas de No Ficción

En el marco del acuerdo rubricado en 2023 entre la Universidad Nacional de Río Negro y la Fundación de Periodismo Patagónico y que dió entidad al Laboratorio de Periodismo Patagónico a partir del cual se creó un espacio para consolidar una narrativa periodística regional, de calidad, ética y situada, durante 2024 se dictó la primera cohorte de la Diplomatura en Narrativas Creativas de No Ficción. La propuesta tuvo en su etapa de preinscripción aproximadamente 220 personas interesadas de las que finalmente concretaron la inscripción unas 50. Esta primera instancia de formación cumple con uno de los objetivos fundacionales que dió origen a ese acuerdo entre ambas instituciones y que consiste en gestionar un periodismo de alta calidad, dialogando con nuevos saberes y miradas y capacitando nuevas voces desde la narrativa. Dada la buena recepción y la consecuente demanda posterior de nuevos interesados, la Diplomatura volverá a dictarse en 2025.

Durante 2024 y en el marco de la Emergencia Económica Financiera resuelta por la UNRN, la Universidad no pudo renovar la financiación para el funcionamiento del Laboratorio. No obstante, la revista digital EED continuó con su trabajo editorial incluyendo a la Universidad.



Laboratorio de Contenidos Digitales

Durante el año 2024, mediante la resolución rectoral N° 1026/2024, se aprobó la creación y puesta en marcha del Programa "Laboratorio de Contenidos Audiovisuales" (LabCD) en el ámbito de la Red de Medios dependiente del Rector UNRN.

El Laboratorio de Contenidos Digitales (LabCD) de la Universidad Nacional de Río Negro fue creado como un espacio creativo e innovador de contenidos digitales, audiovisuales y radiales para comunicar las actividades de la universidad y fortalecer la participación, el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad con los valores de la educación pública.

En este marco, a lo largo de este año, las producciones estuvieron orientadas a comunicar en diversas plataformas y sus intersecciones. Se busca asegurar la accesibilidad y diversidad de formatos con contenidos institucionales y de defensa de la universidad pública. Se visibilizan investigaciones, proyectos de extensión y eventos clave que componen la vida académica y social de la universidad.

A continuación se describen las principales actividades realizadas en el área y los logros alcanzados en 2024 en relación a las metas planteadas en el PDI 2019-2025 que para el área planteaba entre otras metas la elaboración de contenidos digitales, audiovisuales e interactivos y contenidos de actualidad.

Identidad y Desarrollo de Contenidos

El Laboratorio de Contenidos Digitales (LabCD) fortaleció la identidad visual para posicionarse como referente en la creación de contenido audiovisual y digital:

- **RAUND:** identidad moderna y dinámica que acompaña el espíritu innovador del contenido periodístico digital.
- **Spotify:** estética específica para nuestros contenidos en formato podcast, ampliando nuestra presencia en esta plataforma global.
- **XT - Extensionista UNRN:** marca visual que refleja el compromiso social y comunitario de la universidad, destacando el impacto de la extensión universitaria.
- **Graduados UNRN:** imagen que pone en valor las historias de éxito de los egresados, resaltando su conexión con la universidad y sus logros en el ámbito profesional.
- Además, diseñamos todos los contenidos propios del LabCD, asegurando que cada producción audiovisual, gráfica y digital refleje la esencia y los valores de la UNRN.

Producciones Propias

Durante el 2024 se realizaron producciones que reafirman nuestro rol como generadores de contenido relevante para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

RAUND: es un programa semanal audiovisual, de 1 hora de duración, desarrollado por el Laboratorio Contenidos Digitales de la Universidad Nacional de Río Negro. Desde un formato descontracturado se busca volver accesible la ciencia y el conocimiento al público en general. Incluye entrevistas, noticias y análisis para invitar a ampliar la mirada sobre la sociedad, la naturaleza, las nuevas tecnologías, la educación y la cultura entre otros temas de actualidad. Durante el año se emitieron por el canal de YouTube de la UNRN 34 episodios que combinaron análisis, entrevistas y noticias institucionales, consolidando este espacio como un referente informativo.



Entrevista en el estudio montado en las oficinas del Rectorado de la UNRN



Los conductores del programa RAUND

- **Entrevistas dentro de RAUND:** 34 entrevistas a figuras destacadas, abordando temas clave para la universidad y la sociedad.
- **Eco de las Redes:** Con 10 episodios, este proyecto analizó críticamente el impacto de las redes sociales y su influencia en la vida cotidiana.
- **IA en tu Vida:** impacto de la inteligencia artificial a través de 14 episodios, abordando cómo esta tecnología transforma diversas áreas de la vida.
- **XT - Extensionista UNRN:** 10 capítulos que visibilizan proyectos de Extensión, como "Acuaponia", "Plantas Nativas" y "Accionando por un Futuro". Cada episodio destacó el valor de los vínculos entre la universidad y la comunidad.
- **Graduados UNRN:** 5 episodios con historias inspiradoras de egresados, mostrando cómo la UNRN contribuye al desarrollo profesional y social.
- **Campañas en Defensa de la Universidad:** campañas como "Que no te metan el perro" y "Universidad pública... ¿Gasto o inversión?", para destacar el rol central de la universidad pública en el contexto nacional.
- **Informes de Coyuntura:** informes sobre temas actuales como el financiamiento universitario, el dengue en la Patagonia y otros desafíos sociales.
- **Spotify Podcast RAUND:** una nueva serie de podcasts que amplía las posibilidades de conectar con el público en formatos innovadores.

Spot LabCD

Durante el año se crearon spots desde una propuesta narrativa que destaca la importancia de la universidad pública y el compromiso social.

- **"Que no te metan el perro":** la importancia de la universidad pública como un motor de desarrollo social y académico, poniendo en valor su impacto en la comunidad.
- **"Auditorías":** el compromiso de la UNRN con la transparencia y una gestión responsable, en un contexto complejo.
- **Convocatorias a marchas nacionales:** campañas audiovisuales para convocar a la comunidad universitaria a movilizarse en defensa de la educación pública en abril y octubre.
- **#75 años de Gratuidad Universitaria:** spot conmemorativo en el marco de los 75 años de la gratuidad universitaria, destacando el impacto transformador de la educación pública y su aporte al desarrollo social y cultural de la Argentina.

Coberturas y Streaming

Durante el año, el LabCD logró consolidarse como un actor clave en la documentación audiovisual y las transmisiones en vivo de los eventos más relevantes de la UNRN:

- **Conferencia de Prensa sobre Emergencia Económica Universitaria:** declaraciones del rector Anselmo Torres sobre la crisis presupuestaria de la institución.
- **Feria Ida y Vuelta:** vínculo entre la universidad y el entorno socioeconómico regional.
- **Marchas en Defensa de la Universidad Pública:** las movilizaciones realizadas el 24 de abril y el 2 de octubre.
- **Doctorados Honoris Causa:** Realizamos la cobertura audiovisual de las ceremonias de Doctor Honoris Causa a Oscar Oszlak en la ciudad de Viedma y de la doctora honoris causa Zulma Gasparini en la Sede AVVM.
- **Graduaciones:** Cobertura de las dos ceremonias de graduación realizadas en cada sede AVVM y ATL.
- **Clase Pública:** jornada de reflexión sobre la crisis presupuestaria y las auditorías universitarias realizada en Viedma con transmisión en vivo por el canal oficial de YouTube de la UNRN.

Comunicación Institucional y colaboraciones con otras áreas

El LabCD colabora activamente con diferentes áreas de la universidad:

- **Locuciones CPCA:** narraciones para proyectos clave como "Agro Design" y "Cerrá los Ojos".
- **Spot Promoción Becas 2024:** campaña que destacó las oportunidades académicas de la UNRN.
- **Videos IVU 2024:** piezas audiovisuales para el Ingreso Universitario, promoviendo la inscripción a nuestras carreras.
- **Proyecto DED:** desarrollo de contenidos educativos para cursos.
- **Investigadores UNRN:** video que visibilizó el trabajo del investigador Pablo Lavinia.
- **Expo Empleo 2024:** resumen para redes sociales.
- **#UNIUEAR Transformación Digital:** contenido audiovisual, fotográfico y moderación de actividades.
- **Posgrados UNRN:** formato para promocionar las nuevas carreras de posgrado que ofrece la UNRN.

Fotografía Institucional

Durante el 2024 se amplió el repositorio fotográfico de la UNRN con imágenes que capturan la vida académica, institucional y estudiantil:

- Graduaciones y actos de colación en todas las sedes.
- Firma de convenios y eventos académicos relevantes.
- Jornadas de trabajo de autoridades de la UNRN.
- Fotografía de estudiantes para la campaña de inscripción 2025.

Informes y Encuestas LabCD

Este año se realizaron informes y encuestas para mejorar el trabajo y conocer a la audiencia:

- **Informe de Alcance:** desempeño de la cuenta de Instagram @Labcd.unrn, destacando el crecimiento y el impacto de nuestras publicaciones.
- **Encuesta LabCD:** Bajo el lema "Queremos conocerte mejor" se realizó una encuesta sobre los hábitos de consumo de la comunidad universitaria para poder enfocar más y mejor los contenidos comunicacionales de la Institución.

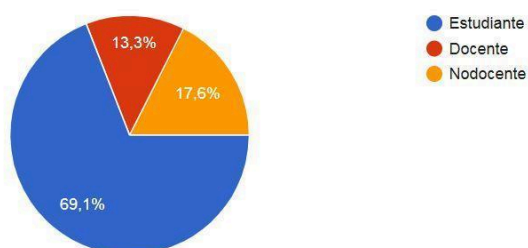


Flyer con link a la encuesta

A continuación se comparten algunas imágenes de los resultados que arrojó la encuesta realizada.

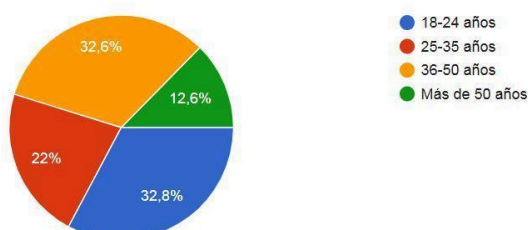
¿Formás parte de la comunidad universitaria como...?

427 respuestas



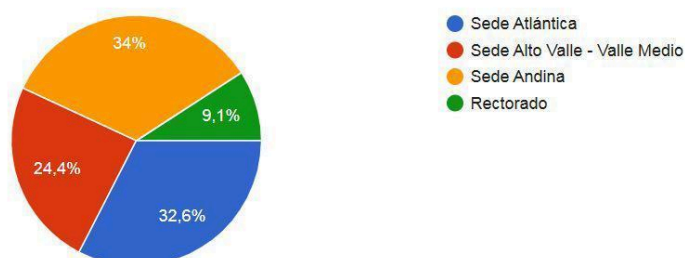
¿En qué rango de edad te encontrás?

427 respuestas



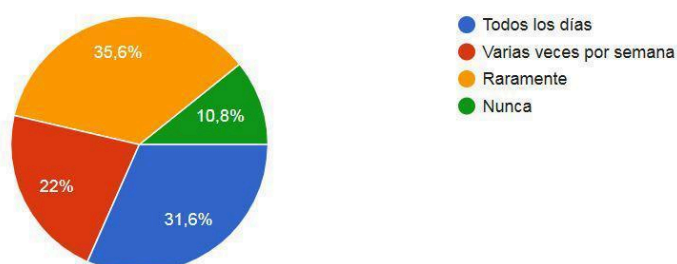
¿A qué Sede perteneces?

427 respuestas



¿Con qué frecuencia consultás medios tradicionales (TV, radio, revistas/diarios)?

427 respuestas



Narrativas inmersivas e interactivas.

Durante el período se llevó a cabo el desarrollo y publicación de la landing page del proyecto "Una vuelta por la UNI", cuyo propósito es mostrar los distintos espacios de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) a través de recorridos virtuales en 360. Se compone de una versión web ubicada en la página de la UNRN y una versión de realidad virtual (VR), diseñada para ofrecer una experiencia inmersiva. Esta última se utiliza en ferias, congresos y exposiciones, brindando a los interesados una forma innovadora de conocer la universidad y sus actividades. La realización de este proyecto fue posible gracias al trabajo conjunto con el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) de la UNRN, incorporando tecnologías innovadoras al servicio de la comunicación y promoción institucional.

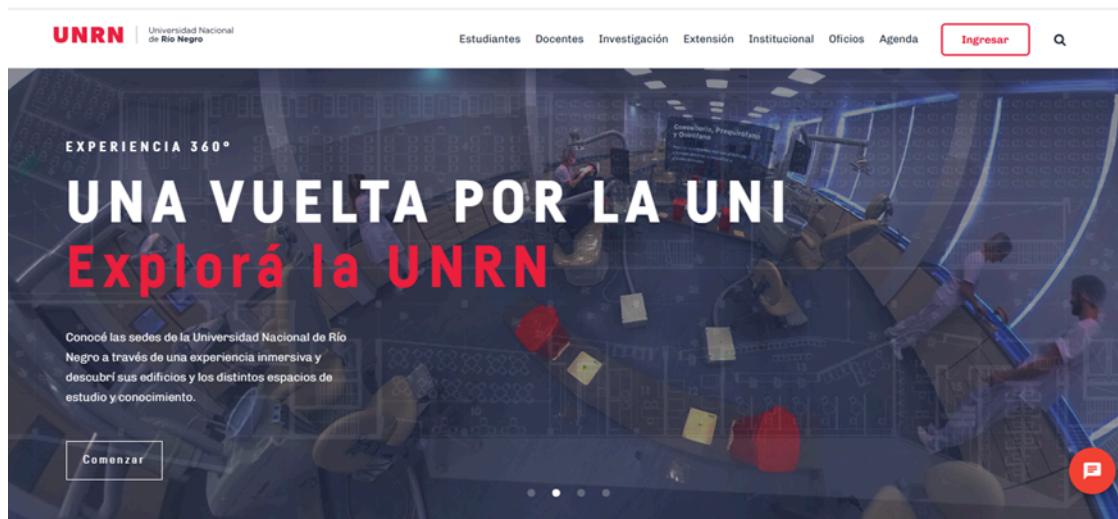


Imagen de la sección “una vuelta por la uni” en la página web institucional.

Proyectos en desarrollo, próximos pasos 2025

Con la intención de continuar en línea con lo planificado en el PDI 2019-2025 como metas y actividades para el área, investigando y explorando distintas narrativas, se proyecta la expansión de lazos de colaboración para co-crear proyectos con otras Universidades Nacionales, buscando enriquecer el trabajo interdisciplinario y fomentar la creación de nuevas experiencias inmersivas que potencien la experiencia de estudiar en la UNRN desde una perspectiva innovadora, ampliando las posibilidades de interacción y conexión con la comunidad universitaria.

Además, con vistas al período 2025, se está planificando la producción de un nuevo contenido orientado a visibilizar a los y las estudiantes de la UNRN, titulado "Mi relato, mi historia", que busca destacar las experiencias y vivencias personales de los estudiantes que cursan en la UNRN. Este contenido tiene como finalidad dar a conocer las historias únicas de la comunidad estudiantil, ofreciendo un relato cercano y auténtico de lo que significa ser parte de la universidad. La iniciativa apunta a consolidar el sentido de pertenencia entre los estudiantes y reforzar el compromiso de la institución con la diversidad y la riqueza de sus trayectorias personales.

Informática y comunicaciones

EJE 11 - Desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

Actividades:

1. Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.

- Mediante la resolución CSPyGE Nº 044-24 - 797-2024 se han aprobado las políticas de uso responsable de recursos informáticos.

2. Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

3. Elaborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

4. Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición u de otra forma remunerada.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

Actividades:

1. Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando los anchos de banda y mejorando la tecnología de última milla.

Conectividad

Se ha brindado soporte técnico en la renovación de los servicios de acceso a Internet en las sedes Andina y Alto Valle - Valle Medio. Asimismo, se ha llevado a cabo un relevamiento detallado y se ha elaborado una propuesta para el suministro de acceso a Internet en el campus de Bariloche.

En relación al proceso de licitación para la renovación de los servicios de Rectorado y la Planta Piloto de Alimentos Sociales, se informa que no se obtuvieron ofertas que cumplieran con los requisitos establecidos, por lo que se prevé volver a publicar la convocatoria

2. Despliegue de las direcciones IP públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad.

3. Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.

- En colaboración con ARIU, se ha trabajado en la actualización de las plataformas tecnológicas que sustentan los sistemas Koha y RID de nuestra universidad, asegurando su óptimo funcionamiento y rendimiento.

4. Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.

Se implementaron medidas de seguridad adicionales en diversos servicios web de la UNRN integrando la herramienta gratuita Modsecurity a los sistemas existentes, complementando así las funcionalidades del servicio de WAF (Web Application Firewall) contratado en la plataforma Huawei Cloud.

La incorporación de ModSecurity permite:

- Detectar y bloquear de manera proactiva ataques comunes a aplicaciones web.
- Customizar reglas de seguridad para adaptarlas a las necesidades específicas de cada servicio web, aumentando así la protección contra amenazas emergentes.
- Mejorar la visibilidad sobre los intentos de ataque a los sistemas, facilitando la identificación de patrones y la adopción de medidas correctivas.

5. Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

6. Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

Actividades:

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los Sistemas de gestión.

A principio de año, se llevaron a cabo actividades de capacitación al personal del área de Tesorería de Rectorado, en el uso del sistema “Recursos propios”.

A mitad de año, se capacitó al personal del área de Relaciones Internacionales de Rectorado, en función de las funcionalidades y el uso del sistema PUMA (Programa Universitario de Movilidades Académicas).

En relación al SADD, se llevaron a cabo jornadas de capacitación a los usuarios finales, las cuales permitieron unificar los criterios de carga entre las diferentes sedes y poner énfasis en la importancia de llevar a cabo los controles establecidos en el proceso de designación, con el objetivo de incrementar la eficiencia administrativa.

2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

- Con el fin de optimizar los procesos internos relacionados con la firma digital y garantizar un servicio de mayor calidad a la comunidad universitaria, se ha iniciado el trámite ante la Dirección Nacional de Firma Digital e Infraestructura Tecnológica para la capacitación de un nuevo Oficial de Registro en la Sede Andina y un nuevo Soporte Técnico de Firma Digital en Rectorado. Paralelamente, se ha reforzado el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y software utilizados en los procesos de firma digital.

3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

Durante el 2024, se realizaron las siguientes actividades ligadas al desarrollo e implementaciones:

Recursos propios: el 4/03 se desplegó en ambiente productivo, la primera versión del sistema de gestión de recursos propios. El objetivo principal del sistema, es incrementar la eficiencia administrativa en los procesos de gestión relacionados con la identificación, alta, imputación y registro contable de los recursos monetarios que ingresan a la universidad. Su implementación permite por un lado, ordenar de manera efectiva el registro de todos los ingresos en las diferentes cuentas, ya sean bancarias o virtuales, a nombre de la UNRN y, por otro lado, optimizar los procedimientos intermedios que involucran a diversas áreas y sedes, desde la captación de los fondos hasta su alta presupuestaria en el sistema de registro contable.

Subsitio “Una Vuelta- UNRN TV”:el 5/04 se implementó en entorno productivo, el subsitio institucional “Una Vuelta- UNRN TV”, cuyo objetivo principal, es comunicar cómo está distribuida la UNRN en su extenso territorio, y cómo su infraestructura se adapta a las necesidades específicas de cada comunidad.

PUMA(Programa Universitario de Movilidades Académicas): el 02/05 se implementó en producción la primera versión del sistema que permite la gestión de las convocatorias de movilidades estudiantiles salientes. Este hito, presenta un importante incremento en la eficiencia administrativa del área, ya que anteriormente, todas las actividades inherentes al proceso de movilidades salientes, se llevaban a cabo de manera manual y en papel.

Portal web para las IV Jornadas Internacionales y VI Nacionales de Ambiente:el 07/05, se desplegó en ambiente productivo el Portal para las IV Jornadas Internacionales y VI Nacionales de ambiente. El sitio web del evento, tiene como finalidad difundir y dar marco a las IV Jornadas Internacionales y VI Nacionales de Ambiente. Estas Jornadas están orientadas a reflexionar y dialogar sobre los desafíos socioambientales actuales, marcados por la crisis ambiental global, las conflictividades territoriales, y los compromisos con el cambio climático y la transición energética justa.

Guaraní 3

Desde mitad de año, se comenzó a trabajar en pos de implementar el circuito digital establecido por el SIU, en el sistema de gestión académica Guaraní de nuestra Universidad. En este orden, el trabajo implicó abordar tres ejes: “Diplomas y Analíticos Digitales”, “Constancias Digitales” y “Actas Digitales”.

Diplomas y Analíticos Digitales

Se prevé implementar durante el primer cuatrimestre de 2025, el nuevo circuito de “Diplomas y Analíticos digitales”, el cual permitirá realizar todo el trámite de manera digital. El proceso comenzará con la solicitud de expedición del título por parte de las/os estudiantes, cuya información académica será exportada al Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer). Luego, las autoridades de la institución que participarán del circuito de autorización, firmarán digitalmente tanto el diploma como el certificado analítico. Finalmente, una vez que se realicen las validaciones correspondientes y se finalice el trámite desde SIDCer, los estudiantes podrán descargar ambos documentos a través del módulo de autogestión. Durante noviembre del presente, se estuvo avanzando en particular en la integración entre SUDOCU y Guaraní, en virtud de que toda la información generada para el proceso en cuestión, sea integrada automáticamente dentro de SUDOCU.

Constancias digitales

A los efectos de mejorar el procedimiento administrativo vinculado a la emisión de constancias, se avanzó en su implementación en forma digital para acelerar y optimizar el proceso de entrega a las/os estudiantes de carreras de grado de ciclo corto y largo de la UNRN. La autogestión de estas constancias, representa un importante incremento en la eficiencia administrativa y un notorio beneficio para las/os estudiantes. Se prevé implementar durante diciembre del presente año la constancia de estudiante y la constancia de rendimiento académico. La constancia de estudiante regular se implementará durante el primer semestre del año 2025.

Actas digitales

Se prevé implementar el circuito de actas digitales, a principios del segundo semestre del año 2025. Dicha implementación permitirá realizar el proceso de cierre de actas y el de autorización y firma por parte de los actores correspondientes de manera digital.

SQ (SIU-Sanaviron Quilmes)

El 3/09 se desplegó en ambiente productivo, la primera versión completa del sistema SQ (SIU-Sanaviron Quilmes). En su primera salida a producción, se comenzó a utilizar la aplicación para gestionar la facturación y el cobro de la propuesta de posgrado “especialización en ciencias aplicadas” de la Sede Atlántica. Progresivamente, y por demanda (ya que se requiere de un proceso de migración de datos desde otros sistemas a SQ) se irán sumando nuevas propuestas de las diferentes Sedes al SQ de la UNRN. En otro orden, el pasado 28/10, se actualizó a la última versión del sistema (v2.6.12). La implementación de SQ, permite dotar a nuestra Universidad, de un software que permite generar un incremento significativo en la gestión de la información de los distintos puntos en los que se realizan transacciones y cobranzas de bienes y servicios, aportando por otro lado, un grano más en el proceso de despapelización que se viene llevando a cabo.

Tienda virtual

Durante el año se habilitó la tienda virtual en 3 oportunidades para la comercialización de plantines pertenecientes a la Sede Andina:

- En marzo y octubre para las ferias del Vivero de Pasaje Gutierrez.
- En noviembre para la feria de la Tecnicatura en Viveros de la Sede Andina.

OJS (Open Journal Systems)

La plataforma OJS es una herramienta específicamente diseñada para gestionar y publicar revistas académicas. Dicha herramienta, permitirá al área editorial de nuestra Universidad, llevar a cabo el proceso completo de publicación, desde la recepción de artículos hasta su publicación final, asegurando la transparencia y el acceso abierto al conocimiento científico.

El pasado 15/10, se implementó el sistema en el entorno productivo.

Solicitudes (sistema de gestión de licencias)

El pasado 11 de noviembre, se desplegó en ambiente productivo, la nueva versión del sistema de Solicitudes, la cual contiene la funcionalidad que permite, a las autoridades de nuestra Universidad, gestionar las Licencias Anuales Ordinarias.

En otro orden, durante noviembre, se dio inicio al proyecto relacionado con la gestión digital de viáticos en la UNRN. El proyecto requiere integrar los sistemas Solicitudes y SIU Pilagá.

Georeferenciación de los proyectos de extensión: el 15 de noviembre pasado, se desplegó en producción una nueva versión de SAPYC, la cual contiene el módulo de georeferenciación, que permite cargar datos geográficos acerca de los proyectos y sus actividades, filtrar y visualizar

información a través de criterios tales como sede, origen, convocatoria, área temática o unidad ejecutora.

SPA, SADD y Sistema de Gestión de Puntos Docentes (SGP):

Se está llevando a cabo la reestructuración del proceso de notificación del SPA vinculado a la carga de programas académicos, poniendo especial énfasis en la separación de dos grupos: por un lado, las notificaciones lineales, donde el docente de mayor jerarquía está vinculado a una materia específica para una única carrera (aunque esta pueda corresponder a distintos planes) y, por otro lado, las notificaciones no lineales, que se derivan de aquellas designaciones en las que el docente de mayor jerarquía dicta una misma materia para más de una carrera.

Se implementaron requerimientos de mejora en el SADD, en la generación de los actos administrativos para la designación de los cargos, se mejoró el proceso de migración de las designaciones de cargos del período 2023-2024 para generar todas las propuestas de cargos de manera automática. En otro orden, se llevaron a cabo jornadas de capacitación a los usuarios finales, las cuales permitieron unificar los criterios de carga entre las diferentes sedes y poner énfasis en la importancia de llevar a cabo los controles establecidos en el proceso de designación, con el objetivo de incrementar la eficiencia administrativa.

A principios del mes de Noviembre se llevó a cabo la configuración del SGP (sistema de gestión de puntos) lo cual permitió a los usuarios finales, realizar la carga de los puntos en el sistema, dando inicio de esta manera, a un nuevo período de designaciones de cargos docentes en la UNRN.

Tablero de Control de Eficiencia Académica

Se llevó a cabo la construcción de un tablero de control con los principales indicadores de la eficiencia académica de los estudiantes de la UNRN, indicados por la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de Rectorado. La primera versión del tablero consta de las siguientes dos pantallas: Pantalla principal: permite visualizar de forma gráfica la eficiencia académica de cada carrera en la UNRN desde el enfoque de nivel de dificultad que enfrentan los estudiantes para aprobar las asignaturas.

La pantalla, además, presenta tres botones, uno para cada Sede, que permite redirigir a la pantalla de detalle, la cual se describe a continuación: por un lado se presenta la lista de las carreras específicas para la sede seleccionada, se muestran indicadores claves, tales como el factor de abandono, el factor de logro y el impacto de cada carrera y, por otro lado, se puede visualizar un gráfico de líneas que refleja la evolución del éxito académico a lo largo del tiempo, así como un tacómetro que evalúa el desempeño de la carrera en una escala de 0 a 8, donde 8 representa la excelencia. Se prevé desplegar la primera versión del tablero de control en entorno productivo, durante el primer semestre del 2025.

Inteligencia Artificial

En un marco de trabajo experimental, en el ámbito de la inteligencia artificial documental, a principios de Noviembre, se liberó la primera versión de un agente inteligente virtual que permite obtener información a través de la integración de todos los trabajos finales de carrera y, los planes de trabajo de la Licenciatura en Sistemas de la Sede Atlántica de la UNRN.

En función de su marco de trabajo, actualmente, el acceso es solo interno, disponible para docentes de la carrera mencionada. A través del agente, los usuarios pueden:

- Obtener descripciones detalladas de los temas abordados en cada proyecto.
- Diferenciar entre trabajos finales y planes de trabajo, destacando que los planes son documentos más breves de unas pocas hojas.
- Acceder a información sobre autores y directores.
- Explorar conexiones temáticas entre diferentes trabajos.
- Investigar las líneas de investigación y los enfoques utilizados.

El objetivo principal de esta iniciativa es proporcionar una herramienta que permita, en un futuro, acceder a todo tipo de información dentro de los trabajos finales de las carreras de la Universidad. En otro orden y, con el objetivo de potenciar las capacidades de investigación, docencia y gestión de la Universidad, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las distintas alternativas para la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial (IA). El estudio ha considerado factores como costos, requisitos técnicos y escalabilidad, con el fin de seleccionar la opción más adecuada y rentable para nuestra institución. Entre las alternativas evaluadas se encuentran:

- **Adquisición de infraestructura propia:** Implica una inversión inicial significativa en hardware y software especializado, así como la contratación de personal altamente capacitado para su gestión y mantenimiento.
- **Contratación de servicios en la nube:** Permite acceder a una amplia gama de recursos computacionales de manera flexible y escalable, reduciendo la inversión inicial.
- **Uso de plataformas de IA como servicio (SaaS):** Ofrece una solución completa y lista para usar, que incluye herramientas y modelos de IA pre entrenados, minimizando los esfuerzos de desarrollo.

La implementación de soluciones de IA basadas en plataformas SaaS permitirá a la UNRN acelerar la adopción de tecnologías emergentes, mejorar la eficiencia de sus procesos y fomentar la innovación en diversos ámbitos. Para dar continuidad a este proceso de adopción de la Inteligencia Artificial, se están realizando una serie de pruebas de concepto con varias plataformas, a fin de evaluar su desempeño y adecuación a las necesidades particulares de la Universidad. Finalmente, se están llevando a cabo actividades de capacitación en herramientas de integración de servicios web dentro del paradigma IA. El objetivo es obtener el conocimiento adecuado, que nos permita desarrollar las habilidades requeridas para el despliegue de modelos de IA, mediante el desarrollo de librerías, realizar predicciones en tiempo real, y facilitar la integración de modelos de machine learning en aplicaciones web.

Portal web de la Editorial UNRN

Se dio inicio al desarrollo de la plataforma que permitirá administrar la venta y la distribución del material publicado por la editorial de la UNRN.

Portal Institucional

Se llevaron a cabo tareas inherentes a la migración de la información del actual Portal de la UNRN, al nuevo sitio, el cual se pondrá en producción durante el primer semestre del 2025.

- **Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.**

Con motivo de avanzar en la implementación de Guaraní 3 (para la implementación de los tres ejes: “Diplomas y Analíticos Digitales”, “Constancias Digitales” y “Actas Digitales”), se analizó SUDOCU y Guaraní 3.

En virtud de la implementación del aplicativo “Recursos Propios”, se realizaron tareas de GAP análisis en función de optimizar los procedimientos intermedios que involucran a diversas áreas y sedes, desde la captación de los fondos hasta su alta presupuestaria en el sistema de registro contable.

Con motivo de implementar SQ en su última versión, se analizó el sistemas de cobros y pagos con el que cuenta la UNRN.

En función de avanzar con el sistema de viáticos, se comenzó a analizar como interoperarán los sistemas Pilagá y Solicitudes.

Se analizó el portal institucional de la UNRN para poder interoperar con SAPYC

- **Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.**

El 15 de noviembre pasado, se desplegó en producción una nueva versión de SAPYC, la cual contiene el módulo de georeferenciación, que permite cargar datos geográficos acerca de los proyectos y sus actividades, filtrar y visualizar información a través de criterios tales como sede, origen, convocatoria, área temática o unidad ejecutora. El desarrollo de dicho módulo, facilita la visualización de extensión territorial alcanzada por la universidad, potenciando la capacidad comunicacional de las actividades de extensión universitaria.

Se desarrolló la primera versión de un tablero de control con los principales indicadores de la eficiencia académica de los estudiantes de la UNRN, indicados por la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de Rectorado. La primera versión del tablero consta de las siguientes dos pantallas: Pantalla principal: permite visualizar de forma gráfica la eficiencia académica de cada carrera en la UNRN desde el enfoque de nivel de dificultad que enfrentan los estudiantes para aprobar las asignaturas. La pantalla, además, presenta tres botones, uno para cada Sede, que permite redirigir a la pantalla de detalle: por un lado se presenta la lista de las carreras específicas para la sede seleccionada, se muestran indicadores claves, tales como el factor de abandono, el factor de logro y el impacto de cada carrera y, por otro lado, se puede visualizar un gráfico de líneas que refleja la evolución del éxito académico a lo largo del tiempo, así como un tacómetro que evalúa el desempeño de la carrera en una escala de 0 a 8, donde 8 representa la excelencia.

- **Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.**

No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad, debido a que este punto no aplica en la actualidad.

→ **Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.**

Actividades:

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

- Recursos propios.
- PUMA (Programa Universitario de Movilidades Académicas).
- Pagos, Cobros y SQ(la implementación total de SQ).
- SPA en virtud de nuevos requerimientos.
- Eva Doc en función del desarrollo e implementación de la nueva versión del sistema.
- Solicitudes y viáticos, con motivo de continuar avanzando en el nuevo desarrollo.

2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.

Se continuará con la implementación de los tres ejes de Guaraní 3: “Diplomas y Analíticos Digitales”, “Constancias Digitales” y “Actas Digitales”).

- Se actualizará SUDOCU a medida que se liberen nuevas versiones.
- Se continuará con el desarrollo del aplicativo PUMA.
- Se continuará trabajando en función del nuevo EVA DOC.
- Se continuará con la implementación de SQ.
- Se actualizará Diaguita a su última versión.
- Se continuará con el desarrollo de nuevas funcionalidades de SiRA.
- Se pondrá foco en la interoperabilidad del ecosistema UNRN.
- Se implementará el sistema Mi Patrimonio.
- Se continuará con el desarrollo del sistema de viáticos.
- Se pondrá foco en la Inteligencia Artificial documental.

Unidad Auditoría Interna

La Universidad desarrolló una activa política de auditoría interna de acuerdo a criterios propios alineados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 y al Plan Estratégico de Auditoría 2021-2025 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI).

A ello se sumaron distintas iniciativas de difusión acerca de las acciones y el funcionamiento propio del área a fin de compartir, con la comunidad universitaria y la ciudadanía toda, nociones sobre control interno y los aportes que realiza esta UAI en el marco de la debida transparencia institucional, la rendición de cuentas y el gobierno abierto. Estas acciones de difusión, si bien no hacen a la tarea propia del área, resultaron necesarias a fin de dar respuesta a las distintas campañas mediáticas que intentaron desprestigiar el sistema universitario en su conjunto y a las Unidades de Auditoría Interna en particular.

Respecto a las tareas realizadas, cabe mencionar que esta unidad de auditoría evaluó periódicamente los procesos críticos que integraron la gestión universitaria, en cuanto a la ejecución de tareas y actividades y al cumplimiento de las normas vigentes. También evaluó la eficacia y eficiencia de los procesos, tanto sustantivos como de apoyo, observó deficiencias y formuló las recomendaciones pertinentes a fin de contribuir con la implementación de las acciones correctivas necesarias, a partir de establecer las causas y estimar los efectos generados en tales desvíos.

Asimismo, la UAI promovió un ambiente de control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales, en general, y a aquellos de las áreas auditadas en particular.

En el presente ejercicio, se ejecutaron 11 de los 12 informes previstos en el Planeamiento 2024, lo que representa un 91% de cumplimiento en la realización de las auditorías previstas.

Los proyectos de auditoría realizados fueron los siguientes:

1. Cierre de Ejercicio 2023
2. Cuenta de Inversión Ejercicio 2023
3. Recursos propios
4. Compras y contrataciones
5. Obras relevantes
6. Servicio jurídico: juicios
7. Gestión Académica: otorgamiento de títulos
8. Capital Humano.
9. Gestión Académica: designación de docentes interinos
10. Gestión Patrimonial
11. Becas

En tanto, el proyecto de auditoría “Proyectos y relaciones internacionales” fue reprogramado para su ejecución en el próximo ejercicio habiéndose incorporado, en consecuencia, al Planeamiento 2025 de la UAI.

También se llevaron a cabo dos proyectos especiales, los cuales no se encontraban previamente planificados:

1. Encargo para la aplicación de procedimientos acordados, conforme lo solicitado por el área sumariante de la Secretaría de Asuntos Institucionales.

2. Informe Especial a solicitud del Sr. Rector.

Actividades de la UAI previstas en el Pdi 2019-2025

Las tareas desarrolladas por la UAI se enmarcaron en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, ajustándose los proyectos de auditoría a las previsiones del Planeamiento para el ejercicio 2024.

Dicho planeamiento contempló la realización de proyectos de auditoría selectivos y no selectivos, es decir, aquellos que deben ser formulados de manera obligatoria y otros que la UAI optó por incluir de acuerdo a las condiciones presentadas.

Desde la UAI se promovió la cultura de la rendición de cuentas, con el propósito de incentivar la responsabilidad de la gestión en la universidad, y se verificó la economía, eficiencia y eficacia de los procesos críticos desarrollados, conforme a la misión del área, a fin de constituirse como un “mecanismo de seguridad razonable” para el logro de los objetivos institucionales.

Metas 2025

Las metas para el ejercicio 2025 se encuentran precisadas en el Planeamiento anual y en el Plan Estratégico de Auditoría 2021/2025 de la UAI. Las mismas se enmarcan en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 de la universidad, cuyas metas son:

1. Conducir la UAI y supervisar el Sistema de Control Interno

Las actividades de conducción implican la realización de actividades que involucran la planificación, supervisión, coordinación y adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos, misiones y funciones de la UAI. Por tal motivo incluyen la elaboración del planeamiento anual para el próximo ejercicio y el seguimiento del planeamiento en curso.

Respecto a la elaboración del planeamiento, a fin de definir las actividades y proyectos de auditoría a realizar en un ejercicio, en primer lugar se analizan los procesos de la institución y se estiman los riesgos asociados y luego se deciden las actividades a desarrollar durante el año, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinados para cada una de ellas.

También conllevan supervisar y evaluar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno diseñado e informar oportunamente de su resultado a la máxima autoridad institucional, así como también proporcionar el asesoramiento requerido por la máxima conducción, en cuanto a aquellas actividades que impliquen una mejora continua de las actividades de control, evaluación de riesgos y el agregado de valor institucional.

2. Verificar la eficacia y eficiencia de las operaciones (Gestión Operativa)

Examinar el funcionamiento de la institución y determinar el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución de sus operaciones, respecto al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos y a la utilización de los recursos públicos.

3. Validar la confiabilidad de la información financiera, contable, patrimonial y presupuestaria

Informar acerca de la razonabilidad de la información financiera institucional, el grado de eficacia, eficiencia y economía en la gestión, así como también los posibles apartamientos que se observen en sus operaciones y/o en el desempeño de las funciones, con la finalidad de cumplir las responsabilidades financieras y de gestión.

4. Ratificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas aprobadas

Brindar apoyo y opinión a la máxima autoridad de la Universidad y a los responsables de las áreas, en relación con la normativa vigente y sobre la aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos; permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

5. Competencias y capacidades técnicas de los auditores integrantes de la UAI

Constituir a la Unidad de Auditoría Interna como un área solvente técnicamente para el desarrollo de sus funciones, dotándola de capital humano necesario y contribuyendo a la formación de los profesionales que la integran mediante la promoción de capacitaciones que aseguren su actualización técnico-profesional y la mejora continua de las tareas y actividades a realizar.

Economía y Recursos

La Ley de Presupuesto 2024 (la planilla A)

Como cada año y luego de recibir el instructivo para su elaboración, esta Universidad se abocó a la confección del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, cada sede y cada área del rectorado elevó su propuesta que fue consolidada y remitida a la entonces Secretaría de Políticas Universitarias.

El año 2023 fue un año electoral y de cambio de autoridades tanto del ejecutivo cuanto del poder legislativo, en ese marco el gobierno saliente no aprobó el anteproyecto de presupuesto presentado y la decisión pasó a las nuevas autoridades parlamentarias y al presidente electo.

Mediante el dictado del Decreto N° 88/2023, el Presidente de la Nación determinó que, a partir del 1° de enero de 2024 regirían, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, las disposiciones de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas modificatorias y complementarias.

Esto significó la prórroga del presupuesto aprobado para el ejercicio 2023, elaborado en 2022 y enviado a la Secretaría de Políticas Universitarias en el mes de junio de 2022, que ascendió con sus modificatorias a \$ 5.356.919.669.-.

El anteproyecto de UNRN, ajustado a “techos”, para el año 2024 era de \$ 13.461.722.327.-, lo que permitía recuperar, en un contexto de inflación acelerada, la continuidad de las actividades académicas, de extensión y de investigación y sus gastos asociados, si comparamos este monto con el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024 este último representaba un 39,8% de los recursos que esta Universidad necesitaba para gestionar en los mismos términos que en 2023, esto es sin actividades nuevas.

Durante 2024 el presupuesto prorrogado fue incrementado por modificaciones de dos tipos, los correspondientes a incrementos salariales (\$ 16.523.441.370.- **sin diciembre**) y refuerzos para gastos de funcionamiento (\$ 1.473.594.826); esto significa un presupuesto prorrogado (sin incrementos salariales) por un monto de \$ 6.830.514.495.- o el equivalente a un 50.7% de nuestra solicitud de junio de 2023.

En septiembre de 2024 el Consejo Interuniversitario Nacional –CIN- emitió un comunicado sobre el desfinanciamiento del sistema científico y universitario provocado por el gobierno nacional, que en su tramo final dice:

“Reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, las rectoras y los rectores de todas las universidades públicas del país, con la convicción de que la educación es la respuesta a todos nuestros problemas y en un grito de auxilio para sostener la universidad que es orgullo de toda la Nación, pedimos:

- Al Sr. Presidente de la Nación, que no prospere con el veto a la Ley de Financiamiento Universitario

2024 y reconsidere el proyecto de presupuesto para el 2025. No hay en las universidades y en la ciencia un problema, allí descansa la posibilidad de encontrar una solución a los problemas que tenemos.

- A las y los legisladores nacionales, muchas y muchos graduados de la universidad pública y miembros de nuestras comunidades, que, de confirmarse el veto anunciado por el Gobierno nacional, sostengan en el Congreso la Ley de Financiamiento Universitario e introduzcan razonables modificaciones al proyecto de ley de presupuesto 2025 para garantizar al sistema universitario y científico las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento.

- A la sociedad argentina, que supo construir a lo largo de la historia un sistema universitario reconocido en el mundo por su excelencia, que acompañó con extraordinarias movilizaciones cada

vez que la historia llamó a su puerta, nuestro sincero agradecimiento, y nuestra invitación a que lo hagamos de nuevo.

Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos, imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. El compromiso de un país con su sueño de seguir siendo una Nación.”

La Ley de Financiamiento Universitario

La Ley de Financiamiento Universitario, sancionada por el Congreso argentino en septiembre de 2024 y posteriormente vetada por el presidente Javier Milei, tenía como objetivo principal garantizar la sostenibilidad financiera de las universidades públicas nacionales en un contexto de alta inflación y recortes presupuestarios.

Contenido de la ley

La normativa declaraba la emergencia presupuestaria del sistema universitario nacional para el año 2024 y establecía:

- **Actualización de las partidas presupuestarias:** Se proponía ajustar los fondos destinados al funcionamiento de las universidades públicas, tomando como base la inflación acumulada en 2023 (211,4%) y aplicando incrementos bimestrales según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), descontando los aumentos ya otorgados en el año.
- **Recomposición salarial:** La ley contemplaba una mejora en los salarios del personal docente y no docente, con retroactividad al 1° de diciembre de 2023.
- **Nuevos criterios de distribución presupuestaria:** Se proponía modificar el artículo 58 de la Ley de Educación Superior, estableciendo criterios basados en el número de estudiantes, tipos de carreras, cantidad de egresados, áreas de vacancia y actividades de investigación y extensión.
- **Auditorías:** La ejecución de los fondos sería supervisada por la Auditoría General de la Nación (AGN).

Tratamiento legislativo

El proyecto fue aprobado por amplia mayoría en ambas cámaras del Congreso:

- **Cámara de Diputados:** Obtuvo media sanción el 15 de agosto de 2024.
- **Senado:** Fue sancionado el 12 de septiembre de 2024 con 57 votos a favor, 10 en contra y una abstención.

Sin embargo, el presidente Javier Milei vetó la ley mediante el Decreto 879/2024, argumentando que su implementación implicaría un gasto adicional significativo, estimado en aproximadamente \$811.569 millones, y que afectaría los objetivos de política económica del gobierno nacional.

A la fecha (diciembre 2024) no se cuenta con Ley de Financiamiento Universitario sino ni tampoco Presupuesto 2025 ni sesiones extraordinarias para tratarlo.

El Presupuesto presentado a la ex Secretaría de Políticas Universitarias

Lo que a continuación se describe tiene como objeto informar sobre lo que la Universidad consideraba el financiamiento necesario para llevar adelante una planificación institucional adecuada y sostenible.

El presupuesto preliminar, al ser elevado a la SPU, pasa a llamarse “anteproyecto de presupuesto” y consta de tres partes llamados Formularios 1, 2 y 3:

el Formulario 1 contiene los montos correspondientes a la valoración de las actividades existentes (techos) y la estimación del costo de las nuevas actividades a emprender (sobretechos) incluyendo las obras de infraestructura;

en el Formulario 2 se detallan las obras cuyos montos acumulados se encuentran en el Formulario 1 (inciso 4.2 construcciones, techos), y

El Formulario 3 expone en detalle las actividades que se prevén como sobretechos.

Para el Ejercicio Presupuestario 2024 el consolidado de “techos” ascendió a \$ 13.461.722.327.- y el asignado a “sobretechos” a \$ 754.051.372.-, lo que hizo un total de \$ 14.215.773.699.-

Del total solicitado como “sobretechos” el mismo alcanzaba el 5,6% del total de recursos solicitados como techos, siempre nuestras solicitudes de sobretechos son reflexivas y austeras.

El cuadro que sigue expone, en forma abreviada, el mencionado “presupuesto preliminar” remitido a la SPU:

Cuadro N° 80 - Anteproyecto de Presupuesto 2024 - Estimación de gastos FORMULARIO 1

Inciso	P.Princ.	Descripción	PRESUPUESTO 2024 SUJETO A TECHOS	REQUERIMIENTO DE SOBRETechos	TOTAL
1 - GASTOS EN PERSONAL					
Total Inciso 1			10,461,160,756.42	143,303,476.85	10,604,464,233.27
2 - BIENES DE CONSUMO			168,236,406.83	45,665,480.51	213,901,887.34
Total Inciso 2			168,236,406.83	45,665,480.51	213,901,887.34
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
Total Inciso 3			1,792,757,256.30	82,040,939.66	1,874,798,195.96
4 - BIENES DE USO					
Total Inciso 4			830,049,037.96	459,076,515.11	1,289,125,553.07
5 - TRANSFERENCIAS					
Total Inciso 5			209,518,869.19	23,964,960.00	233,483,829.19
OTROS INCISOS					-
Total Otros Incisos			-	-	-

TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	13,461,722,326.70	754,051,372.13	14,215,773,698.83
---	--------------------------	-----------------------	--------------------------

El presupuesto elevado al –entonces- Ministerio de Educación (ME), entonces Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) por la Universidad para el Ejercicio Presupuestario 2024, mantuvo los dos ejes primordiales explicitados desde 2017 y que son la base de su política global: el personal y las obras de infraestructura, ambos montos sumados representan el 81,96% del total del presupuesto de “techos”, cabe aclarar que los gastos en personal no incluyen las futuras paritarias y sus incrementos derivados que son financiados por el ME-SPU como incrementales al presupuesto de Ley.

Respecto a las obras contempladas en el anteproyecto se detallan, en el cuadro reproducido a continuación, por Sede e indicando las principales obras, que totalizadas se incluyeron en los techos presupuestarios.

Cuadro N° 81 - Anteproyecto de Presupuesto 2024 - FORMULARIO 2 - BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)

	DETALLE				
OBRA	MONTO 2022	PLAZO EJECUCIÓN (en meses)	DE (en 28/06/2021)	GRADO AVANCE (al 28/06/2021)	OTRAS CONSIDERACIONES
SEDE VALLE MEDIO - CHC - CAMPUS - Necropcia + Camara de Frío finalizacion	85,000,000.00	2.00		95.06%	Empresa: Tecnobras - rescision de contrato
SEDE ALTO VALLE, VALLE MEDIO- CHC - CAMPUS - Alumbrado Exterior Etapa 1	150,453,255.00	3.00		0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Requiere proyecto
SEDE ALTO VALLE, VALLE MEDIO -VILLA REGINA- CAMPUS- PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS	34,005,000.00	6.00		0%	INMUEBLE PROPIO - Requiere refaccion Horno y Acceso
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Proyecto de Calles Internas, Cordón Cuneta y Estacionamientos (ETAPA 1)	83,567,200.00	6.00		0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Senderos Accesibles	32,041,800.00	2.00		0%	EJECUTAR- INMUEBLE PROPIO- Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios
Ejecución: SEDE ANDINA-BCH - CAMPUS- Instalaciones Cámaras de	21,500,000.00				Realizar proyecto

Seguridad Y CONECTIVIDAD DE RED EXTERIOR				
Construcción: SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS - ETAPA 1 - Red de Riego (Agua Cruda y Cisterna)	12,500,200. 00	2.00	0%	Necesidad de proyecto
Forestacion e iluminacion exterior estacionamiento kinesio- veredas y ramap de acceso	8,800,200.0 0	6.00	0%	Necesidad de proyecto-
Construcción: SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS -Incubadora social	100,000,000 .00	9.00	0%	Proyecto Ejecutivo aprobado por ministerio
SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - PORTICO DE ACCESO- SEGURIDAD	25,000,000. 00	4.00	0%	EJECUTAR - INMUEBLE PROPIO - Se solicita financiamiento externo, caso contrario fondos propios - Portones, Camaras
SEDE ANDINA- BCH - ANASGASTI II- Droguero Exterior	19,256,750. 00	3.00	0.00%	Droguero Exterior -
TOTAL INCISO 4 - PARTIDA PRINCIPAL 2	572,124,405 .00	TECHOS		

Respecto a los “sobretechos”, la UNRN incluye en ellos los requerimientos económicos necesarios para construir toda la infraestructura de la Universidad cuyas obras tengan proyectos ejecutivos para licitar o en ejecución avanzada y obras de mantenimiento o reparaciones. Incluimos a continuación el cuadro que como “sobretechos” formó parte del presupuesto preliminar:

Cuadro N° 82 - Sobretechos del presupuesto preliminar

SOBRETECHOS		
Construcción: SEDE ATLÁNTICA - VDM - CAMPUS - Cancha de Beach Hándbol	35,000,000.00	Solicitud de SEDE informal
Ejecución: SEDE ALTO VALLE - VR - CAMPUS- Iluminación de Espacios Exteriores	5,000,000.00	Realizar proyecto
Ejecución: SEDE ALTO VALLE - VR - CAMPUS- Instalaciones Cámaras de Seguridad	12,500,000.00	Realizar proyecto

Ejecución: SEDE ANDINA- BCH - CAMPUS - ETAPA 1 - Proyecto de Calles Internas, Cordón Cuneta y Estacionamientos (ETAPA2)	150,000,000.00	Anteproyecto. Necesario de ejecucion
TOTAL INC. 4 -P.PRINCIPAL 2	202,500,000.00	

Ejecución Presupuestaria

El presente apartado de Ejecución Presupuestaria presenta un análisis detallado de cómo la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) gestionó sus recursos financieros durante el ejercicio en curso.

El objetivo principal de este capítulo es ofrecer una visión clara y concisa de los ingresos percibidos por la universidad durante el año 2024 y la distribución de los gastos realizados en las diferentes funciones y por tipo de gasto e inversión. Se busca comprender la relación entre el presupuesto asignado y la ejecución real, identificando posibles desviaciones y analizando la composición de los recursos. Se explorarán aspectos como la dependencia de diferentes fuentes de financiamiento, la distribución funcional del presupuesto y la ejecución por objeto del gasto. Este capítulo es fundamental para evaluar la eficiencia y la eficacia en la administración de los recursos de la UNRN y para comprender la sostenibilidad financiera de la institución.

Sobre los Ingresos

El Cuadro N°4 presenta los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2023, mientras que el Cuadro N°5 realiza una comparación porcentual con el ejercicio 2022.

A continuación, se presenta un cuadro con los recursos correspondientes al ejercicio 2024

Cuadro N° 83 Recursos del ejercicio 2024

Recursos 2024	Importe
Presupuesto Ley 27701/Dec. 88/2023	\$ 5.356.919.669,00
Incrementales SE (política salarial)	\$ 18.480.309.520,00
Adicionales SE (1)	\$ 2.133.212.399,00
Otras Jurisdicciones (2)	\$ 13.578.831,02
Fuente 12 - RR Propios (3)	\$ 1.652.556.974,01
TOTAL RECURSOS	\$ 27.636.577.393,03

(1) Corresponde a incrementos por Programas especiales y PDI (2) Esencialmente corresponden proyectos de investigación con financiamiento de la ANPCYT y el Ex MINCYT y obra pública CAF (3) Rentas por colocaciones financieras de fondos no ejecutados

Es importante analizar la dependencia de la universidad de los recursos adicionales al Presupuesto de Ley. El siguiente cuadro, extraído del documento compara la composición de los recursos totales en términos porcentuales para los años 2022 y 2023:

Cuadro N° 84 Comparación de recursos totales. 2022-2023

Recursos	2022	2023	Dif.
Presupuesto de Ley	54,29%	41,93%	-12,36%
Incrementales SPU (política salarial)	26,27%	34,93%	8,66%
Adicionales SPU	3,56%	2,97%	-0,60%
Otras Jurisdicciones	5,18%	6,69%	1,51%
Fuente 12 - RR Propios	10,70%	13,49%	2,78%
TOTAL RECURSOS	100,00%	100,00%	0,00%

Se puede observar la variación en la proporción de las diferentes fuentes de financiamiento entre ambos ejercicios.

Sobre los Gastos

La ejecución presupuestaria se analiza por función (Salud, Educación y Cultura, y Ciencia y Técnica) y por objeto del gasto. A continuación, se presenta la clasificación funcional del presupuesto para el año 2024, tomando como base el Presupuesto de Ley 27701 y su distribución (Decreto 88/2023).

Cuadro N° 85 Clasificación Funcional del Presupuesto 2024

Clasificación Funcional	Presupuesto %	Monto
Función 3.1. - Salud	0,24%	\$ 12.718.674,00
Función 3.4. - Educación y Cultura	99,54%	\$ 5.332.165.469,00
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	0,22%	\$ 12.035.526,00
Total	100,00%	\$ 5.356.919.669,00

Este cuadro refleja la distribución inicial del Presupuesto de Ley por las principales funciones de la universidad.

De la Ejecución Presupuestaria por Función

A continuación, se presenta una tabla comparativa entre la asignación del presupuesto de ley y la ejecución por función para el año 2024, según el documento

Cuadro N° 86 Diferencias entre la asignación del presupuesto de ley y la ejecución por función. Año 2024

Clasificación Funcional	% Ejecución	Monto Ejecutado	% Presupuesto	Monto Presupuestado
Función 3.1. - Salud	1,42%	\$ 371.943.003,00	0,24%	\$ 12.718.674,00
Función 3.4. - Educación y Cultura	85,16%	\$ 22.334.768.872,00	99,54%	\$ 5.332.165.469,00
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	13,42%	\$ 3.518.923.518,00	0,22%	\$ 12.035.526,00
Total	100,00%	\$ 26.225.635.392,74	100,00%	\$ 5.356.919.669,00

Es importante notar que esta tabla compara la ejecución total por función con la asignación original del Presupuesto de Ley, lo que refleja la influencia de los recursos adicionales a lo largo del ejercicio 2024.

De la Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto

Se presenta la distribución del Fondo Universitario (FU) 2024 por fuente []:

Cuadro N° 87 Fondo Universitario 2024

Fuente	Importe	Porcentaje del FU Total
FTE 11	\$ 198.308.780,31	2,00%
FTE 12	\$ 153.076.067,01	0,63%
LIBRE DISP.	\$ 444.280.415,22	-
INFRAESTRUCTURA: AP Y ADIC	\$ 150.000.000,00	-
TTL FU	\$ 913.661.017,54	-

Evolución del Presupuesto de Ley

A continuación, se presenta la evolución del Presupuesto de Ley desde el año 2009 hasta el 2024.

Cuadro N° 88 Evolución del Presupuesto de Ley. Años 2009-2024

Año	Presupuesto de Ley
-----	--------------------

2009	\$ 35.000.000
2010	\$ 47.000.000
2011	\$ 66.861.715
2012	\$ 99.937.754
2013	\$ 129.434.727
2014	\$ 181.156.465
2015	\$ 247.260.094
2016	\$ 377.250.022
2017	\$ 558.372.072
2018	\$ 729.729.839
2019	\$ 1.043.951.508
2020	\$ 1.043.951.508
2021	\$ 601.102.404
2022	\$ 2.737.619.113
2023	\$ 5.356.919.669
2024	\$ 5.356.919.669

Este cuadro permite observar la trayectoria del presupuesto asignado por ley a la universidad a lo largo de los años. Es importante considerar el contexto macroeconómico y las políticas presupuestarias en el análisis de esta evolución.

Segunda Parte:

Actividades 2025

Prospectiva 2025

El año 2025 se presenta como un período crucial para la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), marcado por la culminación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 en un contexto económico desafiante signado por el desfinanciamiento -una vez más sin sanción de un presupuesto nacional- que torna imprevisible a la gestión, deteriora los salarios y afecta el funcionamiento de la formación, la producción científica y la vinculación con la comunidad.

La información contenida en la Memoria 2024 permite delinear una prospectiva de las actividades, metas y objetivos que la institución buscará llevar adelante en este escenario complejo.

En el ámbito de la gobernanza, para el año 2025 queda pendiente la designación de todos los miembros externos a los Consejos Superior para garantizar su plena participación. Una vez concretado esto, se prevé avanzar en la integración efectiva de estos representantes a través de talleres y reuniones sobre el contexto institucional. Se prevé la realización de jornadas de capacitación en formulación de proyectos de resolución para los/las consejeros/as. La Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria continuará implementando el uso pleno de espacios de almacenamiento virtual con información institucional básica y reglamentación actualizada para los miembros de los consejos.

En el plano académico, la UNRN se enfrenta al desafío de sostener y fortalecer los logros alcanzados en el posgrado en un contexto adverso. Para 2025, la Secretaría de Posgrado tiene como principales desafíos la ejecución del programa de fortalecimiento de doctorados y el desarrollo de áreas temáticas prioritarias como los doctorados en Biotecnología, Telecomunicaciones e integrados con las Ingenierías y la Licenciatura en Sistemas. Se espera poner en marcha la Fase II del Programa de Fortalecimiento de Doctorados, consistente en la asignación de becas doctorales. También se realizará en febrero de 2025 la convocatoria de las Becas PERHID para la terminalidad de maestrías y doctorados en áreas prioritarias. Se continuará trabajando en la creación del programa Ad Hoc “Doctorado de complementación UNRN”, cuya finalización se prevé para 2025. La Secretaría de Posgrado asumirá la responsabilidad de la carga inmediata de las actividades de posgrado en el SIU Guaraní y aspira a seguir trabajando en indicadores de calidad y pertinencia de los posgrados, en colaboración con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Queda pendiente la revisión de normativas de posgrado y la elaboración de un calendario académico.

En cuanto a las carreras de grado, se prevé que en la convocatoria del CSDEyVE de febrero de 2025 se pueda dar tratamiento al tema de mejora de procedimientos y actualización normativa en la gestión académica. La Tecnicatura Universitaria en Enología y Bebidas Fermentadas y Destiladas comenzará a dictarse a partir del ciclo lectivo 2025 en la Sede Alto Valle - Valle Medio. Continúa en proceso de análisis de factibilidad académica la propuesta de Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas - Ciclo de Complementación Curricular en la Sede Atlántica. El Instituto de Educación Profesional (InEP) proyecta ampliar su oferta formativa en 2025 con programas en áreas técnicas y especializadas, así como en turismo invernal, en colaboración con diversos organismos.

En materia de internacionalización, si bien la Memoria 2024 no detalla acciones específicas proyectadas para 2025 más allá de las movilidades ya concretadas, se mantendrá el compromiso con la internacionalización integral, buscando oportunidades de movilidad virtual y presencial en la medida que las condiciones presupuestarias lo permitan. La Licenciatura en Sistemas continuará sus iniciativas de internacionalización como parte de su preparación para la segunda acreditación ante la CONEAU, programada para finales de 2025.

La Comisión del Plan de Igualdad UNRN (CPI) tiene proyectado para 2025 consolidar su área dentro de la estructura organizacional de la Universidad, garantizando su reconocimiento institucional. Se buscará recomendar revisiones y actualizaciones al Plan de Igualdad de Género a través de instancias de evaluación participativa. Se garantizará la continuidad en la ejecución del Proyecto SPU “Universidad por la Igualdad de Género” y se llevará adelante el relevamiento nacional sobre el estado de implementación y las condiciones de trabajo de los equipos de atención de los

protocolos para la prevención y el abordaje de las violencias por motivos sexo-genéricos, cuyo inicio está previsto para febrero de 2025.

En el ámbito del bienestar estudiantil, se proyecta para 2025 el relanzamiento del Programa de Accesibilidad Académica, a partir de la elaboración de instrumentos de registro de actividades y de cursos de formación docente. En este sentido, se desarrollará durante 2025 el curso de formación docente INTRODUCCIÓN A LA ACCESIBILIDAD EN CONTEXTO UNIVERSITARIO. Si bien el Programa de Becas UNRN continuará como una política central, la falta de presupuesto plantea un desafío para la continuidad de otras iniciativas como la asignación alimentaria y el sostenimiento del Programa de Deportes. Se buscará fortalecer lazos con centros de estudiantes y consejeros para la implementación de actividades artístico-culturales y deportivas.

La Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT) continuará trabajando en la gestión de proyectos vigentes con financiamiento interno y externo. Se convocará a partir del 25 de marzo de 2025 el Concurso Cerrado para seleccionar al/la Director/a Regular del Centro de Estudios de la Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y Enseñanza (CELLAE). Se prevé concretar en marzo de 2025 la entrevista para la designación del/de la Director/a Regular del Instituto de Investigación en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD). La Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) planifica para 2025 comenzar con las pruebas de diseño de la bebida fermentada hidromiel y realizar la primera elaboración de vino apta para comercializar. Se espera que en 2025 pueda comenzar una propuesta de trabajo conjunto con Trampoline Network SA para acelerar la transferencia de tecnología.

Para el primer semestre de 2025, la Editorial UNRN proyecta la suscripción de contrato con Librántida para impresión a demanda (POD), la finalización y puesta en línea del nuevo sitio web con venta directa, el afianzamiento de la implementación de la plataforma OJS y la implementación del uso de firma digital mediante AdobeSign.

El panorama para el completamiento de la infraestructura física en 2025 se presenta desafiante debido al freno de la obra pública nacional y la falta de financiamiento. Si bien se han realizado anteproyectos y proyectos licitatorios, la ejecución de muchas obras queda supeditada a la obtención de financiamiento, como es el caso de la continuidad del Pabellón I en Bariloche y la construcción del edificio académico en Cipolletti. Se deberá planificar estratégicamente junto con las autoridades para avanzar en proyectos prioritarios y definir aquellos que se eliminan del PDI. Se buscará reforzar la planificación estratégica del fortalecimiento institucional.

La Dirección de Comunicación Institucional continuará con sus líneas de trabajo habituales para difundir la actualidad universitaria. Para el período 2025, se está planificando la producción de un nuevo contenido titulado "Mi relato, mi historia", orientado a visibilizar las experiencias personales de los estudiantes de la UNRN.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) desarrollará sus actividades enmarcadas en el Eje 12 del PDI, ajustando sus proyectos al Planeamiento Anual y al Plan Estratégico de Auditoría 2021/2025. Las metas para 2025 incluyen conducir la UAI y supervisar el Sistema de Control Interno, lo que implica la elaboración del planeamiento anual y su seguimiento.

El año 2025 demandará una gestión estratégica y eficiente de los recursos disponibles, las universidades nacionales argentinas, incluyendo la UNRN, enfrentaron en 2024 un panorama complejo debido a los recortes presupuestarios implementados por el gobierno nacional, con una reducción del 30% en el presupuesto asignado. Esta situación se agravó con el veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. En este contexto de significativas restricciones presupuestarias, la UNRN, al igual que otras instituciones, se vio obligada a reestructurar sus actividades y prioridades para mantener su compromiso con la educación pública de calidad, demostrando resiliencia y adaptabilidad en tiempos de crisis. La necesidad de optimizar la gestión de los recursos resulta clave para afrontar el 2025 de manera efectiva.

En cuanto a la priorización de aquellas acciones que permitan sostener la calidad académica, la UNRN ha trabajado en la acreditación de sus carreras ante la CONEAU y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) ha priorizado actividades para consolidar la cultura de la evaluación permanente enfocada en la mejora continua de la calidad institucional. No obstante la falta de lineamientos claros, la parálisis gestiona y la ausencia de convocatorias la oficina impulsa a través de redes y foros la concreción y fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que entre otras iniciativas busca materializar la certificación de calidad de las carreras no tuteladas por el estado, que en el caso de UNRN se realizará a través de un mecanismo experimental ad hoc. Con el mismo propósito se refuncionalizará a través de un nuevo sistema de gestión integrada la evaluación docente, que consolidará la información histórica y se integrará con otros sistemas de la UNRN. Dado que le corresponde a la oficina la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 que culmina en este período, la OAC continuará con las actividades de seguimiento y evaluación de sus indicadores clave con la prioridad de alcanzar información de tres áreas con escasa producción de información estadística como son extensión, investigación y presupuesto y finanzas. En el ámbito de la investigación institucional, se prevé avanzar en el análisis de las violencias en el ámbito laboral y en el estudio de impacto de UNRN en “Ciudades Universitarias de la Provincia de Río Negro”. Finalmente, la OAC dará continuidad a las iniciativas previstas en redes de cooperación interuniversitarias, como la Red Universitaria Patagónica (RUPA), donde se está trabajando en el mecanismo experimental de evaluación de la calidad de las carreras de Turismo.

Para fortalecer la investigación y el posgrado, la Universidad se propone la creación de menciones de doctorado y la ejecución del programa de fortalecimiento de doctorados y el desarrollo de áreas temáticas prioritarias. Ante la necesidad de financiamiento externo, la UNRN ha comenzado a buscar alternativas para proyectos de investigación y desarrollo por lo que sostener y fortalecer la investigación y el posgrado en 2025 implicará una gestión eficiente de los fondos disponibles, la búsqueda activa de fundraising y la priorización de líneas de investigación estratégicas. Se espera también la puesta en marcha de la Fase II del Programa de Fortalecimiento de Doctorados con la asignación de becas doctorales en 2025.

Para garantizar el bienestar estudiantil, la UNRN reconoce tanto la necesidad de fortalecer el área de asuntos estudiantiles como la continuidad del Programa de Becas UNRN como una política central si bien la falta de presupuesto plantea un desafío para la asignación alimentaria y el sostenimiento del Programa de Deportes. Para 2025, se proyecta el relanzamiento del Programa de Accesibilidad Académica. En este contexto, garantizar el bienestar estudiantil en 2025 requerirá priorizar los recursos para becas y programas esenciales, buscar alternativas de financiamiento para otras iniciativas y fortalecer lazos con centros de estudiantes para la implementación de actividades.

Finalmente, la finalización del PDI 2019-2025 implica un momento crucial para la UNRN. Tanto el PDI como las Memorias anuales contienen un balance detallado de lo actuado y lo que aún se debe lograr. La necesidad de adaptar la gobernanza, el gobierno y las formas de gestión a las cambiantes demandas del entorno es fundamental. La reflexión y planificación para la definición de los lineamientos estratégicos que guiarán el futuro de la institución deberán considerar el contexto de restricciones presupuestarias y la necesidad de optimizar la gestión de los recursos. Este proceso de planificación estratégica deberá definir prioridades y, posiblemente, identificar proyectos que deban ser eliminados del PDI. La UNRN ha consolidado una base sólida en términos de capital humano, experiencia en la gestión de crisis y adaptabilidad, aspectos que serán fundamentales para afrontar un contexto nacional complejo y dinámico.